

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don Fernando Fernández Espinar López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 542/1993, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco de Europa, Sociedad Anónima», contra don José Sapena Maestre y doña María Isabel Fustero Maza, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta, en pública subasta, de las fincas que se dirán, el próximo día 5 de abril de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones número 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, Agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 3 de mayo de 1995, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 5 de junio de 1995, a las doce horas; ambas en el mismo lugar que la primera.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Fincas que se subastan

Registral 40.184-3.ª, tomo 1.442, libro 482, folio 78 de Elda, planta baja, calle González Bueno, número 2, de 670 metros 95 decímetros cuadrados. Tipo: 103.500.000 pesetas.

Registral 15.320-6.ª, al tomo 2.532, libro 274-2.ª, folio 202. Registro 4 de Alicante. Parcela terreno

en Cabo Huertas, de 350 metros cuadrados, con vivienda unifamiliar de 127 metros cuadrados. Tipo: 46.000.000 de pesetas.

Registral 15.322, tomo 2.532, libro 274-2.ª, folio 207 del Registro 4 de Alicante, parcela en Cabo Huertas. Tipo: 17.250.000 pesetas.

Alicante, 3 de enero de 1995.—El Juez, Fernando Fernández Espinar López.—14.112-58.

ALMENDRALEJO

Edicto

Doña Beatriz Vaz-Romero Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almedralejo,

Hago saber: En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almedralejo, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita con el número 268/1994, a instancia de «Banca Pueyo, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Elías Pérez, contra don Casimiro Sánchez Maldonado y doña Natividad Durán Nuñez, en reclamación de 58.350.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días cada una, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca la primera, 75 por 100 del mismo la segunda y sin sujeción a tipo la tercera, los bienes hipotecados a los deudores que se reseñarán, habiéndose señalado para los actos de los remates, sucesivamente, los días 10 de mayo, 6 de junio y 29 de junio de 1995, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera.—El tipo de subasta es el de 29.175.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que en cualquiera de las subastas el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Sexta.—Que desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación correspondiente en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta

A) Rústica. Tierra al sitio de camino de Rivera o Pizarrillas del término de Almedralejo, con cabida de 2.000 metros cuadrados. Linda: Al norte, con vía férrea de Gijón a Sevilla; sur, con carretera Gijón a Sevilla; este, José Arias Díaz, y oeste, con Pedro Moreno Muñoz.

Dentro del perímetro de la finca existe la siguiente edificación:

Edificio industrial destinado a almacén, molino y seleccionado de cereales, en la ciudad de Almedralejo, en el kilómetro 312, hectómetro 3, de la carretera nacional Gijón-Sevilla, totalmente cerrado con bloques de hormigón vibrado, hasta una altura de 80 centímetros, y a partir de esta altura lleva una malla metálica cosida a perfiles angulares con una altura a nivel del suelo de 2,30 metros, esta malla metálica lleva en su coronación dos hiladas de alambre de puas. Ocupa toda la superficie del solar donde está construido, y los linderos son los mismos que los del solar, teniendo su entrada por la carretera Gijón-Sevilla.

Se compone de una nave industrial con la correspondiente maquinaria propia de la industria a que está destinada, patios y servicios, estando ubicados en el patio los correspondientes silos metálicos de almacenamiento.

Inscrita al tomo 1.632, libro 523, folio 100, finca número 31.504.

B) Urbana. Local comercial en planta baja, sin distribución interior, tiene una superficie útil de 167 metros 91 decímetros cuadrados y construida de 209 metros 89 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando en él, con Diego Bote Sánchez; izquierda, con Juan Mancera Sutil, y fondo, con patio interior.

Inscrita al tomo 1.883, libro 107, folio 30, finca número 34.489.

Dado en Almedralejo a 16 de enero de 1995.—La Secretaria, Beatriz Vaz-Romero Moreno.—13.969.

ALMENDRALEJO

Edicto

Doña Beatriz Vaz-Romero Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almedralejo,

Hago saber: En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almedralejo, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita con el número 229/1994, a instancia de «Caja Rural de Almedralejo, S. C. L. de Crédito Agrario», representada por el Procurador don Elías Pérez, contra don Antonio Gómez Crespo y doña Estrella Candelario Gómez, en reclamación de 6.557.951 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días cada una, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca la primera, 75 por 100 del mismo la segunda y sin sujeción a tipo la tercera, el bien hipotecado a los deudores que se reseñará, habiéndose señalado para los actos de los remates, sucesivamente, los días 2 de mayo,

25 de mayo y 19 de junio de 1995, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera.—El tipo de subasta es el de 11.150.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que en cualquiera de las subastas el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Sexta.—Que desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación correspondiente en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Casa sita en esta ciudad, calle Cervantes, número 41, con superficie cuadrada de 132 metros. Linda: Por la derecha, entrando en ella, con casa de los herederos de don Juan Peralta; izquierda, con la de doña Antonia Morán Morán, y por la espalda, con corrales de la casa de herederos de don Manuel Montero.

Aparece inscrita esta hipoteca al folio 147 del tomo 1.653, libro 530 de esta ciudad, finca 5.344-N, inscripción vigésimo primera, del Registro de la Propiedad de Almedralejo.

Dado en Almedralejo a 1 de febrero de 1995.—La Secretaria, Beatriz Vaz-Romero Moreno.—13.964.

ANDUJAR

Edicto

Doña Mercedes Fernández Faraldo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Andújar y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, al número 21/1921, a instancia de la entidad mercantil Unicaja, contra don José J. Bolívar Pérez, don Antonio Bolívar Pérez y otra, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por el tipo de tasación: en su caso, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, y por tercera vez, ésta sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda, y término de veinte días, los bienes que después se reseñan, bajo las siguientes

Condiciones y advertencias

Primera.—Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de mayo de 1995, a las once horas. Si fuere declarada desierta, para la segunda se señala el día 29 de mayo de 1995, a las once horas. Y para la tercera, en su caso, el día 26 de junio de 1995, a las once horas.

Segunda.—Para tomar parte en la primera subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, y para la segunda y tercera, en su caso, el mismo 20 por 100 rebajado el 25 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado o establecimiento, junto a aquél, el importe de la consignación, quedando los pliegos en Secretaría para ser abiertos en el acto del remate.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en la primera subasta, así como para la segunda subasta rebajado el 25 por 100 del avalúo. La tercera subasta será sin sujeción a tipo alguno. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Casa, marcada con el número 10 de la calle Jesús, de Marmolejo, con extensión superficial de 216 metros 66 decímetros cuadrados. Inscrita en el folio 224 del libro 94 de Marmolejo, finca número 4.187, inscripción séptima, a favor de los cónyuges don José Juan Bolívar Pérez y doña Manuela Gómez Sil, sujeta a condición resolutoria del contrato de cesión por el que la adquirieron por incumplimiento de la obligación contraída de prestar alimentos a doña Manuela Gómez Cerezo y a don Manuel Gómez Lomas, mientras estos vivieren. Gravada con la indicada condición resolutoria y con una hipoteca a favor de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, para responder de 2.300.000 pesetas de principal, de 1.310.000 pesetas e intereses de tres años, y de 690.000 pesetas para costas y gastos.

El bien inmueble reseñado se tasa en un valor de 10.000.000 de pesetas.

Otras: Haza en el sitio Ruedo, del término de Marmolejo, con extensión superficial de 31 áreas 20 centiáreas. Inscrita en el folio 52 del libro de Marmolejo, finca número 2.532, inscripción octava, a favor de don Antonio Bolívar Pérez.

El bien inmueble reseñado se tasa en un valor de 546.505 pesetas.

Y para que tenga lugar la publicación acordada, expido y firmo el presente edicto en Andújar a 7 de febrero de 1995.—Las Juez, Mercedes Fernández Faraldo.—La Secretaria.—14.041.

ARGANDA DEL REY

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Arganda del Rey, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid con el número 420/93, representado por el Procurador Osset Rambaud, contra don Hermógenes Fernández Madrid, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez las siguientes fincas:

Todas las fincas radican en el término municipal de Carabaña:

15. Corral cercado al sitio del Ventorro, con fachada a la calle de San Juan, sin número. Tiene una superficie de 1.194 metros cuadrados. Se compone de diversas dependencias y corral. Linda: Por su derecha, entrando, calle; izquierda, doña Victoria Gutiérrez y don Juan Fernández; fondo, de doña Pilar Fernández Heredia y Peche, y al frente, la calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, al tomo 1.877, libro 87, folio 152, finca número 7.742, inscripción 2.ª

17. Casa sita en la calle de Santa Bárbara, señalada con el número 3. Se ignora su extensión superficial, y consta de diversas habitaciones, dependencias y un corral anejo a la misma. Linda: Por su derecha entrando, de don Antonio Segura; izquierda, de don Félix Lueches Altares; fondo, de herederos

de don Luis Fernández Heredia y al frente, la calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, al tomo 1.877, libro 87, folio 148, finca número 7.738, inscripción 2.ª

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la avenida del Ejército, 5, el día 29 de septiembre de 1995, a las once treinta horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 6.250.000 pesetas para la número 15, finca registral número 7.742 y 7.500.000 pesetas para la número 17, finca registral número 7.738 fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignación de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda el día 27 de octubre de 1995, a las diez treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose, la tercera el día 24 de noviembre de 1995, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Y, para que conste y surta los efectos acordados y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Arganda del Rey a 2 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.038.

BADAJOS

Edicto

Don Valentín Pérez Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Badajoz y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía con el número 554/1992, promovidos por don José Trigo González, representado por la Procuradora señora Pérez Pavo, contra don José Trigo Domonte y doña Inés González Molina, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días la finca que se reseñará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de abril de 1995, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada en 17.270.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del precio de tasación que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo solo el ejecutante tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no fendirán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 18 de mayo de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 22 de junio de 1995, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Urbana: Finca número 53: Vivienda letra E, en planta sexta del edificio «Príncipe», de Badajoz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz al folio 112, libro 237, tomo 1.700, finca número 13.248.

Dado en Badajoz a 23 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Valentin Pérez Aparicio.—La Secretaria.—14.076.

BALAGUER

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de fecha de hoy, recaído en autos de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer (Lleida), del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 359/1993, seguidos a instancias del Procurador don Ricardo Mora Pedra, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra «Hydra Fruits, S.C.C.L.», don José María Castellana Prats, doña Teresa Benseny Fermin, don Pablo Puig-Gros Duro y doña María Camats Camps, y en especial contra las fincas números 6.353, 6.354, 6.355, 6.356, 6.357, 6.358, 1.234, 2.368, 2.649 y 1.151, en reclamación de crédito hipotecario y de la cantidad 1.734.583 pesetas respecto de la finca 6.353; 6.537.083 pesetas, por cada una de las fincas 6.355, 6.356 y 6.357; 16.150.000 pesetas, por la finca 1.234; 10.550.000 pesetas, respecto de la finca 2.368; 7.555.000 pesetas, la finca 2.649, y 15.133.000 pesetas por la finca 1.151, se sacan a la venta en pública subasta y por término de veintidías, los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los postores consignar previamente en establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, lo cual se reserva en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta. También podrán retenerse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que los admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se les devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositándolo en la Secretaría.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha acción mediante comparecencia ante el propio Juzgado que

haya celebrado la subasta con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarlo y todo ello previo o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar a las trece horas en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer, sito en calle Angel Guimerá, número, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 27 de abril de 1995, en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará

Segunda subasta: El día 25 de mayo de 1995, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no subran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias, es decir, de no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará

Tercera subasta: El día 22 de junio de 1994, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados, objeto de subasta son los siguientes:

Lote 1. Entidad número 1.—Local A, en la planta baja del edificio sito en Artesa de Segre, calle Les Monges, 16, de 58 metros 60 decímetros cuadrados construidos, sin distribución interior. Linda: Frente, con calle Les Monges; derecha, entrando, con vestíbulo general de entrada al edificio, caja de escalera y local B; izquierda, con doña María Bernaus, y fondo con local C. Coeficiente: 12 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, al tomo 2.469, folio 210, finca 6.353.

Precio de tasación subasta: 1.734.583 pesetas.

Lote 2. Departamento número 2.—Local B, en la planta baja del edificio sito en Artesa de Segre, calle Les Monges, 16, de 79 metros 20 decímetros cuadrados construidos, sin distribución interior. Linda: Frente, con calle Les Monges; derecha, entrando, con calle Tarragona; izquierda, con vestíbulo general de entrada al edificio, caja de escalera y local A, y fondo con local C. Coeficiente: 15 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, al tomo 2.469, folio 215, finca 6.354.

Precio de tasación subasta: 1.734.584 pesetas.

Lote 3. Departamento número 3.—Local C, en la planta baja del edificio sito en Artesa de Segre, calle Les Monges, 16, de 69 metros 70 decímetros cuadrados construidos, sin distribución interior. Linda: Frente, con calle Tarragona; derecha, entrando, con Hermanos Giribert; izquierda, con local A y local B; y fondo, con doña María Bernaus. Coeficiente: 13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, al tomo 2.469, folio 219, finca 6.355.

Precio de tasación subasta: 1.734.584 pesetas.

Lote 4. Departamento número 4.—Vivienda A, en piso primero del edificio, sito en Artesa de Segre, calle Les Monges, 16, de superficie construida 90 metros cuadrados, compuesta de pasillo, cocina,

salón comedor, baño y tres habitaciones, y terraza de 26 metros 71 decímetros cuadrados construidos. Linda: Frente, con caja de escalera y vivienda B de esta misma planta; derecha, entrando, con calle Les Monges; izquierda, con hermanos Giribert, mediante terraza, y fondo, con calle Tarragona. Coeficiente: 17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, al tomo 2.469, folio 219, finca 6.356.

Precio de tasación subasta: 6.537.083 pesetas.

Lote 5. Departamento número 5.—Vivienda B, en piso primero del edificio, sito en Artesa de Segre, calle Les Monges, 16, de superficie construida 70 metros cuadrados, compuesta de recibidor, pasillo, salón comedor, cocina, baño, sala, trastero y dos dormitorios, y terraza de 20 metros 79 decímetros cuadrados construidos. Linda: Frente, con caja de escalera y vivienda A de esta misma planta; derecha, entrando, hermanos Giribert, mediante terraza; izquierda, calle Les Monges, y fondo, doña María Bernaus. Coeficiente: 13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, al tomo 2.469, folio 221, finca 6.357.

Precio de tasación subasta: 6.537.083 pesetas.

Lote 6. Departamento número 6.—Vivienda en el piso segundo, del edificio sito en Artesa de Segre, calle Les Monges, 16, de superficie construida 160 metros cuadrados, compuesta de recibidor, pasillo, cocina, salón-comedor, baño, trastero, siete habitaciones, baño, trastero y terraza. Linda: Frente, caja de escalera y vuelo de las terrazas de los departamentos números 4 y 5; derecha, entrando, doña María Bernaus; izquierda, calle Tarragona, y fondo, calle Les Monges. Coeficiente: 30 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, al tomo 2.469, folio 223, finca 6.358.

Precio de tasación subasta: 6.537.083 pesetas.

Lote 7. Entidad número 22.—Piso sexto, puerta primera, vivienda situada en la sexta planta del edificio, sito en la calle Córcega, número 66 de Barcelona, con entrada por el rellano de la escalera común de acceso a las demás plantas. Tiene un superficie de 75 metros 50 decímetros cuadrados y está compuesto de varias dependencias. Linda: Al frente, tomando como tal el del edificio, con la calle Córcega; por la derecha, entrando, con piso puerta segunda de esta misma planta; por la izquierda, entrando, con la vecina finca número 68 de la calle Córcega y con patio de luces, y al fondo, con este mismo patio de luces, con escalera general y con rellano por donde tiene su entrada. Coeficiente: 2.619 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, al tomo 1.768, libro 25, sección segunda A, folio 13, finca 1.234.

Precio de tasación subasta: 16.150.000 pesetas.

Lote 8. Pieza de tierra, campa, secano, sita en el término de Camarasa, partida «Graves», de cabida 6 hectáreas 24 áreas 80 centiáreas. Linda: Oriente, con don Francisco Rubies; mediodía, con don Andrés Camats; poniente, con don Juan Figueres, y norte, con tierras de la villa, mediante callejón.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.454, folio 133, finca 2.368.

Precio de tasación subasta: 10.550.000 pesetas.

Lote 9. Pieza de tierra, campa, riego, sita en el término de Camarasa, partida de «La Vall», también llamada «Palous», dentro de la cual radica una era, con cabaña, corral y pajera de cabida 10 jornales 11,5 porcas, equivalentes a 4 hectáreas 77 áreas 56 centiáreas. Linda: Oriente, con don Antonio Llop y doña Josefa Farrús; mediodía, con don Francisco Llop, don Esteban Galán y carrerada; poniente, con don Simón Trepas, y norte, con camino de Camarasa y Asentiu.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.454, folio 82, finca 2.649.

Precio de tasación subasta: 7.555.000 pesetas.

Lote 10. Pieza de tierra, campa, sita en partida «Peixera», llamada también «Gravera», de 2 hectáreas 69 áreas 74 centiáreas, sita en el término de La Sentiu de Sio. Linda: Oriente, con don José

Alceda; mediodía, con barranco; poniente, con carrerada, y norte, con sierra.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.414, folio 52, finca 1.151.

Precio tasación subasta: 15.133.000 pesetas.

Dado en Balaguer a 17 de febrero de 1995.—El Juez.—La Secretaría judicial.—14.016.

BANDE

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia de 31 de enero del año en curso, dictada por el Juez de Primera Instancia de Bande (Orense), en expediente para declaración de fallecimiento de don Benito González González nacido el 7 de abril de 1896 en Lantemil-Entrimo (Orense), el cual en el año 1914, contando la edad de dieciocho años embarcó con destino a la República de Cuba; durante el trayecto, el barco en el que viajaba naufragó, siendo recogido junto con otros supervivientes por otro barco de bandera norteamericana y conducido a los Estados Unidos de América. Las últimas noticias que la familia tuvo de don Benito González, son que en el año 1925 fue visto en la ciudad de Nueva York, y una carta que escribió en el año 1928, después de lo cual no se supo más del mismo ni de su paradero, pese a las múltiples gestiones realizadas al efecto. No consta que el desaparecido estuviese casado o tuviese hijos y, tanto sus padres, Encarnación González González y don José González González, como sus hermanas, ya han fallecido.

Lo que a los fines prevenidos en el artículo 2.040 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 193 y concordantes del Código Civil, se hace público a medio del presente edicto, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, así como en un periódico de Madrid y en el diario «La Región» de Orense, y en Radio Nacional, por dos veces y con intervalo de quince días a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno, pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Bande a 1 de febrero de 1995.—El Secretario.—11.163.

1.ª 10-3-1995

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen Giner i Fusté, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del procedimiento judicial especial sumario del artículo 101 de la Ley Hipotecaria, número 764/1994-C, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador señor Manjarin Albert, contra «Gotic Ocio, Sociedad Limitada», cuantía 18.802.079 pesetas de principal, más intereses, gastos y costas. Habiéndose acordado por resolución del día de la fecha, quitar en pública subasta y por término de veinte días el bien inmueble que se dirá, señalándose para la primera subasta, el próximo día 27 de abril de 1995, a las diez horas; para la segunda subasta, el día 25 de mayo de 1995, a las diez horas, y en su caso, para la tercera, el próximo día 29 de junio de 1995, a las diez horas, en el local del Juzgado, sito en vía Laietana, 2, tercero, de Barcelona, según las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán

subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el de 30.438.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; para la segunda subasta el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y la tercera y ulteriores, de celebrarse, serán sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas inferiores al tipo fijado para cada una de las subastas.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que será depositado en la Secretaría del Juzgado con resguardo acreditativo de haber realizado la consignación estipulada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, número 06270000/18/0764/94-C, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, y en la tercera y ulteriores, de celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100 efectivo del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate.

Quinta.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán estar a lo establecido en la condición cuarta.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Séptima.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando el principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Bien objeto de subasta

«Urbana. Departamento número 1. Local comercial de la planta baja del edificio sito en Barcelona, calle Escudillers, números 49-51, situado en la sección correspondiente al número 49. Situado parte en sótanos y parte en planta baja, comunicándose entre sí mediante una escalera interior. Mide en junto 278 metros cuadrados, de los que 245 metros corresponden a la planta baja y el resto al sótano. Consta de varias dependencias. Linda: Al frente, calle Escudillers y parte con bajos del bloque 51; derecha, entrando, parte con este último local y parte con N. Oliveras Pla y Miguel Clavé o sucesores; izquierda, Simón Coll, Pablo Freixas y Francisco España; al fondo, casa número 7 de la calle Escudillers Blancs.

Coficiente: 20,12 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 3.012, libro 158 de Barcelona, folio 151, finca número 3.726.

Dado en Barcelona a 6 de febrero de 1995.—La Secretaría judicial, Carmen Giner i Fusté.—13.999.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, registrado con el número 1.051/1991 a instancia de «Banca Jover, Sociedad

Anónima», contra don Julio Fagúndez Manzano y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 9.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de abril de 1995 próximo y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 17 de mayo de 1995 próximo y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 21 de junio de 1995 próximo y hora de las once, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, advirtiéndose que, en caso de que alguna de ellas no pudiera celebrarse el día señalado por causa justificada o de fuerza mayor, se celebrará el primer día siguiente hábil en que ello sea posible, a la misma hora.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Entidad número 15.—Vivienda de la tercera planta alta, piso tercero, puerta tercera, escalera A, bloque 5 del complejo urbanístico sito en Badalona, sector Plan Parcial Carig, Can Lloreda, avenida de Cataluña, número 41.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Badalona, al tomo 2.197, libro 1.123, folio 56, finca número 71.631 (ahora 22.368).

Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada.

Dado en Barcelona a 15 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.979.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, registrado con el número 423/1988 a instancia del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña Cecilia Viltro Fuster y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 9.600.000 pesetas. Cuyo remate

tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de abril de 1995 próximo y hora de las once treinta, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 17 de mayo de 1995 próximo y hora de las once treinta.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 21 de junio de 1995 próximo y hora de las once treinta, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, advirtiéndose que, en caso de que alguna de ellas no pudiera celebrarse el día señalado por causa justificada o de fuerza mayor, se celebrará el primer día siguiente hábil en que ello sea posible, a la misma hora.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana.—Entidad número 19.—Planta quinta, piso puerta segunda, destinado a vivienda, de la casa número 4, bloque 2, de la manzana delimitada por el paseo del Valle de Hebrón y calles Berruguete, Ventura Rodríguez y Jorge Manrique, señalada en la actualidad con el número 67 en la calle Berruguete.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, finca número 39.141, tomo 587, libro 587, folio 200.

Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 9.600.000 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada.

Dado en Barcelona a 15 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.975.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Angel Carrasco Garcia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 999/1993, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jorge Sola Serra y dirigido contra doña Ana Pastor Rodríguez, en reclamación de la suma de 1.583.247 pesetas, en los que he acordado, a ins-

tancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma, se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 del de la primera, y de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 10 bis, principal, de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 17 de mayo de 1995; para la segunda, el día 20 de junio de 1995, y para la tercera, el día 20 de julio de 1995, todas a las doce horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado para ello, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer postor-adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositadas en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Quinta.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, en los mismos hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, en los mismos hora y lugar, y así sucesivamente.

Finca objeto de remate

Entidad número 1. Vivienda unifamiliar con frente a la calle Pau Casals, señalada con el número 1; tiene una superficie construida de 165,84 metros cuadrados las tres plantas de las que consta, siendo la útil únicamente de la vivienda de 84,73 metros cuadrados. Se compone de planta semisótano, planta baja y planta piso o primera. La planta semisótano consta de garaje, con acceso a través del túnel comunitario, porche cubierto y una terraza exterior que, mediante una escalera, da acceso al jardín posterior, con una superficie útil de esta planta de 32,20 metros cuadrados, desde el garaje se accede a la vivienda mediante una escalera interior. La planta baja consta

de una terraza en la parte anterior al llano de la calle que da acceso directo a la vivienda, componiéndose ésta en tal planta de vestíbulo de entrada, con escalera que la comunica con el garaje de la planta semisótano con el piso superior, comedor, cocina, cuarto de lavar y planchar, baño auxiliar y una terraza en la parte posterior, con una superficie útil en esta planta de 41,43 metros cuadrados. Y la planta primera o piso, compuesto por distribuidor, con escalera que baja a la planta baja, cuatro dormitorios, cuarto de baño y dos terrazas, una a la fachada anterior y otra en la fachada posterior, con una superficie útil en esta planta de 43,30 metros cuadrados. Se asienta sobre una parcela de 546,24 metros cuadrados, estando destinado el resto de solar no edificado a pasos y jardín. Linda en su conjunto: Por su frente, calle Pau Casals, por donde tiene su entrada a través del túnel comunitario que da acceso a los garajes del total conjunto urbanístico; por la derecha, entrando, con la calle A, en resto de finca matriz de la que procede; por la izquierda, con la entidad número 2, y por el fondo, con camino en la finca matriz de que procede. Cuota, 23,93 por 100. Cuota de gastos de mantenimiento de los elementos comunes, 16,667 por 100.

Se halla inscrita al tomo 1.604, libro 58 de El Catllar, folio 25, finca número 4.788 del Registro número 3 de los de Tarragona.

Tasada a efectos de la presente en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 13.522.166 pesetas, que servirá de tipo a la primera subasta.

Dado en Barcelona a 16 de febrero de 1995.—El Secretario, Francisco Angel Carrasco Garcia.—14.103-16.

BARCELONA

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Barcelona, en resolución del día de la fecha dictada en autos número 159/1994-D, sobre juicio venta finca en subasta, seguidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Isabel Cervera Vela, por el presente se anuncia la venta, en pública subasta, por término de veinte días, con las condiciones que luego se dirá, de los bienes que, asimismo, se relacionan a continuación, celebrándose la subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 2, primera planta, habiéndose señalado para la celebración de la primera el día 18 de abril de 1995, y hora de las diez, y para el caso de no haber postor, la celebración de la segunda subasta el día 19 de mayo de 1995, y hora de las diez, y para el caso de no haber tampoco postor, celebración de tercera y pública subasta para el día 19 de junio de 1995, y hora de las diez, previniéndose a los licitadores que en la primera servirá de tipo el precio de valoración que es de 6.700.000 pesetas; que en la segunda el tipo será el precio de valoración, con una rebaja del 25 por 100, y respecto de la tercera, que será sin sujeción a tipo. Se les previene, asimismo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en las que lo hay, debiendo previamente, para tomar parte en la misma, consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente, y que asimismo, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el mismo conjuntamente con el importe de la consignación correspondiente o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, abriéndose en el acto de remate, surtiendo el mismo efecto que las que se realicen en dicho acto. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

El bien es el siguiente:

Departamento número 62 del edificio, sito en Pedra y Coma, con frente a la carretera del Sucre. Vivienda tipo dúplex, departamento sito en planta cuarta, puerta decimocuarta, con acceso a la planta superior del dúplex a través de escalera interior, que comunica ambas plantas. Tiene una superficie de 67,80 metros cuadrados. Lindante: Por el frente (del edificio); este, tomando como tal la carretera del Sucre, con proyección vertical de la cubierta de la planta semisótano del edificio; por el fondo, oeste, con pasillo de acceso a los departamentos; por la derecha, entrando, con el apartamento puerta decimoquinta, y por la izquierda, entrando, con el apartamento puerta decimotercera. Tiene como anexo un cuarto trastero identificado como 4.º 14. Cuota de proporcionalidad: 1,90 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Solsona al tomo 589, al libro 26, folio 37, finca número 1.923, inscripción ségunda.

Dado en Barcelona a 17 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—14.099-16.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona.

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 855/1994, instado por Caixa d'Estalvis del Penedés, contra sociedad «La Llar del Cafè, Sociedad Limitada», he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 22.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que caso de no existir postura en la primera subasta, se celebrará la segunda en el mismo lugar el día 16 de junio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y si tampoco lo hubiere en la segunda, tendrá lugar la tercera el día 17 de julio, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas (y si hubiera lugar a la actual titular de la finca).

Si por causa de fuerza mayor u otras circunstancias no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se celebrarán a la misma hora día siguiente hábil, excepto si éste recayera en sábado, en cuyo caso la misma tendrá lugar el lunes siguiente.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 1. Tienda primera o local de negocio en la planta baja de la casa número 51

de la calle Ferlandina, de esta ciudad de Barcelona. Tiene una superficie de 62 metros 73 decímetros cuadrados, más un altillo de 38 metros 70 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 3 al tomo 2.518, libro 216, sección cuarta, folio 57, finca 8.399, inscripción cuarta.

Valorada en la suma de 22.500.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 20 de febrero de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—13.997.

BARCELONA

Edicto

Doña María Angeles Alonso Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 34 de los de Barcelona,

Hace saber: Que según lo acordado por su señoría en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 844/1994 A-1, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la finca hipotecada por don José Luque Padilla y doña María José Mures Canut, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 2, planta segunda, teniendo lugar la primera subasta el 15 de mayo de 1995, a las once horas; la segunda subasta (si resultare desierta la primera), el 16 de junio de 1995, a las once horas, y la tercera subasta (si resultare desierta la segunda), el 21 de julio de 1995, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor. En segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitadores-deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado a tal efecto una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que, si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer postor adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica a los deudores hipotecarios los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes.

Séptima.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por

causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebrará la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y en caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuará la misma al siguiente día hábil, en los mismos hora y lugar, y así sucesivamente.

La finca objeto de subasta tiene una descripción del tenor literal siguiente:

2. Local comercial número 1, en la planta baja del edificio sito en Barcelona, con frente a la calle Remedio, números 10 y 12, y otro frente a la calle Galileo, número 336, formando esquina entre ambas. Tiene su acceso principal y directo por la calle Remedio, y un acceso secundario a través del vestíbulo de dicha calle; ocupa una superficie de 300 metros 43 decímetros cuadrados, y linda: Frente, la calle Remedio, vestíbulo general de dicha calle y rampa y escalera del local aparcamiento; izquierda, entrando, local comercial número 2 y vestíbulo general de la calle Galileo; derecha, vestíbulo de la calle Remedio, escalera y rampa del local aparcamiento y finca de «Magin Alfonso, Sociedad Anónima», y fondo, otra rampa del local aparcamiento y fincas de «Magin Alfonso, Sociedad Anónima», y de «Inmobiliaria Europa, Sociedad Anónima». Coeficiente: 3,32 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Barcelona al tomo 502, libro 499 de la sección primera, folio 201, finca número 26.743, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 62.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 21 de febrero de 1995.—La Secretaria, María Angeles Alonso Rodríguez.—14.105-16.

BARCELONA

Edicto

Don José Antonio Parada López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 375/1993 tercera, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Jorge Fontquerni Bas, en representación de Banco Central Hispanoamericano, contra doña María Rosa Forns Places y J. Canals, Sociedad Anónima, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días, en tres lotes y precio de su avalúo, los bienes embargados a los demandados que más adelante se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Via Layetana, número 10, 4.ª planta, el próximo día 22 de mayo, a las diez treinta horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 22 de junio, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de julio, a las diez treinta horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de una quinceava parte indivisa de la finca urbana. Local destinado a garaje, sito en la calle Maestro Nicolau, número 14, de Barcelona. De superficie 339 metros 60 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona al tomo 1.069, libro 1.069, folio 237, finca 21.624. Ha sido valorada en 1.334.000 pesetas.

Segundo lote: Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de la finca urbana. Piso cuarto, puerta segunda, del edificio sito en calle Maestro Nicolau, número 14, de Barcelona. De superficie 142 metros 57 decímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al tomo 569, libro 569, folio 183, finca 21.646. Ha sido valorada en 11.834.000 pesetas.

Tercer lote: Urbana. Parcela de terreno o solar edificable, señalada de número 160 de la II fase, de la urbanización «Roca de Malvet», sita en el vecindario de Malvet, del término municipal de Santa Cristina de Aro, con una superficie de 800 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.795, libro 89, sección Santa Cristina d'Aro, folio 50, finca 4.830. Ha sido valorada en 2.150.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 23 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, José Antonio Parada López.—El Secretario.—14.100-16.

BARCELONA

Advertidas erratas en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona, procedimiento número 1.349/1991-3.º, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1995, páginas 3948 y 3949, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la condición tercera de la subasta, donde dice: «Podrán hacerse posturas... depositando junto con aquél el resguardo acreditativo del ingreso en el establecimiento destinado al efecto del 20 por 100 del tipo del remate.», debe decir: «Podrán hacerse posturas... depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo del ingreso en el establecimiento correspondiente del importe del 20 por 100 del tipo del remate.» En la condición octava de la subasta, donde dice: «... se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de julio de 1995, también a las once horas...», debe decir: «... se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de julio de 1995, a las doce horas...».—11.443-1 CO.

BENIDORM*Edicto*

Doña Celima Gallego Alonso, Juez del Juzgado número 4 de Primera Instancia de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 114/1993, seguidos a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Roglá Benedito, contra «Bauchemie, Sociedad Anónima de Tratamientos Especiales para la Construcción», en reclamación de 6.137.573 pesetas por principal, más 1.398.025 pesetas en concepto de intereses y más 2.000.000 de pesetas calculado para costas, sin perjuicio de ulterior tasación, en los que tengo acordado, por resolución del día de la fecha, sacar a pública subasta y con veinte días de antelación, las fincas que al final se describen, señalando para la primera subasta el día 4 de mayo de 1995; para, en su caso, la segunda subasta el día 8 de junio de 1995 y para, en su caso, la tercera subasta el día 6 de julio de 1995, todas ellas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca; para la segunda el

75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En caso de que el día señalado para la celebración de alguna de las subastas fuera inhábil, la misma se celebraría al día siguiente hábil, exceptuando los sábados.

Fincas objeto de subasta

1. Local comercial de la planta baja del edificio sito en Benidorm, calle Alicante, número 38 de policía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benidorm número 1 al tomo 667, libro 276 de la sección segunda, folio 129, finca número 25.565, inscripción primera.

Valor de la subasta: 12.000.000 de pesetas.

2. Vivienda de la planta alta del edificio sito en Benidorm, calle Alicante, número 38. Ocupa una superficie construida de 74 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benidorm número 1 al tomo 667, libro 276 de la Sección Segunda, folio 131, finca número 25.567, inscripción primera.

Valor de la subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Benidorm a 9 de febrero de 1995.—La Juez, Celima Gallego Alonso.—La Secretaria.—14.031.

BENIDORM*Edicto*

Doña Celima Gallego Alonso, Juez del Juzgado número 4 de Primera Instancia de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 163/1994, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Luis Roglá, contra don Luis Rodríguez Astudillo y doña Ana María Rivero García, en reclamación de 4.940.221 pesetas de capital, más 639.995 pesetas por intereses, y más 1.200.000 de pesetas calculadas para costas, sin perjuicio de ulterior tasación, en los que tengo acordado, por resolución del día de la fecha, sacar a pública subasta y con veinte días de antelación, la finca que al final se describe, señalándose para la primera subasta el día 18 de mayo de 1995; para la segunda subasta, en su caso, el día 22 de junio de 1995, y para, en su caso, la tercera subasta, el día 20 de julio de 1995; celebrándose todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce treinta horas y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100

del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En caso de que el día señalado para la celebración de alguna de las subastas fuera inhábil, la misma se celebraría al día siguiente hábil, exceptuando los sábados.

Finca objeto de subasta

Unica.—Departamento 120 en orden general: Apartamento señalado con la letra A, situado en la planta primera del bloque I del complejo urbano denominado «Residencial Parque Europa», situado en Benidorm, calle Esperanto, esquina a la avenida de Europa.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de los de Benidorm al tomo 675, libro 189, folio 176, finca número 16.563, tercera.

Valor de la subasta: 7.816.000 pesetas.

Dado en Benidorm a 9 de febrero de 1995.—La Juez, Celina Gallego Alonso.—La Secretaria.—14.033.

BENIDORM*Edicto de subasta*

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Benidorm, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 66/1993, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Roglá Benedito, contra don José Pineda Sendra, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 26 de abril de 1995, a las diez horas. Tipo de licitación: 13.520.000 pesetas, no siendo admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 22 de mayo de 1995, a las diez horas, postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 19 de junio de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Puente con el número 01470001806693, el 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, del día siguiente hábil, según la condición primera de este edicto la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—En el supuesto de que la notificación hecha a los demandados fuere negativa, este edicto servirá de notificación en forma a los demandados.

La finca objeto de subasta es la siguiente

Vivienda señalada con la letra A situada en la segunda planta alta, escalera primera del edificio sito en Benidorm, entre la avenida de los Almen-dros, 12, y la calle Emich, 7. Ocupa una superficie construida de 145 metros 78 decímetros cuadrados y útil de 113 metros 83 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos cuartos de baño, galería cubierta con lavadero y terraza volada. Inscrita al tomo 740, libro 384 de la sección segunda, folio 6, finca número 9.223.

Dado en Benidorm a 14 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.059.

BERGARA

Edicto

Doña Olga Ausin Revilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bergara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 258/1994, se tramita procedimiento, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito, contra doña María Jesús Sanz Echave y don Carlos Rodríguez Olalla, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de abril, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.873, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de mayo, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de junio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva este edicto para notificación a los demandados para el caso de que no proceda llevarse a efecto en la finca hipotecada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda 22, señalada con la letra B del séptimo piso que forma parte del edificio señalado con el número 8 de la calle Almirante Oquendo, de la villa de Zumárraga. Hoy Almirante Churruca. Inscrita al tomo 839, libro 120 del Ayuntamiento de Zumárraga, folio 76, finca número 4.399, inscripción quinta.

Tasación: 6.940.000 pesetas.

Dado en Bergara a 24 de febrero de 1995.—La Secretaria. Olga Ausin Revilla.—13.922.

BILBAO

Edicto

Don Juan Pablo González González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 98/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Bilbao Bizkaia Kutxa», quien goza del beneficio de justicia gratuita, contra don Rafael Fernández Alvarez, doña Esperanza Moreno Bravo, don Javier Cuesta Fernández y doña Rosario Fernández Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 12 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.726, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar

parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vivienda en la planta 4.ª de la casa señalada con el número 18 de la calle Barrencalle, de Bilbao. Valorada en 9.500.000 pesetas.

Una cuarta parte indivisa del piso 5.º o desván bajo cubierta de la casa número 18 de la calle Barrencalle, de Bilbao. Valorada en 150.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 21 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Pablo González González.—El Secretario.—13.996.

CASTRO URDIALES

Edicto

Doña Raquel Crespo Ruiz, Juez de Primera Instancia de Castro Urdiales y su partido,

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y seguido ante este Juzgado con el número 241/1994, a instancia de «Societe Generale, Sociedad Anónima», sucursal en España, representada por el Procurador don Fernando Cuevas Iñigo, contra don Francisco Javier Caviedes Manso y doña María Asunción Agudo Méndez, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 31 de mayo de 1995, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle La Barre-ra, número 2, 2.º, por el tipo de 11.750.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 28 de junio de 1995, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 27 de julio de 1995, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 3896 del Banco Bilbao Vizcaya, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a un tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil

de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese causa que lo impida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Tomo 311, libro 234 de Castro, folio 18, finca número 25.497, inscripción primera.

Tomo 311, libro 234 de Castro, folio 19, finca número 25.498, inscripción primera.

Tomo 311, libro 234 de Castro, folio 17, finca número 25.496, inscripción primera.

Las fincas descritas precedentemente, forman parte integrante de la siguiente: Casa chalé, que se titula «Torre», en Mión, que mide 140 metros cuadrados y se compone de planta baja y tres pisos altos habitables. La planta baja, tres cuartas partes habitables; y la otra cuarta parte, cochera.

Terreno en Mión al sito del «Cubo», que linda: Al este, con la carretera general a Bilbao; al oeste, con terreno de Bernardino Cerro y otros; al norte, con la casa chalé «Torre», y al sur, camino carretera que va a la estación del ferrocarril. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales (Cantabria), al tomo 311, libro 234 de Castro, folio 20, finca número 25.499, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo acordado, expido el presente en Castro Urdiales a 16 de enero de 1995.—La Juez, Raquel Crespo Ruiz.—El Secretario.—14.083.

CERVERA

Edicto

Doña Inmaculada Martín Bagant, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cervera y su partido judicial,

Hace saber: Que en virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos seguidos en este Juzgado, bajo el número 75/1994 de registro, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Banco Central Hispanoamericano, representado por la Procuradora doña Montserrat Xuclá, contra don José María Bujeda López y doña Sagrario García Díez, en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, el bien hipotecado que con su valor de tasación se expresará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los postores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poder llevarse a cabo personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

La celebración de las subastas, tendrán lugar a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cervera, calle Estudivell, 15, primera planta, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El próximo día 2 de mayo de 1995, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. De no existir postura admisible y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 6 de junio de 1995, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 4 de julio de 1995, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el depósito señalado del tipo que salió a segunda subasta.

El bien hipotecado, objeto de la subasta, es el siguiente:

Urbana. Departamento número 2. Local comercial en la planta baja del edificio situado en Tárrega, en la avenida de la Generalitat, número 26, y calle número 3, de superficie construida después de una segregación realizada anteriormente de 135,73 metros cuadrados. En este local existe un altillo situado al fondo, encima de la rampa de acceso a la planta sótano, destinado a despacho o cualquier otro menester que se estime conveniente, con una superficie útil de 16,65 metros cuadrados y con acceso con una escalera situada en el interior del local. Linda mirando desde la avenida de puertas, además, linda: Por el frente, con la caja de escalera, vestíbulo y cuarto de instalación de luz; derecha, entrando, don Ignacio Blanes Cortés; izquierda, vestíbulo y cuarto de instalaciones de luz, calle número 32, donde abre puerta y rampa de acceso a la planta sótano y resto de finca matriz de la que ésta se segregó.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Cervera al tomo 1.870, libro 171, folio 223, finca número 8.842, inscripción primera.

Valorada en 16.900.000 pesetas.

Dado en Cervera a 26 de enero de 1995.—La Juez, Inmaculada Martín Bagant.—El Secretario.—13.963.

DENIA

Edicto

Don Valentín Bruno Ruiz Font, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Denia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 526/1993, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, representada por el Procurador don Agustín Martí Palazón, contra don Joaquín Colomer Escoda y doña Pilar García Siscar, en el que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán

y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Por primera vez, el día 4 de julio de 1995, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 27.000.000 de pesetas. No concurriendo postores, se señala,

Por segunda vez, el día 4 de septiembre de 1995, con el tipo de tasación del 75 por 100, de la primera. No habiendo postores en la misma, se señala,

Por tercera vez, el día 4 de octubre de 1995, sin sujeción a tipo, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, haciéndose constar necesariamente el número y el año del procedimiento de la subasta en que desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición primera de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y precedentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores del señalamiento de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar; cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa habitación sita en Benissa, plaza de la Tradición, hoy calle La Purísima, número 31, hoy 25, compuesta de planta baja y dos pisos con varios departamentos, de ignorada medida superficial, hoy de unos 40 metros cuadrados de superficie solar. Lindante: Derecha, entrando, calle de Santa Ana; izquierda, calle de La Purísima, y espaldas, casa de Ambrosio Colomer.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 750, libro 142, folio 190, finca registral número 1.415.

Dado en Denia a 17 de febrero de 1995.—El Juez, Valentín Bruno Ruiz Font.—La Secretaría sustituta.—14.109.

DENIA

Edicto

Don Valentín Bruno Ruiz Font, Juez de Primera Instancia número 4 de Denia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 409/1993, se tramitan autos de procedimiento

judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Martí Palazón, contra don Diego Martínez Ortolá y doña María Reus Avella, en el que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Por primera vez, el día 23 de mayo de 1995, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 36.558.500 pesetas, no concurriendo postores, se señala

Por segunda vez, el día 23 de junio de 1995, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera; no habiendo postores en la misma, se señala

Por tercera vez, el día 21 de julio de 1995, sin sujeción a tipo, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición primera de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.^a estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y precedentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores del señalamiento de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intencional personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

En término de Benissa, partida Canor, una parcela de tierra secano de 33 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Vicente Bertomeu Cardona; sur y este, monte del municipio, y oeste, camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe, al tomo 341, libro 68, folio 73, finca 9.797, inscripción primera.

Dado en Denia a 20 de febrero de 1995.—El Juez, Valentin Bruno Ruiz Font.—El Secretario.—14.032.

DENIA

Edicto

Don Valentin Bruno Ruiz Font, Juez de Primera Instancia número 4 de Denia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 403/1993, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Martí Palazón, contra «Iverholidays, Sociedad Anónima», en el que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas hipotecadas que al final de este edicto se identifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Por primera vez, el día 29 de mayo, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de: Primer lote, 12.860.626 pesetas; segundo lote, 12.741.875 pesetas, y tercer lote, 12.741.875 pesetas; no concurriendo postores, se señala

Por segunda vez, el día 29 de junio, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera; no habiendo postores en la misma, se señala

Por tercera vez, el día 27 de julio, sin sujeción a tipo, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición primera de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.^a estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y precedentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores del señalamiento de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intencional personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados, y a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Denia, al tomo 1.239, folio 186, finca número 38.019.

Segundo lote: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Denia, al tomo 1.239, folio 188, finca número 38.021.

Tercer lote: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Denia, al tomo 1.239, folio 190, finca número 38.023.

Dado en Denia a 23 de febrero de 1995.—El Juez, Valentin Bruno Ruiz Font.—El Secretario.—14.029.

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Edicto

Don Luis Fernando Ariste López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ejeja de los Caballeros,

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 230/1994, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señora Ayesa Franca, contra doña Ana María Marcellán Brun, con domicilio a estos efectos en Biota (Zaragoza), calle Lafuente, número 6, se ha acordado librar el presente, y su publicación, por término de veinte días, como mínimo, al acto de la primera subasta, anunciándose la venta pública del bien que luego se dirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte, será preciso consignar previamente, el 20 por 100 del tipo de licitación, tanto en la primera como en la segunda subasta; y, en la tercera, o ulteriores subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta; dicho ingreso lo será en la cuenta 4885 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta plaza.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Quinta.—Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Independencia, número 23, a las diez treinta horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 28 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 25 de mayo próximo; en esta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 20 de junio próximo inmediato, y serán sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Número 12: Parcela de terreno de 91,40 metros cuadrados de superficie total. Dentro de su perímetro, existe una edificación de 133,47 metros cuadrados. Ocupa una superficie útil de 89,97 metros cuadrados, de ellos, 35,98 metros cuadrados, destinados a planta baja, y el resto, 54,02 metros cuadrados, a planta primera. Destinada a vivienda unifamiliar. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de 4,982 por 100.

Forma parte de un conjunto residencial en término municipal de Biota, con fachadas a la calle Mayor, sin número, y a la calle Joaquín Costa, número 41. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejeja de los Caballeros, al tomo 1.398, libro 54, folio 133, finca número 5.167.

Valorada en la suma de 5.143.875 pesetas.

Sin perjuicio de la que se pueda llevar a cabo en el domicilio pactado, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en él, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento de lugar, día y hora para el remate.

Dado en Ejea de los Caballeros a 28 de febrero de 1995.—El Juez, Luis Fernando Ariste López.—La Secretaria.—14.122.

ESTEPONA

Edicto

Don Román González López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Estepona (Málaga),

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado, con el número 227/1992, a instancia de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Fernández Martínez, contra la entidad mercantil «Acomu, Sociedad Anónima», el tipo de la subasta será de 25.625.000 pesetas; se ha acordado proceder a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, por primera vez, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo pactado, el día 2 de mayo de 1995.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 2 de junio de 1995.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de julio de 1995, si las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación, por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza para la primera, el 20 por 100 del tipo pactado; para la segunda y tercera, el 20 por 100 del tipo de ellas, esto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado, el tanto por ciento para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de la subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil, inmediato a la misma hora.

El presente edicto sirve de notificación a la deudora de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personalmente resulte negativa.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar adosada que se levanta sobre parte de la parcela de terreno en término municipal

de Casares, parte de la señalada con el número A-1, del Plan Parcial de Ordenación de la finca Marina de Casares, C.N. 340. P.K. 152. Es del tipo H-1, y dentro de la urbanización se señala como vivienda 3-25, se compone de planta baja y planta alta, con porches y jardín privativo, teniendo, además, en planta de cubierta, una terraza, un trastero y el torreón de escalera. Ocupa sobre el total solar una superficie de 275 metros cuadrados, de los que 51,02 metros cuadrados, corresponden a la planta baja de vivienda propiamente dicha, y el resto, a porches y jardín privativo, en planta alta tiene una superficie de 278 metros cuadrados, teniendo en total una superficie edificada, incluida planta de cubierta, de 156,72 metros cuadrados, se distribuye interiormente en vestíbulo, cocina, estar-comedor y dos porches a nivel de planta baja, y distribuidor, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño en planta alta, estando ambas plantas y la de cubierta, intercomunicado por una escalera interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 815, libro 97, de Casares, folio 99, finca número 6.713.

Dado en Estepona a 26 de enero de 1995.—El Juez, Román González López.—La Secretaria.—13.966.

FIGUERES

Edicto

Doña María José Miranda Sanz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 513/1993, promovido por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Fassier Romanach, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 18 de mayo de 1995 próximo y a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 30.685.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 19 de junio, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de julio, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 1.655, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza de la Palmera de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Casa de dos plantas con terreno adjunto sita en el término municipal de Roses, calle Pindar, 6, en la urbanización «Els Greghs», de 1.000 metros cuadrados de superficie en junto, de los que la casa ocupa en planta baja 60,43 metros cuadrados y consta de «hall», cocina, salón, un dormitorio y baño, y en planta de piso ocupa 84 metros 27 decímetros cuadrados de terraza y consta de vestíbulo, cocina, sala de estar-comedor, guardarropa, pasillo, tres dormitorios, baño y aseo, comprendiendo además esta planta un garaje que ocupa 20 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses al tomo 2.485, libro 287 de Roses, folio 117, finca número 19.546.

Y libro el presente edicto que firmo en Figueres a 30 de enero de 1995.—La Secretaria, María José Miranda Sanz.—14.045.

FIGUERES

Edicto

Don Luis Marro Gros, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 201/1994, promovido por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Manuel Llamusa Millán, doña Ana González León, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 15 de junio próximo y a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.352.500 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 17 de julio, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 18 de septiembre, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 1655, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza de la Palmera de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Descripción:

Urbana: Entidad número 10 de orden. Vivienda letra B de la planta del piso cuarto, del edificio sito en Vilatenim, urbanización «Marca de l'Ham», calle H, 17, que consta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, despensa, patio-servicio y terraza; de superficie 77,50 metros más 6 metros cuadrados de terraza. Cuota: 10 por 100. Inscripción: Al tomo 1.891, libro 13 de Vilatenim, folio 4, finca número 668 del Registro de la Propiedad de Figueres.

Y para que se lleve a cabo lo solicitado, libro la presente en Figueres a 20 de febrero de 1995.—El Secretario, Luis Marro Gros.—14.049.

FIGUERES

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 128/94, promovido por Caixa d'Estalvis Provincial de Girona contra «Promociones Inmobiliarias Cufer, Sociedad Anónima», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y término de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Poeta Marquina, número 2, segundo, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 15 de mayo de 1995 próximo y a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 28.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 26 de junio de 1995 próximo y a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 31 de julio de 1995 próximo y a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes

anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Entidad número 6. Local comercial número 3, sito en término de La Escala, avenida Montgó, 69. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2 al tomo 2.497, libro 246 de La Escala, folio 114, finca 17.481.

Dado en Figueres a 22 de febrero de 1995.—El Juez.—El Secretario.—13.994.

FUENLABRADA

Edicto

Don Miguel A. García Casado, Secretario del Juzgado de Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría de mi cargo, y bajo el número 249/1994 A, se tramita juicio de faltas por lesiones y daños, en el que, con fecha 27 de enero de 1995, se ha dictado fallo: «Que debo absolver y absuelvo a don Abdelilah Benovar de una falta de lesiones, y a don Mohamed Bensarghin, don Hassan Mojaja Serroukh y don Mostafa Karmi de una falta de lesiones y daños, declarando las costas de oficio.»

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que sirva de notificación al denunciante don Mohamed Bensarghin, y denunciados don Mohamed Bensarghin, don Hassan Mojaja Serroukh y don Mostafa Karmi, hoy en paradero desconocido se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 27 de enero de 1995.—El Secretario.—14.180-E.

FUENLABRADA

Edicto

Don Eusebio Palacios Grijalvo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 242/1994, promovidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Santos Fernández, contra don Jesús L. Julián Jiménez y doña Matilde Tebar Moreno, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describe, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 10 de mayo de 1995, a las doce horas. Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior a dicho tipo.

Segunda subasta: Fecha 14 de junio de 1995, a las doce horas. Tipo de licitación: El 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 12 de julio de 1995, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos,

al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 0877 de Fuenlabrada, calle La Plaza, número 34, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 2706000018242/94, presentando el resguardo de dicho ingreso en este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener, necesariamente, la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en forma a los deudores y, en su caso, a los terceros poseedores de la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas acordadas, para el caso de no poder ser notificada de otra forma.

Bien objeto de subasta

Domicilio actual, piso sito en la calle Gazaperas, número 1-1.º, 3 de Fuenlabrada (Madrid).

Urbana.—Número 3. Vivienda primero, número 3, integrante de la cala, en término municipal de Fuenlabrada (Madrid), al sitio del Arroyo del Higueral o Barranco del Pobre, hoy calle Gazaperas, número 1.

Linda: Al frente, con el rellano de su planta, con el hueco del ascensor, con la vivienda número 2 y con una pequeña zona sin edificar del bloque; por la derecha, entrando, con la vivienda número 4; por la izquierda, con el resto de la finca matriz, y por el fondo, con resto de finca matriz. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, terraza y tendedero. Ocupa la superficie de 64,22 metros cuadrados.

Cuota: Le corresponde una participación, en total valor, elementos y gastos comunes del edificio a que pertenece, de 2.7778 por 100. Título, cargas y arrendamientos quedan descritos en la escritura de préstamo hipotecario.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada, folio 1.101, libro 44, folio 38, finca número 6.434, antes 25.355, inscripción 1.

Y, para que surta efectos como publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Fuenlabrada a 3 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Eusebio Palacios Grijalvo.—El Secretario.—14.090.

FUENLABRADA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en esta Secretaría de mi cargo, y bajo el número 73/1993 A, se sigue juicio de faltas por lesiones, en el que, con fecha 11 de junio de 1993, se ha dictado fallo: «Que debo condenar y condeno a don Hasan Zekriti, como autor de una falta de lesiones, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del procedimiento.»

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que sirva de notificación al denunciado don Hasan Zekriti, hoy en paradero desconocido se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 16 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.179-E.

GIJÓN

Edicto

Don Juan Carlos Llavona Calderón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 926/1991, a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Celemin Viñuela, contra «Promociones y Construcciones Zapico, Sociedad Anónima», en reclamación de 850.226 pesetas de principal, más 500.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado a «Promociones y Construcciones Zapico, Sociedad Anónima»:

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno señalada con el número 46, radicada en término de Mayorga, al sitio de senda de Valderina, con una superficie de 16.003 metros cuadrados, inscripción 1 en el Registro de la Propiedad de Villalón de Campos (Valladolid), valorada en 15.002.600 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, sito en Gijón, calle Prendes Pando, el próximo día 22 de mayo de 1995, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tipo del remate será de 15.002.600 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, plaza Seis de Agosto, Gijón, el 20 por 100 del tipo del remate, debiendo reseñar el tipo de procedimiento, así como el número y el año del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate.

Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y, todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto

el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigirse otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate se destinará, sin dilación, al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose en el establecimiento destinado al efecto.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 22 de junio de 1995, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de julio de 1995, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que los demandados estuviesen en paradero desconocido, se les tiene por notificados del señalamiento de las subastas mediante la publicación del presente edicto.

En caso de haberse señalado para la celebración, por error, un día festivo, nacional, autonómico o local, se entenderá que la fecha de celebración de la subasta será el siguiente día hábil.

Dado en Gijón a 21 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Llavona Calderón.—El Secretario.—13.960.

GRANADA

Cédula de notificación y emplazamiento

En autos de juicio de mayor cuantía, que se siguen en este Juzgado número 8, bajo el número 350/1992, a instancias de don Julián Gómez Ontiveros, representado por la Procuradora doña María de Gracia-Zorrilla, contra el Estado y otros, sobre comutación de bienes, ha recaído la siguiente providencia propuesta:

En Granada a 21 de diciembre de 1994.—El Secretario, señor Villar:

«Transcurrido el plazo de personación de los demandados, sin que durante el mismo se hubiesen personado ninguna de las personas citadas por edictos, en calidad de interesados, así como de herederos de don José Delgado Delgado, a excepción de don Francisco Delgado Martín, que lo hace en su propio nombre y derecho y en calidad de heredero de don José Delgado Delgado, así como las personas desconocidas que resultasen herederos de doña Hilaria, don Antonio, doña Adoración, don Francisco y doña Demetria Delgado Frias, con carácter previo a su declaración de rebeldía, vuélvase a citar en la misma forma, a fin de que puedan comparecer personándose en forma, dentro de los cinco días a contar desde la publicación de los edictos; publicación que se llevará a efecto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto librense los despachos que procedan, que serán entregados a la parte actora para que cuide de su diligenciamiento.

Conforme el Magistrado-Juez.—Así lo propongo y firmo.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a las personas desconocidas que sean herederos de los mencionados en la resolución que se transcribe, expido la presente cédula a los efectos prevenidos y para su publicación, en Granada a 21 de diciembre de 1994.—El Secretario judicial.—13.993.

GRANOLLERS

Edicto

Doña María del Mar Alonso Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers (Barcelona) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 110/1991, a instancia de «Caja de Ahorros de Sabadell, Sociedad Anónima», contra «Fata, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de abril de 1995, a las doce horas, con la prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 0732-000-17-0110-91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 10 de mayo de 1995, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el día 12 de junio de 1995, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excluyendo los sábados.

El presente edicto sirve de notificación en forma a los demandados, para el caso de no poder llevarse a efecto en su domicilio.

Bien que se saca a subasta y su valor

Lote único: Rústica. Porción de terreno de regadío, situada en el término de Llissa de Vall, procedencia de la hacienda de Can Coll, lindante: Al norte, con la carretera de Granollers a Sabadell; al este, mediante camino y acequia con fincas procedentes de la misma hacienda Casa Coll, que también adquiera la sociedad «Blancafort, Sociedad Anónima»; al sur, con porción de esta finca vendida a los consortes José Ramón Collderram y doña Isabel Nadal Carreras; al oeste, con finca de Cayetano Oliver Nadal, mediante camino y acequia. Finca número 98, practicada anotación como letra «C», que pasa a reparcelación siendo su descripción posterior.

Urbana.—Porción de terreno edificable, industrial, situado en el término municipal de Llíssa de Vall, polígono industrial «Perdellot», con una superficie de 12.620 metros cuadrados. Linda: Por su frente, norte, con la carretera comarcal C-155 de Sabadell a Granollers, mediante vial lateral de desaceleración; al este, con la calle Perdellot; al sur, mediante línea quebrada, con finca que se adjudica a «Nauliça, Sociedad Anónima», y al oeste, parte con finca perteneciente a la hacienda Casa Coll, mediante camino y acequia y parte con finca que se adjudica a «Nauliça, Sociedad Anónima». La descrita finca es una de las nuevas formadas de las antiguas que se aportan a la reparcelación denominada «Perdellot» y que constituyen las registrales números 607, 606, 600, 613, 585, 868, 557, 541, 558, 546, 576, 598, 1.446, 553, 549 y 547, obrantes a los folios 156, 150, 153, 147, 192, 90, 84, 87, 93, 96, 188, 124, 112, 116, 170 y 145 de los tomos 1.986, 1.986, 1.986, 1.986, 1.877, 2.022, 2.022, 2.022, 2.022, 2.022, 1.956, 2.049, 1.775, 1.775, 1.877 y 307 del archivo, libros 57, 45, 60, 54, 63, 40, 45 y 6 de Llíssa de Vall, inscripciones segunda, segunda, cuarta, sexta, quinta, tercera, tercera, quinta, tercera, cuarta, décima, quinta, octava, sexta, quinta y segunda. Cuya anotación preventiva de embargo se practicó en el tomo 2.089 del archivo, libro 66 de Llíssa de Vall, folio 132, finca número 3.968, anotación letra «A» en fecha 27 de octubre de 1994.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 218.000.00 de pesetas.

Dado en Granollers a 7 de febrero de 1995.—La Magistrada-Juez, María del Mar Alonso Martínez.—El Secretario.—14.202.

HARO

Edicto

Doña Susana Valdemoros Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Haro (La Rioja),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131, señalado con el número 207/1994, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Rioja, contra «Agesin, Sociedad Anónima», en reclamación de 20.106.973 pesetas de principal y 2.721.448 pesetas de gastos y costas, y cumpliendo lo acordado en providencia dictada en esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por las veces que se dirá, y por término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas, que al final de este edicto se identifican concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Tenerías, sin número, por primera vez, el próximo día 2 de mayo de 1995, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad que, según valoración, consta en cada finca; no concurriendo postores, se señala, para la segunda vez, el día 2 de junio de 1995, a las doce horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no habiendo postores en la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el próximo día 3 de julio de 1995, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad que, según valoración, consta en cada finca, que es el tipo pactado en la mencionada escritura para la primera subasta; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta cantidad, y, en su caso, para la tercera subasta, se admitirán posturas sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor, deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, y en sobre cerrado.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallada en ella, este edicto servirá, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de licitación

Local en planta baja, señalado bajo el número 3, sito en la localidad de Ezcaray (La Rioja), calle Calvario y Tenorio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada. Tomo 1.138, folio 37, finca número 9.577. Valorado en 4.250.000 pesetas.

Local en planta baja, en la misma localidad y calle. Número 3-A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada. Tomo 1.159, libro 107, folio 73, finca número 10.261. Valorado en 5.550.000 pesetas.

Vivienda, portal 3, piso tercero izquierda, tipo G, en la misma localidad y calle que los anteriores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada. Tomo 1.138, libro 98, folio 152, finca número 9.616. Valorada en 9.590.000 pesetas.

Local en planta baja con el número 1-B, en la misma localidad y calle que los anteriores. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada. Tomo 1.159, libro 107, folio 82, finca número 10.264. Valorado en 6.865.000 pesetas.

Dado en Haro a 3 de febrero de 1995.—La Juez, Susana Valdemoros Ruiz.—El Secretario.—13.967.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 222/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don José Antonio López-Jurado González, en representación de «B.N.P. España, Sociedad Anónima», contra don Antonio García Cañero, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Antonio García Cañero:

Urbana.—Número 72, vivienda 7.º 1.ª, de la escalera número 15, que forma parte integrante del inmueble, sito en Hospitalet, calle Francia, números 11 al 17, con una superficie de 71 metros 55 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6, al folio 43, tomo 595, libro 594, finca número 52.568.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Josep Tarradellas i Joan, número 179, 2.ª planta, el próximo día 20 de abril de 1995, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.370.500 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 18 de mayo de 1995, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de junio de 1995, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 17 de febrero de 1995.—La Secretaria.—13.952.

HUESCA

Edicto

Don Fernando Ferrín Calamita, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 7/1995, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por la Procuradora señora Ortega, contra doña María Concepción Cabrera Vitiénos y herencia yacente y herederos desconocidos de don José A. Jiménez Val, en el que, por resolución de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en ronda Misericordia, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de abril de 1995, a las diez treinta horas, por el tipo pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a 18.665.000 pesetas.

En segunda subasta, el día 26 de mayo de 1995, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, el día 26 de junio de 1995, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado abierta con el número 1.933 en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de esta ciudad (oficina principal, calle Zaragoza, 4), haciendo constar el número y año del procedimiento, el 50 por 100 de los respectivos tipos

para la primera y segunda subastas, y en la tercera la misma cantidad que para la segunda. No admitiéndose la entrega de dinero en metálico en el Juzgado.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando junto a dicho pliego resguardo de haber efectuado la consignación previa en la forma y cuantía establecida en el apartado anterior.

Cuarta.—A instancia del actor, podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración el siguiente día hábil a la misma hora.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los demandados de los señalamientos de subasta, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Departamento número 6: Vivienda. Piso segundo A. Superficie útil: 163,02 metros cuadrados. Anejo: Trastero bajo cubierta señalado con el número 6, de 26,48 metros cuadrados útiles. Forma parte de una casa en Huesca en la manzana 11 del polígono 25. Con acceso a las plantas elevadas por chafflán a las C y G. Tomo 1.827, folio 105, finca número 31.368 del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca.

Dado en Huesca a 23 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Fernando Ferrín Calamita.—El Secretario.—13.923.

IBIZA

Edicto

Doña Clara Ramírez de Arellano Mulero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ibiza,

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Ibiza, que en este Juzgado y con el número 168/1994, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por la Procuradora doña Mariana Viñas Bastida, en nombre y representación de don Vicente Serra Ribas, sobre declaración de fallecimiento de don Jaime Castelló Mayans, natural de Formentera, donde tuvo su último domicilio, del que se ausentó en el año 1904, hijo de Juan Castelló Verdera y Vicenta Mayans Colomar, no habiendo tenido de él noticia alguna.

Lo que se publica a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Ibiza a 2 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez, Clara Ramírez de Arellano Mulero.—13.957.

LA CORUÑA

Edicto

Doña Beatriz Latorre Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de La Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador señor González Guerra, contra doña María del Carmen Blanco Campos y don Juan Jesús Martínez Carro, representado por la Procuradora señora Villar Pispieiro, sobre reclamación de cantidad y registrado bajo el número 189/1993 U, en trámite de procedimiento de apremio, se acordó anunciar por medio del presente edicto la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Vehículo matricula C-5620-H, modelo «Seat 127», tasado en 50.000 pesetas.

Labradio al sitio llamado «Foxo», en la parroquia de Lubre, Bergondo, de una superficie aproximada de 774 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Betanzos, tomo 935, libro 133 de Bergondo, folio 29, finca 11.225. Se ha tasado pericialmente en 150.000 pesetas.

Casa unifamiliar, sita en el lugar de «Cotel de Arriba», en la parroquia de Cortiñán, en Sada, de planta baja, de 99 metros cuadrados, bajo C, de 35,79 metros cuadrados y la finca de 5.620 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, al tomo 1.319, libro 172 de Bergondo, folio 75, finca número 17.563. Se ha valorado, pericialmente, en 22.300.000 pesetas.

Labradio al sitio llamado «Martula de Abajo», en la parroquia de Lubre Bergondo, de una superficie aproximada de 904 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, al tomo 935, libro 133 de Bergondo, folio 32, finca 11.227. Se ha valorado, pericialmente, en 180.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número, edificio de Nuevos Juzgados, planta 4.ª, el día 5 de abril de 1995, a las diez horas de su mañana, y por el tipo de tasación señalado.

En la segunda subasta, caso de no haber rematado los bienes en la primera, se señala el día 9 de mayo de 1995, a las diez horas de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración.

Se celebrará la tercera subasta, si no se remataron en ninguna de las anteriores, el día 7 de junio de 1995, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Se significa que si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas señaladas, se entenderán prorrogados dichos señalamientos por la misma hora y al día siguiente hábil, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo de tasación pericial en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 1523), el 20 por 100 del precio de tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—No podrán hacerse posturas en calidad de ceder a un tercero, solamente el actor podrá ejercer esta facultad.

Quinta.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, y hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas

por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de haber efectuado la consignación, y en dicho escrito constará la aceptación de las presentes condiciones.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta por la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del rematante.

Y a fin de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en La Coruña a 15 de febrero de 1995.—La Secretaria, Beatriz Latorre Díaz.—13.949.

LA CORUÑA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 90/1994, promovido por Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señores López-Rioboo, contra don José Luis Abad Maceiras, doña María Josefa Díaz Vázquez y otros, se acordó proceder a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de los bienes embargados a los demandados, para cuyo acto se ha señalado el día 19 de abril de 1995, a las diez quince horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número, previniendo a los licitadores:

Primero.—Deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Segundo.—Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con esta titulación, sin exigir ninguna otra.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que el bien inmueble señalado con el número 3 sale a subasta, a instancia de la parte ejecutante, sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, no constando el mismo inscrito en el Registro.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, subsistiendo las demás condiciones, el día 23 de mayo de 1995, a las diez quince horas.

Y para el caso de que resultase desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de junio de 1995, a las diez quince horas.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderán prorrogadas para el siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Planta tercera del portal III, que hoy se dice que forma parte del bloque 3, manzana 4, en el polígono de «Haciadama», en la parroquia de El Burgo, Ayuntamiento de Culleredo, de una superficie útil aproximada de 88,38 metros cuadrados. Actualmente es el piso tercero, letra B, del edificio número 12 de la calle Profesor Tierno Galván, del polígono de «Haciadama-El Burgo» (Culleredo). Valorado pericialmente en 9.500.000 pesetas. Está inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de La Coruña, al libro 205 de Culleredo, folio 94, finca número 19.057.

2. Piso 1.º D, de la casa, sin número, en el lugar de Haciadama, El Burgo, que hoy se dice que es la parroquia de Rutis, en el municipio de Culleredo. Actualmente es el piso 1.º, letra D; edificio Carretera Nueva, número 1, de la avenida de Rutis-Haciadama-El Burgo. Tiene una superficie aproximada de 84,06 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de La Coruña, en el libro 138 de Culleredo, folio 226, finca número 10.650. Valorado pericialmente en 6.500.000 pesetas.

3. Casa señalada con el número 65, en el lugar de Cordeda, parroquia de Santa María de Rutis, municipio de Culleredo, compuesta de bajo y piso alto, bodega unida, corralón de entrada al oeste, y huerta al este, todo unido, formando una sola finca, circundada sobre sí con muro de piedra. La cabida es de 9 áreas 26 centiáreas. Valorada pericialmente en 25.000.000 de pesetas.

Dado en La Coruña a 3 de febrero de 1995.—El Secretario.—13.945.

LA OROTAVA

Edicto

Doña Dolores Ruiz Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Orotava,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 148/1994, seguidos a instancia de don Antonio Grillo González, don Antonio Gajate Bello y doña Candelaria Alegria Torres, contra don Miguel Llanos García y doña Carmen Yanes Yanes, en los que en resolución de esta fecha he acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días de las siguientes fincas embargadas a los deudores:

1. Piso número uno.A: Local comercial a la izquierda, entrando, de la planta baja, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto; este o espalda, patio; norte o izquierda, herederos de don Gregorio Luis, y sur o derecha, caja de escalera y el piso número dos. Inscrito al tomo 808, libro 190 de los Reales, folio 108, finca 9.357, inscripción primera.

2. Piso número dos.A. Local segundo, contando de izquierda a la derecha de la planta baja, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto; este o espalda, patio; norte o izquierda, caja de escalera y el piso 1.A; y sur o derecha, el piso número tres. Inscrito al mismo tomo y libro, folio 111, finca 9.358, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

3. Piso número uno.B. Apartamento a la izquierda, entrando, entre las plantas baja y primera, de 49 metros 90 decímetros cuadrados, que linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, herederos de don Gregorio Luis, y sur o derecha, caja de escalera y el piso número dos.B. Inscrito al mismo tomo y libro, folio 113, finca número 9.359, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

4. Piso número dos.B. Apartamento segundo de izquierda a derecha, entrando, entre las plantas baja y primera alta, que mide 49 metros 90 decímetros

cuadrados y linda: Oeste o frente, calle en proyecto; este o espalda, vuelo de patio; norte, caja de escalera y piso uno.B, y sur, el piso tres. Inscrito al mismo tomo y libro antedichos, folio 115, finca número 9.360, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

5. Piso número tres. Local comercial tercero de izquierda a derecha de la planta baja, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto; este o espalda, patio común; norte o izquierda, el piso 2, y sur, caja de escalera y el piso número cuatro. Inscrito al folio 117, finca número 8.644, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

6. Piso número cuatro. Local comercial cuarto de izquierda a derecha, de la planta baja, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto; este o espalda, patio; norte o izquierda, caja de escalera y el piso tres, y sur o derecha, herederos de doña Aurelia García Reyes y don José García Reyes. Inscrito al folio 119, finca número 8.645, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

7. Piso número cinco. Vivienda situada a la izquierda, entrando, de la primera planta alta, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, herederos de don Gregorio Luis, y sur o derecha, caja de escalera y el piso seis. Inscrito al folio 121, finca número 8.646, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

8. Piso número seis. Vivienda segunda, contando de izquierda a derecha de la planta alta, mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; al norte, caja de escalera y la finca cinco, y sur, el piso siete. Inscrita al folio 123, finca número 8.647, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

9. Piso número siete. Vivienda en tercer lugar de izquierda a derecha de la planta primera alta, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, el piso seis, y sur o derecha, caja de escalera y el piso número ocho. Inscrita al folio 125, finca número 8.648, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

10. Piso número ocho. Vivienda tercera de izquierda a derecha de la planta primera alta, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, caja de escalera y el piso siete, y sur o derecha, herederos de doña Aurelia García Reyes y don Juan José García Reyes. Inscrita al folio 127, finca número 8.649, inscripción primera, igual hipoteca, salvo inscripción tercera.

11. Piso número nueve. Vivienda a la izquierda de la segunda planta alta, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, herederos de don Gregorio Luis, y sur o derecha, caja de escalera y el piso número diez. Inscrita al folio 129, finca número 8.650, inscripción primera, igual que la hipoteca, salvo inscripción tercera.

12. Piso número diez. Vivienda segunda de izquierda a derecha de la planta segunda alta, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, caja de escalera y piso nueve, y sur o derecha, el piso número once. Inscrita al folio 131, finca número 8.651, inscripción primera, igual que la hipoteca, salvo inscripción tercera.

13. Piso número once. Vivienda tercera de izquierda a derecha de la planta segunda alta, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, el piso número diez, y sur o derecha, caja de escalera y piso número doce. Inscrita al folio 133, finca número 8.652, inscripción primera, igual que la hipoteca, salvo inscripción tercera.

14. Piso número doce. Vivienda cuarta de izquierda a derecha de la planta segunda, que mide 49 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: Oeste o frente, calle en proyecto y caja de escalera; este o espalda, vuelo de patio; norte o izquierda, caja de escalera y el piso número once, y sur o derecha, herederos de doña Aurelia García Reyes y don José García Reyes. Inscrita al folio 135, finca número 8.653, inscripción primera, igual que la hipoteca, salvo inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en calle Viera, 2, La Orotava, a las diez horas, del día 2 de junio, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de tasación, para los números 1 y 2, de 1.500.000 pesetas de principal, y de 450.000 pesetas del crédito para costas y gastos.

Y cada una de las señaladas con los números 3 al 14 inclusive, de 1.000.000 de pesetas del principal, y de 300.000 pesetas del crédito para costas y gastos, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiendo hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Todo postor habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado el resguardo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta bajo el número 3770 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de esta localidad, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quisieran tomar parte en la misma, previniéndoles que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutado, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Sexta.—Que desde el anuncio hasta la fecha de la subasta pueden hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499,2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—En el caso de que los deudores no sean hallados en su domicilio, el señalado en la escritura, a los efectos de notificarles las fechas de las subastas, el presente edicto sirve de notificación de dichos señalamientos.

A prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y el día 5 de julio, a las diez horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta, el precio de tasación rebajado en un 25 por 100 y debiendo en este caso los licitadores consignar el 20 por 100 del tipo inicial.

Igualmente y a prevención de que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de septiembre, a las diez horas, en el mismo lugar, debiendo los licitadores hacer la consignación del 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta.

Dado en La Orotava a 22 de febrero de 1995.—La Juez, Dolores Ruiz Jiménez.—El Secretario.—13.932.

LAREDO

Edicto

Doña Angeles Oyola Reviriego, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Laredo,

Hace saber: Que en juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 382/1992, seguido en este Juzgado, a instancia de «Banco Bilbao

Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Cuevas Inigo, contra don Arturo Sala Francino y doña María Soledad Ceballos García, sobre reclamación de crédito hipotecario, cuantía 17.216.290 pesetas, se acordó sacar a pública subasta y por término de veinte días, las fincas hipotecadas y que se relacionan a continuación:

1. Urbana. Diecisiete: Vivienda B, en quinta planta alta del portal 1 B, del bloque seis-B, en el edificio que forma parte de la urbanización Palmero en Fontaorrodos, parroquia de la Rigueira, municipio Jove.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vivero (Lugo), al folio 13, libro 65 de Jove, tomo 529, finca 7.596, inscripción segunda.

Tipo de valoración: 12.950.000 pesetas.

2. Urbana. Elemento número veintidós: Vivienda situada en la planta séptima, la izquierda subiendo por la escalera, con acceso por el portal número 1 de un edificio, sito en Castro Urdiales, en la calle Leonardo Rucabado y en la calle Bajada de Leonardo Rucabado a la calle Ronda. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales, al folio 178, tomo 307, libro 230, finca 25.145, inscripción cuarta.

Tipo de valoración: 15.540.000 pesetas.

3. Número uno. B. Local Cabrete sobre el portal número 61 de la calle Castilla, de Santander, y sobre el local bajo, correspondiente todo ello al denominado bloque B, radicante en la ciudad de Santander, señalados con los números 61 y 63, de la calle Castilla y número 2 de la calle del Sur o número 61 interior y cuyo local ocupa una superficie aproximada de 34 metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Santander, al tomo 1.274, libro 149, folio 73, finca 10.626, inscripción cuarta.

Tipo de valoración: 10.360.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la siguiente forma:

En primera subasta el día 5 de abril y hora de las once, por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

En segunda subasta el día 3 de mayo y hora de las once, caso de haberse declarado desierta la primera, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta el día 7 de junio y hora de las once, caso de haberse declarado desierta la segunda y sin sujeción a tipo.

Advirtiéndose que las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de hipoteca para cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Par el caso de resultar negativa la diligencia de notificación de estos señalamientos al deudor hipotecario en el domicilio que consta en las actuaciones, servirá la publicación del presente de notificación a dichos deudores hipotecarios Arturo Sala Francino y María Soledad Ceballos García.

Dado en Laredo a 9 de febrero de 1995.—La Secretaria judicial, Angeles Oyola Reviriego. 14.078.

LAREDO

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Laredo, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado con el número 304/1994, a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, representado por el Procurador señor Cuevas Inigo, contra la entidad urbanizadora «La Ria, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez las siguientes fincas:

Manzana N. De forma recta, de lados medios 84 x 19,4 metros. Tiene una superficie de 1.629 metros cuadrados. Situada actualmente en terrenos del Ayuntamiento y de la «Inmobiliaria Navarra, Sociedad Anónima», en su día lindará: Al norte, vial; al este y oeste, a peatonal, y al sur, suelo de sistemas locales. Al este le quedará la parcela Q, y al este la K. Esta finca está situada en Laredo, en la zona del ensanche de los Terreros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo, al tomo 581, libro 288, folio 119, finca 27.167, inscripción tercera.

Manzana Q. En esquina, situada en la esquina sur-este del sector, formada básicamente por un cuadrilátero de 18,5 x 13,5 metros de anchura en sus extremos y 78 metros de longitud media, además de un rectángulo en alineación perpendicular al anterior y coincidente en su lado este con la calle República de Honduras, con dimensiones medias de 49 x 18 metros, teniendo dos esquinas redondeadas por motivos de la transición del trazo de los viales. El terreno actual es de la «Inmobiliaria Navarra, Sociedad Anónima», y en su día lindará: A viales al norte y oeste; a peatonal al oeste; a viales al este, y a suelo de sistemas generales al sur. Tiene una superficie de 2.100 metros cuadrados. La finca descrita radica en el término municipal de Laredo, en la zona del ensanche de los Terreros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo, tomo 581, libro 288, folio 122, finca número 27.173, inscripción cuarta.

Manzana M. De forma rectangular, de lados, aproximadamente 73,5 metros en el norte; 39,75 metros al oeste; 39,5 metros en el este, y 75 metros en el sur, teniendo las esquinas norte-oeste y sur-oeste, redondeadas por motivo de la transición del trazado de los viales. Tiene una superficie de 2.960 metros cuadrados. El terreno actualmente pertenece al Ayuntamiento y a la «Inmobiliaria Navarra, Sociedad Anónima», en su día lindará: Al norte, oeste y sur, con viales, y al este, con peatonal. Tendrá situada la parcela L al norte; la J al oeste; la P al este, y la N al sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo, al tomo 589, libro 293, folio 23, finca 27.165, inscripción tercera.

Manzana P. De forma rectangular, de aproximadamente 44 x 39,5 metros, con dos esquinas redondeadas con motivo de la transición del trazado de los viales. Tiene una superficie de 1.729 metros cuadrados. Actualmente el terreno se sitúa en terreno de la «Inmobiliaria Navarra, Sociedad Anónima», en su día lindará: con viales al norte, este y sur, y con peatonal al oeste, quedando al norte la parcela O; al oeste la M, y al este y sur la Q. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo, al tomo 581, libro 288, folio 121, finca 27.171, inscripción tercera.

Una participación indivisa de 40,91 por 100 de la manzana O, formada por dos rectángulos de aproximadamente 77 x 20 metros y 71,2 x 20 metros, con el lado este en la misma alineación, coincidente con la calle República de Honduras, teniendo la esquina sur-este redondeada por motivo de la transición del trazado de los viales. Linda: Al norte, con la avenida de los Derechos Humanos, estando situada actualmente en terreno del Ayuntamiento y de la «Inmobiliaria Navarra, Sociedad Anónima» principalmente. En su día lindará: Al norte, con la avenida de los Derechos Humanos; al oeste, con calle peatonal, y al este y al sur, con

viales. Se sitúa en la esquina norte-este del sector. Tiene una superficie de 2.960 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo, al tomo 581, libro 288, folio 120, finca 27.169-N, inscripción tercera. Las fincas están situadas en Laredo, en la zona del ensanche de los Terreros.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle José Antonio, número 8, el día 26 de mayo de 1995, a las doce horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es: Manzana N, en cuantía de 353.471.113 pesetas; manzana Q, en cuantía de 411.181.598 pesetas, y las manzanas N y P y la participación indivisa en la manzana O, en cuantía de 245.223.000 pesetas, todas ellas fijadas en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3842-18-304/94, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda el día 29 de junio de 1995, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 12 de septiembre de 1995, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados si no fueren hallados en la referida finca.

Dado en Laredo a 13 de febrero de 1995.—La Juez.—La Secretaria.—14.081.

LAREDO

Edicto

Doña Angeles Oyola Reviriego, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Laredo,

Hace saber: Que en autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 460/93 seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Fernando Cuevas Inigo contra doña Nieves Otero Rodríguez, se ha acordado sacar a pública subasta, en la Sección Civil de este Juzgado, sito en avenida José Antonio número 8, a las diez horas, por primera vez, el día 10 de mayo; por segunda vez, el día 14 de junio, y por tercera vez, el día 12 de julio, celebrándose la segunda y tercera sólo en el caso de quedar desierta la anterior, el bien que al final se describe, propiedad del demandado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a 21.900.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de aquél, celebrándose la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo. En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, clave del procedimiento 384400018460/93, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas

podrán hacerse en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de ingreso en la citada cuenta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran formar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto sirve de notificación al demandado en caso de no ser hallado en la finca subastada.

Bien que se subasta

Número 389. Local comercial señalado con la letra C, sito en la planta denominada baja, que es la cuarta planta natural del edificio denominado Plaza de San Fernando, 1, con conjunto urbanístico formado por dos edificios, uno al norte, a la calle Floranes, y el otro al sur, a plaza nueva de Santander. Ocupa una superficie construida y aproximada de 122 metros 11 decímetros cuadrados, y linda: Norte, portal 5 del edificio y locales números 389-II y 389-III, segregados de éste; al sur, rampa de acceso a sótano y portal número 389-III, y al oeste, portal 5 del edificio y plaza nueva de San Fernando.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Santander al tomo 1.886, libro 376, folio 77, finca 37.650, inscripción tercera.

Dado en Laredo a 16 de febrero de 1995.—La Secretaria judicial, Angeles Oyola.—14.079.

LEGANES

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Leganés, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 100/1994, seguido a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra «Cooperativa de Viviendas San Juan, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Urbana.—407. Vivienda letra C, en planta primera, con acceso por el portal número 34 de la calle de lo Monegros, del bloque B, en el polígono «Parque Nuevo de Zarzaquemada», en Leganés. Mide 76 metros 51 decímetros cuadrados construidos. Consta de comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, terraza-tendedero, pasillo, vestíbulo y terraza. Linda: Por su frente, conrellano de la escalera y caja de escalera y con vivienda letra D de la misma planta; derecha, entrando y fondo, con finca de la cooperativa destinada a viales y zonas verdes, izquierda, con vivienda letra B de la misma planta. Cuotas: 2,537 por 100 en el portal a que pertenece, y 0,228 por 100 en el total valor del bloque. Dicha división del crédito hipotecario tuvo acceso al Registro de la Propiedad número 1 de Leganés; al tomo 1.166, libro 653, folio 64, finca registral número 49.195.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta localidad, avenida Doctor Martín-Vegue, número 30, el día 17 de abril de 1995, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 131.620 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 5 de junio de 1995, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 17 de julio de 1995, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Leganés a 6 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.063.

LEON

Edicto

Don Carlos Miguélez del Río, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de León,

Por el presente, hago saber: En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de León, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 146/1994 seguido a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Muñoz Sánchez, contra «Gesturbi, Sociedad Limitada», y doña María Luisa Alfageme Villalonga, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Parcela 17 de la urbanización «Los Altos», de 97 metros 90 decímetros cuadrados de superficie, que tomando como frente la calle de La Uva, linda: Frente o este, en una longitud de 5 metros 50 decímetros, dicha calle; derecha, entrando o norte, la que por división de la principal pasó a formar la parcela 18 de la urbanización; izquierda, entrando o sur, la que por la división de la principal pasó a formar la parcela 16 de la urbanización, y fondo u oeste, Nicéfor Suárez Fernández. En el interior de esta finca y ocupando en su suelo 57 metros 71 decímetros cuadrados, existe la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar adosada por sus lados derecho e izquierdo, mirando desde la calle de La Uva, con frente a ésta, desde la que se efectúa su acceso, que consta de plantas de semisótano, baja, primera y segunda altas comunicadas todas ellas interiormente entre sí por medio de escalera.

La planta semisótano se destina a cochera y a zona de la calefacción; en la planta baja hay un salón, la cocina y un pequeño aseo; en la planta primera hay dos dormitorios y un baño, y en la planta segunda hay dos habitaciones y un baño y queda parcialmente incluida dentro de la cubierta. La superficie total construida en esta edificación es la de 224 metros 40 decímetros cuadrados, desglosada del modo que sigue: En la planta de semisótano, 57 metros 75 decímetros cuadrados; en la baja, 57 metros 71 decímetros cuadrados; en la planta primera alta, 71 metros 85 decímetros cuadrados, y en la segunda o última, 47 metros 5 decímetros cuadrados. La total superficie útil es la de 212 metros 60 decímetros cuadrados. La no edificada se destina a zona verde y ajardinada.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en León, paseo Sáenz de Miera,

número 6, el día 25 de abril de 1995, a las trece horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 15.102.648 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, y con el número 2113000018014694, el 20 por 100 de dicha cantidad, acreditándolo con el resguardo del ingreso efectuado en dicha entidad, y sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si lo hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Sexto.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco Bilbao Vizcaya y por el importe a que se hace referencia en el punto segundo.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 22 de mayo de 1995, a las trece horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 19 de junio de 1995, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

En caso de no poder ser notificado el demandado en la finca hipotecada, sirve el presente edicto de notificación en forma del día y hora del remate.

León, 1 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Carlos Miguélez del Río.—El Secretario.—14.027.

LEON

Edicto

Don Ricardo Rodríguez López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de León y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, al número 566/1993 a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Muñoz Sánchez, contra «Construcciones Pérez Álvarez, Sociedad Limitada», y don José Manuel Pérez Vecino y su esposa, doña María Nieves Nicolás Laguna, en reclamación de 3.601.633 pesetas de principal, más intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda, con la rebaja del 25 por 100, y tercera vez, sin sujeción a tipo de los bienes embargados que a continuación se reseñan en forma concisa, señalándose para el acto de remate, respectivamente, los días 2 de mayo, 6 de junio y 4 de julio de 1995, respectivamente, a las doce horas, en este Juzgado, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del valor efectivo del tipo de subasta, haciéndose constar que no ha sido suplida la falta de títulos, y que las cargas y gravámenes, si los hubiere, quedarán subsistentes, estando la certificación de cargas y autos de manifiesto en Secretaría.

Bien objeto de subasta

Finca 6. Local comercial de oficinas, de la planta alta primera de la casa en León, del polígono «Diez», del Plan General de Ordenación, señalado como F-10-A, con acceso por el portal (exclusivo para esta planta) existente a la derecha del general de acceso a las viviendas, situada en tercer lugar, subien-

do su escalera y siguiendo el pasillo de esta planta, de una superficie útil de 35,30 metros cuadrados. Tomando como frente la fachada oeste del edificio, linda: Frente, vuelo a calle peatonal; derecha, local de su misma planta o finca 5 y pasillo de acceso; izquierda, con la porción segregada o finca 6-1 y fondo, en parte, con dicha parcela segregada y con el pasillo de acceso.

Tiene una cuota de participación en el régimen constituido de 0,933 por 100.

Inscrita al tomo 2.401, libro 62 de la sección primera B, folio 135, finca número 3.398, segunda. Titulo: Por compra a la sociedad «Construcciones Alvez, Sociedad Limitada», en escritura otorgada en León, el día 3 de enero de 1990, ante el Notario don Fidel Delgado Martínez.

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Estado posesorio: Libre de arrendamientos.

La consignación se llevará a efecto en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 212200018056693.

Sirviendo de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea: 11.800.000 pesetas.

Dado, a los efectos oportunos, en León a 16 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Ricardo Rodríguez López.—El Secretario.—14.088.

LEON

Edicto

Don Carlos Miguélez del Río, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de León,

Hago saber: Que en este juicio ejecutivo número 306/1992, seguido en este Juzgado a instancia de Caja España de Inversiones, representada por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez, contra «Construcciones Zamora y León, Sociedad Limitada» y don Baltasar Colinas Pérez, sobre reclamación de cantidad. Por resolución del día de la fecha se acuerda sacar a pública subasta, por término de veinte días y primera vez los bienes embargados en estas actuaciones, propiedad del ejecutado y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 1 de junio de 1995, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante y en prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta, para la celebración de la segunda, se señala el día 3 de julio de 1995, a las nueve treinta horas, y tendrá lugar en el mismo sitio que la primera. Igualmente y en prevención de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, para la celebración de la tercera, se señala el día 31 de julio de 1995, a la misma hora y lugar que las anteriores.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el de la tasación de bienes.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda subasta, el de la primera con una rebaja del 25 por 100.

Tercera.—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20 por 100 en efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta expediente número 217000017030692, del Banco Bilbao Vizcaya debiendo presentar ante la Mesa del Juzgado el día del remate el correspondiente resguardo de haber realizado el ingreso.

Sexta.—El depósito al que se refiere el número anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que acompañarán el resguardo de haber efectuado el depósito

del 20 por 100 del tipo de tasación de los bienes en la cuenta que se indica en la condición quinta.

Octava.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, con el requisito establecido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Novena.—Los autos y certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor subrogándose el rematante en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica: Finca número 25, parcela de terreno de regadío, al sitio de «El Sendero», en el pueblo y término municipal de San Millán de Los Caballeros, con una superficie de 324 metros cuadrados. Linda: Norte, finca número 26; sur, finca número 24; este, resto de finca matriz, y oeste, finca número 13. Sobre esta finca se ha construido el siguiente edificio: vivienda-chalé, que consta de planta baja y altillo, con una superficie total construida de 144 metros cuadrados, distribuida en tres dormitorios, salón-comedor, baño, cocina, garaje y escalera de acceso. Linda por todos sus aires con la finca donde está enclavada. Tiene su frente orientado al resto de la finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35 de San Millán de Los Caballeros, folio 151, finca número 5.558. Valoración de la finca y vivienda, 6.500.000 pesetas.

2. Urbana: Finca número 1, vivienda unifamiliar, de una sola planta, señalada como vivienda número 1, al sitio de «El Sendero», en término de San Millán de los Caballeros, con una superficie construida de 66 metros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, comedor-cocina, baño y pasillo. Tomando como frente el jardín. Linda: Frente, jardín; derecha, vivienda número 2; izquierda, resto de finca sin edificar, y fondo, desagüe que la separa de camino. Tiene como anejo una plaza de garaje, sita en la planta sótano del edificio, señalado con el número 1, con una superficie de 15 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35, folio 179, finca 5.568.

Personado el Perito que suscribe, en el lugar citado, he comprobado que la edificación que se dice no existe, ante lo cual solamente es objeto de avalúo el suelo, sobre el que se debería de haber construido la anterior vivienda. El cual tiene un valor de 300.000 pesetas.

3. Urbana: Finca número 2, vivienda unifamiliar, de una sola planta, señalada como vivienda número 2, al sitio de «El Sendero», en término de San Millán de los Caballeros, con una superficie construida de 66 metros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, comedor-cocina, baño y pasillo. Tomando como frente el jardín. Linda: Frente, jardín; derecha, vivienda número 3; izquierda, vivienda número 1, y fondo, desagüe que la separa de camino. Tiene como anejo una plaza de garaje, sita en la planta sótano del edificio, señalado con el número 2, con una superficie de 15 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35, folio 181, finca número 5.569.

Personado el Perito que suscribe, en el lugar citado, he comprobado que la edificación que se dice no existe, ante lo cual solamente es objeto de avalúo el suelo, sobre el que se debería de haber construido la anterior vivienda. El cual tiene un valor de 300.000 pesetas.

4. Urbana: Finca número 3, vivienda unifamiliar, de una sola planta, señalada como vivienda número 3, al sitio de «El Sendero», en término de San Millán de los Caballeros, con una superficie construida de 66 metros cuadrados, distribuidos en

tres dormitorios, comedor-cocina, baño y pasillo. Tomando como frente el jardín. Linda: Frente, jardín; derecha, vivienda número 4; izquierda, vivienda número 2, y fondo, desagüe que la separa de camino. Tiene como anejo una plaza de garaje, sita en la planta sótano del edificio, señalado con el número 3, con una superficie de 15 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35, folio 183, finca 5.570.

Personado el Perito que suscribe, en el lugar citado, he comprobado que la edificación que se dice no existe, ante lo cual solamente es objeto de avalúo el suelo, sobre el que se debería de haber construido la anterior vivienda. El cual tiene un valor de 300.000 pesetas.

5. Urbana: Finca número 4, vivienda unifamiliar, de una sola planta, señalada como vivienda número 4, al sitio de «El Sendero», en término de San Millán de los Caballeros, con una superficie construida de 66 metros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, comedor-cocina, baño y pasillo. Tomando como frente el jardín. Linda: Frente, jardín; derecha, vivienda número 5; izquierda, vivienda número 3, y fondo, desagüe que la separa de camino. Tiene como anejo una plaza de garaje, sita en la planta sótano del edificio, señalado con el número 4, con una superficie de 15 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35, folio 185, finca 5.571.

Personado el Perito que suscribe, en el lugar citado, he comprobado que la edificación que se dice no existe, ante lo cual solamente es objeto de avalúo el suelo, sobre el que se debería de haber construido la anterior vivienda. El cual tiene un valor de 300.000 pesetas.

6. Urbana: Finca número 5, vivienda unifamiliar, de una sola planta, señalada como vivienda número 5, al sitio de «El Sendero», en término de San Millán de los Caballeros, con una superficie construida de 66 metros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, comedor-cocina, baño y pasillo. Tomando como frente el jardín. Linda: Frente, jardín; derecha, vivienda número 6; izquierda, vivienda número 4, y fondo, desagüe que la separa de camino. Tiene como anejo una plaza de garaje, sita en la planta sótano del edificio, señalado con el número 5, con una superficie de 15 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35, folio 187, finca 5.572.

Personado el Perito que suscribe, en el lugar citado, he comprobado que la edificación que se dice no existe, ante lo cual solamente es objeto de avalúo el suelo, sobre el que se debería de haber construido la anterior vivienda. El cual tiene un valor de 300.000 pesetas.

7. Urbana: Finca número 6, vivienda unifamiliar, de una sola planta, señalada como vivienda número 6, al sitio de «El Sendero», en término de San Millán de los Caballeros, con una superficie construida de 66 metros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, comedor-cocina, baño y pasillo. Tomando como frente el jardín. Linda: Frente, jardín; derecha, resto de finca matriz que se destinará a calle; izquierda, vivienda número 5, y fondo, desagüe que la separa de camino. Tiene como anejo una plaza de garaje, sita en la planta sótano del edificio, señalado con el número 6, con una superficie de 15 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de don Juan, al tomo 1.596, libro 35, folio 189, finca 5.573.

Personado el Perito que suscribe, en el lugar citado, he comprobado que la edificación que se dice no existe, ante lo cual solamente es objeto de avalúo el suelo, sobre el que se debería de haber construido la anterior vivienda. El cual tiene un valor de 300.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a los demandados en este procedimiento, expido el presente en León a 20 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Carlos Miguélez del Río.—La Secretaría.—14.040.

LEÓN

Edicto

Don Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de León.

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 93/1994, seguido en este Juzgado a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya. Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez, contra don José Antonio González González y doña María Isabel Iban Sánchez, sobre reclamación de cantidad. Por resolución del día de la fecha, se acuerda sacar a pública subasta, por término de veinte días y primera vez los bienes embargados en estas actuaciones, propiedad del ejecutado y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 1 de junio de 1995, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante y en prevención de que no-hubiere postores en esta primera subasta, para la celebración de la segunda se señala el día 30 de junio de 1995, a las once horas, y tendrá lugar en el mismo sitio que la primera. Igualmente, y en prevención de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, para la celebración de la tercera subasta se señala el día 31 de julio de 1995, a la misma hora y lugar que las anteriores.

Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación de bienes.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda el de la primera con una rebaja del 25 por 100.

Tercera.—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores, deberán consignar el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta expediente número 2170/000/17/0093/94 del Banco Bilbao Vizcaya, debiendo presentar ante la Mesa del Juzgado el día del remate el correspondiente resguardo de haber realizado el ingreso.

Sexta.—El depósito al que se refiere el número anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que acompañarán el resguardo de haber efectuado el depósito del 20 por 100 del tipo de tasación de los bienes en la cuenta que se indica en la condición quinta.

Octava.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, con el requisito establecido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Novena.—Los autos y certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

1. Urbana.—En Villacete, Ayuntamiento de Valdefresno, al sitio de «Los Mesones», en la carretera de Boñar, sin número, está constituida por una casa de planta baja y alta, distribuida interiormente en varias dependencias y servicios, con patio y terreno sin cultivar, que todo mide 252 metros cuadrados, de los que ocupa la casa en cada una de sus plantas 80 metros cuadrados. Linda esta finca: Frente a este, carretera de Boñar; derecha, entrando, o norte, finca de don Santiago Alfonso González González y esposa doña María Nieves Martínez de la Torre,

e izquierda, entrando, o sur y fondo u oeste, finca de don Gabriel Fernández Ferreras.

Finca registral 11.058, al folio 60, del libro 147 del Ayuntamiento de Valdefresno, tomo 2.627 del archivo, Registro de la Propiedad número 2 de León.

Se valora la finca urbana descrita, dada su situación y según el método de mercado o de realización, en la cantidad de 8.500.000 pesetas.

2. Urbana.—Finca 24. Piso vivienda, quinto derecha subiendo escalera, tipo C, sito en la quinta planta alta del edificio en León, avenida de José Aguado, con vuelta a la de Fernández Ladreda, y a la calle Maestro Nicolás, con acceso por el portal de la avenida de Fernández Ladreda, señalado como E-1, de 127 metros 55 decímetros cuadrados de superficie construida, siendo la superficie útil de 98 metros 92 decímetros cuadrados, que tomando como frente la referida avenida de Fernández Ladreda, linda: Dicha avenida, a la que tiene una pequeña terraza y vivienda centro de su planta y escalera; derecha, dicha vivienda centro de su planta y escalera, rellano de su escalera y ascensor y caja de su escalera; izquierda, finca de don Santiago Baños y patio de luces, y fondo, el aludido patio de luces. Su valor respecto al total de la finca principal es de 0,8238 por 100.

Finca registral 16.009, al folio 30, libro 277 de la sección primera del Ayuntamiento de León, tomo 1.947 del archivo, Registro de la Propiedad número 3 de León.

Se valora la finca urbana descrita, dada su situación y según el método de mercado o de realización, en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Y para que sirva de notificación a los demandados en este procedimiento, expido el presente en León a 22 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana.—La Secretaría.—14.108.

LORCA

Edicto

Don José Sánchez Paredes, Secretario sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la Ciudad de Lorca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ordinario sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 114/1994, a instancia del Procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-28000032, domiciliado en paseo de la Castellana, número 7 (Madrid), contra don Antonio Gómez Navarro, con código de identificación fiscal F-23209142, domiciliado en Los Naranjos, segunda fase, primero B (Lorca) y doña Juana Riquelme Mena, con código de identificación fiscal F-23227484 domiciliado en Los Naranjos, segunda fase, primero B (Lorca), en reclamación de la suma de 8.042.821 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que se indican al final de presente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 1, señalándose para la primera el próximo día 18 de mayo y hora de las once quince; para la segunda subasta se señala el próximo día 14 de junio y hora de las once quince, y para la tercera subasta se señala el próximo día 12 de julio y hora de las once quince, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en plaza de Colón, sin número, de ésta, cuenta número 3067, clave 18, el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al tipo pactado en la escritura, pudiéndose hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación antes referida.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, el de 10.074.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera.

Sexta.—Sin perjuicio de que se notifique las fechas de las subastas en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella los demandados servirá, igualmente, para su notificación este edicto de triple señalamiento de lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si alguna fecha de las subastas señaladas fuese fiesta, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Número 1-C. Local comercial sito en planta semi-sótano del edificio sito en Lorca, diputación de Sutilena, conocido por Los Naranjos, con acceso directo e independiente por la calle que viene de la de Jerónimo Santa Fe; ocupa una total superficie construida de 156 metros cuadrados. Linda: Frente, calle; derecha, entrando, local 1-d y en parte rampa de acceso del departamento en planta sótano, número 1-e; izquierda, local 1-b, y espalda, huerto de don Ildefonso Segado.

Inscrito en el tomo 2.043, folio 199, finca número 42.175, primera, pendiente de nueva inscripción.

Dado en Lorca (Murcia) a 22 de febrero de 1995.—El Secretario, José Sánchez Paredes.—13.956.

LUCENA

Edicto

Don Antonio Jesús Pérez Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lucena (Córdoba),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 81/1991, a instancia de la entidad mercantil «A. Cayde, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Pedro Ruiz de Castroviejo Aragón, contra don Manuel Jiménez Montes, representado a su vez por el Procurador don Agustín Alvarez de Sotomayor Muñoz.

En dicho procedimiento se ha dictado providencia, con esta fecha, por la que se acuerda sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles para cada una, los bienes embargados a dicho demandado y que al final se relacionan; habiéndose señalado para los actos del remate el día 2 de mayo de 1995, a las once horas, para la primera subasta. En caso de no existir postores, el día 2 de junio de 1995, a las once horas, para la segunda. Y en caso de no existir tampoco postores en esta última, se señala el día 30 de junio de 1995, a las once horas, para la tercera subasta; todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Pedro, número 38, y en las que regirán las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el que se indica como valor de los bienes. Para la segunda, el tipo de la primera con rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Lucena, en la cuenta de consignaciones número 146600017008191, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación anteriormente dicha.

Quinta.—En cualquiera de las subastas sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—El deudor podrá liberar los bienes embargados antes del remate abonando el principal y costas reclamados.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que se ejecuta continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Los presentes bienes se sacan a pública subasta, a petición del acreedor, sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad, lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y quedando los autos y certificaciones aportadas de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Novena.—Si por cualquier circunstancia se produjera la imposibilidad material de practicar los actos en sus respectivos días señalados, éstos se llevarán a efecto en el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana, casa sita en la calle Cabrillana, número 48, de Lucena. De 27 metros 52 decímetros 50 centímetros cuadrados. Tiene su fachada al sur. Linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, casa de Antonio y José Rueda Roldán; izquierda, otra de Francisco González Ramírez, y fondo, patios de casa de Josefa Lucena Alberca.

Inscripción: Duodécima de la finca número 5.624-N, al folio 113 del libro 649 de Lucena, tomo 731 del archivo.

Valor de tasación: 2.000.000 de pesetas.

2. Rústica, suerte de olivar, radicante en el partido de Los Santos, del término de Lucena, con una superficie de 15 áreas. Linda: Norte, carretera nueva de Córdoba; este, con finca de don Juan Antonio Jiménez Crespillo; sur y oeste, carretera vieja de Córdoba. Tiene a su favor servidumbre sobre la finca 12.015, al folio 43 del libro 759 de Lucena, en los términos que constan en su inscripción primera. Sobre la finca antes descrita se ha construido la siguiente edificación: Edificio destinado a restaurante, tipo 1, sito en Lucena, en el partido de Los Santos, de este término, carretera nacional 331, kilómetro 470, de Lucena, consta de dos plantas, una baja y la restante en altura, distribuyéndose de la siguiente forma: Planta baja, zona de acceso a la planta en altura, situada a la izquierda de la edificación, visto desde su lindero norte, desde donde arrancan las escaleras, y bar dotado de comedor, cocina y aseos, teniendo esta planta baja una superficie construida de 320 metros 40 decímetros cuadrados y útil de 273 metros 78 decímetros cuadrados, y planta en altura destinada a salón de bodas, constando de un gran comedor, barra para servicio de mesas, aseos y azotea transitable, que da acceso a la escalera de incendios; tiene esta planta una superficie construida de 288 metros cuadrados y útil de 238 metros 29 decímetros cuadrados. El resto de superficie está destinado a terreno de desahogo y zona de aparcamiento. Linda por todos sus vientos con la parcela donde está enclavado.

Inscripción: Primera y segunda de la finca número 12.014, al folio 38 del libro 759 de Lucena, tomo 845 del archivo.

Valor de tasación: 39.000.000 de pesetas.

Dado en Lucena a 13 de febrero de 1995.—El Juez, Antonio Jesús Pérez Jiménez.—El Secretario.—13.981.

LLIRIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de la ciudad de Llíria.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 217/1994, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador de los Tribunales don Vicente Tello Deval, en la representación que tiene acreditada de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Carlos Gil Soriano; se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a públicas subastas por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 12 de junio de 1995, y hora de las doce; no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior y por segunda vez, el día 5 de julio de 1995, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 28 de julio de 1995, y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca; con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta sin verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 435100018021794, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de caía subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo, en todo caso, en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Rústica: Un campo de tierra seco, cereal, comprensivo de 22 hanegadas, situado en término de Llíria, partida Caicons o Algive de Carbonell. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Llíria, al tomo 1.279 del archivo, libro 393 de Llíria, folio 130, finca 710, inscripción sexta.

Tipo de tasación para la subasta: 16.905.000 pesetas.

Dado en Llíria a 16 de febrero de 1995.—El Juez.—El Secretario.—13.934.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número 788/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Manuel Villasante García, contra doña María Concepción Hernández Castejón y otro, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 9 de mayo de 1995, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: 52.920.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 6 de junio de 1995, a las trece horas. Tipo de licitación: 39.690.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 4 de julio de 1995, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000000788/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Sita en calle Ayala, 21, tercero, izquierda, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, al libro 2.583 del archivo, folio 156, finca registral 47.304-N, inscripción quinta.

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—14.084.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 748/1992, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio García Guillén, contra don Tomás Alarcón Liza y otros, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 16 de mayo de 1995, a las diez diez horas. Tipo de licitación: 32.850.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 13 de junio de 1995, a las diez diez horas. Tipo de licitación: 24.637.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 11 de julio de 1995, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 245900000748/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Rústica.—En término de Murcia, partido de Sucina, paraje «Altos de los Corrales», trozo de tierra secano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Murcia, al libro 23, folio 110, finca registral 1.534.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—14.064.

MADRID

Edicto

Por haberse acordado por providencia de esta fecha por la Magistrada-Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid, en el procedimiento especial señalado en los artículos 84 y siguientes de la Ley 19/1985, Cambiaria y del Cheque; que se sigue en este Juzgado por el Procurador don Eduardo Codes Feijoo, en nombre y representación del «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», sobre extravío de una letra de cambio, se publica la denuncia presentada que contiene el tenor literal siguiente:

«Don Eduardo Codes Feijoo, Procurador de los Tribunales y del «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», cuya representación acredito con la copia de la escritura de poder otorgada a mi favor, que acompaño como documento número 1, ante el Juzgado comparezco y, con la mayor consideración y respeto, digo:

Que por medio del presente escrito, y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y siguientes de la Ley Cambiaria y del Cheque, vengo a denunciar el extravío de la letra de cambio a la que posteriormente me referiré, para impedir que la misma sea pagada a tercera persona, procediéndose, seguidamente, a la amortización judicial de dicho título.

Los hechos que sirven de base a esta petición son los siguientes:

Primero.—Con fecha 4 de agosto de 1994, don Salvador Rodríguez Martínez, cliente del «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», sucursal de Madrid, entrega en la sucursal, para su cobro, la letra de cambio que a continuación se describe:

Serie OB 1.421.261, librada por don Salvador Rodríguez Martínez, por importe de 1.625.000 pesetas, a cargo de «Antonio Jodra, Sociedad Anónima», vencimiento 8 de agosto de 1994, aceptado y domiciliado en entidad bancaria Banco de Santander, agencia 45 de Madrid, avenida de Bruselas, número 41.

Se adjunta como documento número 2 copia de la escritura de fecha 23 de junio de 1994, otorgada ante el Notario de Madrid don Fernando Cano Jiménez, al número 2.316 de su protocolo, en la que el Notario hace constar que se le exhiben dos letras de cambio, en relación con la cláusula segunda de la escritura, la de vencimiento 8 de agosto de 1994, anteriormente descrita y extraviada, y la del vencimiento 24 de septiembre de 1994, de la clase sexta, serie OC 4.798.409, que resultó pagada.

Se adjunta factura de cesión y copia del documento de devolución de efectos impagados que envió el Banco de Santander al Banco de Castilla, en la que queda reflejada la letra antes descrita, por importe de 1.625.000 pesetas, como documentos números 3 y 4.

Segundo.—El día 10 de agosto de 1994 le fue devuelto a mi representada el efecto por incorriente, debitando su importe y comisiones de devolución en la cuenta del titular don Salvador Rodríguez Martínez.

Tercero.—Mi representada procedió entonces al envío de dicho efecto junto con el adeudo a don Salvador Rodríguez Martínez por correo.

En circunstancias desconocidas la letra de cambio mencionada en el hecho primero se extravió durante el envío, por lo que mi patrocinado, el «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», transcurrido todo este tiempo sin haberse recuperado la mencionada letra, habiéndose efectuado las gestiones oportunas para su localización y al objeto de evitar riesgos futuros, nos vemos obligados a denunciar el extravío de la letra de cambio en base a los siguientes:

Fundamentos de derecho

I. Es competente el Juzgado de Madrid a quien por turno de reparto correspondía, para conocer de la presente denuncia, al ser el lugar de cumplimiento de la obligación de pago el Banco de Santander, agencia número 45 de Madrid, en la avenida de Bruselas, número 41, a tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque.

II. Son de aplicación los artículos 84 y siguientes de la Ley Cambiaria y del Cheque, al establecer en los casos de extravío, sustracción o destrucción de una letra de cambio, el tenedor de la misma podrá acudir ante el Juez para impedir que se pague a tercera persona, para que aquella sea amortizada y para que se reconozca su titularidad.

El tenedor desposeído podrá realizar todos los actos tendentes a la conservación de su derecho. Podrá, incluso, si la letra hubiere vencido, exigir el pago de la misma, prestando la caución que fije el Juez o la consignación judicial del importe de aquella.

Por su parte, el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque establece los requisitos que ha de reunir la denuncia, los que se cumplen en el presente caso y que admitida la denuncia el Juez dará traslado de la misma al librado o aceptante, ordenándole que, si fuera presentada la letra al cobro, retenga y ponga la circunstancia de la presentación en conocimiento del Juzgado. Igual traslado se dará al librador y demás obligados cuando fueren conocidos y se supieren sus domicilios. Todos podrán formular ante el Juez, dentro de los diez días siguientes, las alegaciones que estimen oportunas.

El citado artículo, sigue diciendo que el Juez, hechas las averiguaciones que estime oportunas sobre la veracidad de los hechos y sobre el derecho del denunciante dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, ordenará inmediatamente que la denuncia se publique en el «Boletín Oficial del Estado», fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

III. El artículo 87 de la Ley Cambiaria y del Cheque establece que, si transcurrido un mes desde la publicación de la denuncia sin que nadie la contradiga o al desestimar la oposición, el Juez dictará sentencia por que se declarará la amortización del título.

Declarada judicialmente la amortización de la letra, no tendrá ésta ninguna eficacia, y el denunciante cuyo derecho hubiere sido reconocido podrá exigir el pago de su crédito en la fecha del vencimiento de la letra amortizada, retirar la caución prestada si el pago ya hubiere tenido lugar, o exigir la expedición de un duplicado si la letra amortizada no estuviese vencida.

Lo establecido en este capítulo se entenderá sin perjuicio de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 19 de la presente Ley.

En su virtud, suplico al Juzgado que, habiendo por recibido este escrito, con los documentos que se acompañan, se digne admitirlo, teniendo por denunciado, en nombre de "Banco de Castilla, Sociedad Anónima", el extravío de la letra de cambio a que se hace referencia, al amparo de lo establecido en los artículos 84 y siguientes de la Ley Cambiaria y del Cheque, acordando lo siguiente:

Primero.—Dar traslado del presente escrito y de los documentos que al mismo se acompañan a la entidad aceptante de la letra de cambio "Antonio Jodra, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, avenida de Bruselas, número 38, en la persona de su representante legal, ordenándole que, si fuera presentada la letra de cambio al cobro, retenga el pago y ponga las circunstancias de la preparación en conocimiento del Juzgado.

Segundo.—Conferir idéntico traslado a los restantes obligados en dicha cambial, que son los siguientes:

- El librador, don Salvador Rodríguez Martínez, con domicilio en Madrid, calle Santiago de Compostela, número 34.
- La entidad domiciliada de pago, Banco de Santander, agencia 45 de Madrid, con domicilio en Madrid, avenida de Bruselas, número 41.
- El avalista, don Antonio Jodra Gonzalo, con domicilio en Madrid, avenida de Bruselas, número 38.

Tercero.—Conceder igualmente a todos ellos, el plazo de diez días para que puedan formular ante el Juzgado las alegaciones que estimen oportunas.

Cuarto.—Ordenar, a continuación, la correspondiente publicación en el "Boletín Oficial del Estado", fijando el plazo de un mes para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Quinto.—Transcurrido dicho plazo sin contradicción, dictar sentencia por la que se declare la amortización de la letra de cambio, que dejará, en consecuencia, de tener eficacia.»

Y con el fin de que el tenedor del título pueda comparecer al objeto de formular oposición en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de este anuncio, expido el presente en Madrid a 30 de diciembre de 1994.—El Secretario.—14.050.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 849/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Villasante García, contra doña Beatriz Moreno Villoslada y otro, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamien-

to simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 10 de mayo de 1995, a las diez diez horas. Tipo de licitación: 10.040.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 7 de junio de 1995, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: El 75 por 100 del fijado para la primera, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 27 de septiembre de 1995, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 24590000849/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Sita en Madrid, en la calle Viella, número 7, segundo, derecha, del bloque 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 26 de Madrid, al tomo 71, folio 38, finca registral 4.896, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—14.077.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.952/1992, a instancia de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Manuel Villasante García, contra don Carmelo Ibáñez Gorrochategui, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 18 de mayo de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 10.087.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 15 de junio de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 7.565.625 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 13 de julio de 1995, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la agencia 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000002952/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la

obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Sita en calle Vaquerías, 8, portal B. tercero, B, escalera izquierda, Madrid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, al tomo 1718-154, folio 41, finca registral 7.595, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—14.085.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 915/1994, a instancia de «Promotora de Inversiones Flumen, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra doña María Teresa Berasaluce Bilbao, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 5 de mayo de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 32.540.578 pesetas para el lote 1, y 2.753.010 pesetas para el lote 2, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 2 de junio de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 24.405.433 pesetas para el lote 1, y 2.064.758 pesetas para el lote 2, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 7 de julio de 1995, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000000915/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en las mismas del modo ordinario.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Vivienda sita en Madrid, calle Condado de Treviño, número 19 (hoy 33), piso sexto, letra C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, al tomo 569, folio 125, finca número 11.561.

Lote 2. Plaza de aparcamiento número 10, sita en el segundo sótano del edificio sito en Madrid, con fachadas a la avenida de San Luis, sin número, y calle Caleruega, número 7.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, al tomo 812, libro 23 de la sección octava, folio 28, finca número 1.150.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—14.066.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 635/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Neófitos Koutsourais, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bie-

nes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de mayo de 1995, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 50.200.000 pesetas la finca 15.535 y 150.600.000 pesetas la finca 52.612.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 15 de junio de 1995, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 13 de julio de 1995, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Dos fincas en Madrid:

1. Nave de dos plantas, construida sobre la totalidad del solar sito en Madrid, que es la casa número 8 de la calle Fernando Díaz de Mendoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 1.893 del archivo, libro 828 de la sección 3.ª, folio 129, finca 15.535.

2. Finca número 1. Local comercial desarrollado en planta baja y sótano de la casa número 6 de la calle de Fernando Díaz de Mendoza, de Madrid. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al tomo 296 del archivo, libro 140 de la sección 3.ª, folio 217, finca 52.612, procedente de la finca 2.250 del mismo Registro.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 30 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—14.074.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 317/1994, a instancia de «Finad A. G.», contra don David Mas de Roda Griño y doña Rosa Griño Rabert, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 30 de mayo de 1995, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 70.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 4 de julio de 1995, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 19 de septiembre de 1995, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la

obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Edificio sito en Madrid, calle Zurbano, 55. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid al tomo 2.342 (antes 20), libro 1.792 (antes 437), folio 43 (antes 6), finca número 353-N, inscripción 12.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro y firmo el presente en Madrid a 31 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—14.080.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 589/1994, a instancia de «Banesto Hipotecario, Sociedad de Crédito Hipotecario», representado por la Procuradora señora García Guillén, contra Ramchad Chandiram Amarnani, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 17 de mayo de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 27.255.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 21 de junio de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: El 75 por 100 del fijado para la primera, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 13 de septiembre de 1995, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 245900000589/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Sita en Madrid, en la calle Oropéndola, número 26, segunda

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de Madrid, al tomo 46, folio 48, como finca registral número 37.799, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—14.067.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 858/1992, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Florencio Aráez Martínez, contra don Antonio Horrillo Becerra y doña Rosa María Cambronero Montero, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la

regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 26 de septiembre de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 10.608.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 24 de octubre de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 7.956.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 28 de noviembre de 1995, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 4.070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000000858/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Finca sita en la urbanización «Parque las Castillas», calle Río Esla, sin número, Torrejón del Rey (Guadalajara).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara, al tomo 1.240, libro 37, folio 95, finca registral número 3.679.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda-Ojeda.—El Secretario.—14.101.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 641/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio García Guillén; contra don Mario García Ontiveros y doña María Luisa García Miña Ramos, habiéndose publicado edicto en este «Boletín Oficial del Estado», con fecha 3 de febrero de 1995, número 29, en el que se ha cometido el siguiente error que hoy se rectifica:

La finca objeto de subasta no es «calle Magallanes, número 44, de Madrid», sino la siguiente: «Urbana 5. Local comercial número 1, situado en el límite noroeste y en planta baja de la casa, sita en esta capital, al este del parque del Retiro, al sitio conocido por Caño Gordo, señalada con el número 7, bloque XXX de inmobiliaria «Urbis», con fachada a la calle en proyecto sin nombre ni número, normal a la avenida de Doctor Esquerdo.»

El tipo y la descripción registral fue correcta.

Y para que sirva de rectificación expido el presente en Madrid a 13 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—14.068.

MADRID

Edicto

Doña Pilar Márquez de la Plata, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 59 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 839/1993, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Eurotorres, Sociedad Anónima» y don Gonzalo de Torres García, y en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día, se anuncia la venta, en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados a la parte demandada «Eurotorres, Sociedad Anónima» y don Gonzalo de Torres García, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 9.200.000 pesetas y 28.500.000 pesetas, cuyo remate será presidido por el Secretario de este Juzgado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, número 42, quinta planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta el próximo día 19 de abril de 1995, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de mayo de 1995, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 14 de junio de 1995, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Que para tomar parte, deberán consignar previamente, los licitadores, la cantidad del 20 por 100 del tipo, que se consignará en la cuenta que este

Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia número 4017, sita en Madrid, calle Diego de León, número 16, número de cuenta 2656, indicando el número de procedimiento y debiendo traer el justificante de dicho ingreso.

Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero, cesión que deberá efectuar mediante comparecencia en el Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y, todo ello, previo o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Finca propiedad de «Eurotorres, Sociedad Anónima»: Local comercial número 2, situado en la planta baja del edificio número 7 de la avenida Comandante Benítez, de Málaga. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga, tomo 466, folio 155 y finca número 40.862. El valor de tasación es de 9.200.000 pesetas.

Finca propiedad de don Gonzalo Torres García: Vivienda bajo, derecha, del bloque 5 de la unidad residencial «Eurogar», actualmente paseo del Pinar, número 13 de Las Rozas. Inscrita en ese Registro, tomo 1.421, libro 108, folio 176 y finca número 7.362. El valor de tasación es de 28.500.000 pesetas.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1995.—La Secretaria, Pilar Márquez de la Plata.—14.069.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 473/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Inmaculada Ibáñez de la Cadiniere, en representación del Banco Bilbao Vizcaya, contra doña Angeles García Felices y don Luis Martínez López, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca embargada a los demandados don Luis Martínez López y doña Angeles García Felices: Piso noveno letra D, de la casa número 29 de la calle Viña Grande de San José Veldares de Alcorcón (Madrid). Mide 104 metros 26 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando y fondo con terreno de la urbanización; izquierda, entrando, con hueco de ascensor, caja de escalera y vivienda letra A de igual piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón al tomo 951, libro 215, folio 32, finca 17.187.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, el próximo día 26 de abril de 1995, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá cederse el remate a terceros, excepto por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y, hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y, los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 24 de mayo de 1995, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de junio de 1995, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.065.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.023/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Florencio Aráez Martínez, contra «Impulsora de Comercio Exterior, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 19 de junio de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 29.400.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 2 de octubre de 1995, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 22.050.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 13 de noviembre de 1995, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad

igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la agencia 4.079, sita en la calle Capitán Haya, número 66; edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000001023/1994. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Juan de la Hoz, número 10, semisótano 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Madrid, folio 192, libro 2.504, finca registral número 62.313, inscripción quinta.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—14.104.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Madrid,

Hace saber: Que en ese Juzgado de mi cargo, bajo el número 851/1993, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don José Antonio Vicente Arche Rodríguez, en representación de «Banco Central Hispanoamericano,

Sociedad Anónima», contra don Mariano Jiménez Torrubias y doña María Amparo Pacho Jiménez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Parcela de terreno con vivienda unifamiliar de dos plantas situada en el polígono del Trampolín, de Sotalvo; la superficie de la finca es de 6.600 metros cuadrados, construidos 300, con garaje o almacén. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila al tomo 1.137, folio 156, finca 1.446.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de ese Juzgado, sito en calle de Orense, número 22, el próximo día 11 de mayo de 1995, a las trece horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 38.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de la plaza de la Basílica, cuenta número 01-90317-9, número de identificación 2543, el 25 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso del 25 por 100 del tipo del remate en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Cuarta.—Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero sólo por parte del ejecutante.

Quinta.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Sexta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y, hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 8 de julio de 1995, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de julio de 1995, también a las trece horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En el caso en que resultara negativa la notificación de las subastas al demandado propietario de los bienes a subastar, se le tendrá notificado con el edicto en el que se publiquen las mismas.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.036.

MADRID

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez, don José Antonio Enrech Salazar, del Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 429/1993, se siguen autos de juicio

ejecutivo, a instancias del Procurador don Esteban Jabardo Margareto, en nombre y representación de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Roberto González Zapido y doña Rosa González Batista, declarados en rebeldía, sobre reclamación de 2.933.528 pesetas de principal, más 1.300.000 pesetas que se calculan provisionalmente para intereses y costas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio estipulado en el avalúo del inmueble, por importe de 104.203.680 pesetas, siendo los bienes embargados al demandado y cuyas descripción es la siguiente:

Urbana.—Parcela en la ronda de la Cala Basa, número 18, en el Parque del Conde Orgaz, en Madrid, Canillas, Sección tercera y obra nueva. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 33 de Madrid, libro 57, tomo 1.342, folio 13, finca número 3.347.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, 42, 7.ª planta, de esa capital, el próximo día 5 de abril de 1995, a las doce horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 104.203.680 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene abierto en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal en calle Diego de León, número 16, de Madrid, cuenta número 2660/0000/17/0429/93.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta provisional de consignaciones indicada en el punto segundo, junto con aquél, el 30 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, únicamente por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 11 de mayo de 1995, a las doce horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 20 de junio de 1995, a las doce horas de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado para el supuesto de no poder verificarse en la forma establecida en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» despachos que serán entregados al Procurador de la parte actora para que cuide de su diligenciamiento y devolución una vez cumplimentados, expido el presente que firmo en Madrid a 17 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.942.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.298/90, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia del Procurador señor Villasante García, en representación de Banesto Leasing, contra don Jaime Solsona Sanahúja y don José Pla Herrero, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo la siguiente finca embargada al demandado, don José Pla Herrero, de las fincas números 21.455 y 32.053 del Registro de la Propiedad número 2 de Castellón:

Finca urbana, piso sito en Castellón, calle Doctor Fleming, número 5, tercero derecha, y plaza de garaje número 46 del edificio sito en la calle Doctor Fleming, esquina a Cárcagente, en Castellón.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, tercera planta, 28020 Madrid, el próximo día 20 de abril, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 4.975.000 pesetas para la finca número 21.455 y de 750.000 pesetas para la finca número 32.053, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores acreditar haber consignado el 50 por 100 del tipo en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 26000-7.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, solamente por el ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros, haciéndose constar que el día de exhibición de actuaciones a los posibles licitadores se ha fijado en este Juzgado los miércoles de diez treinta a doce treinta horas.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 18 de mayo, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de junio, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma en caso de que resultara negativa la practicada en su domicilio personalmente al demandado don José Pla Herrero, calle Doctor Fleming, 5, de Castellón.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.075.

MADRID

Edicto

Doña Asunción Merino Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de resolución dictada en el día de hoy en autos número 26/1993 sobre extravío de letras de cambio por denuncia de don Domingo Alarcón Cañones, se ha acordado publicar el presente por el que se hace saber que se ha denunciado el extravío de los cambiales que a continuación se detallan:

Vencimiento el día 1 de diciembre de 1995. Importe de 7.500.000 pesetas, librado doña María Dolores González Requena y librador don Domingo Alarcón Cañones, serie O A 0584210.

Vencimiento el día 1 de diciembre de 1994. Importe de 7.500.000 pesetas, librado doña María Dolores González Requena y librador don Domingo Alarcón Cañones, serie O A 05883998.

Vencimiento el día 1 de diciembre de 1995. Importe de 450.000 pesetas, librado doña María Dolores González Requena y librador don Domingo Alarcón Cañones, serie O C2881574.

Vencimiento el día 1 de diciembre de 1995. Importe de 900.000 pesetas, librado doña María Dolores González Requena y librador don Domingo Alarcón Cañones, serie O B 1053448.

Todas ellas avaladas por La Caixa.

Fijándose el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1995.—La Magistrada-Juez, Asunción Merino Jiménez.—14.002.

MADRID

Cédula de citación

En providencia dictada por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción número 35, en autos de juicio de faltas número 191/95-X, seguido por hurto, se ha acordado citar a Brian David Harrison, que se encuentra en ignorado paradero a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 20 de abril de 1995, a las doce horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndote que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación al expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 26 de febrero de 1995.—La Secretaría.—14.182-E.

MAJADAHONDA

Edicto

Don César González Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Majadahonda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 416/94, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Bartolomé, contra don Manuel Lozano García y doña Cristina Santos Azcona, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: 22 de junio de 1995, a las diez quince horas. Tipo de licitación: 11.600.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: 21 de septiembre de 1995, a las diez quince horas. Tipo de licitación: 75 por 100 de 11.600.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: 26 de octubre de 1995, a las diez quince horas. Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Majadahonda, cuenta número 2404/000/0018/416/1994; en tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Séptima.—Si se hubiese pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Octava.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Las Rozas (Madrid). Plan «Las Matas», A y B, conjunto urbanístico Zococentro, local 37.

Urbana: Número 100.—Local comercial número 37, situado en la planta primera o tercera en orden de construcción del conjunto urbanístico denominado «Zococentro», en término municipal de Las Rozas, en la parcela A-2 del polígono 4-A del plan parcial «Las Matas», A y B. Ocupa una superficie

útil de 49,50 metros cuadrados, y construida de 62 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Majadahonda, al tomo 2.323, folio 34, libro 330, finca 19.823, inscripción cuarta.

Dado en Majadahonda a 20 de febrero de 1995.—El Juez, César González Hernández.—El Secretario.—14.113.

MÁLAGA

Rectificación de Edicto

En el edicto del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Málaga, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con el número 34, de 9 de febrero del presente, página 2565, referente a anuncio de subasta de bienes de don Eduardo Ramón Rodiles San Miguel Pardo y doña María Victoria Claros Martín, se hace saber por la presente que por providencia de fecha 6 de febrero de 1995, se ha modificado la segunda subasta que estaba, en principio, señalada para el día 14 de abril de 1995, en el sentido de que la segunda subasta tendrá lugar el día 17 de abril de 1995, a las doce horas.

Y para que sirva de público conocimiento y, en particular, de notificación a los demandados don Eduardo Ramón Rodiles San Miguel Pardo y doña María Victoria Claros Martín, expido la presente en Málaga a 21 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.037.

MANACOR

Edicto

Doña Victoria Pelufo Enguix, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 263/1994, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Riera Servera, contra don Hans-Peter Deck, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca hipotecada al demandado que al final se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo día 11 de abril de 1995, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 04390000180263/94, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 15 de mayo de 1995, a las once horas, con las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de junio de 1995, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso consignar previamente el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Bien que sale a subasta

Número 13 de orden. Chalé de planta baja y planta alta, que tiene una superficie construida entre ambas plantas de 87 metros 50 decímetros cuadrados de porche en planta baja y 17 metros 50 decímetros cuadrados de terraza en planta baja. Se halla construida sobre una porción de terreno destinado a edificación, que tiene una superficie aproximada de 109 metros cuadrados, y linda: Frente, con vial; derecha, con el número 14 de orden; izquierda, con el número 12 de orden, y fondo, con vial.

Inscripción: Inscrita al tomo 3.925, libro 301 del Ayuntamiento de Campos, folio 75, finca número 22.837.

Valorado a efectos de subasta en 14.000.000 de pesetas.

Dado en Manacor a 31 de enero de 1995.—La Juez, Victoria Pelufo Enguix.—El Secretario.—13.955.

MANACOR

Edicto

Doña Victoria Pelufo Enguix, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 66/1994, a instancia de La Caixa, representada por el Procurador señor Perelló, contra doña Francisca Bauza Payeras, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca hipotecada a la demandada que al final se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo día 18 de abril de 1995, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 04390000180066/94, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 15 de mayo de 1995, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de junio de 1995, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso consignar previamente el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Bien que sale a subasta

Urbana.—Casa de planta baja y altos, señalada con el número 49 de la calle D'es Llop, edificada en un solar procedente de la finca llamada «La Gruta», en término de Manacor (lugar S'lllot), de cabida 180 metros cuadrados, correspondiendo a lo edificado en planta baja 90 metros cuadrados y a la planta alta otros 90 metros cuadrados. Linderos: Norte, con la calle de La Rosa; por el sur, con el lote 175; por el este, con los lotes 176 y 178, y al oeste, con la calle D'es Llop, antes letra D. Inscrita al folio 239 del tomo 2.517 del archivo, libro 471 de Manacor, finca 21.905. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 25.000.000 de pesetas.

Dado en Manacor a 6 de febrero de 1995.—La Juez, Victoria Pelufo Enguix.—El Secretario.—14.005.

MANACOR

Edicto

Doña Victoria Pelufo Enguix, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 195/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por el Procurador señor Perelló Amengual, contra «Espai d'Arta, Sociedad Anónima», en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca hipotecada al demandado que al final se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font i Roig, de Manacor, el próximo día 20 de abril de 1995, a las once, treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente del Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 04390000180195/94, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que

no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliere la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 22 de mayo de 1995, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se tenga en cuenta esta reducción a efectos del 20 por 100 a consignar previamente, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de junio de 1995, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, bastando en este caso consignar previamente el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Bien que sale a subasta

Urbana.—Vivienda unifamiliar, levantada sobre el solar número 6 de la urbanización «Montfarrutx», en la colonia de San Pedro, término de Artá, lugar de Sa Bassa de'n Fesol. La vivienda consta de planta sótano, destinada a garaje, que mide 38 metros 72 decímetros cuadrados. De planta baja, que mide 41 metros 38 decímetros cuadrados, distribuidos en distribuidor, estar-comedor, cocina y baño. Y de planta piso primero, que mide 38 metros 86 decímetros cuadrados, distribuidos en dos dormitorios, baño y distribuidor.

Pendiente de inscripción, por lo que deberá obtenerse para la presente.

Registro: Ver como previa, tomo 2.403, folio 172, finca 5.907 y ahora la finca 11.681.

Tasada a efectos de subasta en 7.100.000 pesetas.

Dado en Manacor a 9 de febrero de 1995.—La Juez, Victoria Pelufo Enguix.—El Secretario.—14.006.

MANACOR

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Manacor y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 493/1994, se siguen autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Procuradora señora Perelló, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Manuel Almodóvar Benitez y doña Amparo Vallas Gil, en reclamación de 3.798.689 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca que después se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 25 de mayo de 1995, a las trece horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse previamente el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de junio de 1995, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de julio de 1995, también a las trece horas.

Caso de que la notificación intentada personal resultare negativa, el presente edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Casa y corral con cochera, señalada con el número 9 de la calle Nueva, de San Lorenzo, procedente de otra de mayor cabida, mide 9 metros 20 centímetros en su frente o fachada a la calle Nueva; 39 metros en su linde derecha entrando; 3 metros, en su linde posterior que linda con la calle de Artá; 19 metros 50 centímetros en su linde izquierda entrando, y 3 metros 30 centímetros en su parte posterior; en total 300 metros cuadrados, según reciente medición pericial, y linda con el remanente de que se segregó; lindante, por frente, con dicha calle Nueva; por la derecha, entrando, con casa de Bartolomé Solar; por la izquierda, con la de Juan Galmés, y por fondo, parte con la calle de Artá, y parte con remanente propio de Bartolomé Galmés Vaquer.

Inscripción: Pendiente. La previa consta inscrita al tomo 2.750, libro 66 de San Lorenzo, folio 175, finca 4.795.

Tasada a efectos de subasta en 8.400.000 pesetas.

Dado en Manacor a 20 de febrero de 1995.—El Juez, Francisco Martínez Espinosa.—La Secretario.—14.013.

MARIN

Edicto

Doña María Zulema Gento Castro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marín,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marín y bajo el número 26/1994, se sigue expediente de declaración de fallecimiento, a instancia de doña Josefa Estévez Costas, representada por el Procurador señor Soto Santiago y relativa a don Manuel Angel Parada Estévez, hijo de la promovente, mayor de edad, marinero, soltero, y cuyo último domicilio conocido ha sido en Bueu (Pontevedra), lugar de Meiro, 121.

Lo que se hace sabe a los efectos establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para que se lleve a efecto lo acordado y para la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Marín a 31 de enero de 1995.—La Juez, María Zulema Gento Castro.—10.043-E y 2.ª 10-3-1995

MARTOS

Edicto

Doña María del Mar Reboloso del Moral, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de Martos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 177/1990, seguidos a instancia de la Compañía Española de Financiación y Leasing, contra don Francisco Martínez García y don Baltasar Martínez Fenoy, sobre reclamación de cantidad, hoy en trámite de ejecución de sentencia, en los que, por providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta, en pública y bajo las condiciones de tercera subasta, por incumplimiento de las obligaciones a que se comprometió el deudor previstas en el artículo 1.506 de la LEC, por término de veinte días, los siguientes inmuebles:

1. Piso vivienda tipo B, en planta 2.ª del edificio 67 de la calle Capitán Cortés, de Martos. Valorado en 3.500.000 pesetas.
2. Nuda propiedad de pieza de tierra olivar, al sitio Mermejales, tierra de las Monjas, Majalcorón, mojonos o cerro de la Calabaza, término de Martos. Valorada en 1.600.000 pesetas.
3. Pieza de tierra calma Lanchares o Liñuela, del término de Santiago de Calatrava. Valorada en 400.000 pesetas.
4. Piso vivienda en el edificio 135 de la calle Príncipe Felipe, de Martos. Valorado en 2.600.000 pesetas.
5. Pieza de tierra olivar en Cañada de la Nava. Piedra de la Dehesilla y Amarguilla. Valorada en 650.000 pesetas.
6. Pieza de tierra olivar, al sitio Vado Baena. Valorada en 875.000 pesetas.
7. Casa cortijo en Vado Baena. Valorado en 600.000 pesetas.

Dicho remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 2 de mayo, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—Por salir en las condiciones de la tercera subasta, sale sin sujeción a tipo.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el 20 por 100 de dichas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que las certificaciones de los títulos de propiedad de las fincas se hallan de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinadas por quienes lo estimen conveniente, entendiéndose que los licitadores tienen por bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, y los preferentes, si los hubiere, se entenderán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que el rematante acepta los mismos y queda subrogado en las responsabilidades que contienen.

Dado en Martos a 20 de febrero de 1995.—La Juez, María del Mar Reboloso del Moral.—El Secretario.—14.055.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Mataró con el número 465/94, a instancias de Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona, con beneficio de justicia gratuita, contra «Promotora de Viviendas Vasco-Catalana, Sociedad Anónima», se hace saber por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en primera pública subasta la finca hipotecada que se dirá por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el próximo día 9 de junio de

1995, a las diez horas, en este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0792, clave 18, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor, y que el remate podrá hacerse en calidad de poderlo ceder a tercero.

El tipo de subasta es de 27.088.840 pesetas. Para el caso de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 7 de julio de 1995, a las diez horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda subasta no hubiera postor se señala para que tenga lugar una tercera subasta, el día 8 de septiembre de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Sirviendo este edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores en caso de resultar negativa la notificación personal.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 17.—Torre 5-D. Vivienda unifamiliar del bloque D, que forma parte del conjunto residencial sito en el término de Mataró, en urbanización «Cornisa», de Mataró, término de Batlleix. Inscrita en el Registro de la Propiedad 4 de Mataró, tomo 2.992, libro 61, folio 141, finca 3.673.

Dado en Mataró a 7 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.017.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró con el número 452/93-Jm., demanda del Procurador señor Mestres Coll, en representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, dicha entidad goza del beneficio de justicia gratuita reconocido mediante decreto, contra «Asistecnic 92 Maresme, Sociedad Limitada», en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 26 de abril de 1995, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 4.170 de Mataró,

cuenta número 0793, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 22 de mayo de 1995, y hora de las nueve treinta, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor se señala para que tenga lugar una tercera subasta el próximo día 19 de junio de 1995, y hora de las nueve treinta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

El tipo de la subasta es de 31.162.500 pesetas.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 28.—Vivienda duplex en las plantas segunda y ático, de edificio sito en Vilassar de Mar, calle Santa Mara, número 31, con entrada por la planta segunda, puerta sexta; de superficie 124 metros 25 decímetros cuadrados, de los que 71 metros 25 decímetros cuadrados en la planta ático. Lindante: Al frente, las dos plantas con jardines y accesos del edificio; derecha, entrando, calle Sant Vicenç; izquierda, entrando, con la entidad número 27, y fondo, la planta segunda con accesos escalera y entidad número 29 y planta ático, con carretera nacional II.

Tiene un coeficiente de 3,07 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 3.016, libro 261 de Vilassar de Mar, folio 124, finca número 10.263, inscripción segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 10 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.946.

MATARÓ

Edicto

Por el presente se hace saber que en los autos de juicio ejecutivo número 331/92-N, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Mataró y su partido, a instancia de «La Caixa», representada en autos por el Procurador señor Mestres y dirigido por el Letrado señor De Pascual Maspons, contra don José Aguilar Cano y doña Encarna Murciana Rivero, en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, la finca embargada a los demandados que luego se dirá, señalándose para dicho acto el día 15 de mayo, y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta, para el primer y único lote, 9.034.100 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo también hacerse en la forma indicada en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ni postores que no hayan depositado previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Mataró, número de cuenta 0794, el 20 por 100 de aquél, pudiendo únicamente el ejecutante hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero; que las cargas anteriores y preferentes que existieren al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la certificación de cargas que sustituyen a los títulos de propiedad, que no han sido suplidos, se encuentra unida a los autos para poder ser examinada por cualquier interesado, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con aquéllos, no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Para el caso de que no hubieran postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 12 de junio, y a las diez horas, con rebaja de un 25 por 100 de la tasación, debiendo depositar los licitadores el 20 por 100 de dicho tipo por el que salen los bienes a licitación en segunda subasta.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor se señala para que tenga lugar una tercera, el próximo día 10 de julio y a las diez horas de la mañana, sin sujeción a tipo, debiendo igualmente los licitadores depositar en el acto del remate el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

Urbana.—Departamento número 28: Vivienda en el séptimo piso, puerta segunda, del edificio sito en Vilassar de Mar, avenida Carlos III, 32-38. Tiene una extensión útil de unos 60 metros 58 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño, terraza y galería cubierta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 2.923, libro 227 de Vilassar de Mar, folio 10, finca número 4.240-N.

Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero.

Dado en Mataró a 15 de febrero de 1995.—El Secretario.—13.947.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró con el número 565/93-N, por demanda de la Procuradora doña María Pilar Martínez Rivero, en representación de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», contra «Bernari, Sociedad Anónima», doña María Rubio Arco y don Manuel García Suárez, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona a 28 de abril de 1992, ante el Notario don Rafael Herrero de las Heras, con el número 2.591 de su protocolo, se hace saber por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el próximo día 18 de mayo de 1995, a las diez horas, en este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar, al menos, una cantidad igual al 20 por 100 por el que los bienes hipotecados salieron en segunda subasta, cuyo depósito deberá verificarse en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0786, quedando eximido de este depósito el actor y que el remate podrá hacerse en calidad de poder cederlo a un tercero.

Que la finca hipotecada, fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca en 48.000.000 de pesetas.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 1.—Casa que forma parte del conjunto sito en Alella (Barcelona), con frente principal a la calle Mallorca, esquina a la calle Jazmin, compuesta de cuatro plantas, a saber: Planta sótano,

destinada a aparcamiento de vehículos, dos plantas altas destinadas a vivienda y una planta altillo destinada a estudio. Tiene una superficie total construida incluida la de las terrazas de 295,5 metros cuadrados, de las que 96,16 metros cuadrados corresponden a la planta sótano. Esta entidad tiene como anexo privativo la porción de terreno de superficie 92,91 metros cuadrados que le circunda por sus lindes sur y oeste. Linda: Norte, mediante terreno común, con la entidad número 4; al sur, mediante terreno privativo con la calle Mallorca; al este, mediante una terraza y acceso a planta sótano, con la entidad número 2, y al oeste, mediante su terreno privativo, con finca propiedad de don Francisco Cunill.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Mataró, al tomo 2.979, libro 104 de Alella, folio 96, finca número 4.439, inscripción tercera.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 17 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.111-58.

MONCADA

Edicto

Doña María del Carmen Cifuentes Polo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moncada (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado y a instancias de doña Amparo Consuelo Biot Esteve, se tramita expediente con el número 2/1995 sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José Manuel Peydró Alcalde, hijo de don José Peydró y doña Rosa Alcayde, natural de Vinalesa (Valencia), que se ausentó de su último domicilio en Vinalesa, avenida de la Constitución números 8-15, en fecha 14 de diciembre de 1984, no teniéndose noticias del interesado desde el día 20 del mismo mes y año y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido procedimiento.

Dado en Moncada a 21 de febrero de 1995.—La Juez, María del Carmen Cifuentes Polo.—La Secretaría.—14.147-E. 1ª 10-3-1995

MOTRIL

Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Motril y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 15/1994, promovidos por «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Miguel Pérez Cuevas, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por doña Gloria López Martos, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de Salobreña, 19 bajo, por primera vez el día 17 de abril de 1995, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 19.740.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 15 de mayo de 1995, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 19 de junio de 1995, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 19.740.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán haber consignado previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera, como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, el importe de la consignación se acreditará con el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresada y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, número 29, del grupo de edificación conocido por residencial «Lindaraja», construida sobre el solar señalado con el número 29 del plano de situación, con una superficie de 51 metros 45 decímetros cuadrados. Está compuesta de planta semisótano, destinada a garaje y un pequeño patio, planta baja y alta, destinadas a vivienda, distribuidas en varias dependencias y servicios. Linda: Sur, antigua carretera N-340; este, con el solar casa número 30; oeste, con el número 28, y al norte, con vial interior número 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar al tomo 1.067, libro 369, folio 136, finca número 31.448, inscripción primera.

Dado en Motril a 24 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—La Secretaría judicial.—14.035.

MURCIA

Edicto

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y con el número 545/1990 se tramitan autos de ejecutivo a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra «Hispanomur, Sociedad Anónima», y otros sobre reclamación de 3.112.872 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta públi-

cas, por término hábil de veinte días, los bienes embargados a los demandados, que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 15 de mayo de 1995, en segunda subasta el día 12 de junio de 1995, y en tercera subasta el día 10 de julio de 1995, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, sin número, a las doce horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya número 3097000017054590, una cantidad igual al 20 por 100 del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

Cuarta.—Se hace constar que los títulos de propiedad no han sido suplidos, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que obre de los mismos en el Registro de la Propiedad.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

Sexta.—El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el perito; para la segunda será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana número 1. Local comercial, situado en la planta baja de la edificación, con acceso por la calle de la Asunción, señalado con el número 1, del edificio en construcción; situado en término de Murcia, partido de Espinardo, calle de la Asunción. Ocupa una superficie útil de 75,82 metros cuadrados. Linda, considerando como frente la calle de la Asunción: Frente, dicha calle; derecha entrando, portal, zaguán, escalera de acceso a las viviendas de las plantas superiores y meseta de espera; fondo, patio de luces; e izquierda, don Pascual Reverte Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 1, libro 145, de la sección séptima, folio 134, finca número 11.275.

Valorada en 7.500.000 pesetas.

2. Urbana número 2. Local comercial, sin distribución interior, situado en la planta baja de la edificación, con acceso por la calle de la Asunción, señalado con el número 2 del edificio en construcción situado en término de Murcia, partido de Espinardo, calle de la Asunción. Ocupa una superficie útil de 42,30 metros cuadrados. Linda, considerando como frente la calle de la Asunción: Frente dicha calle; derecha entrando, finca de don Joaquín José Roca Ruiz; izquierda, portal, zaguán, escaleras de acceso a las viviendas de las plantas superiores y meseta de espera; y fondo, patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 1, libro 145, sección séptima, folio 135, finca número 11.277.

Valorada en 4.200.000 pesetas.

3. Rústica. Trozo de tierra blanca secano, situado en el partido del Giménado, sitio de los Portillos, término de Pacheco, sitio de los, digo, de haber 16 áreas 77 centiáreas, que linda, por Levante, tierras de don Francisco Meroño; mediodía, la de herederos de don Luis Cegarra; poniente, camino de servidumbre; y norte, tierra de don Tomás Nicolás Ros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 7, libro 387, tomo 2.103, folio 199, finca número 9.444.

Valorada en 2.500.000 pesetas.

4. Rústica. Trozo de tierra secano de 22 áreas 36 centiáreas, igual a 4 celmines, situado en término municipal de Torre Pacheco, partido del Giménado, paraje Casas de los Castillos, en el que existe

un algebe para recoger aguas de lluvia; linda, por levante, herederos de don José Sánchez; mediodía, don Paulino Paredes; poniente, camino público; y norte, casa de don Isidro Fructuoso Meroño.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 7, libro 387, tomo 216 de Pacheco, folio 190, finca número 6.955.

Valorada en 3.400.000 pesetas.

5. Urbana. Casa de 28 vigadas de terrado, con un pequeño patio, compuesta de cinco habitaciones, que son: Entrada, cocina, dos dormitorios y despensa; de cabida 140 metros cuadrados. Linda: Mediodía, frente, otra casa de este interesado; levante, herederos de don José Sánchez; poniente o izquierda, entrando, camino de servidumbre; y norte, o fondo, egidos. Está situado en la villa de Torre Pacheco, partido del Giménado y paraje denominado Casas de los Castillos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 7, al libro 387, tomo 2.163 de Torre Pacheco, folio 195, finca número 6.954.

Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

La publicación del presente edicto, servirá, en su caso de notificación en forma a la parte demandada.

Dado en Murcia a 16 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.—12.997.

MURCIA

Edicto

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de cognición, número 500/1992, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Serrano Guarinos, contra don Salvador Martínez Escudero y doña María Dolores Hernández Caravaca, sobre reclamación de cantidad, en los cuales por resolución de esta misma fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por término hábil de veinte días, el bien embargado al demandado, que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 27 de abril, en segunda subasta el día 15 de mayo y en tercera subasta el día 7 de junio, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, de Murcia, ronda de Garay, a las doce horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate, y acepta la titulación de los bienes embargados, la cual se encuentra en Secretaría a su disposición sin que pueda exigir otros.

Sexta.—El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración

de los bienes, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Séptima.—Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora, y que el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bien objeto de subasta

Urbana: Dieciséis. Vivienda en primera planta alta del edificio de que forma parte denominado «Brisamar III», sito en Lós Alcázares, con fachada a la calle LA-6, hoy denominada Príncipe de Asturias. Tiene su acceso por el portal número 3; a la izquierda según se mira desde la calle. Es de tipo C. Tiene una superficie construida de 90,81 metros cuadrados, siendo la útil de 67,31 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, folio 94 del libro 3 de Los Alcázares, finca número 301 (que procede por traslado de la registral número 32.339 de San Javier, al folio 144 del libro 402 de San Javier).

Valorada en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 20 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—El Secretario.—13.795.

MURCIA

Edicto

Doña María López Márquez, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 41/1995, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Serrano Guarinos, contra don Jerónimo Sánchez Carrión y doña Josefa Martínez Molina, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta las fincas hipotecadas y que después se expresarán, por término de veinte días; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta, el día 24 de abril de 1995; para la celebración de la segunda subasta, el día 24 de mayo de 1995; para la celebración de la tercera, el día 23 de junio de 1995, todas a las doce horas. Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la segunda subasta, para la tercera.

Segunda.—El tipo de las subastas será para la primera el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el tipo de la primera, rebajado en un 25 por 100, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

Séptima.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a terceros.

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 4 C). Local comercial en planta baja a nivel de la calle ubicada en el conjunto residencial de que forma parte, denominado «Cinco Estrellas», en Murcia, avenida del Infante Don Juan Manuel y prolongación de Alameda de Capuchinos, con orientación a avenida de Pio Baroja. Tiene una superficie construida de 44 metros 71 decímetros cuadrados, y linda: Norte, local 4 B, de don Eleuterio Guerrero Martínez; sur, bajo, cuarto D, de don Juan José Albadea Moya; este, caja de escalera de la Torre Géminis, y al oeste, avenida de Pio Baroja. Inscrita en el libro 245, de la sección octava, folio 19 vuelto, finca número 11.056, inscripción quinta, del Registro de la Propiedad número 2 de Murcia.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 8.560.000 pesetas.

Dado en Murcia a 20 de febrero de 1995.—La Secretaria sustituta, María López Márquez.—13.786.

NEGREIRA*Edicto*

En cumplimiento de lo acordado por resolución del día de la fecha, dictada por el Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira (La Coruña), se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, bajo el número 5/1995, promovido por don Porfirio Pose Soto, sobre declaración de fallecimiento de don Domingo Pablo Pose Soto, nacido el 30 de abril de 1909 en Rial, parroquia de Ordoeste, municipio de A Baña (La Coruña), hijo de Manuel Pose Mourelle y Manuela Soto Mayo, el cual emigró a Cuba en el año 1930, manteniendo correspondencia con su familia hasta el año 1978, a partir de cuyo momento no se ha vuelto a tener noticias suyas.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Galicia» por dos veces y con un intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Negreira a 19 de enero de 1995.—El Juez.—El Secretario.—9.856.

y 2.º 10-3-1995

OVIEDO*Edicto*

Don José Manuel González Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Oviedo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 162/1992, se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Álvarez González, contra don Valentín Barrio Prieto y doña María Jesús Álvarez Arbesú, en reclamación de cantidad, cuya cuantía asciende a la suma de 596.277 pesetas de principal, más 250.000 pesetas que provisionalmente se calculan para intereses y costas, en cuyo procedimiento, que se encuentra en período de ejecución de sentencia, se acordó sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes embargados a los demandados, que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El acto de la primera subasta se celebrará en este Juzgado el próximo día 12 de abril, a las diez horas.

Segunda.—Los actos de la segunda y tercera subasta, en su caso, se celebrarán asimismo en este Juz-

gado, los próximos días 12 de mayo y 7 de junio, respectivamente, a las diez horas.

Tercera.—Para tomar parte en las mismas los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, o de la cantidad que sirva de tipo para la subasta.

Sexta.—Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad de 12.297.600 pesetas.

Séptima.—Servirá de tipo para la segunda subasta, en su caso, el importe de la tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100, y la tercera subasta, se celebrará sin sujeción a tipo.

Relación de bienes embargados objeto de la subasta

1. Urbana.—Número 20: Vivienda del piso tercero, letra F), tipo E), del edificio con frente a las calles Muñoz Degraín y González Besada, con acceso por la calle Muñoz Degraín, número 5, de Oviedo. Tiene acceso por la escalera de la izquierda. Consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina y cuarto de baño. Ocupa una superficie útil de 68 metros 32 decímetros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo, al tomo 2.843, libro 2.092, folio 4, finca número 6.239, inscripción primera.

Dado en Oviedo a 12 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, José Manuel González Rodríguez.—El Secretario.—14.095.

PALMA DE MALLORCA*Edicto*

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de menor cuantía número 793/93, a instancia de «Sawston Hall Limited», representado por la Procuradora doña Nancy Ruys Van Noolen, contra doña Ana Galmes Román, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones y en ejecución de sentencia, habiéndose comunicado su estado por el Registrador de la Propiedad al último titular registral del dominio o posesión y acreedores posteriores, Su Señoría ilustrísima ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado a la parte demandada que luego se relacionará, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113, de Palma de Mallorca, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de mayo de 1995 próximo y hora de las diez, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 19 de junio de 1995 próximo, a la misma hora.

Y en tercera, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 19 de julio de 1995 próximo, a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Condiciones

Primera.—El tipo de remate será de 22.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación en la cuenta provisional de consignaciones

de este Juzgado de Primera Instancia número 8, número de identificación 047000015079393 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina plaza del Olivar, de Palma de Mallorca, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que desee participar, presentando en este curso resguardo de dicho ingreso, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subastas hasta el día señalado para el remate, siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral expedida de acuerdo con el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Asimismo estarán de manifiesto los autos.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Sin perjuicio de la que se lleva a cabo en el domicilio del demandado, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Número 55 de orden. Vivienda derecha del piso noveno de la calle Contralmirante Martín Costa, número 4. Mide unos 145 metros cuadrados, y linda: Al frente, con vuelo de zona común; al sur y oeste, con vuelo sobre terraza de planta baja, y al este, con escalera, ascensor y vivienda izquierda de la misma planta. Su cuota en relación al valor total del inmueble es del 4 por 100. Inscrita al folio 20, tomo 2.087 del archivo, libro 347 del Ayuntamiento de Palma VI, finca número 19.311, Registro de la Propiedad de Palma número 2.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.057.

PALMA DE MALLORCA*Edicto*

La Juez de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo, bajo el número 1074/93, a instancia de la entidad mercantil «Hormigones Palma, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Gabriel Buades Salom, contra la entidad «Construcciones Ancova, Sociedad Anónima», en reclamación de 5.759.195 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana.—Número 9 de orden. Local para despacho en la planta primera, señalado con la letra A, que forma parte del edificio «Ponent», de esta ciudad, en las calles General Riera, Ausias March y Padre Molina. Linda: Por frente, con la calle del

General Riera; por la derecha, con despacho letra B y pasillo de acceso; por la izquierda, con la calle del Padre Molina, y por fondo, con fincas de Martín Mezcuída. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma número 2, Sección VI, libro 393, tomo 2.169, folio 182, finca número 22.888.

Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Urbana.—Número 64 de orden de un edificio de viviendas y aparcamientos sito en el Puerto de Andraitx, avenida Gabriel Roca, sin número, del término de Andraitx. Linda: Al frente, en parte pasillo de acceso, en parte con zaguán; fondo, terraza común descubierta; derecha, apartamento tipo C, módulo I de su planta; izquierda, mediante muro de carga del edificio con patio común de acceso a las zonas A y B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma número 5, Sección Andraitx, libro 372, tomo 5.123, folio 61, finca 17.970. Valorada en 8.000.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en calle General Riera, 113 (Hogar de la Infancia), el próximo día 10 de abril, a las nueve treinta horas, la finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación, que ha sido valorada anteriormente. No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 10 de mayo, a la misma hora y mismas condiciones que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 9 de junio, a la misma hora que la anterior, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores ingresar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Olivar, oficina 4.900 de Palma, el 20 por 100 del tipo de remate en el número de cuenta 0480-000-17-1074/93.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

En caso de ser negativa la notificación de las subastas a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma de las subastas señaladas.

Y para general conocimiento, se expide el presente el Palma de Mallorca a 10 de febrero de 1995.—La Juez.—La Secretaria.—13.959.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Miguel Alvaro Artola Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 235/94 juicio ejecutivo a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales señor Ferragut Roselló, contra don Gabriel Morell Magraner, en reclamación de 5.327.300 pesetas de

principal, más 1.750.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien embargado al deudor que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 11 de abril de 1995, a las once horas y por el tipo de tasación, que es de 37.500.000 pesetas.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, la audiencia del día 10 de mayo de 1995, a las once horas; y si tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el próximo día 9 de junio de 1995, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, oficina de plaza Virgen de la Salud, sin número, número de clave 047900017/0235/94, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación. Para tomar parte en la tercera subasta deberá consignarse el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Desde el anuncio hasta la fecha de la subasta pueden hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499, 2, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los bienes se sacan a subasta pública sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio designado en autos conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en el este edicto servirá igualmente de notificación al redor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien a subastar

Rústica.—Porción de tierra, pinar y monte bajo sito en el término de Santa Margarita, proceden de la finca Son Real. Contiene una caña rústica y urbana y otras dependencias y tiene una cabida de 328 hectáreas 78 áreas 77 centiáreas. Linda: Al norte, con el mar; al este, con finca de «Centuva, Sociedad Anónima» y camino; al oeste, mediante torrente, con finca Son Baulo, y por sur, con carretera de Alcudia a Arta y remanente.

Pertenece a una décima parte indivisa al demandado señor Gabriel Morell Magraner.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Inca 2, tomo 3.170, libro 232 de Santa Margarita, folio 1, finca 12.388.

Tipo de tasación: 37.500.000 pesetas.

Dado en Palma a 14 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Miguel Alvaro Artola Fernández.—La Secretaria.—14.115-58.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Actor: «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

Procurador: Don Miguel Ferragut Roselló.

Demandados: Don Ladislao Villén Merino y doña Ana Villén Merino.

Procedimiento: Artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 869/94.

Objeto: Subasta pública por término de veinte días del bien que se dirá al final de este edicto, habiéndose señalado para el remate, en primera subasta, el día 28 de abril de 1995, a las diez cincuenta horas; caso de quedar desierta la anterior, se señala para celebrar segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 29 de mayo de 1995, y hora de las diez cincuenta; y para en su caso tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1995, y hora de las diez cincuenta; todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, primero, de Palma de Mallorca (Baleares), y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El valor de la finca hipotecada a efecto de la subasta es el de 5.256.000 pesetas.

Segunda.—A partir de la publicación del anuncio podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del tipo de la subasta con anterioridad a la celebración de la misma en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número identificación 0470.000.18.86994 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina plaza Olivar de Palma de Mallorca, haciendo constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que desea participar, presentando en este caso resguardo de dicho ingreso.

Tercera.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Cuarta.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio alguno.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Séptima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten, y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desean aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Octava.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptaran subrogándose en las responsabilidades que de ello se derive.

Novena.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Décima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Número 20 de orden. Vivienda tipo D, planta piso 4, con ingreso por zaguán, del edificio sin número marcado de policía, del camino del Pla de Na Tesa, con fachada a dicho camino. Mide unos 65 metros 2 decímetros cuadrados, y consta inscrito al Registro de Palma 5, al libro 297, Marratxí, folio 63, finca número 7.828.

Dado en Palma a 14 de febrero de 1995.—El Juez.—La Secretaria.—14.118-58.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Carlos Izquierdo Téllez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1126/1993-F, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Berta Jaume Montserrat, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra Bartolomé Carrascosa Lozano y Catalina Miret Collado, en reclamación de 10.875.927 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, las fincas siguientes:

Número 111 de orden.—Vivienda letra A del piso tercero, con fachada a la calle Manuel Azaña y acceso por el zaguán de la calle General Ricardo Ortega—más próximo a Manuel Azaña— su escalera identificada como 2 y sus dos ascensores. Mide 123 metros 93 decímetros cuadrados útiles; y sus lindes mirando a la calle Manuel Azaña, son: Por frente, con su vuelo; por la izquierda, vivienda B de igual planta, pero con entrada por la escalera 1; por fondo, vuelo de patio posterior de los bajos, y por la derecha, escalera que le da servicio, su «hall» y vivienda B de igual planta y acceso, número de orden correlativo posterior, con lo que da asimismo parcialmente por frente. Se le asignó una cuota de 2,05 por 100.

Inscrita: Al tomo 5.054, libro 1.018, folio 58, finca 58.796 del Registro de Palma número 1, Sección Palma IV.

Valor tasación: 15.450.000 pesetas.

Número 19 de orden.—Aparcamiento del sótano primero, señalado con el número 19, de cabida 10,93 metros cuadrados; cuyos lindes, mirando desde la calle General Ricardo Ortega, son: Por frente, subsuelo de ella; derecha, aparcamiento 20; por la izquierda, dependencia aneja al local 3, y por fondo, zona de paso. Su cuota es de 0,18 por 100.

Inscrita: Al tomo 5.053, libro 1.017, folio 7, finca 58.704, del Registro de Palma número 1, Sección Palma IV.

Valor tasación: 1.400.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Riera, 113, el próximo día 19 de mayo de 1995, a las trece horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá ingresarse previamente el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la plaza del Olivar, sin número, de Palma de Mallorca, al número de cuenta 0452-0000-18-1126-93, para tomar parte en las mismas; en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 16 de junio de 1995, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin

sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1995, también a las trece horas.

Se hace constar que la entidad ejecutante goza del beneficio de justicia gratuita.

Sirva igualmente el presente edicto de notificación del señalamiento de las tres subastas a los demandados para el supuesto de no ser encontrados en su domicilio, conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Palma de Mallorca a 16 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Carlos Izquierdo Téllez.—El Secretario.—14.015.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 875/94, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador Miguel Ferragut Rosselló, contra Juan Berna Recio y Margaret Mary Sanahan; en reclamación de 5.652.668 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Vivienda unifamiliar tipo chalé, compuesta de planta baja y alta, y con acceso por la calle de San Eduardo en Costa de'n Blanes, término municipal de Calviá. Tiene una superficie construida total de 198 metros 2 decímetros cuadrados, siendo su superficie útil en la vivienda de 156 metros 29 decímetros cuadrados, y 15 metros la del porche-garaje. La planta baja se distribuye en cuatro dormitorios, y dos servicios y, la alta, en sala-estar, comedor, sala-billar, cocina, lavadero y recibidor.

El resto de la superficie del solar, de 1.040 metros, se destina en lo no ocupado por la edificación a zona de acceso, maniobra de vehículos y zona ajardinada, siendo sus linderos: Norte, con el solar 21; este, con calle San Eduardo; oeste, con zona verde, y sur, con el solar número 19.

Inscripción: Tomo 1.440, libro 385 de Calviá, folio 52, finca número 21.265, inscripción quinta.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en General Riera, 113 (Hogar de la Infancia, el próximo día 10 de mayo, a las once treinta horas).

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 9 de junio, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 7 de julio, a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.—El tipo de remate es de 20.250.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Olivar, oficina 4900 de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate, en el número de cuenta 0480-000-18-0875/94.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de ser negativa la notificación de la subastas a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma de las subastas señaladas.

Y para general conocimiento, se expide el presente el Palma a 20 de febrero de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—14.116-58.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 338/94, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, justicia gratuita, representada por el Procurador don Jaume Monserrat, contra Juan Fiol Mayrata y Margarita Oliver Capó, en reclamación de 7.306.872 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Rústica: Porción de tierra destinado al cultivo de secano, procedente de la llamada «Coma Gran», del predio son Salas, en término de Marratxí, que tiene una superficie de 10 cuarteradas, equivalentes a 7 hectáreas 10 áreas 30 centiáreas, que linda: Al norte, con propiedad de don José Cotoner y de las Casas; por el sur, con la de doña Mercedes Cotoner; por el este, con la de don Bernardo Sureda y con el predio Son Salas del Marqués de la Cenia, y por el oeste, con el camino de las Cruces y con propiedad de don José Cotoner y de las Casas. Está atravesada por la carretera de Bunyola.

Inscrita: Folio 77, tomo 5.179, libro 278, Ayuntamiento Marratxí, finca 5.724-N, inscripción séptima.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en General Riera, 113 (Hogar de la Infancia, el próximo día 12 de mayo, a las once horas).

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 9 de junio, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 7 de julio, a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.—El tipo de remate es de 19.100.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Olivar, oficina 4900 de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate, en el número de cuenta 0480-000-18-0338/94.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de ser negativa la notificación de la subastas a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma de las subastas señaladas.

Y para general conocimiento, se expide el presente el Palma a 21 de febrero de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—14.014.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos bajo el número 1014/92, sobre ejecución de hipoteca regulada en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ferragut Rosselló, contra don Ginés Vivancos Hernández y doña Maciana Vera Serra, en reclamación de 10.108.411 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Número 84 de orden. Vivienda tipo Ñ del piso quinto, situada en el nivel superior o tres de la zona A. Tiene fachada a las calles Cepeda y Dragonera; ocupa 144 metros 96 decímetros cuadrados. Su ingreso se verifica por el vestíbulo derecho o número 3 en planos del proyecto de la calle Cepeda, número 2 de policía urbana, y su escalera y ascensor. Sus lindes, vista desde la calle Dragonera, son: Frente, con su vuelo; derecha, vivienda de igual planta, nivel acceso y zona tipo O; izquierda, descubierto de calle Cepeda, y fondo, caja de escalera, patio interior y vivienda tipo N también de igual planta, nivel, acceso y zona.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, al tomo 1.448 del archivo, libro 67 del Ayuntamiento de Palma VII, finca número 2.912, folio 126.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia), el próximo día 25 de abril, a las doce horas).

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 23 de mayo, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 20 de junio, a la misma hora, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.—El tipo de remate es de 13.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza del Olivar, oficina 4.900 de Palma, o en la sucursal del edificio de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo del remate, en el número de cuenta 0468-000-18-1014/92.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de no haberse podido proceder a la diligencia de enteramiento a la parte ejecutada de la existencia de la subasta y fechas señaladas, así como prevenirle de que antes de verificar el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal, intereses y costas, quedando la venta irre-

vocable después de aprobado el remate, sirva de notificación el presente edicto.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.117-58.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 582/1994, Sección C, de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Taberna Carvajal, contra «Eyfer, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas contra la que se procede, y que al final se describen:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Pamplona, calle Navas de Tolosa, número 1, piso 2.º, los próximos días 6 de abril de 1995, 4 de mayo y 30 de mayo, respectivamente, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 16.236.924 pesetas, que es el tipo pactado para la primera subasta. En cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esa suma, y en su caso, respecto a la tercera subasta, se admitirán posturas sin sujeción a tipo. Teniéndose presente lo que dispone el artículo 131 regla 12 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de este Juzgado de Primera Instancia 6, abierta en la Oficina Principal del Banco Bilbao Vizcaya, en Pamplona, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta de que se trate. Para la tercera subasta se tomará el tipo de la segunda subasta a esos efectos.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, debiendo verificarse dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta del Juzgado referida antes, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el punto 2.º en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

En jurisdicción de Pamplona. Local de planta baja o bajera, sita en mano izquierda del portal de la casa número 10 de la travesía de don José María Gueibenzu de Pamplona, de 155,62 metros cuadrados.

Tipo para la primera subasta: 16.236.924 pesetas.

Y para general conocimiento y de la demandada cuyo paradero se desconoce, se expide el presente en Pamplona a 23 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.924.

POLA DE SIERO

Edicto

En el expediente de quiebra seguido en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pola de Siero, al número 443/1994, se ha dictado el 13 de octubre de 1994, auto declarando en quiebra voluntaria a la entidad «Carpintería y Diseño en Madera, Sociedad Anónima» (CDM), con domicilio en Fuentespino-Argüelles-El Berrón (Siero), dedicada la fabricación y comercialización de productos derivados de la madera, resultando nombrados Comisario y Depositario de la quiebra, respectivamente, doña Ana Mansilla Lozano y don Juan Luis Suárez Gómez, y Procurador don Francisco Javier Sánchez Avelló. Por el expresado auto se prohíbe que persona alguna haga pago ni entrega de efectos al quebrado, debiendo sólo verificarse al depositario, bajo apercibimiento de no reputarse legítimos. Asimismo, todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, deberán hacer manifestación de ellas al Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices en la quiebra.

Dado en Pola de Siero a 24 de febrero de 1995.—El Secretario.—15.369.

PONFERRADA

Edicto

Don Fernando Javier Muñiz Tejerina, Juez de Primera Instancia número 2 de Ponferrada,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 146/94, a instancia de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», contra don Dositeo García Luengo, María Isabel y Roberto Delgado Delgado, doña Juana M. Hernández Rodríguez, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutante y en periodo de ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que después se reseñan, advirtiéndose:

Primero.—Que la subasta es primera y se celebrará en este Juzgado el día 26 de abril próximo, a las diez de la mañana.

Segundo.—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 2143/000/17/0146/94, el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercero.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y haciéndose saber que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de caeder el remate a un tercero.

Cuarta.—Para el supuesto de que no existiere postura en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 26 de mayo de 1995, a las diez de la mañana.

Quinta.—Si en la segunda subasta tampoco hubiere posturas se procederá a la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de junio próximo, a las diez de la mañana, con las mismas condiciones establecidas anteriormente, y si en ésta se ofreciere postura que no cubra las dos terceras partes del

precio que sirvió de tipo para la segunda, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexta.—Que la certificación de cargas del Registro está de manifiesto a los licitadores en Secretaría para ser examinada; que los bienes se sacan a subasta sin suplir los títulos de propiedad a instancia de la parte actora, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. «Seat» Ritmo 75, LE-4241-I. Valorado pericialmente en 80.000 pesetas.
2. «Peugeot», modelo 505 GRD, matrícula M-4731-HP. Valorado pericialmente en 380.000 pesetas.
3. «Fiat», modelo Uno-45, M-3958-KH. Valorado pericialmente en 300.000 pesetas.
4. Mitad indivisa en planta baja del edificio en Ponferrada, calle Cuenca, número 14, de 53 metros cuadrados de superficie. Linda: Frente, calle Cuenca, y visto desde ésta; derecha, entrando, portal de entrada, caja de escaleras y patio de luces; izquierda, Avelino Carrera, y fondo, Miguel García y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de Ponferrada, folio 46, libro 376 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.367 de archivo, finca número 40.658, inscripción primera. Valorada pericialmente en 1.600.000 pesetas.
5. Vivienda de la planta tercera, del edificio en Ponferrada, calle Cuenca, número 14 de policía urbana. Ocupa una superficie construida de 128,79 metros cuadrados, y útil de 100,54 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Cuenca y vista desde ésta; derecha, Miguel García, patio de luces y caja de escaleras; izquierda, Avelino Carrera, y fondo, patio de luces y Miguel García. Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de Ponferrada, folio 53, libro 376, finca número 40.664, inscripción primera. Valorada en 9.700.000 pesetas.
6. Mitad indivisa de la finca rústica sita en paraje Monte de Ariba, término de Dehesas, Ayuntamiento de Ponferrada, con una superficie aproximada de 8.000 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, camino; este, herederos de Saturnino Prada; oeste, Germán González Gutiérrez. Sobre esta finca se han construido dos naves, una de 385,50 metros cuadrados, otra de unos 1.300 metros cuadrados aproximadamente, con un cobertizo de 56 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 25, libro 322 del Ayuntamiento de Ponferrada, finca registral número 16.537, inscripción primera. Valorada pericialmente en 8.500.000 pesetas.
7. Tierra sita en el paraje del Bahillo, municipio de Cubillos del Sil. Ocupa una superficie de 12.500 metros cuadrados. Linda: Norte, campo común de Cubillos; sur, José Pérez; este, reguera; oeste, campo común. Sobre esta finca se han construido dos naves de 1.504 metros cuadrados cada una, de dimensiones aproximadas de 12,55 x 130 metros lineales. Su estructura realizada con perfiles metálicos sobre zanjas continuas de hormigón, cerramientos exteriores con paneles prefabricados de fibrocemento y cubierta de placa ondulada de fibrocemento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 147, libro 20 de Cubillos del Sil, tomo 915 del archivo, finca registral número 2.549, inscripciones cuarta y quinta. Valorada pericialmente en 8.500.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 17 de enero de 1995.—El Juez, Fernando Javier Muñoz Tejerina.—El Secretario.—14.098.

PONFERRADA

Edicto

Don Luis Alberto Gómez García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ponferrada,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 433/92, seguido por el Procurador señor Tadeo Morán Fernández, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra Purificación Fernández Ramos, en reclamación de 16.594.037 pesetas de principal, intereses pactados y 1.955.000 pesetas para costas, se ha acordado sacar a pública subasta la finca que se relacionará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de salida de subasta ha sido fijado para cada finca en la forma que se indicará.

Segunda.—Se celebrará la tercera subasta el próximo día 11 de mayo de 1995, a las once horas, sin sujeción a tipo. Para tomar parte en esta subasta, será necesario consignar el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta celebrada en este Juzgado el día 27 de julio de 1993, siendo el tipo de esta subasta el de salida menos el 25 por 100 del mismo.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el justificante que acredite el ingreso de la consignación en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Ponferrada, número de cuenta 2147/800/18/0433/92.

Finca objeto de subasta

1. Local situado en la planta cuarta, destinado a trastero, señalado con la letra D. Tiene una superficie construida de 20 metros cuadrados y útil de 16 metros cuadrados. Tiene una cuota del 0,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.284, libro 331, folio 205, finca 36.720, inscripción segunda.

El tipo de subasta para la presente finca es de 319.564 pesetas.

2. Piso situado en la cuarta planta destinado a vivienda, tipo C, tiene una superficie construida de 131 metros cuadrados y útil de 119 metros cuadrados. Tiene una cuota de 4,50 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.284, libro 331, folio 203 vuelto, finca 36.718, inscripción tercera.

El tipo de subasta se fijó en la cantidad de 16.129.200 pesetas.

3. Local en la planta sótano primero, constituido por una sola nave diáfana que tiene acceso por el pasillo de acceso, ocupa una superficie aproximada de 3 metros cuadrados, destinado a local-carbonera, grafiado con el anagrama C-13. Dicho local tiene su acceso por la escalera que parte del portal de entrada a las viviendas y está situado en la zona, idealmente referenciada, zona C.

El tipo de subasta fue fijado en la cantidad de 47.935 pesetas.

4. Local en la planta sótano segundo, constituido por una sola nave diáfana que tiene entrada independiente por la zona de circulación y maniobra. Se destina a cochera-bodega y ocupa una superficie aproximada de 44 metros cuadrados. Está grafiado con el número 54. Tiene su acceso por la rampa que parte de la avenida del Castillo, teniendo además acceso a través de una escalera peatonal que parte de la acera norte del edificio. Inscrito al tomo 1.381, libro 383, folio 32, finca 41.369, inscripción segunda.

El tipo de subasta fue fijado en la cantidad de 2.625.000 pesetas.

Dichas fincas forman parte de la edificación en Ponferrada, en la avenida del Castillo, señalado con el número 10 de policía urbana, cuyo edificio se encuentra descrito al tomo 1.281, libro 328, folio 224, vuelto, finca 36.540, inscripción segunda.

Dado en Ponferrada a 22 de febrero de 1995.—El Juez, Luis Alberto Gómez García.—El Secretario.—14.091.

PONTEVEDRA

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Pontevedra don Antonio Gutiérrez R. Moldes en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 336/94, a instancia del Procurador señor Giménez Campos, en nombre y representación del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Weiner Muiños y doña María Isabel Malleiro Freitas, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas se se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de abril de 1995, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 13.982.500 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 18 de mayo de 1995, a las diez horas, por el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 15 de junio de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Casa sin dividir y piso alto a vivienda que ocupa la superficie de unos 84 metros cuadrados y su terreno unido o circundado destinado a huerta de la superficie de 619 metros 66 decímetros cuadrados. Linda: Todo el conjunto al norte, con camino; sur, fondo, María Barros, hoy sus herederos; este, herederos de Francisco Aspera, y oeste, Fermín Lorenzo Amoedo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 145, libro 53 de Puente Caldelas, folio 63, finca 6.550.

Siendo el tipo de la tasación el de 10.986.250 pesetas.

2. Candela.—A labradío-secano de 3 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, camino; sur, Cándido Regueira; este, Adelino Muños, y oeste, Dolores Garrido.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente-Caldelas al tomo 145, libro 53 de Puente Caldela, folio 61, finca 6.548.

Siendo el tipo de la tasación el de 998.750 pesetas.

3. Martizas.—A labradío-secano, de 6 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Emilia Martínez; sur, camino; este, Adelina Ventin, y oeste, Pilar Regueira.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente-Caldelas al tomo 145, libro 53 de Puente-Caldelas, folio 60, finca 6.547.

Siendo el tipo de la tasación el de 98.750 pesetas.

4. Covete.—A labradío de 6 áreas 4 centiáreas. Linda: Norte, Pilar Vidal Vázquez; sur, camino; este, herederos de Manuel Hermida, y oeste, Rosario Vidal Vázquez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente-Caldelas al tomo 145, libro 53 de Puente-Caldelas, folio 62, finca 6.549.

Siendo el tipo de la tasación el de 998.750 pesetas.

Y para que conste, expido el presente en Pontevedra a 23 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Antonio Gutiérrez R. Moldes.—La Secretaria.—13.944.

POSADAS

Edicto

Don Manuel J. Molero Cabrilla, Of. Fun., Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba),

Hago público por el presente: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 218/1994, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Almenara Angulo, contra «Industrias del Secado, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final del presente edicto se describirá, anunciándose dicha subasta con veinte días de antelación, cuando menos, a los señalamientos verificados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: 12 de mayo de 1995, a las doce quince horas. Tipo de licitación: 35.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: 16 de junio de 1995, a las doce quince horas. Tipo de licitación: 26.250.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: 14 de julio de 1995, a las doce quince horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Posadas, acompañándose en tal supuesto el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor-demandado del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Única.—Parcela de terreno con edificación industrial, enclavada en el primer departamento de La Carlota (Córdoba). Consta de una nave de una sola planta, formada por tres módulos adosados, que mide 1.356 metros 60 decímetros cuadrados. Adosada a la nave principal existe una zona de oficinas y servicios que mide 29 metros 65 centímetros cuadrados, siendo toda la cubierta de chapa de fibrocemento. La total finca mide 4.530 metros cuadrados. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, al tomo 535, libro 98 de La Carlota, folio 166, finca 4.040.

Dado en Posadas a 14 de enero de 1995.—El Secretario, Manuel J. Molero Cabrilla.—13.988.

PUERTO DE SANTA MARIA

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez de Primera Instancia número 3 de esta ciudad, con esta fecha y en el procedimiento: Artículo 131 de la Ley Hipotecaria 408/94. Actor: Banco Central Hispanoamericano. Demandados: Don Carlos Villar Sueiro y otros, promovido por el Procurador don Manuel Zambrano García-Raez, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días, las fincas hipotecadas por el demandado, las cuales se identificarán concisamente al fin del presente edicto.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Castillo, número 9 y de esta ciudad, por primera vez, el día 12 de abril de 1995 y a la doce horas, al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se consignará al pie de cada descripción de finca; si no concurriere postor alguno, se señalará por segunda vez, 12 de mayo de 1995 y a la misma hora que la anterior, con el tipo de tasación del 75 por 100, y si no hubiere postores, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el 15 de junio de 1995, al igual hora que las anteriores.

Dichas subastas se llevarán a cabo en base a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de la valoración de las fincas hipotecadas, cantidad que queda reflejada al pie de la descripción de cada una de las fincas, cantidad que ha sido pactada en la escritura de préstamo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin realizar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, si los hubiere, al crédito del actor otras cargas y gravámenes anteriores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y, si no las acepta, se le denegará la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca señalada en la escritura de constitución de hipoteca conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado el deudor, el presente edicto servirá igualmente de notificación del triple señalamiento lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Parcela número 6 en el sector el Almendral, en la urbanización «Vista Hermosa», en término municipal del Puerto de Santa María, con superficie de 2.241 metros cuadrados, que linda: Por el norte, con terreno de la urbanización; por el sur, con la calle Zurbarán; por la que tiene su entrada; por el este, con parcela número 7, y oeste, parcela 5 y terrenos de la urbanización. Finca número 19.344, tomo 1.479, libro 830, folio 116, inscripción tercera. Tasada a efectos de subasta en 64.500.000 pesetas.

Dado en Puerto de Santa María a 27 de enero de 1995.—El Juez.—El Secretario judicial.—14.110-58.

QUART DE POBLET

Edicto

Doña Carmen Moreno Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quart de Poblet (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 172/1994, promovido por «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», entidad de financiación, representada por la Procuradora doña María Luisa Izquierdo Tortosa, contra don José Rafael Alcudío del Pino, doña María Carmen Calero Arenas, don Fermín Calero García y doña Emilia Arenas Mestres, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 6 de abril de 1995 a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en

la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.074.725 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 12 de mayo de 1995, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 9 de junio de 1995, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta número 453500018017294, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en Quart de Poblet (Valencia), calle Primero de Mayo, número 2; aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda, puerta número 4, situada en el segundo piso alto, a la izquierda, subiendo por la escalera, del edificio en Manises, calle Cueva Santa, número 45, es del tipo A, que tiene una superficie construida de 132 metros 27 decímetros cuadrados y distribución propia para habitar.

Cuota: 5,60 por 100.

Inscripción: Pendiente de inscripción, estándolo el título previo en el Registro de la Propiedad de Paterna, al tomo 1.199, libro 128 de Manises, folio 91, finca 13.761, inscripción cuarta.

Son dueños de dicha finca por mitad y pro indiviso, don José Rafael Alcudia del Pino y doña María del Carmen Calero Arenas.

Dado en Quart de Poblet a 22 de febrero de 1995.—La Juez, Carmen Moreno Martínez.—La Secretaria.—13.941.

REUS

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 161 de 1993, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador Torrenis Sarda contra don Javier Morell Guinart y doña Isabel Puig Gual, ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las diez horas, por primera vez el día 15 de mayo; en su caso por

segunda, el día 15 de junio, y por tercera vez el día 13 de julio, la finca que al final se describe propiedad de don Javier Morell Guinart e doña Isabel Puig Gual, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca; para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores a tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado sita en la plaza del Prim de Reus, Banco Bilbao Vizcaya al número 4194/000/18/0161/93, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Vivienda unifamiliar aislada sita en Botarell, Carrer Benifert, número 7. Se compone de planta baja y sótano para garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Reus, al tomo 1.241 del archivo, libro 42, de Botarell, folio 88, finca número 413, inscripción undécima. Se valora en la cantidad de 10.715.000 pesetas.

Dado en Reus a 10 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.093.

REUS

Edicto

Don Roberto Esteban Pradas, Magistrado-Juez actual de Primera Instancia del Juzgado número 5 de Reus y su partido.

Hace saber: Que en los días que luego se dirán, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en méritos de los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 133/94, instados por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra la mercantil «Tuc Cambrils, Sociedad Anónima», la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

Pieza de tierra, sita en Cambrils, partida «Esquirol I Tros de Mar Avall», de 1 hectárea 55 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 460, folio 66, finca número 1.700. Valorada en 24.720.000 pesetas.

Pieza de tierra, sita en Cambrils, partida «Esquirol» de superficie 57 áreas 76 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 578, libro 349, folio 200, finca número 1.545. Valorada en 6.180.000 pesetas.

Pieza de tierra, sita en Cambrils, partida «Esquirol», conocida por Prats, de 25 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 600, libro 365, folio 128, finca 2.080-N. Valorada en 10.300.000 pesetas.

Finca rústica, sita en Cambrils, partida «Esquirol», de 82 áreas 13 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 728, libro 454, folio 159, finca número 816-N. Valorada en 10.300.000 pesetas.

Pieza de tierra, sita en Cambrils, partida «Esquirol», de 1 hectárea 90 áreas 65 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus,

al tomo 728, libro 454, folio 157, finca 2.489-N. Valorada en 232.780.000 pesetas.

La primera subasta se celebrará el día 28 de abril de 1995, a las doce horas.

La segunda subasta se celebrará el día 26 de mayo de 1995, a las doce horas.

La tercera subasta se celebrará el día 21 de junio de 1995, a las doce horas.

Preveniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Banco de Bilbao Vizcaya de Reus una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquel, el justificante de haber efectuado en el Banco de Bilbao Vizcaya, el importe de la consignación a que se ha hecho referencia que las descritas fincas salen a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro al que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor y continuarán subsistentes, entendiéndose con el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Que para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y que la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª

Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor compañía mercantil «Tuc Cambrils, Sociedad Anónima», la celebración de las mencionadas subastas.

Dado en Reus a 15 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Roberto Esteban Pradas.—14.051.

SABADELL

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sabadell, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 440/93, instados por Caixa d'Estalvis del Penedés, que litiga en concepto de pobre, representado por el Procurador don Enrique Baste Sole, contra finca especialmente hipotecada por Javier Nicolás García, José Nicolás García y Manuel Baños Jiménez, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 6 de junio de 1995 y hora de las once, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 6 de julio de 1995 y hora de las once, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 6 de septiembre de 1995 y hora de las once.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 60.000.000 de pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Nave industrial número 52, sita en el polígono «Can Cortés», del término municipal de Palau de Plegamans (Barcelona), con frente a la calle de la Cierva, número 3, paralela a la carretera de Mollet a Moyá y a la altura del kilómetro 7, compuesta de planta con doble acceso, uno para mercancías y otro para personal, y se halla dotada de los correspondientes servicios sanitarios. De superficie edificada 470 metros 37 decímetros cuadrados. Construida dicha nave sobre una porción de terreno de total superficie 1.027 metros 7 decímetros cuadrados, de los que 556,70 metros cuadrados no están edificados ya que aquella construcción queda retirada de la línea de fachada mediante un jardín de 149,48 metros cuadrados y del lindero de fondo mediante otro jardín de 407,22 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con dicha calle La Cierva, número 3; derecha, entrando, con la nave número 51; por la izquierda, con las naves números 53 y 55, y por el fondo, con las naves números 55 y 33. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell número 1; tomo 2.727, libro 107 de Palau, folio 221, finca número 3.397, inscripción sexta.

Dado en Sabadell a 14 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.001.

SALAMANCA

Edicto

Don Carlos Martínez Toral, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Salamanca y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, con el número 308/1993, a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Cuevas Castaño, contra don José Pérez Romero y doña Piedad Ellices Ellices, en los que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado a la parte demandada que luego se dirán.

Las subastas se celebrarán en las siguientes fechas y bajo estas condiciones:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 27 de abril de 1995 en el supuesto de que a la misma no concurriera ningún postor, se señala para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre la tasación efectuada, el día 23 de mayo de 1995, y en el supuesto de que a ella no concurriera postor alguno, se señala para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de junio de 1995. La segunda y tercera subasta, en su caso, se celebrarán en la forma establecida en los artículos 1.504 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Las subastas antes indicadas tendrán lugar a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y las mismas se anunciarán por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Los licitadores que deseen participar, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignación de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3707, 17, una cantidad no inferior al 30 por 100 efectivo del valor del bien que sirvió de tipo, sin cuyo requisito no se admitirán sus posturas.

Tercera.—Tampoco se admitirán aquellas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse sólo por el actor el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito y en pliego cerrado, depositándose éstas en la Mesa del Juzgado, y junto a ellas el justificante de haber efectuado el ingreso en la cuenta de consignaciones del Juzgado antes indicada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Piso vivienda, sito en Alba de Tormes, Salamanca, calle Teso de la Feria 13, primero B, que consta de tres dormitorios, salón, cocina, cuarto de baño, aseo y calefacción central. Tiene una superficie aproximada de 63 metros cuadrados.

Valorado en 6.200.000 pesetas.

Dado en Salamanca a 31 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Carlos Martínez Toral.—El Secretario.—14.044.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Don Jesús Sánchez Andrada, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar de Barrameda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 534/1994, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia del Procurador don Luis López Ibáñez, en nombre y representación de doña Manuela Venegas Pastor, para la declaración de fallecimiento del hermano de la misma don Manuel Venegas Pastor, mayor de edad, soltero, marinero y el que con fecha 8 de septiembre de 1991 navegaba embarcado en el buque de pesca «José y Blas» y en el balanceo del barco, que efectuaba la faena de chorra y calamento, la red enganchó a dicho causante, siendo lanzado al mar, no volviéndosele a ver, dándose por desaparecido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 7 de febrero de 1995.—El Juez, Jesús Sánchez Andrada.—10.044-E.

y 2.ª 10-3-1995

SANTANDER

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 196/1993 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por la Procuradora doña Ursula Torralba Quintana, contra Begoña Trueba Cabargá, Pedro Ripoll Castanedo, «Constructora Raos, Sociedad Anónima», María Luisa Fernández Fernández Miranda y Emilio Aguilera Santiago, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas contra las que se procede.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en esta ciudad, avenida Pedro San Martín, sin número, el próximo día 26 de mayo del corriente año, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes hipotecados salen a subasta por lotes, siendo el tipo de remate el avalúo de los mismos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—El ejecutante podrá hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Lote número 1. Finca número 129. Situado en la planta baja del edificio A del Zoco Gran Santander, en este término municipal. Tiene una superficie interior construida aproximada de 41 metros cuadrados. Y linda: Norte, con local comercial número 130; al sur, con local comercial número 128; al este, por donde tiene su acceso, con patio interior de tránsito y estancia, y al oeste, con patio de ventilación del estacionamiento de vehículos.

Inscripción: Inscrito al Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 502, folio 59, finca 50.929, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de remate: 5.828.000 pesetas.

Lote número 2. Finca número 136. Situado en la planta baja del edificio A del Zoco Gran Santander. Tiene una superficie interior construida aproximada de 41 metros cuadrados. Y linda: Norte, con local comercial número 137; al sur, con local comercial número 135; al este, por donde tiene su acceso, con patio interior de tránsito y estancia, y al oeste, con vestíbulo de acceso al cuarto de aseos.

Inscripción: Inscrito al Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 502, folio 73, finca 50.943.

Tipo de remate: 6.245.000 pesetas.

Lote número 3. Finca número 156. Situado en la planta baja del edificio A del Zoco Gran Santander. Tiene una superficie interior construida aproximada de 29 metros cuadrados. Y linda: Norte, con local comercial número 155; al sur, con local comercial número 157; al este, por donde tiene su acceso, con soportales del extremo este del edificio lindante con zona ajardinada, y al oeste, con local comercial número 110.

Inscripción: Inscrito al Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 502, folio 81, finca 50.951.

Tipo de remate: 4.210.000 pesetas.

Lote número 4. Finca número 232. Situado en la planta baja del edificio A del Zoco Gran Santander. Tiene una superficie interior construida aproximada de 44 metros cuadrados. Y linda: Norte, por donde tiene su acceso, con patio interior y de tránsito y estancia, que da a la plaza peatonal que une dicho edificio con los edificios B y C; al sur, con local comercial número 231; al este, por donde también tiene su acceso, con patio interior de tránsito y estancia, y al oeste, con vestíbulo cuarto de aseos.

Inscripción: Inscrito al Registro de la Propiedad número 4 de Santander, libro 502, folio 173, finca 51.043.

Tipo de remate: 8.845.000 pesetas.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia del próximo 26 de junio, a las trece horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de remate de cada finca y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el próximo 26 de julio, a las trece horas.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados si éstos no fuesen hallados.

Y para general conocimiento se expide el presente en Santander a 9 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.034.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 632/1992, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador de los Tribunales don José Poyatos Martínez, en la representación que tiene acreditada del Banco de Alicante, contra doña María Isabel Molina Navarro; se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar a públicas subastas por las veces que se dirá y por término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 2 de mayo de 1995, a las diez horas, no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior y por segunda vez, el día 6 de junio de 1995, y declarada desierta ésta se señala, por tercera vez, el día 4 de julio de 1995, a las diez horas. Si por causa de fuerza mayor o festividad local se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se indicará al final de la descripción de la finca, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 0173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo, en todo caso, en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a la deudora que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallada en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento de las subastas.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, del plano tipo A. Consta de planta baja y piso, con una superficie construida, entre las dos plantas, de 73 metros 49 decímetros cuadrados, y útil de 57 metros 13 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.561, libro 340, folio 85, finca 22.322, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 6 de Alicante.

Tipo de tasación para la subasta: 7.020.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 9 de febrero de 1995.—El Juez.—El Secretario.—13.961.

SEGOVIA

Edicto

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 273/1994, a instancia del Procurador señor González Salamanca, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, (La Caixa), contra «Inmobiliaria Nemesi, Sociedad Limitada», con domicilio en centro comercial, con fachadas a la avenida de Gran Canaria y paseo Cabanillas, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla (Segovia), en los cuales, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes propiedad de la entidad demandada siguientes:

Tipo de las subastas

Finca 41-1, registral número 3.407 y finca 41-2, registral número 3.408, cada una de ellas 9.750.000 pesetas. Finca 41-3, registral número 3.527; finca 41-6, registral número 3.530; finca 41-7, registral número 3.531; finca 41-8, registral número 3.532 y finca 41-9, registral número 3.533, cada una de ellas 6.523.660 pesetas. Finca 41-5, registral número 3.529, 13.047.320 pesetas.

Urbana. Finca número 41-1. Local comercial con fachada a la avenida de Gran Canaria, por donde tiene su acceso de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida, aproximada, de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con la avenida de Gran Canaria; derecha, entrando, con elemento número 41-2; izquierda, con avenida de Gran Canaria y zonas comunes, y fondo, con zonas comunes. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas de 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.445, libro 42 de La Lastrilla, folio 186, finca número 3.407.

Urbana. Número 41-2. Local comercial con fachada a la avenida de Gran Canaria, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida, aproximada, de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con la avenida Gran Canaria; derecha, entrando, con elemento número 41, del que se segrega; izquierda, con elemento número 41-1, y fondo, con zonas comunes. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas de 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.445, libro 42 de La Lastrilla, folio 190, finca número 3.408.

Urbana. Finca número 41-3. Local comercial con fachada a la avenida de Gran Canaria, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con la avenida de Gran Canaria; derecha, entrando, con la finca número 41-4; izquierda, con la finca número 41-2, y fondo, con zonas comunes. Su cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas es del 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.483, libro 45 de La Lastrilla, folio 6, finca número 3.527.

Urbana. Finca número 41-5. Local comercial con fachada a la avenida de Gran Canaria y paseo de Cabanillas, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida de 130 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con la avenida de Gran Canaria y paseo de Cabanillas; derecha, entrando, con la finca número 41-6; izquierda, con la finca número

ro 41-4, y fondo, con zonas comunes. Su cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas es del 1,9034 por 100.

Inscrita la presente hipoteca, en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.483, libro 45 de La Lastrilla, folio 12, finca número 3.529.

Urbana. Finca número 41-6. Local comercial con fachada al paseo de Cabanillas, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con paseo de Cabanillas; derecha, entrando, con la finca número 41-7; izquierda, con la finca número 41-5, y fondo, con zonas comunes. Su cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas es del 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.483, libro 45 de La Lastrilla, folio 15, finca número 3.530.

Urbana. Finca número 41-7. Local comercial con fachada al paseo de Cabanillas, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con el paseo de Cabanillas; derecha, entrando, con la finca número 41-8; izquierda, con la finca número 41-6, y fondo, con zonas comunes. Su cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas es del 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.483, libro 45 de La Lastrilla, folio 18, finca número 3.531.

Urbana. Finca número 41-8. Local comercial con fachada al paseo de Cabanillas, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con el paseo de Cabanillas; derecha, entrando, con la finca número 41-9; izquierda, con la finca número 41-7, y fondo, con zonas comunes. Su cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas es del 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.483, libro 45 de La Lastrilla, folio 21, finca número 3.532.

Urbana. Finca número 41-9. Local comercial con fachada al paseo de Cabanillas, por donde tiene su acceso, de La Lastrilla. Ocupa una superficie construida de 65 metros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con el paseo de Cabanillas; derecha, entrando, con paraje particular; izquierda, con la finca número 41-8, y fondo, con zonas comunes. Su cuota de participación en el valor total de la unidad urbanística de que forma parte, así como en sus beneficios y cargas es del 0,9517 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia, al tomo 3.483, libro 45 de La Lastrilla, folio 24, finca número 3.533.

Distribución de la responsabilidad hipotecaria: A tenor de lo establecido en el pacto de constitución de hipoteca, y la modificación de la distribución de responsabilidad hipotecaria realizada en la escritura de modificación antedicha, la que corresponde a las fincas descritas, es la siguiente:

Finca 41-1, registral número 3.407 y finca 41-2, registral número 3.408, cada una de ellas por un capital de 4.700.000 pesetas, unas costas de 705.000 pesetas y una tasación de subasta de 9.750.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 27 de abril de 1995, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San Agustín, número 20, palacio de Justicia, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el 20 por 100 del tipo de

tasación sin cuyo requisito no serán admitidos, en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3924000010027394.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No habiendo postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 25 de mayo de 1995, a las once horas, el cual tendrá lugar con la rebaja del 25 por 100, y bajo las mismas condiciones que la primera.

Y no habiendo postor en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el día 22 de junio de 1995, a las once horas, en el mismo lugar, sin sujeción a tipo, manteniéndose para estas dos las demás condiciones de la primera y notificándose a la demandada por correo certificado con acuse de recibo el lugar, día y hora de dichas celebraciones, sirviendo, en todo caso el presente, en caso de resultar negativa la anterior forma, de notificación a los mismos.

Dado en Segovia a 22 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Jesús Marina Reig.—El Secretario.—14.043.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de los de Sevilla,

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número 899/1993-3, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Martín Toribio, contra la finca hipotecada por doña Josefa Malagón Cobo y don Enrique Pool Peñalver, se ha acordado proceder a la venta, en pública subasta, y por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día 8 de mayo de 1995.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 2 de junio de 1995.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio de 1995, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de primera y segunda subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

Par tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar resguardo de haber hecho ingreso, para la primera, del 50 por 100 del tipo pactado, para la segunda y tercera, del 50 por 100 del tipo de las mismas, es decir, del 75 por 100 de su tasación, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 6013, número de cuenta 4.032 y número de procedimiento 403200018089993.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito, en sobre cerrado, acreditando de modo indicado haber hecho la consignación del tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación personal a los demandados, caso de no poderse verificar personalmente la misma.

El tipo de la subasta es 14.386.000 pesetas.

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 68. Piso en planta primera, destinado a vivienda tipo D, con accesos por el portal del bloque número 2 del edificio en esta ciudad de Sevilla, que consta de dos bloques independientes idénticos entre sí, separados por una zona privada común y enlazadas por la plana sótano, que sirve de nexo de unión, sobre parcela P-6.º del estudio de detalle de la zona denominada Arroyo II-UA-NO-8, en la calle Baltasar de Alcázar, sin número de gobierno.

Inscrita al folio 184, del tomo 2.675, libro 291, de la Sección Segunda, finca número 12.849 del Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla.

Dado en Sevilla a 2 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Rafael Sarazá Jimena.—La Secretaría.—13.801.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Doña María Jesús Vegas Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario tramitado con el número 341/1994, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Recio del Pozo, contra don Jesús Bermejo Martín, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Mérida, número 9, tercera planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta: El próximo día 6 de julio de 1995, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta: El próximo día 6 de septiembre de 1995, a las diez horas; a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Y en tercera subasta: El próximo día 6 de octubre de 1995, a las diez horas; igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previniéndose a los posibles licitadores:

Primera.—El tipo de subasta es el de 7.700.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en

la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo tercero, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

1. Piso vivienda, ático, H, sito en la planta ático, sobre la baja; ocupa una superficie construida de 133 metros 30 decímetros cuadrados, siendo de 105,32 metros cuadrados su superficie útil; se compone de varias habitaciones, dependencias y servicios, linda, entrando en él, por su frente, con el pasillo de acceso y patio de luces; por la derecha, con el piso ático G y patio de luces; por la izquierda, con el piso ático I, y por el fondo, con la avenida Juan Carlos I. La finca está sita en la avenida Juan Carlos I, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera, sección primera, tomo 1.648, libro 685, folio 199, finca 42.108, inscripción tercera.

Dado en Talavera de la Reina a 23 de febrero de 1995.—La Juez, María Jesús Vegas Torres.—La Secretaría.—14.114.

TARRAGONA

Edicto

Doña Raquel Aunos Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8, de Tarragona y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 147/1994, instados por el Procurador señor Ferrer Martínez, en nombre y representación de «Banco de Europa, Sociedad Anónima», contra don Isidoro Guerrero Catellvi y doña Rosa María Torres Queraltó, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a su venta, en pública subasta, por término de veinte días y por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, el bien embargado que luego se dirá, habiéndose señalado para su celebración las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 20 de septiembre de 1995, por el tipo pactado en escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 16 de octubre de 1995, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

Tercera subasta: El día 10 de noviembre de 1995, sin sujeción a tipo.

Hora: En cualquier caso a las once horas de su mañana.

Lugar: Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Tarragona, sito en avenida Lluís Companys, sin número, Palacio de Justicia, planta primera.

Condiciones generales de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas, a excepción del acreedor ejecutante, si concurriera, deberá consignarse, previamente, la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, en el Banco de Bilbao Vizcaya, una cantidad, al menos, igual al 20 por 100 efectivo de la cantidad

que sirva de tipo para la subasta, tanto en la primera como en la segunda. En la tercera o ulteriores subastas que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, debiendo acompañar al mismo el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Podrán reservarse en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador aceptará como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada resultare negativa, sirva este edicto de notificación en forma a dicha parte de los señalamientos de las subastas.

Bien a subastar

Vivienda unifamiliar, sita en término de Catallar, partida «Mas de Miró». Consta de planta semisótano, compuesta de garaje y lavadero, con una superficie útil de 36,46 metros cuadrados, y planta baja, compuesta de porche, comedor-estar, cocina, baño, paso y dos dormitorios, con una superficie útil de 64,16 metros cuadrados. Ambas plantas se comunican exteriormente. Edificada sobre un solar de 11 áreas 50 centiáreas. Linda, la total finca: Al norte, en línea de 59 metros, resto de finca matriz; sur, en línea de 40 metros, camino; este, en línea de 30 metros, porción segregada y vendida a don Martín Zabala, y al oeste, sale «ápico» a camino. El resto del solar no edificado está destinado a jardín y pasos.

Registro: Tarragona 3, al tomo 1.655, libro 62 de El Catllar, folio 154, finca número 2.118-N.

Tasada en 11.000.000 de pesetas.

Dado en Tarragona a 6 de febrero de 1995.—La Secretaria.—Raquel Aunos Gómez.—14.039.

TORO

Edicto

Doña Adriana Cid Perrino, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Toro (Zamora),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 303/1993, instados por «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Rodríguez Samaniego, contra doña Micaela Carrasco López, en los cuales, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte

días, el bien que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Por el tipo de tasación, el día 3 de mayo de 1995.

Segunda subasta: Con la rebaja del 25 por 100, el día 1 de junio de 1995.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1995.

Se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, plaza Concejo, número 1, a las doce de la mañana.

Segunda.—En la primera y segunda subastas, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la correspondiente subasta.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la respectiva subasta, y en la tercera, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a nombre del Juzgado de Primera Instancia de Toro, cuenta número 4824.

Cuarta.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose el depósito establecido en la condición anterior, cuyo resguardo de ingreso deberá acompañarse. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones que se consignarán en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin que pueda exigir ninguno otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas el precio de la subasta, por si el primer rematante no cumple con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los correspondientes edictos, sirve de notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Casa con corral en Toro, en la plazuela de Salvador, número 1, compuesta de planta baja y alta, de 191 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.801, libro 447, folio 4 vuelto, finca 10.688-N, inscripción duodécima.

El tipo de subasta se fija en 6.251.641 pesetas.

Dado en Toro a 30 de enero de 1995.—Doy fe. La Juez, Adriana Cid Perrino.—La Secretaria.—13.929.

TORRIJOS

Edicto

Don Guillermo Vázquez Ariño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hace saber: Que en autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado con el número 268/1994, iniciado a instancia de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha representada por la Procuradora señora Pérez Alonso, contra doña Julia García Ruiz y don José María Farelo Pérez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria por cantidad de 2.068.253 pesetas, se ha dictado providencia en que se acuerda de sacar a pública subasta la finca que luego se relacionará señalándose como fecha para la primera subasta el día 2 del próximo mes de mayo; para el caso de quedar desierta la primera subasta la segunda tendrá lugar el día 8 del próximo mes de junio con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el caso de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar sin sujeción a tipo del día 10 del mes de julio próximo.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en el callejón del Aire, sin número, de esta villa, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio pactado en la escritura de hipoteca, que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad. Pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecido o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya con el número 4332000018 268/94 el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho de la actora a concurrir a la subasta sin hacer depósito.

Tercera.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

Bien objeto de subasta

Finca. Tierra en término municipal de Escalona, al sitio de la Cañada, de caer 18 áreas 18 centiáreas. Sobre la finca existe construido un edificio compuesto de dos plantas, destinado a bar-restaurante y vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, tomo 774, libro 75 del Ayuntamiento de Escalona, folio 109, finca 5.361-n. Inscripción sexta de hipoteca.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 4.550.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 26 de enero de 1995.—El Secretario, Guillermo Vázquez Ariño.—13.535-3.

TORTOSA

Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 195/1994, instados por el Procu-

rador don Manuel José Celma Pascual, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis del Penedés, con domicilio en rambla Nostra Senyora, número 2, Vilafranca del Penedés, contra doña Juana Escudero Hervás, con domicilio en calle Jerusalén, 23, Tortosa, y don Juan Miguel Castells Faba, con domicilio en calle Jerusalén, número 23, Tortosa, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que se relacionará:

a) Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 28 de abril de 1995.

b) De no haber postor en la primera, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca el día 16 de mayo de 1995.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio de 1995.

Todas dichas subastas por término de veinte días y a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Bajo las siguientes condiciones:

Se hace constar que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar su personalidad, consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del precio de tasación en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal, de esta ciudad, número 4.224, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana, sita en el barrio de Remolinos, de la ciudad de Tortosa, calle Jerusalén, número 23, de cabida 103 metros 16 decímetros cuadrados, con un patio a la parte de detrás de 23 metros cuadrados, y una casa, y linda: Derecha, saliendo con casa de Juan Favá e Illa; izquierda, Tomás Gilabert Mauri, y detrás, Murada. La Casa tiene una superficie total construida de 244 metros 8 decímetros cuadrados. Se compone de planta baja, dos plantas altas, planta baja cubierta y cubierta. La planta baja tiene una superficie construida de 81 metros 6 decímetros cuadrados, estando destinada una parte, con una superficie de 63 metros 7 decímetros 5 centímetros cuadrados, a garaje, almacén, útiles de la vivienda y apta también para otros usos y otra parte, con una superficie de 17 metros 8 decímetros 5 centímetros cuadrados, a portal y caja de escaleras. La primera planta alta tiene una superficie construida de 81 metros 6 decímetros cuadrados, está destinada a vivienda y consta de varias dependencias. La segunda planta alta tiene una superficie construida de 81 metros 6 decímetros cuadrados, está destinada a vivienda y consta de varias dependencias. La planta baja cubierta está destinada, una parte, a una superficie de 47 metros 2 centímetros cuadrados, a desván, y el resto, a terrado transitable. Remata la edificación el tejado. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1 al tomo 1.657, libro 273, de Tortosa, folio 45, finca registral número 2.352.

Finca tasada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Tortosa a 23 de enero de 1995.—La Secretaria judicial, Cristina Arce Fustel.—14.087.

TORTOSA

Edicto

Doña Montserrat Hierro Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Tortosa,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado juicio hipotecario número 227/1994, instados por el Procurador señor don Federico Domingo Liaó, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, con domicilio en Barcelona, en plaza Antonio Maura, 6, contra don Agustín González Mauri, doña María del Carmen Janini Caubet, con domicilio en calle Berenguer IV, número 61, piso cuarto, quinta, dúplex, puerta primera, Tortosa, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se relacionan:

a) Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 24 de mayo de 1995.

b) De no haber postor en la primera subasta, se señala para segunda subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 27 de junio de 1995.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo el día 27 de julio de 1995.

Todas dichas subastas por término de veinte días y a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar en la cuenta 4228 del Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100, por lo menos, del precio de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo la celebración de alguna de las subastas señaladas en el presente edicto, ésta tendrá lugar el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora fijados.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a la parte demandada para el caso de que ésta no pueda llevarse a efecto en la forma acordada.

Finca objeto de subasta

Descripción: Número 11. Vivienda dúplex, ubicada en parte de las plantas elevadas cuarta y quinta y formada por dos cuerpos superpuestos que la desarrollan comunicados por una escalera interior, se denomina piso cuarto-quinto, dúplex puerta primera, está distribuida en varias dependencias y tiene terraza posterior en sus dos cuerpos y otra terraza en el cuerpo superior recayente en la calle Berenguer IV, amplia, privativa y de retranqueo sobre parte de la cubierta de la vivienda puerta tercera de la cuarta planta; tiene acceso por el núcleo común desde la citada calle, con puerta abierta a la escalera, en cada cuerpo, ocupa la superficie construida de 213 metros 50 decímetros cuadrados, de la que corresponden 118,25 metros cuadrados a su cuerpo de la cuarta planta y 95,25 metros cuadrados a su cuerpo de la quinta planta, siendo la total superficie útil de 161,44 metros cuadrados, y tomando como frente su lugar de entrada situado en el lateral izquierdo si la mirásemos de la repetida calle, linda: Al frente, con los huecos de escalera

y patio de luces y con la vivienda dúplex, puerta segunda, de iguales plantas; por la derecha, entrando, en el cuerpo inferior, mediante su terraza privativa de retranqueo, con la proyección vertical de la terraza posterior privativa de retranqueo de la vivienda piso primero, puerta primera, detrás ambos cuerpos, con Rafael Grifoll Antó; debajo, con parte de la vivienda piso tercero, puerta primera, y encima, con tejado.

Inscripción: Tomo 3.427, folio 118, finca número 41.714.

Precio de subasta: 30.000.000 de pesetas.

Dado en Tortosa a 21 de febrero de 1995.—La Juez, Montserrat Hierro Fernández.—La Secretaria.—13.948.

TREMP

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tremp, en los autos de procedimientos judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 120/1994, instados por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Antonio Sansa Sibis, contra finca especialmente hipotecada por sociedad agraria de transformación limitada «Boixegas», por el presente, se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 12 de abril, a las once treinta horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 12 de mayo, a las once treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 12 de junio, a las once treinta horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría; que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 56.501.667 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Rústica, yermo, conocida por «Boixegas», en término de Llimiana, de 1 hectárea, y linda: Este, Antonio Berné y Francisco Elies; oeste, José Elies Fornons; norte, barranco, y sur, Esmolat. Sobre la cual hay las siguientes edificaciones:

1. Una nave destinada a engorde que mide 70 metros de largo por 8 de ancho.
2. Una segunda nave destinada a engorde de 56 metros de largo por 8 de ancho.
3. Una tercera nave destinada a maternidad y transición que mide 57 metros de largo por 8 metros de ancho.
4. Una cuarta nave destinada a madres para monta dirigida que mide 57 metros de largo por 8 metros de ancho.
5. Una quinta nave complementaria de la anterior destinada a maternidad y transición que mide 57 metros de largo por 4 metros de ancho.

Todas las naves antes señaladas constan de una sola altura y gozan del mobiliario preciso para la cria mecanizada de ganado de cerdo.

Elementos complementarios de la explotación son los siguientes:

- a) Una caseta de dos alturas para habitación y vestuario del o de los cuidadores de la granja, de unos 80 metros cuadrados.

- b) Una fosa purin para excrementos.
c) Una caseta para fosa de cadáveres de 6 metros de largo por 2,5 metros de ancho.

Inscrita al tomo 854, libro 17, folio 23, finca 1.118, del Registro de la Propiedad de Tremp.

Dado en Tremp a 20 de febrero de 1995.—El Secretario.—13.943.

VALDEMORO

Edicto

Doña María de los Angeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 384/93 promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra «Inmobiliaria Egido, Sociedad Anónima», en los que por resolución de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 17 de mayo de 1995, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, asciende a la suma de 15.200.000 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 27 de junio de 1995, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de julio de 1995, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera, ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya sita en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, pudiendo ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estándose de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Se describe la finca según se señala, en la demanda: En San Martín de la Vega (Madrid). Parcela de terreno número 5, hoy número 10 de la calle del Greco. Superficie 225 metros cuadrados. Sobre la parcela descrita se construye la vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y primera. La baja distribuida en un garaje con entrada independiente desde la calle, con puerta de acceso al jardín situado al fondo de la edificación y la vivienda distribuida en salón-comedor, cocina, vestíbulo y aseo con escalera de comunicación interior con planta alta. La primera alta consta de cuarto de baño y cuatro dormitorios, uno de los cuales lleva un cuarto de baño incorporado y la planta segunda o abuhardillada está diáfana. Superficie construida 225 metros 35

decímetros cuadrados, ocupando la edificación una superficie de parcela de 101 metros 56 decímetros cuadrados, estando destinado el resto a jardín de entrada y patio posterior.

Inscrita en Registro de Propiedad de Pinto al tomo 810; libro 120 de San Martín de la Vega folio 188, finca 10.362, inscripción segunda de hipoteca.

Dado en Valdemoro a 13 de febrero de 1995, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—La Secretaria judicial.—14.030.

VALENCIA

Edicto

Doña María Antonia Gaitón Redondo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y al número 670/1994, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de la Procuradora de los Tribunales señora Gil Bayo, en nombre y representación de «Hipotecaiva, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», contra don Gabeil Balaguer Benavent y contra doña Juana García Patón, en reclamación de cantidad de 1.171.619 pesetas, con más los intereses devengados. Autos en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por vez primera y término de veinte días, la finca que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 22 de mayo de 1995 y hora de las diez treinta de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, calle Del Justicia, 2-10.ª planta. En prevención de que no hubiese licitadores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 23 de junio de 1995 y misma hora; para la tercera, el 24 de julio de 1995 y misma hora que las anteriores.

Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.100.000 pesetas, pactada en la escritura de hipoteca. Para la segunda subasta, el tipo de la primera, con rebaja del 25 por 100. Celebrándose, en su caso, la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán previamente los licitadores consignar en la cuenta de este Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirva para la subasta.

Tercera.—El remate podrá verificarse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Podrán verificarse posturas por escrito, consignándose previamente el depósito establecido en la condición segunda.

Quinta.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Sexta.—Se entenderá que todo licitador encuentra bastante la titulación a que se refiere la condición quinta.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores a la hipoteca ejecutada, si los hubiere, así como los preferentes, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bien objeto de subasta

Urbana: Local número 1, en planta baja exterior. Mide 119 metros cuadrados; linda: Por frente, en línea de 4,77 metros, calle de su situación; por la derecha, entrando, en línea de 6,90 metros, portal y arranque de escalera, y en línea de 20,30 metros, fincas números 126 de la calle José Benlliure y 123 de la calle Progreso, izquierda, en línea quebrada en ángulo recto de 17,20 metros, 4,60 metros, donde arranca un patio de luces, y 10 metros, respectivamente, casas números 130 de la calle José Benlliure y 127 de la del Progreso, y fondo, en línea

de 2,37 metros, calle Progreso. Cuota: 35 por 100. Forma parte del edificio en Valencia, calle José Benlliure, 128, antes 136. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia-3, al tomo 1.260, libro 179 de Pueblo Nuevo del Mar, folio 62, finca 12.988.

Y para que sirva de notificación a cuantos quisieren intervenir en el acto anunciado, así como a los deudores don Gabriel Balaguer Benavent y doña Juana García Patón, por hallarse en desconocido paradero, libro el presente, que firmo en Valencia a 19 de enero de 1995.—La Magistrada-Juez, María Antonia Gaitón Redondo.—14.107-58.

VALENCIA

Edicto

Don Vicente R. Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos ejecutivo-otros títulos número 879/1991, promovidos por don José Luis Aranda Molt, en nombre de Caja Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana, contra don Julio Sancho Díaz, doña Dolores Ferrer Gabarda, don Bautista Lozano Pico, doña Concepción Teruel Estor, don Vicente Ruiz Sancho y don Luis Díaz Lladró, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

1.º Urbana. Casa sita en Turis, calle San Vicente, número 33. Se compone de planta baja y piso alto destinado a cámara, superficie 160 metros cuadrados. Finca registral número 7.117 del Registro de Chiva. Valorada en 14.500.000 pesetas.

2.º Urbana. Local comercial sito en Turis, carretera de Liria a Tabernes de Valldigna, sin número, compuesto de planta baja y alta. Finca registral número 14.070 del Registro de Chiva. Valorada en 19.000.000 de pesetas.

3.º Mitad indivisa de urbana, parcela destinada a acceso de 24 metros de largo por 2 de ancho, sita en Turis, carretera de Liria a Tabernes de Valldigna, sin número. Finca registral 14.072 del Registro de Chiva. Valorada en 240.000 pesetas.

Se han señalado los días 3 de mayo, 6 de junio y 6 de julio de 1995, a las once horas de su mañana, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiese celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración de los bienes en la primera, la rebaja del 25 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4.441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, en cuanto a los incoados antes de la Ley 10/1992, de 30 de abril, y ceder el remate únicamente la actora en cuanto a los incoados con posterioridad a dicha Ley.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos.

Dado en Valencia a 24 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Vicente R. Carlos Martínez.—El Secretario.—14.094-54.

VALENCIA

Edicto

Don Félix Blázquez Calzada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 614/1993, se tramita juicio ejecutivo instado por el Procurador señor Pérez Samper, en nombre y representación de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don «Joaquín Pérez Muñoz, Sociedad Anónima», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 3 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Tercera.—Si se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevista en la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra, pudiéndola examinar los lunes de doce a trece horas.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se hace constar a las partes que conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a la demandada, para el caso de que la notificación personal resultare negativa, o se hallare en ignorado paradero. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 1 de junio, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 28 de junio, a las once horas.

Bienes objeto de la subasta

1. Vivienda sita en Málaga, carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 242,8, del edificio San Joaquín, piso 6.º, puerta 24. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 1.752, folio 166, finca registral 46.509.

Valorada a efectos de subasta en 6.603.300 pesetas.

2. Vivienda sita en Málaga, carretera de Cádiz-Málaga, kilómetro 242,8, del edificio San Joaquín, piso 9.º, puerta 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 1.752, finca registral 46.531.

Valorada a efectos de subasta en 6.603.300 pesetas.

El presente servirá de notificación de señalamientos en forma a la entidad demandada «Joaquín Pérez Muñoz, Sociedad Anónima», por hallarse en ignorado paradero.

Dado en Valencia a 6 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Félix Blázquez Calzada.—El Secretario.—14.097-54.

VALENCIA

Edicto

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen expediente de habilitación de fondos número 713/1992, promovidos por don Carlos Aznar Gómez, contra don Enrique Alfonso Serra, en cuyo expediente he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona, para cuya celebración se ha acordado el día 18 de abril de 1995, a las once diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual al 50 por 100 del tipo señalado, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4.439 del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1, bajo, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no porte el correspondiente resguardo de ingreso.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 22 de mayo de 1995, a las once diez horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de junio de 1995, a las once diez horas.

Bien que se subasta

Unico lote. Propiedad de don Enrique Alfonso Serra:

Urbana. Vivienda sita en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 41, duplicado, 4.ª planta, puerta 7.ª

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia III al tomo 1.078, libro 36 de la sección primera de Ruzafa, folio 45, finca número 2.362.

Valorada en 47.400.000 pesetas.

Dado en Valencia a 13 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Antonio Ferrer Gutiérrez.—El Secretario.—14.096.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, bajo el número 566-94 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra «Proven 92, Sociedad Limitada», don José Ginestar Font y don Jesús López Bellido, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días y tipo

de tasación, el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 29 de mayo de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle El Justicia, número 2, décimo, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se ha señalado el día 22 de junio de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno, el día 17 de julio de 1995, a las doce horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta, por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día a la misma hora o, en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de subasta

De la propiedad de «Proven 92, Sociedad Limitada»:

Urbana. Planta baja, a la que se le asigna el 60 por 100 del valor total del inmueble, que forma parte de una casa compuesta de planta baja con corral y escalerilla al lado, que da acceso a un piso alto, situada en Valencia, calle Peris y Valero, número 306, hoy 180, de una superficie de 126 metros cuadrados. Linda: Por el norte, camino de tránsito; sur, terreno de don Jaime Badia; este, casa de doña Francisca Ortuño, y oeste, otra de doña Dolores Lluch. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 4, al tomo 1.578, libro 619, de la Tercera Sección de Ruzafa, folio 204, finca 47.918, inscripción primera.

Tasada, a efectos de primera subasta, en la suma de 25.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 21 de febrero de 1995.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario.—14.082-11.

VALENCIA

Edicto

Don D. Manuel José López Orellana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos del juicio ejecutivo-otros títulos que se siguen en este Juzgado con el número 893/1992, a instancia del Procurador don Jesús Rivaya Carol, en nombre de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra doña Rosa Arrue Peiró y doña Rosa María Lafuente Arrue, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 2 de mayo de 1995, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, el día 29 de mayo de 1995, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 27 de junio de 1995, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por Ley 10/1992, de 30 de abril —prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante—); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 del valor de los bienes es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana Colón, número 39), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada; los títulos de propiedad de los bienes, o certificaciones que los suplan, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Los derechos que les pudieran corresponder a las demandadas sobre la siguiente finca: Vivienda señalada con el número 2, en la 1.ª planta alta de un edificio situado en calle Humanista Mariner, 17, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Valencia al tomo 2.272, libro 710 de la sección 4.ª de Afueras, folio 102, finca número 15.640.

Valorados en 4.050.000 pesetas.

2. Los derechos que les pudiera corresponder a las demandadas sobre la siguiente finca: Vivienda unifamiliar entre medianeras y en manzana abierta, situada en la calle Alta, actualmente calle La Font de la Pila, 32, en el municipio de Jeresa, provincia de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.110, libro 28 de Jeresa, folio 153, finca 2.291-N.

Valorados en 150.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, D. Manuel José López Orellana.—El Secretario.—14.089-54.

VALENCIA

Edicto

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 32/1993, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Cervero Martí, contra don Vicente Navarro Tórtola y doña Angeles Ferrando Santacreu, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien especialmente hipotecado que al final se relaciona, para cuya celebración se

ha señalado el día 8 de mayo, a las diez cincuenta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 5 de junio, a las diez cincuenta horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 3 de julio, a las diez cincuenta horas.

Bien objeto de subasta

De la propiedad de doña Angeles Ferrando Santacreu y don Vicente Navarro Tórtola:

Vivienda en la quinta planta alta, interior, izquierda mirando a la fachada, puerta 21, del edificio en Valencia, calle Méndez Núñez, número 51. Comprende una superficie construida de 50 metros 77 decímetros cuadrados y útil de 44 metros 95 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, dos dormitorios, comedor-estar, cocina y aseo. Linda: Derecha, la vivienda puerta 22; izquierda, finca de los hermanos Miravet Redó, y espaldal, patio de luces. Tiene una cuota de participación con relación, al valor total del inmueble de 1 centésima 75 cienavas partes de otra centésima.

Título: El de compra a don Maties Llopis Ferrer y esposa, según consta en escritura autorizada por el Notario don Francisco Estela Sendra, el día 13 de febrero de 1992.

Inscripción: Pendiente el título reseñado. El título anterior consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14 en el tomo 928, libro 74, folio 178, finca 6.575, inscripción cuarta.

Valorada a efectos de subasta en 6.175.000 pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 27 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez, Antonio Ferrer Gutiérrez.—El Secretario.—14.092-54.

VIGO

Edicto

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 2 de los Vigo, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 702/1994, tramitados a instancia de don Jesús Valle García, representado por el Procurador don Carlos Núñez Gayoso, contra don José Grande Cruz y doña María del Pilar Pérez Pérez, con domicilio en la calle San Salvador, número 4, tercero, de Vigo, se manda sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final del presente edicto se describirá

Sitio, fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, calle Lalin, número 4, en las siguientes fechas:

a) La primera subasta se celebrará el día 24 de abril de 1995, a las trece horas.

b) La segunda subasta, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 24 de mayo de 1995, a las trece horas.

c) Y la tercera subasta, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 23 de junio de 1995, a las trece horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas, se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el de 15.000.000 de pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. En la segunda se producirá una rebaja del 25 por 100 del tipo. Y en la tercera se celebrará con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la avenida de la Florida, cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo 36150000180702/94), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, verificando junto al mismo, la consignación a que se refiere el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas

o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Unico. Urbana. Cuatro. Piso tercero, destinado a vivienda del edificio señalado con el número 4 de la calle San Salvador, de esta ciudad. Ocupa la superficie unos 106 metros cuadrados. Linda: Este o frente, calle de San Salvador; norte, o derecha, entrando, casa número 2, construida por don Francisco Castro Represas y otros, y patio de luces; sur, o izquierda, edificio número 6, construido por don Aurelio Vales Domínguez, y en parte caja de ascensor y escaleras, y oeste, o espalda, patio y casa de don Alejandro Barros. Está acogido a los beneficios de viviendas de renta limitada, primer grupo, con cédula definitiva de 17 de septiembre de 1964, expedientes PO. I. 156/72, PO. I. 91/63 y PO. I. 20/64. Cuota 9,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo al tomo 524 de Vigo, folio 156, finca número 54.070.

Tasada, a efectos de subasta, en 15.000.000 de pesetas.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a la parte ejecutada, de los señalamientos efectuados, para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Dado en Vigo a 16 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.958.

VIVEIRO

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro (Lugo), con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 289/1993, seguido a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ramón Luis Fernández Gómez, contra doña Dolores Gómez Río y don Alfredo Castro Valle, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, en la Sala de Audiencia, por primera vez el día 1 de junio, a las diez horas; en su caso, por segunda vez el día 26 de junio, a las diez horas, y por tercera vez el día 19 de julio, a las diez horas, del mismo año y en el mismo lugar, la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de 19.680.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo; para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta,

excepto en la tercera subasta en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, la publicación de los edictos servirá de notificación a los deudores para el caso de que no fuesen hallados en la finca subastada, conforme previene la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Finca que forma parte de un edificio denominado «Portelo», radicante en la parroquia de Burela, sitio de Paredes: Local número 57. Local situado en las plantas sexta y altillo, superpuestas y unidas por una escalera interior y privada, destinado a vivienda; con una superficie aproximada de 90 metros cuadrados. La parte situada en la planta sexta tiene una superficie aproximada de 50 metros cuadrados, consta de vestíbulo, cocina, comedor, baño y lavadero, y linda: Frente, hueco de escaleras y patio de luces; derecha entrando, Ramón Perfecto Mon; izquierda, local número 56, y fondo, vuelo sobre terraza anexa del local número 8. La parte situada en la planta de altillo tiene una superficie aproximada de 40 metros cuadrados, consta de tres dormitorios, aseo y terraza, y linda: Frente, patio de luces; derecha, tejado y después Ramón Perfecto Mon; izquierda, altillo del local número 56, y fondo, tejado y después vuelo sobre terraza anexo del local número 8.

Inscripción: Tomo 518, libro 63, folio 82 vuelto, finca número 8.337 del Registro de la Propiedad de Viveiro.

Dado en Viveiro a 15 de febrero de 1995.—El Secretario.—14.004.

ZAFRA

Edicto

Don Mariano Mecerreyes Jiménez, por prórroga Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zafra y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos civiles de juicio ejecutivo, número 16/1993, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Gutiérrez Luna, contra «Construcciones Segedana, Sociedad Limitada» y don José Antonio Ortiz Giraldo, vecino de Zafra, con domicilio en calle Tetuán, 27, en cuyos autos, y por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, término

de veinte días, precio de tasación en la primera: con la rebaja del 25 por 100 en la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera, el bien inmueble que luego se dirá, habiéndose señalado para la primera subasta el próximo día 27 de abril de 1995, a las trece horas; para la segunda, el 25 de mayo de 1995, a las trece horas, y para la tercera, el 21 de junio de 1995, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, con el número 389, haciendo constar el número del procedimiento, el 20 por 100 del tipo por el que sale a subasta en la primera y segunda; para la tercera, el fijado para la segunda.

Segunda.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, la tercera lo es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer la postura en calidad de ceder a un tercero, y que el ejecutante que hiciera uso de esta facultad, habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por todos los que quieran tomar parte en las subastas, previniéndoles que habrán de conformarse con ello y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Antes de verificarse el remate, podrá la parte deudora liberar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Séptima.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo de haber ingresado en la entidad bancaria mencionada, el importe del 20 por 100 en cada caso.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a cabo en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Novena.—Si no pudieran notificarse a la parte deudora los señalamientos efectuados, servirá como notificación la publicación de este edicto en los diarios oficiales.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Sita en la calle General Molá, 27, de Zafra, de planta baja con doblados, y una extensión superficial de 463 metros 92 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zafra al libro 89, folio 164 vuelto, finca número 506.

Tasada pericialmente en 31.890.133 pesetas.

Dado en Zafra a 14 de febrero de 1995.—El Juez, Mariano Mecerreyes Jiménez.—El Secretario.—14.071.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y organismos siguientes:

Madrid, 27 de febrero de 1995.—El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.—13.893-F.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
*** Jefatura de Personal R.M. Centro					
*** Calle Factor N. 12					
*** 28013 Madrid					
17/05/1995	ABASCAL SANCHEZ, ARTHUR F.	15/08/1971	MONTREAL	ARTURO	CONCEPCION
	ABLANAQUE ROJO, ANTONIO	03/12/1975	MADRID	JULIO	DOLORES
	AGAON MUÑOZ, GERARDO	14/02/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	MARIA PIEDA
	AGUADO LOPEZ, SEBASTIAN	27/07/1975	LYON		
	AGUILAR SOTO, ANTONIO	20/05/1974	BADAJOS	ALBERTO	MARIA
	AGUILERA MARTINEZ, HORACIO	25/05/1974	BADAJOS	JUAN	TRINIDAD
	AGUIRRE LEIVA, ADOLFO	01/11/1975	MADRID	ADOLFO	HIGINIA
	AGUSTO GALACHE, PEDRO	09/02/1970	60300	FABIAN	ANGELA
	ALBORS ALIAGA, JORGE JAIER	03/04/1975			
	ALCAIDE PUCERO, MARCOS	22/05/1970	60300	JACINTO	BEGOÑA
	ALCALA PACHECO, ROBERTO CAR	21/10/1975	MADRID	DOMINGO	CONCEPCION
	ALDAMA GONZALEZ, JOSE	26/04/1968	MEXICO	JOSE	MARIA
	ALEMÁN JIMENEZ, JAVIER	21/02/1970	DUSSELDORF	CEGAR	JULIA
	ALMENDROS SANCHEZ, JAVIER	25/08/1975	MADRID	CRUZ	MARIA JOSEF
	ALMODOVAR DEL AMO, GERARDO	31/07/1975	VALDEPEÑAS	GERARDO	M. ANGELES
	ALONSO ALVAREZ, DAVID	14/07/1975	MADRID	JESUS	MARIA ANGEL
	ALONSO ARCINIEGA, IVAN	29/11/1975	MADRID		MARIA ESTHE
	ALONSO AVILES, DAVID	21/11/1975	MADRID		MARIA VICTO
	ALONSO MARMOLAN, HUGO	25/03/1975	MADRID	CLEMENTE	MARIA ASUNC
	ALTIR NIETO, LUIS MARIAN	08/02/1975	MADRID	JESUS	JOSEFA
	ALVAREZ ARENAS, JULIO	05/07/1975	MADRID	MARIANO	ENCARNACION
	ALVAREZ BRUCKMANN, MIGUEL LUIS	24/03/1969	60300	MODESTO	ILSE
	ALVAREZ CARRION, AGUSTIN	20/08/1975	MADRID	JOSE LUIS	GREGORIA
	ALVAREZ COLINO, FERNANDO	29/01/1975	MADRID	MANUEL	MARIA INMAC
	ALVAREZ LOZANO, ALFREDO	02/02/1975	MADRID	JOSE RAMON	AMELIA
	ALVAREZ VILARINO, MANUEL	07/07/1975	LUGO	ALFREDO	
	ALVAREZ DE LORENZANA MACLAREN, JUAN GUILLE	07/09/1975	MADRID		
	AMARGO FERNANDEZ, ANTONIO	14/10/1975	MADRID	ANTONIO	ESTELVINA
	AMAYA HIRREIRA, LUIS	20/10/1969	BURDEOS	MANUEL	MARIA
	AMAYA LEIVA, ERICK JOSE	26/02/1975	MADRID		NORMA B
	AMAYA RUDILLA, FRANCISCO	31/12/1970	60300	MANUEL	JULIANA
	AMEGIVAS GUTIERREZ, PABLO JOSE	28/12/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA LUISA
	AMORES HUDSON, MARK DAVID	01/09/1971	TORONTO	MARCELO	HEATHER
	ANDRES SCHLAUCH, ALEJANDRO	19/12/1971	60300	ELUAN	ELVIRA
	ANTON VAZQUEZ, WILLIAM	13/05/1970	MONTREAL	MOISES	MANUELA
	ARANDA POLO, JOSE MARIA	10/11/1975	MADRID		JUANA
	ARANDA RAMIREZ, JOSE RAUL	10/02/1975	MADRID		MARIA LUISA
	ARANON GONZALEZ, DAVID	05/08/1975	MADRID	JULIAN	LOURDES
	ARCOS NIMAYA, JOSE M.	16/03/1975	ROTTERDAM	JUAN M.	SATURNINA
	ARCOS PEREZ, PABLO	25/01/1975	MADRID	FRANCISCO	JOSEFA
	ARGUES TEJERO, ENRIQUE	22/05/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA VICTO
	ARGULLO GARCIA, LUIS	15/03/1975	MADRID	LUIS	CARMEN
	ARINCON MOLINA, DAVID	09/09/1975	MADRID	DIEGO	FRANCISCA
	ARINZA GARCIA, ALBERTO	08/07/1975	MADRID	MANUEL	MARIA SAGRA
	ARISTEGUI DEL MORAL, FRANCISCO	18/11/1975	MADRID	FRANCISCO	JOSEFA
	ARRIBAS JIMENEZ, MARCOS	02/09/1975	MADRID	FLORENTINO	MARIA CARME
	ARRIBAS SOAGA, PABLO FERNA	28/06/1975	MADRID	ANTONIO	DOLORES
	ARRIERO RUIZ VALDEPEÑAS, LEON ANGEL	05/03/1975	MADRID	MIGUEL	MARIA AZUCE
	ARTOLA DOMINGUEZ, JOAQUIN	11/09/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	MARIA PILAR
	ATIENZA CAÑIZARES, MARIO	27/07/1975	MADRID	MATIAS	PILAR
	AUSINO HERNANDEZ, JUAN MANUEL	14/02/1975	MADRID	MANUEL	ANA MARIA
	AUTENEZ SEXTO, LUIS	15/05/1971	60300	JULIO	CARMEN
	AVELLAN ARENAS, JESUS	09/06/1975	MADRID	FRANCISCO	EULALIA
	AVILES MEDIAVILLA, CARLOS	17/09/1975	MADRID	JULIAN	MATILDE
	AYESTARAN ECHEVARRIA, ALEJANDRO	19/02/1975	MADRID	JOSE	SEGUNDA
	BABER PEREZ, ADRIAN	01/05/1975	MADRID	FERNANDO	MARIA ROSAR
	BAENA CASTUERA, ANDRES	16/11/1968	MEXICO	LUIS	ROSA
	BAENILLO GARRIDO, LUIS	20/03/1975	MADRID	FRANCISCO	ANA MARIA
	BAJARANO ZAMORANO, JOSE LUIS	21/10/1971	60300		
	BALBUENA BELLIK, DAVID	12/11/1970	CARCASONA	LUIS	ANA
	BAÑOS DE VEGA, FRANCISCO	23/11/1969	MONTREAL	JOSE	MARIA
	BAQUERIZO HERNANDEZ, ANGEL	20/01/1975	ALMENDRALEJO		
	BAQUES TOVAR, CLAUDIO	10/06/1967	MEXICO	CLAUDIO	LUZ MARIA
	BARA DIAZ, ADOLFO	05/04/1975	MADRID	JOSE MANUEL	BEATRIZ
	BARBA ZARZA, JESUS DOMIN	16/07/1975	MADRID	DOMINGO	JOSEFA
	BARBERO BERNALO, JUAN JOSE	20/11/1975	MADRID	MARIANO	MARIA VICTO
	BARRIGA JIMENEZ, IVAN	09/01/1975	MADRID	ISMAEL	JUANA MARIA
	BARRIGA MARQUEZ, RICARDO J	30/06/1974	CACERES	RICARDO	OBDULIA
	BARRIOS DELGADO, JESUS	09/01/1975	MADRID	JULIAN	CONSTANTINA
	BARRUS SAIZ, FRANCISCO	02/01/1975	MADRID	FRANCISCO	ANGELA
	BARTERO MARTINEZ, FRANCISCO J	24/03/1975	MADRID	JUSTO	MARIA ANGEL
	BASELGA GONZALVO, VICTOR	04/07/1967	WASHINGTON	JOSE	MARIA
	BASISO CANTALARRANA, JULIO	12/01/1975	MADRID	JULIO	CLARA INES
	BELLES THOMASSEN, ALEJANDRO	23/01/1971	71900	JOAQUIN	RANGFRID K.
	BENHIBA BENT AIT, MUSTAFA	04/06/1975	MADRID	AMOR	KELTOUMA
	BENILLA HORCAJO, JOSE LUIS	13/07/1975	MADRID	JOSE LUIS	BLASA
	BENITEZ P ALONSO, DAVID	12/09/1975	MADRID	ANTONIO	CUSTODIA
	BENITEZ PINERO, IGNACIO	25/07/1975		SERGIO	MARIA ISABEL
	BENKRIMOU ASLAMA, JALID	08/09/1975	MADRID	MOHAMED	FATIMA
	BENNAZZAR POVES, JAVIER	25/12/1975	MADRID	JOSE ANTONI	GLORIA
	BERMEJO ARROYO, ANDRES	09/09/1975	MADRID	ANDRES	MARIA ANGEL
	BERMEJO TAPIA, JOSE CARLOS	28/05/1975	CACERES	ANASTASIO	JOSEFA
	BEROS GARCIA, SERGIO	05/04/1975	MADRID	MANUEL	ALEJANDRA J
	BERRADE ROONEY, ROBERTO	30/10/1969	MONTREAL	GABRIEL	JOANNE
	BERTOMEU CAPELAN, FRANCISCO	27/07/1974	BADAJOS	FRANCISCO	M. DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	BIMUNDO CAMACHO, OSCAR	16/08/1975	MADRID	RAMON	MARIA DOLOR
	BLANCO CHAVERO, ORLANDO	06/09/1975	MADRID	ORLANDO	MARIA TERES
	BLANCO FERNANDEZ, RAFAEL	13/05/1975	MADRID	JOSE	ISIDORA
	BLANCO MENDEZ, JOSE ANTONI	18/02/1975	MADRID	JESUS	MARIA
	BLASCO VIREY, FELIPE	13/08/1974	PARIS	LUIS M.	ELISABETH
	BLAZQUEZ ARIJA, JUAN	20/03/1975	MADRID	PABLO	PILAR
	BOMATIAN BENATOR VEGA, LEONARDO JA	18/01/1975	MADRID	BJORNELF L	JOSEFINA
	BONET MARTINEZ, RUBEN	04/09/1975	MADRID	JOSE	MARIA JOSE
	BORG MEDINA, CARL HENRIC	30/10/1975	MADRID	CARL HUGO	JOSEFINA
	BORGE SANCHEZ, JOAQUIN	01/07/1969	60300	JOSE	MARIA
	BORJA MOTOS, RAFAEL	11/07/1975	MADRID		
	BOTANA DA ROSA, RUBEN	16/09/1975	ROTTERDAM	ALVARO	BRENILDA
	BOTE MARTIN, OLIVEIRO	30/12/1975	LYON		
	BOUZON MOREIRA, JESUS	26/06/1975	75200		
	BOYARIZ VILLEGAS, ANGEL GABRI	19/01/1975	MADRID	ANGEL	ANA
	BREÑA CASTUERA, LUIS	28/12/1967	MEXICO	LUIS	ROSA
	BRIGUERO RUIZ, CARLOS	10/09/1975	MADRID	PEDRO	DELFINA
	BRITER RAYO, CRISPIN	19/12/1975	MADRID	EUGENIO	MARIA JOSEF
	BRULLOSA MIRELIS, LUIS CARLOS	16/06/1975	MADRID	LUIS CARLOS	CEFEFINA
	CABALLERO ANTONIO, ANTONIO	10/05/1974	BADAJAZ	ANTONIO	RAFAELA
	CABALLERO LOPEZ, CARLOS	22/01/1975	BERNA		
	CABEZAS MARTINEZ, ANDRES	17/04/1975	MADRID	ANDRES	MARIA ANGEL
	CABRILLA SANCHEZ, MIGUEL	10/03/1974	BADAJAZ	MARCELINO	CARMEN
	CALERO DELSAR, PEDRO	17/11/1975			
	CALLEJA TORRES, LUIS AURELI	15/02/1975	MADRID	ALBERTO	ANGELA
	CALVO CASTELL, DAVID	24/09/1975	MADRID	JOAQUIN	MARIA CARME
	CAMACHO FLORES, ANTONIO	22/05/1975	MADRID		
	CAMACHO GARCIA, ALFONSO	12/08/1975	MADRID	JUAN	MARIA SOCOR
	CAMACHO VALVERDE, EDGAR	11/05/1975			ANA ISABEL
	CAMARA SAN MIGUEL UCEA, ALBERTO	24/09/1975	MADRID	PEDRO	MARIA
	CAMARA VAZ C SIMOES, LUIS FERNAN	15/06/1975	MADRID	LUIS FERNAN	FERNANDA
	CAMARERO DELGADO, EDUARDO	07/03/1975	MADRID	VICTORIANO	MARIA PILAR
	CAMBA GUAY, JOSE	23/10/1967	QUEBEC	GERARDO	MADELEINE
	CAMPOS HOYOS, PABLO	18/02/1975	MADRID	JOSE J	MARIA JULIT
	CAMPOS MINGORANA, ALEJANDRO	26/11/1975	MADRID	BALBINO	LUISA MARIA
	CAMPOS MORILLO, ANGEL	15/11/1975	MADRID	ANGEL	LEONOR
	CANALES PATON, JAVIER	10/02/1975	CIUDAD REAL	ANTONIO	ANTONIA
	CANO PARRILLA, PEDRO	26/07/1975	MADRID		JUANA
	CANTINERO SANCHEZ, JUAN ANTONI	11/11/1975	MADRID	JUAN	EMILIA
	CAÑADA LACOTE, JESUS	29/08/1975	MADRID	ROQUE	ANA MARIA
	CAÑEDO PENEDO, EDGARDO	10/02/1966	BUENOS AIRES	DONATO	NORMA
	CAÑEIRO FREIRE, FLACIDO	21/01/1968	DUSSELDORF	FLACIDO	MARINA
	CARDENAS PIEPEREIT, FERNANDO	22/07/1966	60300	FERNANDO	INGRID
	CARMENA JIMENEZ, ANICETO	29/03/1975	MADRID	ANICETO	MARIA ANGEL
	CARNEIRO LOPEZ, SERGIO	22/01/1975	MADRID	MANUEL	JOAQUINA S
	CARRALERO MANGAS, VICENTE	14/01/1975	MADRID	VALENTIN	EULOGIA
	CARRASCO PAIRO, JOSE LUIS	15/04/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA ELENA
	CARRATALA TEJADA, JORGE	14/05/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA CARME
	CARRITO CERRO, SERGIO ROBE	12/07/1975	MADRID	LAZARO JOSE	MARIA CARME
	CARVALMOLINO QUIROS, FRANCISCO	09/10/1975	MADRID	ROMAN	ROGELIA
	CASADO GONZALEZ, JOSE MIGUEL	12/02/1975	MADRID	AURELIO	PILAR
	CASERO TORRES, EDUARDO	13/02/1975	MADRID	EDUARDO	LAURA
	CASTELLO SANCHEZ, EMILIO	25/09/1974	MERIDA	EMILIO	MARIA
	CASTILLO CASTRO, ALVARO DEL	06/10/1975	MADRID	ALVARO	MARIA ROSAR
	CASTRO CAVANILLA, MARIANO	05/10/1975	MADRID	ANASTASIO	MARIA JESUS
	CASTRO SANTILLAN, MARTIN L.	14/08/1974	BUENOS AIRES	JORGE	CECILIA
	CASTRO TORRES, JUAN CARLOS	22/10/1969	MEXICO	RAMON	MERCEDES
	CEGARRA FRESE, EMILIO	04/09/1969	DUSSELDORF	EMILIO	FRANZINE
	CENTELLAS DE LA FUENTE, LUIS ENRIQUE	28/02/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	AMPARO
	CERRATO SOSA, JUAN JOSE	26/02/1969	MONTREAL	ANGEL	FERNINA
	CHAPARRO CARAZO, JOSE	17/02/1968	DUSSELDORF	MIGUEL	RUFINA
	CHAVES VICENTE, JOSE LUIS	26/04/1974	VILLARTA DE LOS MONTES	JOSE	ROSARIO
	CIEMBANA HERNANDEZ, IVAN	23/09/1975	MADRID	JULIO	LUISA
	CLAREA MARTINEZ, MIGUEL DE	09/11/1975	MADRID	ENRIQUE	ANGELA
	CLAVERO RIVERA, MARTIN	14/04/1975	MADRID	MARTIN	DOLORES
	CLIA MONDRET, DAVID	15/04/1975	MADRID	JUAN	MARGARITA
	COBACHO ORGANERO, MARIANO	02/11/1975	MADRID	JOSE ANTONI	JOSEFA
	COLLADO FERNANDEZ, MARIANO	11/09/1975	MADRID	LUIS MIGUEL	MARIA PILAR
	COLLER CANO, ROBERTO	16/04/1975	MADRID	VICTORIO	VICTORIA
	CONGOSTO FERNANDEZ, JOSE M	24/10/1975	MADRID	MANUEL	PAULA
	CORBIN LECHUGA, JUAN MANUEL	15/07/1975	MADRID	MANUEL	MAGDALENA
	CORCHERO CANCHADA, OSCAR	14/04/1975	MADRID	PABLO	MANUELA
	CORDOBA HAUGEN, CHRISTIAN	13/01/1969	61900	ANGEL	ANNE
	CORRAL GUZMAN, JESUS	24/01/1975	MADRID	JESUS	MARIA CARME
	CORTES INCARNATO, SEBASTIAN D	30/11/1974	BUENOS AIRES	PEDRO	CLAUDIA
	COSTANTIN VIROLO, CARLO	23/12/1975	MADRID	GIAN PAOLO	
	CRESPO ALMAZAN, JUAN PABLO	13/03/1975			
	CRESPO GUIJARRO, LUIS	18/05/1975	MADRID	LUIS	MARIA CARME
	CRIAS DIAZ, JOSE ANTONI	24/10/1975	MADRID	ANTONIO	JUANA
	CRISPA ZURDO, DAVID	24/11/1975	MADRID	JOSE MANUEL	MARIA CARME
	CRUZ CRUZ, EDUARDO	25/11/1975	MADRID	EDUARDO JOS	MARIA
	CRUZ MERINO, FELIX DAVID	13/04/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA GUADA
	CRUZ ORTIZ, MIGUEL ANGE	26/09/1975	MADRID	JUAN ANTONI	CARMEN
	CRUZ SANTABALBINE, LUIS	27/10/1967	MEXICO	MIGUEL	JOSEFINA
	CUADROS MARTINEZ, MARIO	10/04/1975	MADRID	JESUS	ANTONIA
	CUBERO CUADROS, IVAN	30/04/1975	MADRID	JUAN CARLOS	MARIA MARGA
	CUELLAR MORANTE, JUAN CARLOS	24/06/1969	60300	GREGORIO	ANGELA
	CUERVO ABASCAL, JUAN	13/03/1969	MEXICO	CELESTINO	CARMEN
	CUESTA PARTIDA, ALBERTO	24/07/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	FRANCISCO	VICTORIA
	CUETO ERRE, ANTONIO	16/04/1969	60300	CRISTOBAL	ROSINA
	CUEVAS RODRIGUEZ, JOSE ANTONI	01/09/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	CUPIIDO PIZARRO, FRANCISCO	29/07/1974	BADAJAZ	ANTONIO	MARIA
	CURES DELGADO, ANGEL SEGUN	09/12/1975	MADRID	ALEJANDRO	VICTORIANA
	DAGO BULNES, ANTONIO DEL	17/07/1970	OVIEDO	ANTONIO	ROSA M
	DEBBAH MILI, MESOWANE	19/05/1975	MADRID	MOHAMED	ANISSA M
	DELFOLE LOPEZ, JOSE A.	20/12/1974	PARIS	LUCIEN	ELADIA
	DELGADO CORRACHO CORREIRA, RUI MANUEL	08/11/1975	MADRID	VICTOR M	MARIA CELES
	DIA LEZCANO, CARLOS DE L	26/07/1975	MADRID	MARIANO	MARIA PAZ
	DIAZ ALVAREZ, MARTIN	29/10/1974	BUENOS AIRES	MARTIN	JUANA
	DIAZ BERMUDEZ, JORGE ANTON	14/06/1975	MADRID	MIGUEL ANTO	RODIDS OLIV
	DIAZ CASTILLEJO, DANIEL	07/10/1974	TORONTO	ANTONIO	EMILIA
	DIAZ CORTES, MOISES	14/10/1970	HAMBURGO	JAVIER	M. GLORIA
	DIAZ HERRERO, PEDRO	04/09/1975	MADRID	PEDRO	ANGELA
	DIEZ HINOJAR, DAVID	13/01/1975	MADRID	EDUARDO	DOLORES
	DIEZ MORENO, FRANCISCO J	10/10/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARME
	DOMINGUEZ CASTILLO, ANDRES	09/06/1975	MADRID	ANDRES	ENCARNACION
	ECHAURDIA LOPEZ, LUIS	01/06/1975	MADRID	LUIS	MARIA PILAR
	EBERSTEIN VAN DER MOER, NIELB CASPA	02/06/1975	MADRID	ROELOF	GERDINA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ESCALONA RODRIGUEZ, JESUS	17/05/1975	MADRID	JESUS JULIO FRANCISCO	MARIA ISABE PILAR DORA ELIA
	ESCOBAR MUÑOZ, GABRIEL	10/09/1975	MADRID		
	ESCRIBANO MENDIVIL, JOAQUIN	08/03/1969	MEXICO		
	ESCRIG VILLALBA, ESTEBAN	29/09/1975	VALENCIA		
	ESCUDEIRO MICHELENA, JOSE ANTONI	09/01/1971	63200	ANTONIO ANDRES LUCINIO	M FLORA MICHAELA OLGÁ
	ESCUDEROS TERRIZA, JAVIER	13/04/1975	CIUDAD REAL		
	ESPESO GONZALEZ IVA	06/08/1975	MADRID		
	ESQUERA COLMENAR, DANIEL	02/01/1975	MADRID	JUSTINIANO OSCAR	MARIA ISABE BRIGIDA
	ESTEBAN MORTIET, SANTIAGO	27/07/1975	MADRID		
	ESTEBAN MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	24/11/1975			
	ESTEBAN REYES, JUAN A.	10/10/1970	SANTIAGO DE CHILE	J.ANTONIO MANUEL	LUZ A. CRISTALINA
	ESTEVEZ ALVAREZ, ADOLFO	10/01/1968	MEXICO		
	ESTITO MOHAMED, ASAM	29/04/1975	MADRID	ABDELATIF NICOLAS FACUNDO	RACHIDA MARIA CARME MERCEDES
	ESTONE MACEYA, BELTRAN	16/01/1975	MADRID		
	EUBI BALBUENA, RAUL	14/03/1975	MADRID	ALEJANDRO JOSE	MARIA ANGEL DOLORES CONCEPCION
	EUSEBIO LEGREAN, ALEJANDRO J	19/02/1975	MADRID		
	XPOSITO LOPEZ, JOSE ALBERTO	02/11/1975			
	FALCON TRINIDAD, MANUEL	10/03/1975	ROTTERDAM	ANTONIO FRANCISCO	MARIA ANGEL
	FELIX VEGA, FRANCISCO J	31/01/1975	MADRID		
	FERNANDEZ CARRERA, DAVID	12/02/1975	61700		
	FERNANDEZ DUPLESIS, CARLOS	10/07/1975	ROTTERDAM	MANUEL BERNARDINO MANUEL	MARIA MARIA C MARIA FRANC
	FERNANDEZ FERNANDEZ, RAUL	17/09/1974	PLASENCIA		
	FERNANDEZ GARCIA, JOSE MANUEL	01/05/1975	MADRID		
	FERNANDEZ GARCIA HIERRO, DAVID	12/06/1975	MADRID		
	FERNANDEZ GODKE, LOMBARDO	04/09/1973	60300	ANDRES	MONIKA
	FERNANDEZ GONZAGA, FERNANDO	12/03/1974	ALMENDRALEJO		
	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE	14/04/1970	BURDEOS	ALFONSO	CONCEPCION DOLORES
	FERNANDEZ IGLESIAS, RAFAEL	22/12/1975	MADRID		
	FERNANDEZ JIMENEZ, JOSE	25/05/1975	MADRID	JOSE FRANCISCO ANTONIO ANTONIO ENRIQUE FERMIN VICTOR TOMAS	EMILIA MARIA ANGEL SOLEDAD PILAR MARIA CARME MARIA ELENA ROSA ANA. E
	FERNANDEZ LOLONA, ALEJANDRO	28/12/1975	MADRID		
	FERNANDEZ LOSADA, PABLO	17/05/1968	TORONTO		
	FERNANDEZ MONTES, ANTONIO	03/10/1975	MADRID		
	FERNANDEZ PEREZ ADRADOS, ENRIQUE C	03/08/1975	MADRID		
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO	01/04/1975	MADRID		
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	16/08/1967	LIMA		
	FERNANDEZ STOCKER, TOMAS	08/06/1968	60300		
	FERNANDEZ DE LA FUENTE, JUNA CARLOS	03/06/1975	MADRID	VICENTE JOSE	MARIA CRUZ DOLORES ASCENSION RAMONA ANGELA
	FERNELL PALOMO, PEDRO	12/05/1975	MADRID		
	FERRERIA DEL RIO, JOSE A.	12/12/1974	BUENOS AIRES		
	FRAILE GONZALEZ, ANTONIO	31/08/1975	MADRID	JOSE MARI JOSE	MARIA ISABE NURIA
	FRANCES, RAMON	29/01/1975	MADRID		
	FRANCO HIDALGO, JOSE	02/07/1970	60300		
	FRANCISCO REVILLA ESTIVILL, RAFAEL	19/04/1969	MEXICO	RAFAEL JOSE L VICENTE APOLINAR FRANCISCO EDUARDO DOMINGO SALVADOR ENRIQUE ELADIO	MARIA JESUS BIBIANA IRMA R. MARIA LUISA JOSEFA ELENA ROSA PRIMITIVA JULIANA XARI CARMEN FERMINA JOSEFA CONCEPCION
	FRIAS DE SAAVEDRA FERNANDEZ, RAUL	04/06/1975	MADRID		
	FRUCTUOSO VEEN, ANDRES	03/11/1975	ROTTERDAM		
	FRUTOS SILVA, ALEJANDRO D	27/02/1975	MADRID		
	FUENTE MARTIN, JORGE DE LA	20/07/1975	MADRID		
	GABRIEL MONGE, JESUS	25/12/1975	MADRID		
	GALAN DAMME, DANIEL	15/10/1975	ROTTERDAM		
	GALAN GARCIA, RUBEN	26/06/1975	AVILA		
	GALLANGO ESCOLANO, JACOBO	29/01/1975	MADRID		
	CALLARDO PALACIOS, FRANCISCO	15/08/1975	PLASENCIA		
	GALLARDO DE LA FUENTE, EMILIANO	12/08/1974	PARIS		
	GALLEGO MORENO, ANTONIO	31/05/1975			
	GALLEGO SANCHEZ, JUAN FRANCI	30/12/1975	MADRID		
	GAMBERO SORIA, JAVIER	08/02/1975			
	GAMIZA FERNANDEZ, FEDERICO	09/11/1975	MADRID	FEDERICO JO MANUEL	MARIA JESUS BIBIANA
	GANDARA GONZALEZ, ANTONIO	05/01/1968	METZ	FEDERICO PEDRO PABLO	IRMA R. MARIA LUISA JOSEFA
	GANDULLO PROLL, MARIO	24/07/1971	60300		
	GANJULA ARRANZ, CARLOS	29/08/1975	MADRID	JUAN JOSE HORACIO MIGUEL ANGE ANGEL EMILIO MANUEL BASILIANO JOSE L JOSE LUIS	ELENA ROSA PRIMITIVA JULIANA XARI CARMEN FERMINA JOSEFA CONCEPCION
	GAONA NAVARRO, MIGUEL ANGE	07/09/1975	MADRID		
	GARCIA ABELLA, JUAN	25/09/1968	63200		
	GARCIA ARNOSO, HORACIO	09/08/1975	NUEVA YORK		
	GARCIA BAYON, ANTONIO	07/06/1975	MADRID		
	GARCIA BRAVO, JOSE ANGEL	02/06/1975	MADRID		
	GARCIA BRUNGOT, CARLOS	19/11/1969	71900		
	GARCIA CALERO, MANUEL	21/05/1967	75200		
	GARCIA COLOME, IVAN	15/12/1975	MADRID		
	GARCIA DIAZ, BENJAMIN	24/04/1975	MADRID		
	GARCIA FERNANDEZ, RUBEN	05/01/1975	MADRID		
	GARCIA GARCIA, DAVID	14/11/1975	LYON		
	GARCIA GONZALEZ, JAVIER	01/03/1975	MADRID	LUIS JOSE MARIA	CARMEN JULIA ILDOUV
	GARCIA LOMAS, OSCAR FERNA	19/06/1975	MADRID		
	GARCIA MONJE, JAVIER	07/03/1975	LYON		
	GARCIA MORALES, HECTOR	17/03/1970	63200	JULIO HERMINIO MARIO	CONCEPCION MARIA CARME ANITA
	GARCIA MUNERA, JUAN CARLOS	19/09/1975	MADRID		
	GARCIA NEITZEL, GUIDO	30/06/1966	60300		
	GARCIA PEREZ, FERNANDO	12/02/1974	BADAJOZ	FERNANDO PEDRO	CLOTILDE ISOLINA EUSEBIA E. MARIA JESUS
	GARCIA PRADO, ROBERTO	19/06/1975	MADRID		
	GARCIA RINCON, DANIEL M.	11/01/1971	TORONTO	JUAN FCO. JUAN FELIPE FELIX ANTONIO CLAUDIO JESUS	MARIA ISABE MAGDALENA MARIA PAZ VIOLETA R VICTORIANA VISITACION
	GARCIA RODRIGUEZ, JESUS	15/03/1975	MÉRIDA		
	GARCIA ROMERO, FELIPE	12/01/1975	MADRID		
	GARCIA SALVADOR, ANGEL	13/12/1975	MADRID		
	GARCIA SOTO, ALFONSO	05/05/1975	MADRID		
	GARCIA VALENCIANO, JUAN CARLOS	25/04/1975	MADRID		
	GARCIA VAZ, JUAN	05/10/1968	60300		
	GARCIA DE LOS SANTOS, DANIEL	14/08/1975	BERNA		
	GARCIA VAQUERO DIAZ, ARTURO	22/02/1975	MADRID	ARTURO FLORENTINO FERNANDO JOSE M AGUSTIN ANTONIO ABEL FRIEDERICH ANTONIO ANTONIO FRANCISCO J JOSE ANTONIO CESAR FERNANDO ANTONIO ANSELMO	MARIA PILAR MARIA ELENA MARGARITA M SALUSTIANA ROSA FLORENTINA URSULA ANA MARIA PURITA DIANA C MARIA MARIA LUISA MARIA ANGEL DOMITILA ESPERANZA TERESA PILAR LUISA BERIT MARIA LUISA EMILIA
	GARMELLE JIMENEZ, ANGEL	05/03/1975	MADRID		
	GARRIDO GONZALEZ, FERNANDO	19/06/1969	BURDEOS		
	GARRIDO RODRIGUEZ, HUGO	08/02/1975	MADRID		
	GARRIDO SANCHEZ, MARIANO	17/06/1975	NAVALMORAL DE LA MATA		
	GATEU, JOSE ANTONI	25/10/1975	MADRID		
	GATISCO GARCIA, ABEL	06/10/1975	MADRID		
	GEISSELMANN EHMANN, FEDERICO	15/06/1975	MADRID		
	GILON MOYA, ANTONIO	17/07/1975	PUERTOLLANO		
	GIL NIADA, MIGUEL ANGE	14/10/1975	MADRID		
	GIMENO LANGTON, ALEJANDRO L	10/01/1975	MADRID		
	GINESTET MENKE, DANIEL	04/03/1967	BARCELONA		
	GISBERT LOPEZ, ANTONIO	22/04/1975	MADRID		
	GOMEZ ALONSO, RUBEN	12/06/1975	MADRID		
	GOMEZ AVILES, SERGIO	11/11/1975	MADRID		
	GOMEZ CARVAJAL, ANTONIO	06/06/1975	MADRID		
	GOMEZ GARCIA, JUAN CARLOS	21/01/1975	MADRID		
	GOMEZ GARCIA, MANUEL	28/01/1975	MADRID		
	GOMEZ GUTIERREZ, FELIPE	23/03/1975	MADRID		
	GOMEZ HILLERSTROM, ANTONIO J.	03/08/1975	75100		
	GOMEZ JURADO, FRANCISCO	04/09/1975	MADRID		
	GOMEZ MARQUEZ, FRANCISCO	23/10/1967	60300		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	GOMEZ MEDINA, ENRIQUE	15/08/1975	MADRID	ENRIQUE	MARIA ESPER
	GOMEZ MERA, MANUEL	13/05/1967	60300	CRISTOBAL	MARIA
	GOMEZ QUIVIA, RAUL JESUS	04/03/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	GOMEZ TORDESILLAS, FRANCISCO J	21/05/1975	MADRID	ANGEL	MARIA GLORI
	GOMEZ VILLASASTIN, JORGE	16/04/1975	MADRID	JOAQUIN P	MARIA TERES
	GOMEZ DE LUCIO, IGNACIO	29/08/1975	MADRID	LUIS	MARIA TAZ
	GONZALES GOMEZ, JULIO	21/07/1975	MADRID	JULIO	ROSA
	GONZALEZ ALVAREZ, FRANCISCO	08/12/1969	60300	ISIDRO	CARMEN
	GONZALEZ DEL RIO, FRANCISCO J.	25/09/1975			
	GONZALEZ DEMETRIO, PEDRO	01/06/1975	LYON		
	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	03/10/1975	MORAL DE CALATRAVA	JOSE	M. ANGELES
	GONZALEZ FERNANDEZ, VICENTE	11/12/1975	MADRID	VICENTE JOA	MARIA
	GONZALEZ GARCIA, JOSE RAMON	09/10/1975	NUEVA YORK	JOSE	JOSEFA
	GONZALEZ GOMEZ, FRANCISCO	24/09/1975	MADRID	FLOREAL	ADELA
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE A.	07/07/1975	PANAMA	ANTONIO	ROSA
	GONZALEZ HILDEGART, DANIEL ENRI	24/05/1975	MADRID	JOSE ANTONI	PAULA
	GONZALEZ LOPEZ, AGUSTIN MAN	15/04/1975	MADRID	AGUSTIN	MERCEDES
	GONZALEZ LOPEZ, EMILIANO	05/08/1975	MADRID	EMILIANO	MARIA CRUZ
	GONZALEZ LUMINOSO, ANGEL	15/08/1975	MADRID	JOAQUIN	MARIA JOSE
	GONZALEZ MARTIN, DAVID	02/06/1975	MADRID	MARIANO	AURORA PILA
	GONZALEZ MARTINEZ, SALVADOR	23/05/1969	60300	PEDRO	PILAR
	GONZALEZ MORENO, ALFREDO	07/04/1969	LIMA	ALFREDO	DORA
	GONZALEZ MUÑOZ, DAVID	21/12/1975	MADRID	NEMESIO	FRANCISCA
	GONZALEZ MUÑOZ, JAVIER	20/11/1968	60300	ELIAS	TOMASA
	GONZALEZ NAVARRO, AURELIO	29/04/1975	LYON		
	GONZALEZ NIETO, MARIO	13/05/1970	DUSSELDORF	GABRIEL	NATALIE
	GONZALEZ OLIVARES, JOSE	18/03/1975			
	GONZALEZ OTERO, JULIO	18/01/1975	CADIZ		
	GONZALEZ PEÑA, DAVID	21/02/1975	MADRID	BERNARDINO	BEATRIZ
	GONZALEZ PONZA, MIGUEL	08/12/1975	MADRID		JOSEFA
	GONZALEZ RODRIGUEZ, ISRAEL	24/07/1975	MADRID	JOSE LUIS	ALICIA
	GONZALEZ SOMMER, DAVID	10/04/1968	60300	ANDRES	ANA
	GONZALEZ SOTORRIOS, FRANCISCO	24/09/1968	60300	FLORENTINO	MARIA PILAR
	GONZALEZ UCEDA, FRANCISCO	10/07/1969	60300	ANTONIO	JOSEFA
	GONZALEZ BULNES LOPEZ, FRANCISCO	18/02/1974	MERIDA	ANTONIO	ISABEL
	GRACIA MORAL, ANTONIO MAR	04/07/1975	MADRID	LUIS	INES
	GRAO LAPENA, PASCUAL	22/01/1969	60300	JOSE	DESAMPARADO
	GUNTINAS LICHUIS, ORLANDO	12/05/1967	60300	JAIME	URSULA
	GUTIERREZ AMO, MAURICIO SA	09/10/1975	MADRID	GREGORIO	BEATRIZ
	GUTIERREZ MARQUEZ, LUIS	10/10/1969	60300	LUIS	LUISA
	GUTIERREZ MARTIN, JORGE RICAR	28/09/1975	MADRID	PABLO	MARIA TERES
	GUTIERREZ DE MESA, JAIME	09/10/1975	MADRID	RAMON	JOSEFINA
	GUZMAN CABALLERO, RUBEN DARIO	21/08/1975	PLASENCIA	JOSE LUIS	CLAUDIA
	HEREDIA LOPEZ, ANTONIO	19/02/1975	MADRID	ANTONIO	FRANCISCA
	HEREDIA VAZQUEZ, ISRAEL	06/06/1975	MADRID	ENRIQUE	ADELA
	HERNAN PARTES, DIONISIO	28/09/1975	MADRID	DIONISIO	MARIA REMED
	HERNANDEZ CANO, ANGEL FELIX	04/07/1975	MADRID	ANGEL	JOSEFA
	HERNANDEZ LOPEZ, MIGUEL	10/12/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA LUISA
	HERRANZ COLMENAREJO, MIGUEL ANGE	23/09/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA ISABE
	HI YARDANFAR IDO, JUVARH	05/01/1975	MADRID	MOHAMED	MAHMOSH
	HIDALGO CAITADO, JUAN JOSE	08/11/1975	MADRID	JUAN JOSE	ROSARIO
	HISEL WIESE, CRISTIAN	19/03/1975	MADRID	OTTO ROBERT	INGRID
	HONJARDIN ALVAREZ DE ESTRADA, GONZALO	20/05/1975	MADRID	ALVARO	MARIA PILAR
	HORCAJO PENA, PABLO	29/10/1975	MADRID	ANGEL	MARIA ISABE
	HOYOS VIDAL, MANUEL J	02/09/1975	MADRID	MANUEL	MARIA PILAR
	HUERTAS MATILDE, ANTONIO	14/02/1969	60300	ANTONIO	JUANA
	ILLERA IZORIN, SAMUEL	29/11/1975	MADRID	MANUEL	ISABEL
	ISABEL DEL MORAL, DAVID	15/12/1975	MADRID	PABLO	ROSA
	ITURRIAGA NAVARRO, DIEGO	31/01/1975	MADRID	ENRIQUE	PALOMA
	IZQUIERDO GONZALEZ, JESUS	30/11/1975	MADRID	ANGEL	ANTONIA
	IZQUIERDO MORILLAS, JUAN ANTONI	05/04/1975	MADRID	JUAN	JUANA
	JAREÑO CAMÓN, JOSE	26/01/1974	BADAJOS	JOSE	MARIA
	JEARGOVICH GALVES, DOMINGO	10/10/1975	MADRID		
	JEREZ ALVAREZ, DAVID	26/07/1975	MADRID	VICTORIANO	FRANCISCA
	JEREZ GARCIA-PESQUEIRA, SERGIO	30/03/1975	CACERES	VICTORIANO	FRANCISCA
	JIMENEZ BLAZQUEZ, ROBERTO	21/06/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	MOISES	LEONOR
	JIMENEZ BORJA, JULIO	10/10/1975			
	JIMENEZ FERNANDEZ, FELIX	20/07/1974	CECLAVIN	FELIX	SANTA
	JIMENEZ JADO, DIEGO MANUE	21/12/1975	MADRID	MANUEL	CATALINA
	JIMENEZ MANZANO, ANGEL	22/04/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ MERODE VAN, GABRIEL M.	13/07/1975	ROTTERDAM	GABRIEL	GERARDA
	JIMENEZ PEREGRINA, JULIO	29/03/1975	MADRID	AQUILINO	MARIA
	JIMENEZ PRENGEL, OLIVER	13/05/1969	60300	GERARDO	ROSWITHA
	JIMENEZ QUIJADA, JOSE MARIA	10/04/1975	PLASENCIA	ANTONIO	ROSALIA
	JIMENEZ VAZQUEZ, LUIS	21/04/1975	MADRID	LUIS	MARIA ISABE
	JIMENEZ VIGIL, DAVID	17/09/1975	MADRID	JOSE LUIS	JULIA
	JIMENEZ DE LA ROSA, ANTONIO	19/09/1975	MADRID	ADOLFO A	JUANA E
	JORGE PEREZ, IVAN	25/06/1975	MADRID	MIGUEL	MARIA PILAR
	JUOGES ESTEBAN, JOSE LUIS	31/03/1975		JOSE LUIS	ANA ISABEL
	JURADO PEREZ, ANDRES	14/06/1975	MADRID	ANDRES	VICTORIA
	KENTERO BUENO, VICTOR MANU	23/10/1975	MADRID	JOSE	VISITACION
	KOBOLD KOBOLD, DAVID	31/01/1975	MADRID	VICTOR	MARY ANN
	LA RIVA CORONADO, DANIEL DE	15/05/1974	TORONTO	ANGEL	MILAGROS
	LAGUNILLA GUZMAN, DIEGO	22/04/1968	MEXICO	ALFREDO	MARIA
	LAHERA LEON, MARCO	01/03/1970	MEXICO	ANGEL	MARIA
	LAMAS ORTEGA, ENRIQUE	29/07/1969	60300	SALVADOR	MANUELA
	LANA NUÑEZ, MARIO	26/01/1975	MADRID	JOSE	DOLORES
	LANGERBERGER ALONSO, CRHISTIAN	18/08/1975	MADRID	HUGO	PRIMITIVA
	LARA CORONADO, MANUEL	09/02/1975	MADRID	FRUCTUOSO	MARIA ANTONIETA
	LARRADO AMBRONA, JESUS	29/07/1975	MADRID	CIRTACO	JULIA
	LARRARIS CONRAT, FRANCISCO B	17/12/1975	MADRID	FERNANDO	MARIA JOSEF
	LARROSA SEGOVIA, DAVID	09/05/1975	MADRID	VICENTE	BRIGIDA
	LAU MARTINEZ, GUILLERMO	17/06/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	MARIA CARME
	LEAL GARCIA, JUAN MARIA	10/10/1975	MADRID	GREGORIO	GREGORIA
	LECAROS VILLARROEL, CRISTIAN FE	30/01/1975	MADRID	ROBERTO A	JIMENA S
	LEÑA DE DIEGO, DIEGO	05/07/1975	MADRID	FERNANDO	ASUNCION
	LEREQUI GONZALEZ, JAN PIERRE	31/05/1975		JEAN	MARIA DEL CARME
	LIMARRO ESPLA, GUILLERMO	28/09/1975	MADRID	LUIS	MARIA MERCE
	LLANTA GRANERO, PEDRO IGNAC	23/08/1975	MADRID	PEDRO JESUS	LUCIA
	LOPESINO AVILA, JESUS	27/03/1975			
	LOPEZ BARON, MANUEL	23/02/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	MANUEL	MARIA
	LOPEZ CAMBA, FERNANDO	02/04/1975			
	LOPEZ DELGADO, IVAN MAXIMI	17/11/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA FRANC
	LOPEZ GARCIA, JOSE VICENT	15/12/1975	MADRID	JESUS	ELENA
	LOPEZ GONZALEZ, MANUEL	19/04/1969	60300	ERNESTO	PURIFICACIO
	LOPEZ LOBOS, EMILIO JOSE	06/01/1974	BUENOS AIRES	JOSE	MERCEDES
	LOPEZ LOPEZ, JOSE CARLOS	06/04/1975			
	LOPEZ LOPEZ, MIGUEL A	09/01/1971	60300	JOSE	ANA
	LOPEZ LOPEZ-KENCHERO, JOSE LUIS	31/05/1975	CIUDAD REAL		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	LOPEZ LOPEZ-VARLO, MARCOS	01/04/1968	60300	JULIO	MARIA
	LOPEZ MARTIN, JUAN	27/06/1975		JULIAN	MARIA ESTHER
	LOPEZ MONTAIX, IGNACIO	16/12/1975	MADRID	JOSE MANUEL	MARIA PILAR
	LOPEZ MOREDA, OSCAR RAFAE	18/06/1975	MADRID	EDUARDO	MARIA LUISA
	LOPEZ MUÑOZ, RAFAEL	05/08/1975	MADRID	RAFAEL	FLORENCIA
	LOPEZ PELKE, MANUEL	26/11/1968	60300	MANUEL	ANNAMARIA
	LOPEZ PRIETO, JOSE	31/07/1975		JULIAN	ROSARIO
	LOPEZ WALL, JOSE A.	17/04/1975	LAS PALMAS G.C.	JOSE M.	ULLA
	LOPEZ CASTILLO LOPEZ, BASILIO	27/06/1975			
	LOPEZ DE ELVIRA, DAVID	27/05/1975	MADRID	RICARDO A	MANUELA
	LORAS RUIZ, MARCO AUREL	30/05/1975	MADRID	CARLOS	NOEMI
	LOZA LOPEZ, PEDRO	27/09/1975	MADRID	PEDRO	CRESCENCIA
	LOZANO SAAVEDRA, RAFAEL	29/08/1975	ZAFRA	CIPRIANO	RAFABLA
	LUDIN HEREDIA, EUGENIO	18/03/1972	MOSCU		
	LUELMO TORVISO, OSCAR	12/06/1975		JUAN	DOLORES
	LUQUE MOLINERA, ANTONIO	25/10/1975			
	MACIAS JARA, RAFAEL	03/11/1975	CACERES	RAFAEL	MARIA
	MADRINO VALDES, FRANCISCO	30/01/1975	MADRID	JOSE	MARIA MANUE
	MAINA MORROCAINE, PEDRO	09/03/1975		ALEJANDRO	MARIA DEL CARME
	MANOBA ABAD, GONZALO	27/02/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA ANGEL
	MANOTAS GARCIA, HELIODORO	20/11/1971	60300		
	MANSO MACARENO, JOSE LUIS	27/06/1975		JOSE	FRANCISCA
	MANZANERA LLOPIS, JOSE MIGUEL	17/05/1975		LUIS	ROSA
	MANZANO RUIDERO, VICENTE	01/08/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA SOLED
	MAQUEDA MENENDEZ, MANUEL	21/12/1975		RAMON	MARIA DE LOS AN
	MARCOS MARTIN, FRANCISCO	21/09/1975		FLORENCIO	ELADIA
	MARCOS DE LEON GARCIA, JUAN DAVID	10/08/1975	ALCAZAR DE SAN JUAN	JUAN	JULIA
	MARIA SANCHEZ, JUAN MARIO	28/01/1975	MADRID	JUAN MANUEL	JOSEFA
	MARIA DE EGEA DIAZ DE RADA, SANTIAGO	18/01/1975	MADRID	ALONSO	MARIA JULIA
	MARIN MARIA DE, DIEGO M.	04/10/1975	60900	ANTONIO	M. TERESA
	MARIN RONCO, LUIS MIGUEL	28/03/1975	MADRID	VICENTE	CONSOLACION
	MARIN SANCHEZ MAJANO, ANTONIO	09/08/1975		ANTONIO	MARIA
	MARTIN ARAGON, MARTIN	23/09/1971	HUELVA		
	MARTIN CASAS, JUAN	18/04/1971	DUSSELDORF	SALVADOR	ANA
	MARTIN GARCIA, JUAN ANTONI	24/03/1975	MADRID	JOSE	ASUNCION
	MARTIN GONZALEZ, PEDRO	06/05/1969	DUSSELDORF	FULGENCIO	CAROLINA
	MARTIN JUVET, PEDRO	10/05/1969	75200		
	MARTIN OIZ, MARIO	21/11/1975	MADRID	LISARDO	EDUARDA
	MARTIN ORANA, VICTOR	05/08/1975	MADRID	FRANCISCO	FELISA
	MARTIN OSANA, VICTOR	05/08/1975	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		
	MARTIN PASTOR, JOSE LUIS	06/04/1975	MADRID	ALEJANDRO	VISITACION
	MARTIN REQUENA, ROBERTO	04/10/1975	MADRID	PAULINO	MARIA CARME
	MARTIN SAEZ, JOSE	08/11/1975			CONCEPCION
	MARTIN SANCHEZ, JUAN LUIS	14/01/1975	MADRID	JUAN	ROSA
	MARTIN SASTRE, CAMINO	13/07/1975	MADRID	MARTIN	MARIA ANGEL
	MARTIN VAZ-PEREIRA, CLAUDIO	26/12/1975			
	MARTIN RUBIO RODRIGUEZ, JAVIER	20/03/1975			
	MARTINEZ FERNANDEZ, FERNANDO	22/02/1969	PARIS		
	MARTINEZ FLORIANO, FRANCISCO	10/04/1974	PLASENCIA	FLORENCIO	MARIJA
	MARTINEZ FRANCISCO AYUSO, CARLOS	13/10/1975		JOSE	MARIA JOSE
	MARTINEZ GARCIA, DANIEL	08/09/1975		ANTONIO	ALICIA
	MARTINEZ GARCIA, PEDRO FRANC	11/03/1975	MADRID	JOSE	MARIA
	MARTINEZ GARCIA, PEDRO ANTONIO	17/07/1975		CARLOS	JULIA
	MARTINEZ GOMEZ, JOSE ANDRES	07/05/1975		ANDRES	PEREIRA
	MARTINEZ LOPEZ, LUIS OSCAR	07/10/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	MARTINEZ MOCKEL, ROBERTO	02/03/1971	60300	JOSE	SIGRIT
	MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL	08/07/1975	MADRID	MIGUEL	MARIA PIEDA
	MARTINEZ PERZ, ISRAEL	22/09/1975		CARLOS	SONIA
	MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN BLAS	26/10/1975	ROUSEAU		
	MARTINEZ SAZ, DANIEL	06/05/1975		RUPERTO	MARIA JESUS
	MARTINEZ SILVA, VICTOR	16/05/1975	MADRID	JUAN DIOS	ELISA A
	MARTINEZ DE COLSA, ALFONSO	07/07/1975	MADRID	ANDRES	MARIA LOURD
	MARTINEZ MORATO GOMEZ, ROLANDO	14/05/1975	MADRID	HORACIO	RAQUEL
	MARTOS ROLDAN, GABRIEL	22/12/1975	MADRID	GABRIEL	ANTONIA
	MAS PENNA, ROBERTO	27/05/1970	60300	BALTASAR	ESTRELLA
	MASSIO RUIZ, JOSE MIGUEL	29/11/1975		MIGUEL	CARMEN
	MATA CORVALES, DANIEL	01/09/1975		FERNANDO	ANTONIA
	MATAMOROS MORENO, FERNANDO	26/08/1975			DOLORES
	MATEO DE PEREZ, JAVIER	30/08/1975		CESAR	MARIA JESUS
	MÉCHES SAN ANTONIO, JUAN IGNACI	17/01/1975	MADRID	JESUS	ANA MARIA
	MEJIAS CARDEÑA, JAIME	15/12/1975	MADRID	PAULINO	JUANA
	MELON RODRIGUEZ, RAUL	22/03/1975	MADRID	JOSE MANUEL	ANITA
	MENA TORRES, ARTURO	25/05/1975	MADRID	JUAN	ANA MARIA
	MENAFRA DEBALI, RODRIGO	07/12/1975		LORENZO	ALICIA
	MENDEZ CARO, MANUEL	26/11/1975		MANUEL	ASCENCION
	MENDINEZ ORTEGA, JAIME ANTON	16/01/1975	MADRID	JUAN	ANTONIA
	MENDOZA CARMONA, MIGUEL	19/05/1975			
	MENDOZA DORADO, JOSE LUIS	01/09/1975			
	MENDOZA JIMENEZ, CARLOS	26/11/1975	ARANJUEZ	ANTONIO	CAROLINA
	MENENDEZ MORENO, OSCAR	05/08/1975		FRANCISCO	ANA MARIA
	MENSEGAL MARIA, ANTONIO	22/05/1967	METZ	ELIAS	MARIA
	MERANDEZ ORTEGA, OSCAR	14/05/1975	MADRID	JOAQUIN	ALEJANDRA
	MERINO CABALLERO, DAVID	22/09/1974	MERIDA	ALFONSO	ANTONIA
	METEO ORTEGA, FRANCISCO	19/01/1974	BARCELONA		
	MIGUEL FERNANDEZ, JESUS DE	11/04/1975	MADRID	JOSE MARIA	LUISA
	MIGUEL GUTIERREZ, JAVIER	03/01/1975			
	MIÑAMBRES PRIETO, SERGIO	15/05/1975	MADRID		MARIA JOSEF
	MOBLETAS CASTELLANOS, L.FELIPE	13/02/1975	CIUDAD REAL		
	MOGEDAS CALERO, PEDRO	29/04/1975	MADRID	PEDRO	LORENZA
	MOLANO MERCHAN, JOSE	22/09/1975	MERIDA	JUAN	EDUYIGIS
	MOLINA ARTEAGA, ANDRES	11/04/1975	CORDOBA		
	MOLINA MAYA, JOSE	02/09/1975	MADRID	ANTONIO	IRENE
	MOLINERO BASCONES, BRUNO	08/06/1975			
	MON RODRIGUEZ, CARLOS M.	14/06/1974	BUENOS AIRES	AMABLE	OFELIA
	MONINA JIMENEZ, MIGUEL	02/07/1969	BURDEOS	LORENZO	ANTONIA
	MONTANE ALONSO, EDUARDO	04/10/1975			
	MONTERO BARROSO, JOSE MANUEL	14/05/1975	ZAFRA	RICARDO	BELEN
	MONTERO FARRIGA, DAVID	11/09/1974	CACERES	JOSE	ALFONSA
	MONTERO FRANCISCO, JOSE ISRAEL	19/12/1975			
	MONTERO PALACIOS, JOSE CARLOS	25/10/1975	MADRID	JOSE	RAMONA
	MONTERO TENA, ALBERTO	18/04/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA CARME
	MONTES LOPEZ, ALEJANDRO	20/11/1975			
	MONTOYA DE LA ROSA, RAFAEL	25/05/1975	MADRID	JULIAN	ISABEL
	MORALES GAVIRA, ALFONSO	01/08/1975	MADRID		
	MORAN VAN HOMBEECK, STEPHANE L.	24/12/1975	61700		
	MORAS ARCONES, JOSE	11/11/1975	MADRID	JOSE	ESTHER
	MOREILLO GAY, OSCAR	29/06/1975	CIUDAD REAL	FRANCISCO	JOSEFA
	MORENO CORCHADO, JOSE LUIS	13/12/1974	CACERES	MANUEL	MARIA I

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	MORENO DIAZ, MIGUEL	29/09/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	JOSE	FELIPA
	MORENO ELEJABA, JUAN ANTONI	07/12/1975	MADRID	SALVADOR	MARIA PILAR
	MORENO RODRIGUEZ ESCALONA, DAVID	04/10/1975			
	MORENO VILA, DAVID	04/10/1975			
	MORGAS VIDAL, ENRIQUE	25/05/1975	MADRID	ENRIQUE	MARIA PILAR
	MORILLA CUBERO, JOSE MARIA	08/02/1975			
	MORIN CANO, LEO-PAUL	02/08/1974	TORONTO	MARCEL	PILAR
	MOSENILLA DOMINGUEZ, SERGIO	04/10/1975	MADRID	JOSE	JOSEFA
	MOTOS MOTOS, JUAN	14/05/1975			
	MOYA CALAMARDO, JOSE ANTONI	10/07/1975	VALDEPEÑAS	JOSE MARIA	TRINIDAD
	MOYANO VAZQUEZ, GABRIEL	10/11/1975			
	MULEIRO JANEIRO, JOSE	07/11/1970	MEXICO	MANUEL	MARIA
	MULLER MARTINEZ, IÑIGO	04/09/1975	MADRID	GUNTER	ANA MARIA
	MUÑOZ CAMPOS, FRANCISCO J	21/03/1975			
	MUÑOZ GOMEZ, TOMAS	09/12/1975			
	MUÑOZ JIMENEZ, JOSE MARIA	12/11/1975	MADRID	LUIS	JUANA
	MUÑOZ MARTINEZ, JUAN MANUEL	29/03/1974	BUENOS AIRES	JORGE	LUZ
	MUÑOZ MAYA, JUAN ANTONIO	24/05/1975			
	MUÑOZ SERRANO, FRANCISCO J	17/02/1975			
	MUÑOZ VELA, MIGUEL	02/03/1975			
	MURIANA ROSA, JUAN JOSE	01/02/1975			
	MURILLO MARTINEZ, FRANCISCO	27/04/1970	60300	JOSE	CARMEN
	MURO FERNANDEZ, JAIME	14/01/1975			
	NAVARRO BELLOCO, PABLO A.	17/02/1974	BUENOS AIRES	ANTONIO	ELENA
	NAVARRO HAHN, PEDRO	30/07/1968	60300	EUSEBIO	URSULA
	NAVARRO MACIAS, ANTONIO	18/11/1967	60300	HILARIO	LUISA
	NAVAS DIAZ, CARLOS	22/04/1975			
	NIBINA DIAZ, SEBASTIAN	24/07/1975	MADRID	SEBASTIAN	ENCARNACION
	NICOLAS GUERRERO, ANTONIO	12/12/1970	PARIS	ANTONIO	GREGORIA
	NIETO SANDOVAL, VICTOR	27/10/1975			
	NINO ROMERO, JORGE	02/04/1975			
	NOGERA FERNANDEZ, OSCAR	22/07/1975	MADRID	ANASTASIO	LUCIANA
	NOGUERAS MANGUILLO, DAVID	23/01/1975	MADRID	DAVID	JULIA
	NOVILLO VENTAS, OSCAR	10/11/1974	VILLANUEVA DE LA SERENA	REYES	AMPARO
	NUNEZ CERRATO, JUAN ANTONI	18/11/1975	MADRID	MANUEL	IRENE
	NUNEZ FUENTES, PEDRO JULIA	25/04/1975			
	OCHOA JIMENEZ, ROBERTO	30/07/1969	BURDEOS	ROBERTO	MARIA
	OGALLA RODRIGUEZ, SERGIO	07/11/1971	DUSSELDORF	JOAQUIN	FRANCISCA
	OLAVER GAVINA, IGNACIO	10/03/1975			
	OLIVAR RANDRAL, RAUL	23/11/1975	MADRID	ATILANO	MARIA FRANC
	OLIVARES FERNANDEZ, LORENZO	24/08/1971	63200	MANUEL ANGE	MARIA
	OLIVEIRO GUZMAN, VENTURA	10/08/1975			
	OLMEDILLA CANO, MANUEL	02/09/1974	BADAJOS	FRANCISCO	ISABEL
	OLMO NOVILLO VELARDE, CARLOS DEL	01/11/1975			
	OMANAS PEREZ, FRANCISCO J	04/06/1975	MADRID	FERMIN	ASUNION
	ORRO MEDINA, JOSE	28/01/1969	LIMA	ANTONIO	OTILIA
	ORTEGA MARINA, DAVID	21/02/1975			
	ORTIZ ORTEGA, RAQUEL	10/08/1975	MADRID	BERENGUER	MARIA SOLED
	ORUELA PALANCAR, OSCAR	24/01/1975			
	OVIEDO GARCIA, EGBERTO JO	26/11/1974	BADAJOS	EGBERTO	SONSOLES
	PADILLA SORIA, JUAN JOSE	05/05/1975			
	PALLOS VARELA, JESUS	18/01/1975	MADRID	JESUS M	MARIA CARME
	PALACIOS MARTIN, PEDRO	01/05/1975			
	PALACIOS RODRIGUEZ, RODRIGO JAI	24/10/1975	MADRID	ATILIO J.L	ANA INES
	PALACIOS RUBIO, DAVID	16/01/1975			
	PAMPANAS SANCHEZ, JUAN FRANCI	22/11/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA CARME
	PAN VIZCAINO, JOSE	20/07/1975			
	PANERO DE VEGA, MIGUEL A.	25/05/1971	60300	DIONISIO	MARIA N.
	PARAMIO ATIENZA, FRANCISCO	11/01/1975			
	PARDIO AVENDAÑO, OSCAR	25/04/1975	MADRID	FERMIN	SEBASTIANA
	PARDO SALAZAR, FERNANDO	24/01/1974	ELASENCIA	JOSE	MARIA SALUD
	PARRILLA MAZAS, GERMAN	03/08/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA TERES
	PASCUAL GONZALEZ, ROBERTO	20/12/1975	CACERES	JOAQUIN	MARICARMEN
	PASCUAL DEL OLMO, MARCO	11/08/1975	MADRID	FELIX	MARIA ANGEL
	PASTOR PEIXOTO, JUAN	19/05/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	MATIAS	VICTORIA
	PAYAN BUESO, CECILIO	11/03/1975	MADRID	CECILIO	MARIA ROSAR
	PAZON GONZALEZ, JORGE	01/06/1975	MADRID	PETRONILO	GREGORIA
	PECAS JIMENEZ, JACINTO	01/12/1975	MADRID	JACINTO	FRANCISCA
	PEÑA LARA, MARCOS DE LA	28/10/1975	MADRID	CÉSAR	ANA MARIA
	PEÑA MARTINEZ, ANGEL DE LA	22/07/1975	ARANJUEZ	MACARIO	M. CARMEN
	PEREA GALLEGO, JORGE	03/12/1975	MADRID	AGUSTIN	ADORACION
	PEREIRA VASCONCELOS, PABLO	25/04/1975			
	PEREZ CARRILLO, FRANCISCO	12/08/1975	MADRID	ANGEL	FRANCISCA
	PEREZ DIAZ, JUAN JOSE	03/11/1975			
	PEREZ ESTEVEZ, ELADIO	27/08/1968	60300	MANUEL	BASILIA
	PEREZ MARTIN, JOSE ANTONIO	17/12/1975			
	PEREZ MELIA, ALEJANDRO C	12/03/1975	MADRID	GERARDO	MARIA DOLOR
	PEREZ NUERA, MIGUEL ANGE	23/04/1975	MADRID	FERNANDO	CONSUELO
	PEREZ PEREZ, ANTONIO	30/07/1975	60300		
	PEREZ PEREZ, JESUS	21/09/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	PEREZ RUIZ, ANGEL MANUE	14/09/1975	MADRID	DANIEL	MARIA
	PEREZ SANCHEZ, ANTONIO DAV	04/10/1975	MADRID	ANTONIO	LUCIA
	PEREZ SOUTO, CÉSAR	22/11/1975	MADRID	CÉSAREO	MILAGROS
	PEREZ VALDIVIA, MIGUEL A	13/01/1970	SANTIAGO DE CHILE	MIGUEL A	CAROL
	PEREZ BUSTAMANTE MOURIER, LUIS JAVIER	13/04/1975	MADRID	JUANANTONIO	ELLEN ELISA
	PEREZ DE GRACIA BENITEZ, IGNACIO	31/07/1975			
	PINDAO MIÑANA, DAVID	26/03/1975	MADRID	CARLOS	MARIA DOLOR
	PIRIZ ROAS, JUAN PEDRO	07/06/1974	BADAJOS	ANGEL	DOLORES
	PIZARRO NOEL, FCO. MIGUEL	11/03/1975	MONTREAL	NARCISO	FRANCINE
	PIZARRO PUELLEDO, JOSE ANTONI	21/05/1975	MADRID	LERMES	PURIFICACIO
	PLAZA WACKER, JOSE A.	16/11/1971	60300	JOSE	HANNELORE
	POCHA FERNANDEZ, EMILIANO JO	03/10/1975	MADRID	BERNARDO	MERCEDES
	POLO PRIETO, RAUL	25/05/1975	MADRID	ALFONSO	ANTONIA
	POMBO TENAGUILLO, MANUEL	15/05/1971	BURDEOS	MANUEL	OSBULLIA
	PONS RIERA, FRANCISCO D	24/04/1974	BUENOS AIRES	DAMIAN	LUISA
	PORRA MORENO, JORGE	08/04/1975	MADRID	FLORENTINO	BEATRIZ
	PRIEGO GARCIA, JOSE	08/02/1970	PARIS	ANTONIO	ROSARIO
	PRIETO ALCALDE, FELIPE JOSE	07/05/1975	MADRID	JORGE	MARIA ISABE
	PRIETO ALONSO, JORGE	26/09/1975			
	PRIETO CHAVERO, FRANCISCO JAVIER	08/06/1975			
PULIDO ALAQUERO, JOSE	18/06/1970	60300	INDALECIO	ANTONIA	
PUYO JIMENEZ, JORGE	18/02/1975	MADRID	LIBERTAD	CELIA	
PUYO JIMENEZ, PEDRO DAVID	18/02/1975	MADRID	ANTONIO	ARACELI	
QUIJADA MARTIN, ALBERTO	04/03/1975	FLASENCIA	ANTONIO	ARACELI	
QUIROS GUZMAN, JUAN ANTONIO	30/12/1975		CELESTINO	ANTONIA	
QUIROS MARTINEZ, RAFAEL	03/10/1975	MADRID	MANUEL	ROSARIO	
RAMAS CASTILLO, JOSE RAFAEL	06/08/1975	MADRID	JOSE RAFAEL	MARIA CARME	
RAMIREZ VOOG DE, FRANCISCO	30/05/1975	ROTTERDAM	FRANCISCO	JOHANNA	
RANGEL TEODORA COPULOS, ALEJANDRO	15/04/1969	60900	JOSE MARIA	CATALINA	

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	REDONDO SCHULZ, RAFAEL	25/01/1969	60300	FRANCISCO	MONIKA
	REGUERO QUERNHORST, JUAN	10/02/1966	60300	JUAN	ELVIRA
	RENEO HITA, MARIANO JOS	23/08/1975	MADRID	DEOGRACIAS	TEODORA
	RENSON COLON, MIGUEL ANGE	29/03/1975	MADRID	MIGUEL	SATURNINA
	REY FEDRIANI, JOSE RAMON	02/12/1975			
	REY HERRERA, DANIEL	26/02/1975	PARIS		
	RIBERA BORREGUERO, ROBERTO	06/01/1975	MADRID	JOAQUIN	GREGORIA
	RINCON FERNANDEZ, ALBERTO	22/10/1969	METZ		
	RINCON FERNANDEZ, FRANCISCO	19/06/1974	PARIS	NAZARIO	MARIA PAZ
	RIO AUDIBERT, BERNARDO	21/04/1969	MEXICO	ENRIQUE	MONIQUE
	RISCO ROMERO, JOSE	31/05/1975	MADRID	JOSE	ROSARIO
	RIVAS CARBELLO, OSCAR	21/09/1975	MADRID	VICTORIANO	BEGOÑA
	RIVAS CARNACHO, TOMAS	31/10/1975	MADRID	TOMAS	ANA ISABEL
	ROBLEDANO ORTEGA, VICENTE	21/06/1975	MADRID	VICENTE	ANTONIA
	ROBLES RAMMELMANN, FRANCISCO	24/01/1968	60300	JOSE	RENATE
	RODRIGUEZ ALBA, JUAN CARLOS	13/02/1975	CACERES	PEDRO	JUANA
	RODRIGUEZ BOVE, GUILLERMO	04/07/1975	ARONA		
	RODRIGUEZ CANOSA, JESUS	17/07/1967	75200	MANUEL	JULIA
	RODRIGUEZ CONCHOUZO, ALBERTO	12/02/1968	MEXICO	ROMAN	AVELINA
	RODRIGUEZ COSTAS, LUIS	22/04/1975	PARIS		
	RODRIGUEZ GOLDNER, ANDRES E.	17/12/1971	75100	FERNANDO L.	ELIZABETH
	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	05/03/1975			
	RODRIGUEZ GUILLEN, ALEJANDRO	12/07/1975	MADRID	JUAN	MARIA MANUE
	RODRIGUEZ MOGIO, MANUEL	07/05/1974	BADAJOS	JOAQUIN	CARMEN
	RODRIGUEZ PUMAREGA, JAVIER	24/11/1969	60300	JAIME	M ESTHER
	RODRIGUEZ RODILLA, IGNACIO	02/05/1970	MEXICO	JUAN	MARIA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	08/12/1967	60300	DOMINGO	SILVINA
	RODRIGUEZ SABALGUINTO, FRANCISCO M	09/10/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA CARME
	RODRIGUEZ SANCHEZ CARNERERO, RICARDO	08/12/1975	MADRID	HUMBERTO	ANTONIA
	RODRIGUEZ SEIFERER, FRANCISCO	15/10/1969	60300	FRANCISCO	HILDEGARD
	RODRIGUEZ UGARTE, JOSE	06/02/1968	MEXICO	FERNANDO	MARIA
	RODRIGUEZ VEGAS, AGUSTIN	09/03/1975	MADRID	AGUSTIN	MARIA TERES
	RODRIGUEZ DE LA RIVA, ANTONIO	06/01/1975	MADRID	JOSE	MERCEDES
	ROJO RUIZ, ANTONIO	02/06/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	ROLAN SANCHIDRIAN, OSCAR	13/02/1975	MADRID	BRUNO	MARIA SONSO
	ROLLEGO RAYO, ANTONIO	14/08/1975	MADRID	ANTONIO	MANUELA
	ROMAN GARCIA, JUAN MANUEL	05/12/1975	MADRID		SOLEDAD
	ROMERO BERECHO, MANUEL	27/05/1975	MADRID	MANUEL	MARIA ISABE
	ROMERO CALVO, POLICARPO	28/08/1975	MADRID	ANTONIO	MERCEDES
	ROMERO ROESKE, TOMAS	29/07/1974	HAMBURGO	CARLOS	URSULA
	ROPERO JIMENEZ, JUAN LUIS	02/05/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA EULAL
	ROSALIN TOME, RAUL	01/02/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA CONCE
	ROWMSKY BARBERA, ALEJANDRO	13/02/1975			
	RUA HERNANDEZ, RICARDO	16/09/1975	MADRID	VICENTE	TEOFILA
	RUANO RUIZ, ALFONSO	14/03/1975	MADRID	FRANCISCO	FRANCISCA
	RUBIO ARIAS, PABLO I	08/04/1975	CACERES	MIGUEL A	DOLORES
	RUBIO REGATO, ALEJANDRO M	07/11/1975	MADRID	ALEJANDRO	MARIA PILAR
	RUBIO RODRIGUEZ, LUCIANO	28/07/1968	MEJICO DISTRITO FEDERAL	LUCIANO	OLIVIA
	RUIZ BERMEJO, ANTONIO	12/03/1975	CIUDAD REAL	AMALIO	MARIA
	RUIZ GOMEZ CORNEJO, FRANCISCO J	01/06/1975	MADRID	ANGEL	ANDREA
	RUIZ ORTIZ, SAMUEL I.	16/04/1975	PARIS		
	RUIZ SANCHEZ, FRANCISCO J	22/11/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA CARME
	SAEZ DE LA HERA, JAIME	14/08/1975	MADRID	NARCISO	AGUSTINA
	SAIZ GOMIS, ENRIQUE	21/03/1975	MADRID	ENRIQUE	MARIA ISABE
	SALAS MANSO, SERGIO	21/02/1975	MADRID	DANIEL	CATALINA
	SALAS PACHA, LUIS	04/08/1975	MADRID	LUIS	MARIA NIEVE
	SALORINO RODRIGUEZ REY, JULIAN	17/07/1975	MADRID	JULIAN	JOSEFA
	SALVADOR MIRO, ANTONIO	12/10/1968	DUSSELDORF	JOSE	MARIA
	SANCHEZ APARICIO, DAVID	01/10/1975	PLASENCIA	JUAN M	ISABEL
	SANCHEZ BURGA, JESUS	11/04/1969	LIMA	JESUS	INDIA
	SANCHEZ CARMONA, AURELIO	31/12/1975	MADRID	AURELIO	MARIA JESUS
	SANCHEZ CINZ, DAVID	07/09/1975	MADRID	MODESTO	TERESA
	SANCHEZ CRIAN, VICTOR	02/09/1975	MADRID	VICTOR	ESPERANZA
	SANCHEZ DEL CERRO, JESUS MANUEL	25/03/1975	ARANJUEZ	ANGEL	M. GLORIA
	SANCHEZ GALAN, LUIS MARIAN	05/02/1975	MADRID	MARIANO	MARIA MERCE
	SANCHEZ GARCIA, RUBEN DARIO	03/02/1975	MADRID	MOISES	MARIA JULIA
	SANCHEZ GOMEZ, JESUS	27/07/1975	MADRID	JESUS	MARIA PILAR
	SANCHEZ GUDDACK, CRISTINO	22/05/1967	60300	MANUEL	ANNEMARIE
	SANCHEZ HIERRO, DAVID	21/09/1975	MADRID	LUIS	JOSEFA
	SANCHEZ MALAGA, MANUEL	14/05/1975	MADRID		MARIA PILAR
	SANCHEZ MALLET, RAMON	10/02/1970	GIJON	FRANCISCO	CLARINDA
	SANCHEZ PHILLIP, DANIEL	06/07/1975	MADRID	CARMELO	RODVELLE R
	SANCHEZ RONCERO, MANUEL	07/07/1975	MERIDA	MANUEL	MARIA
	SANCHEZ VARELA, FERNANDO	12/02/1975	MADRID	RAMON	MARIA PILAR
	SANCHEZ VIDAL, MAXIMILIANO	03/06/1975	BUENOS AIRES	ANTONIO	NORMA J
	SANCHEZ ORO MENDOZA, FRANCISCO J	02/06/1975	MADRID	TELESPORO	BALBINA
	SANSILVESTRE CAÑADA, LUIS MIGUEL	25/09/1975	MADRID	MIGUEL	CONCEPCION
	SANTA LUCIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR, ALVARO BELT	08/04/1975	MADRID	ENRIQUE LUI	MARIA CRIST
	SANTA POLONIA ROA, RICARDO	10/09/1975	MADRID	ANTONIO	TERESA
	SANTIAGO PEREZ-SAN, FELIX	04/11/1975	CIUDAD REAL	SANTIAGO	ASCENSION
	SANZ MILLAS, JAVIER	16/05/1969	BARCELONA	JOSE	JOSEFA
	SANZ PEREZ, PASCUAL	14/03/1975			
	SATO MARTIN DE ALMAGRO, GONZALO KEN	29/01/1975	MADRID	DOMINGO	CONCEPCION
	SCALA HERNANDEZ VAQUERO, JUAN EMILIO	29/11/1975	MADRID	SHIGEMITSN	MARIA CARME
	SEPERIAN CARWRIGHT, NICOLAS	26/05/1967	73100	JUAN JOSE	MARIA CONCE
	SEPULVEDA ALGARIA, LUIS MARIO	20/09/1975	MADRID	MIRES	MARGOT
	SERRANO JERGA, ANDRES	29/08/1975	MADRID	ISIDORO	ELADIA MARI
	SERRANO DE LA PEÑA, DAVID LORENZO	08/08/1975	MADRID	SERAFIN	ADELA
	SERVET VERGARA, RAMON	18/09/1967	MEXICO	DAVID	M CRISTINA
	SHAW NOHA, GUILLERMO	26/10/1975		RAMON	CARLOTA
	SIERRA SAN AGUSTIN, FELIX DE LA	26/10/1975	MADRID		
	SILVA BUÑUEL, JOSE DE	04/12/1967	60300	FELIX	RAFAELA
	SILVA MONTAÑA, LESME JOSE	06/04/1974	ALBALA DEL CAUDILLO	JOSE	CATALINA
	SILVA TOROSIO, MIGUEL A	26/03/1974	PLASENCIA	ANTONIO	MARINA
	SIQUERO JIMENO, OSCAR	10/10/1975	MADRID	JOAQUIN	ANGELA
	SOLIÑO PEREZ, JOSE ANTONI	02/03/1975	MADRID	JACINTO	PILAR
	SOLORZANO ROLDAN, JOSE A	18/07/1975		ANTONIO	MARIA PILAR
	SOPENA PRIETO, ALFONSO	10/04/1975	MADRID		
	SOQUERAS MORALES, JULIO	28/01/1975		ALFONSO	ENCARNACION
	SOUTO GARCIA, JUAN	14/02/1969	METZ		
	SOUTO SANMARTIN, ALBERTO	07/05/1967	60300		
	SUAREZ MORAN, ABEL	28/09/1975	MADRID	ALBERTO	ROSA
	SUAREZ PENA, PEDRO EUGEN	16/01/1975	MADRID	ICARDO	MARIA
	SUAREZ SUAREZ, RAMON	12/05/1974	CACERES	JOSE M	ISBEL A
	SUAREZ VILLARES, VICTOR ALFO	03/02/1975	MADRID	ANGEL	TERESA
	SUAREZ LA PAZ, HERNAN M.	02/04/1974	60900	VICTOR	ALFONSA
	TALAVERA GOMEZ, DIEGO	07/02/1975		MANUEL	NORA
	TANSECO LORENZO, RAUL	02/05/1975	MADRID		
	TAPLA HIJANOBIA, JAVIER	22/07/1975	MADRID	LORENZO	PALMIRA
				ANTONIO	MARIA DELPILAR

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	TEJERO SCHUSTER, MARTIN	06/02/1970	60300	FELIPE	ANITA
	TELLO GONZALEZ, GONZALO B	26/08/1975	MADRID	GONZALO	MARIA MERCE
	TIZON AGUDO, JOAQUIN	07/02/1974	CACERES	BEAS	PILOMENA
	TOLEDANO MONTOYA, DAVID	04/10/1975	MADRID	JOSE	MARIA ANGEL
	TOLEDO LOPEZ, DIEGO	24/02/1975	MADRID	HUMBERTO	MARIA TERES
	TOMAS SANCHEZ, ROBERTO	17/12/1975			
	TOME REOLLO, CARLOS	11/02/1975	MADRID	JORGER FRANCISC	MARIA SOLEDAD
	TOMPSON EASTWOOD, DANIEL	25/03/1975	MADRID	IAN	VALERIE
	TONINI DE PEREDA, ALBERTO	27/04/1975	TALAVERA DE LA REINA	ALBERTO	INMACULADA
	TORAL ROSADO, JOSE	16/07/1975			
	TORREJO PARDO, ANGEL	25/11/1975			
	TORRENTS ARMSTRONG, ROGER	18/12/1969	MONTREAL	ALFONSO	MAXIME
	TORRES PEREZ, JESUS	09/04/1975	MADRID	JESUS	ANA MARIA
	TORRES VALEE, ANTONIO	23/04/1970	MADRID		
	TORRICO BLANCO, JUAQN MANUEL	13/04/1975	MADRID	CARMELO	MERCEDES
	TORROBA BALLESTEROS, MAXIMO A.	03/02/1971	65800	GREGORIO A.	LOURDES T.
	TORVISCO RODRIGUEZ, FRANCISCO	19/06/1974	BADAJOZ	FELIPE	ANTONIA
	TOVA CONCESTINA, GABRIEL	12/01/1975			
	TOZUNO SANZ, JOSE	14/11/1975	MADRID		
	TRAVADO MACARRO, JOSE	04/09/1974	MERIDA	FERNANDO	JOAQUINA
	TREVIÑO CASTAÑO, GERARDO	28/08/1975	MADRID	GERARDO	MARIA SONSO
	TRIVINO RAMOS, ALAIN	29/06/1975	PARIS		
	TRIVIÑO MORENO, OSCAR	01/08/1975	MADRID	JOSE LUIS	FRANCISCA
	URDIANI MARTINEZ, MARCOS	26/03/1975			
	UTRERA GABARRE, RAMON	25/02/1971	BURDEOS	LUIS	MARIA
	VADILLO DE LA TORRE, JULIO JOSE	23/07/1975	MADRID	JULIO	NATIVIDAD
	VALES GONZALEZ, DAVID	12/08/1975	MADRID	DAVID	GABRIELA
	VALECH JARNZ, VICTOR	30/12/1975			
	VALENCIA AKEN VAN, FERNANDO	07/09/1975	ROTTERDAM	MANUEL	CORNELIA
	VALENCIA JAMAILLO, JORGE	30/07/1975			
	VALLEJO ARVAROLA, ARTURO	26/04/1975	MADRID	ANGEL	CANDIDA
	VALLINA WEBER, MARIO MANUE	19/01/1975	MADRID	ELADIO M	MALTE
	VANDER LOPEZ, ALVARO RAFA	17/09/1975	MADRID	ALVARO	MARIA MAGDA
	VAQUERO PELAEZ, DAVID	15/10/1975			
	VARGAS JIMENEZ, ANTONIO	23/04/1975	MADRID	ANTONIO	DOLORES
	VARNEREAN SANCHEZ, OSCAR	17/03/1975			
	VAZQUEZ SOHESANDER, CARLOS	14/10/1975	MADRID	JOAQUIN	ANA ISABEL
	VAZQUEZ VAZQUEZ, GONZALO D.	19/11/1975	BUENOS AIRES	BENIGNO	ESTER
	VEGA BUSTILLOS, JOSE LUIS	01/03/1975			
	VEGA DOMINGUEZ, ISIDORO	15/06/1975			
	VEGA RODRIGUEZ, SERGIO	16/06/1975	MADRID	FEDERICO	MARIA JESUS
	VELA NAVARO, RICARDO	17/07/1975			
	VELASCO FERNANDEZ, JOSE LUIS	27/02/1975	MADRID	JOSE LUIS	ROSARIO
	VELASCO PEREZ, JUAN JESUS	30/01/1975			
	VENTURA GOMEZ, FERNANDO	24/06/1975	MADRID	FERNANDO	JOSEFA
	VERA CAUSECO, RAFAEL	03/11/1975	MADRID	RAFAEL	CONCEPCION
	VERA GONZALEZ, LUIS	22/06/1975	MADRID	MATEO	MARIA CARME
	VERGARA ARANDA, FRANCISCO	22/05/1975			
	VERGARA SCHLOOTZ, MIGUEL	12/03/1968	60300	JOSE	HELGA
	VIELLA TORRES, ALPONSO	27/05/1975	MADRID	ALFONSO	CARMEN
	VILA PIYALTE, CESAR	04/07/1975	MADRID	FERNANDO	DOLORES
	VILLANUEVA CHISLERI, CARLOS	29/05/1975	MADRID	VICTOR RAMO	SUSANA
	VILLANUEVA DACASA, JOSE	15/05/1970	MEXICO	RAMON ELIAS	MARI NIEVES
	VILLANUEVA LUNA, ROSARIO	01/04/1975	MADRID	PEDRO	ROSARIO
	VILLANUEVA ROMERO, VIDAL	14/11/1974	PLASENCIA	MANUEL	PILAR
	VILLAR ANTON, DAVID	28/06/1975	MADRID		TEOFILA
	VILLAR MORCILLO, JUAN ESTEBANS	28/03/1975			
	VILLARDELL ALCOVER, FEDERICO	16/05/1969	LIMA	FEDERICO	MARIANELLA
	VILLAREJO MANRIQUE, JUAN ANTONI	14/04/1975	MADRID	ANTONIO	PIEDAD
	VINIUSES RODRIGUEZ, ANTONIO	18/10/1975			
	VIÑALES LOPEZ, SERGIO	07/04/1975	MADRID	JOSE A	GLORIA
	VIVAS NEGREIRA, PABLO G.	11/05/1974	BUENOS AIRES	JOSE	MANUELA
	YÁÑEZ ROMERO, JULIO	12/02/1969	60300	JULIO	ISABEL
	YEPES MARTIN, FRANCISCO J	08/11/1975	MADRID	ALFONSO	CLEMENTA
	YOUNG HICK, SIMON	06/09/1975	MADRID	THOMAS	ELISABETH
	YUADA INADA, KEI	09/10/1975	MADRID	MENOM	MIHARU
	YUSTE PALACIOS, PABLO	11/03/1968	MADRID	CARLOS	CARMEN
	ZABALA SISTIAGA, TERRY	11/12/1968	MONTREAL		CARMEN
	ZAMBONI CANDIDO, CESAR DANIE	17/04/1975	MADRID	JUAN C	ANA MARIA
	ZARRA CHAPARRO, ALEJANDRO	18/02/1975			
	ZARRALUQUI AVILA, JOSE ANTONI	09/02/1975	MADRID	LUIS	JULIANA
	ZOLLINO FIERRO, GUILLERMO A	09/06/1975	MADRID	GUILLERMO	LETICIA
	ZUGARRAMURDI MARTIARENA, FELIPE	22/04/1969	MEXICO	FERMIN	MERCEDES

*** Jefatura de Personal R.M. Sur
 *** Pza. España s/n
 *** 41013 Sevilla

17/05/1995	ABELLAN RODRIGUEZ, RAFAEL	15/05/1967	DOS HERMANAS	RAFAEL	ANGELA
	AGUILAR GUERRA, MARIO	31/08/1975	SEVILLA	FELIPE	M. DOLORES
	AGUILERA FERRERA, GABRIEL	12/04/1974	SEVILLA	JOSE	FRANCISCA
	AGUILERA RUIZ, JOSE MANUEL	11/06/1975	LOJA	MANUEL	CANDELARIA
	ALCAZAR CHAVES, CESAR	14/06/1975	SEVILLA	FRANCISCO	M. LUISA
	ALGABA MARTIN, FRANCISCO	26/08/1968	SEVILLA	FRANCISCO	DOLORES
	ALMENDROS IGLESIAS, JORGE	13/06/1975	MALAGA	ANDRES	FRANCISCA
	ALVAREZ FALCON, DOMINGO ANT	29/12/1975	SEVILLA	DOMINGO	MAGDALENA
	AMADOR DELGADO, JOSE	11/04/1974	SEVILLA	JOSE	ESPERANZA
	AMORES GARCIA, IGNACIO	07/10/1975	SEVILLA		
	ANDRADES MARQUEZ, DOMINGO	30/08/1975	SEVILLA		
	AQUILLOCHO MARTIN, DAVID	11/07/1974	SEVILLA		
	ARAUJO INIGO, ROBERTOLUI	29/01/1975	SEVILLA	JOSE ANT	CONCEPCION
	ARRIAZA FERNANDEZ, JUAN MANUEL	01/03/1974	SEVILLA	LUIS	M. CARMEN
	ARRILLAGA NUÑEZ, JOSE MANUEL	21/08/1975	SAN FERNANDO	JOSE	CONCEPCION
	ARROYO MEDEIROS, EDMUNDO	10/06/1975	BRASILIA	JOSE MANUEL	CARMEN
	ATINEO PADILLA, MARCOS	06/10/1974	SEVILLA	A	A
	AVILA CORONEL, OSCAR	12/07/1975	SEVILLA	SEBASTIAN	M JOSEFA
	AVILAS MACIAS, FRANCISCO J	25/11/1975	SEVILLA	MANUEL	ISABEL
	BAENA MORENO, MANUEL	29/12/1967	LORA DEL RIO		
	BALBUENA MARCILLA, JOSE	17/05/1967	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	BARRERO MARIN, JULIO	12/06/1975	SEVILLA	FERNANDO	PILAR
	BARRO AROCHA, ALEJANDRO	10/10/1975	SEVILLA	EUGENIO	ANTONIA
	BARROSO GOMEZ, MANUEL	09/07/1967	UTRERA	CLEMENTE	BENEDICTA
	BENITEZ SILVO, ALBERTO	06/07/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	LUISA
	BENITO RODRIGUEZ, ALEJANDRO	01/01/1975	60300	--	--
	BEREA SANCHEZ, JOSE	11/09/1974	SEVILLA		
	BERMEJO BONILLA, JOSE ANGEL	08/10/1969	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	BERNAL MARTIN, JAVIER	17/11/1975	MALAGA	JOSE	ANGELES
	BERNAL VICENTE, JOSE	04/05/1968	SEVILLA	JUAN	CATALINA
	BERNARDEZ FERNANDEZ, JOSE	11/10/1967	SEVILLA	JOSE	CARMEN
				MANUEL	AMPARO

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	BERRUZO EXPOSITO, JOAQUIN	25/09/1968	CASARICHE	ALFONSO	ANTONIA
	BERTRAN SUNDHEIM, FERNANDO	11/11/1969	SEVILLA	FERNANDO	MERCEDES
	BIOSCA SANCHEZ, JUAN LUIS	06/07/1974	ALMERIA	JOSE	ISABEL
	BLANCO CORRALES, CLEMENTE	27/11/1969	SEVILLA	FRANCISCO	ENCARNACION
	BLANCO NUÑEZ, VICENTE	20/10/1968	SEVILLA	FRANCISCO	VICENTA
	BORREGUERO WITT, JULIO-KARL	22/05/1968	EL CORONIL	JULIO	ERIKA
	BRAVO BRAVO, FRANCISCO	05/12/1975	MALAGA	SALVADOR	JOSEFA
	BRUNO JIMENEZ, JUAN	25/12/1975	SEVILLA	LUIS	MARIA
	BUENO GUIASADO, JOSE	07/06/1968	ECIJA	GENEROSO	ENCARNA
	BÚZON PRADO, RAUL	18/05/1974	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	CABALLERO SANCHEZ, JOSE F	18/06/1974	SEVILLA	JOSE	FRANCISCA
	CABALLO GARCIA, ANTONIO J	11/11/1974	SEVILLA	FRANCISCO	FRANCISCA
	GABRERA ROALES, RAFAEL	19/09/1967	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	CADENAS POZA, JOSE MANUEL	26/03/1975	SEVILLA	FRANCISCO	MAURINA
	CAMPILLO RUIZ, JUAN CRISTO	27/03/1975	LOJA	ANTONIO	ENCARNACION
	CAMPON ESPAÑA, FRANCISCO L	17/04/1974	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	CAMPOS HEREDIA, ALONSO	01/09/1974	RONDA	MANUEL	ANA
	CAMPOS ROMERO, POLICARPO	19/03/1975	CALANAS	MANUEL	FRANCISCA
	CANO BARBERO, FRANCISCO	30/04/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	CARMEN
	CANO CANO, ANTONIO J	27/09/1975	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	CANOVAS LOPEZ, FRANCISCO R	27/11/1974	SEVILLA	SIXTO	M CARMEN
	CARACUEL FERNANDEZ, ALBERTO	24/07/1975	CORDOBA	RAFAEL	ANA M.
	CARLOS CASTAÑO, JULIAN	21/10/1974	SEVILLA	ANTONIO	LAUREANA
	CARLOS LORANZA, CARLOS	09/06/1974	SEVILLA	RAMON	MERCEDES
	CARMONA CARMONA, JUAN	04/04/1974	60900	AGUSTIN	SOLEDAD
	CARO REYES, EMILIO JOSE	24/05/1975	CORDOBA	A	A
	CARRASCO BUENDIA, LUIS	07/05/1975	MALAGA	LUIS	ELISEA
	CARRILLO GARCIA, MANUEL	25/05/1974	JÁEN	MANUEL	ESPERANZA
	CARROZA HERNANDEZ, RAMON	01/04/1975	SEVILLA	JOSE	ANTONIA
	CASTAÑO VARON, JUAN	05/06/1967	CONSTANTINA	AMADOR	ISABEL
	CASTAÑO VIÑAS, RAFAEL	06/07/1975	MALAGA	RAFAEL	ANGELES
	CASTILLA ROMERO, NORBERTO M	17/11/1974	FIRGAS	CLAUDIO	IRENE
	CASTILLO DIAZ, JOSE MANUEL	19/02/1975	SEVILLA	RAFAEL	JOSEFA
	CASTRO FALCON, JOSE I.	16/09/1975	SEVILLA		
	CAUCHO SUAREZ, FRANCISCO	29/11/1975	SEVILLA		
	CEBALLOS GONZALEZ, MARTIN	08/12/1975	SEVILLA	--	--
	CERVANTES GUTIERREZ, BERNARDO	06/11/1974	MALAGA	BARTOLOME	JOSEFA
	CHUTZ LOPEZ, JAIME FELLN	09/12/1975	SEVILLA	DOUGLAS J.	JOSEFA
	COBOS GOMEZ, PABLO ANT	09/07/1974	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	COLLADO SUART, SERGIO	29/06/1975	MALAGA	SALVADOR	ASTRID
	COLMENAR CARRIDO, JOSE	19/09/1975	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	CONDE ASTORGA, FLORENTINO	10/11/1974	SEVILLA	ANTONIO	CANDELARIA
	CORDERO ACEBEDO, FRANCISCO	30/10/1975	SAN ROQUE		
	CRUZ GALLEGO, ISMAEL DE	30/07/1967	SEVILLA	MANUEL	JOSEFA
	CUÑA JIMENEZ, FRANCISCO J	21/04/1975	SEVILLA		
	DANILA MIMA, EDUARDO	05/05/1974	SEVILLA	SANCHO	REYES
	DAZA ROMERO, CARLOS	09/09/1967	SEVILLA	ANTONIO	CONCEPCION
	DELGADO GOMEZ, FRANCISCO	17/10/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
	DELGADO LOPEZ, CARMELO JOS	16/01/1975	SEVILLA	ANTONIO	M.TERESA
	DENHAM DENHAM, RAYMOND	10/05/1968	SEVILLA	RAYMOND	BENITA
	DIAZ BOISO, RAFAEL	13/03/1968	ANDUJAR	ANTONIO	CARMEN
	DIAZ CANTIZANO, FRANCISCO	24/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIA
	DIAZ CASADO, EDUARDO	31/08/1968	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA
	DIAZ GOMEZ, CARLOS I.	11/04/1974	FUENGIROLA	JOSE	CARMEN
	DIAZ QUINTERO, JOSE	01/01/1975	DOS HERMANAS		
	DIAZ PENNING DE URIES, NICOLAS	19/11/1974	MALAGA	JOSE	MARIANNE
	DOMINGUEZ CAZALLA, ANTONIO	03/04/1968	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	DOMINGUEZ GARCIA, RAFAEL	16/10/1974	JODAR	MANUEL	MARIA
	DOMINGUEZ MIGUEL, JAVIER	18/06/1975	CADIZ	ANTONIO MAN	CONSOLACION
	DORADO GUZMAN, PEDRO LUIS	01/06/1974	MANZANILLA	LUIS	DOLORES
	DORANTE NIETO, JUAN	27/01/1975	SEVILLA	ANTONIO	ANA
	ESCANDE -----, GREGORY	19/01/1975	SEVILLA	PIERRE M.	CATHERINE
	ESCRIBANO GARCIA, FRANCISCO J	10/02/1974	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	FAJARDO CARMONA, LUIS	22/03/1975	ILLORA	LUIS	ENCARNACION
	FAJARDO OLIVA, JORGE	16/08/1975	SEVILLA		
	FE BARRERA, VICENTE	18/06/1967	JÁEN	RAMON	NIEVES
	FERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE	17/04/1975	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	MARIA
	FERNANDEZ GARCIA, SABINO	30/12/1975	GRANADA	ANTONIO	MANUELA
	FERNANDEZ HERNANDO, JOSE DANIEL	23/05/1975	CADIZ	JOSE	CARMEN
	FERNANDEZ ORTEGA, MANUEL	26/12/1974	MALAGA	FRANCISCO	CONRADA
	FERNANDEZ PEREA, JULIO	14/06/1974	SEVILLA	JULIO	TERESA
	FERNANDEZ DE ROTA SANCHEZ, CRISTIAN	16/09/1975	MALAGA	CARLOS	MARIA MAR
	FERNANDO NOA, RAFAEL	17/01/1974	SEVILLA	RAFAEL	JOSEFA
	FERNANDO RAMOS, ALVARO	02/04/1974	SEVILLA	JUAN	M DOLORES
	FERRER GUTIERREZ, MANUEL ANGE	22/11/1975	DOS HERMANAS	A	A
	FIGUEIRA GUERRERO, JUAN CARLOS	04/08/1975	HUELVA	JOSE	MARIA
	FLORES FERNANDEZ, ALONSO	25/04/1974	LORA DEL RIO	RAFAEL	ANTONIA
	FLORES VEGA, JUAN	19/11/1967	SEVILLA	JUAN	CATALINA
	FRADY FRADY, JOEL ALAN	30/06/1967	SEVILLA	RICHARD	CHERYL ANN
	FUENTES NIETO, ELIAS	22/12/1967	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	ISAÍAS	FRANCISCA
	FUENTES VILLODRES, MIGUEL ANG.	29/06/1975	SEVILLA	MIGUEL	CONCEPCION
	GALACHO FORTES, FRANCISCO	15/02/1975	MALAGA	FRANCISCO	M. ISABEL
	GALAN REBOLLO, ANDRES	28/06/1974	ANTEQUERA	ANDRES	M. JESUS
	GALAN ROMERO, DAVID	29/12/1975	CADIZ		
	GALLEGO GUTIERREZ, RAMON	18/11/1974	SEVILLA	RAMON	JOSEFINA
	GAMEZ RUIZ, ANTONIO M.	08/01/1975	SEVILLA	FRANCISCO	MANUELA
	GARCIA BARRAN, PEDRO S	09/12/1974	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	GARCIA BEIROA, FRANCISCO M	09/10/1974	SEVILLA		ANA MARIA
	GARCIA CORTES, JOSE MIGUEL	06/10/1975	IBIZA	ANTONIO	EDUVIGIS
	GARCIA HERNANDEZ, MANUEL	12/04/1974	LORA DEL RIO	MANUEL	M. MANUELA
	GARCIA IZQUIERDO, RODRIGO	28/05/1974	SEVILLA	RAMON	ROSA MARIA
	GARCIA MARTIN-PRIETO, RICARDO	20/11/1974	MALAGA	CRISTOBAL	DOMINGA
	GARCIA MORENO, JOSE ANTONI	12/09/1975	CADIZ	MELCHOR	ISABEL
	GARCIA ORTIZ, PEDRO	19/01/1974	BADOLATOSA	ANTONIO	MARIA ROSA
	GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO	22/06/1975	GRANADA	JOSE	ELENA
	GARCIA SERRANO, DIEGO LUIS	05/08/1968	TOCINA	SALVADOR	CARMEN
	GARCIA SERRANO, JOSE A.	27/05/1974	ALHAURIN EL GRANDE	FRANCISCO	DOLORES
	GARCIA TORRES, ANTONIO	07/11/1974	SEVILLA	FRANCISCO	ISABEL
	GARCIA WANNAGS, GONZALO	03/12/1967	SEVILLA	OSCAR	IMGARD
	GAREFFA CADILLA, MANUEL	15/10/1974	SEVILLA	GIUSEPPE	CONCEPCION
	GARRIDO ALVAREZ, PEDRO V.	16/09/1975	SEVILLA	PEDRO V.	MARIA ROSA
	GARRIDO OLIVER, EDUARDO	13/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ANGELES ANT
	GARRIDO VELA, CARLOS	22/03/1975	MALAGA	ENRIQUE	TRINIDAD
	GARRUDO HERNANDEZ, MANUEL	12/07/1974	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	GARZON RODRIGUEZ, FRANCISCO	29/06/1968	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA
	GASAR AROCA, JUAN MANUEL	11/04/1974	SEVILLA	JUAN MANUEL	MARIA
	GIL LUNA, HIPOLITO	28/07/1974	SEVILLA	HIPOLITO	M ROSARIO
	GIL MONASTER, ANTONIO	27/03/1968	SEVILLA	JUAN	ISABEL
	GIL ROBLES, JUAN	16/01/1974	MALAGA	JESUS SALVA	MARINA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	GOMEZ BONILLA, ANTONIO	19/02/1974	SEVILLA	JOSE ANT	AGUEDA
	GOMEZ CASTAÑO, MIGUEL	12/07/1967	SEVILLA	MIGUEL	CARMEN
	GOMEZ DIAZ, JESUS	30/04/1974	MALAGA	RAMON	ANTONIA MAR
	GOMEZ GALLEGU, PEDRO	11/03/1974	MALAGA	PEDRO	MARIA
	GOMEZ GRANADO, ENRIQUE	08/11/1975	HERRERA	ANTONIO	LUISA
	GONZALEZ CANALES, IGNACIO	17/08/1967	SEVILLA	ANDRES	PILAR
	GONZALEZ DIAZ, MARCOS	24/11/1975	MALAGA	JESUS	M JOSEFA
	GONZALEZ VALENCIA, GONZALO	26/04/1974	SEVILLA	JOSE	MERCEDES
	GONZALEZ VAZQUEZ, LUIS	22/07/1975	HUELVA	JOSE	JUANA
	GONZALEZ ZAFRA, ISIDRO	19/12/1975	SEVILLA	ISIDRO	ROSARIO
	GRE ARROYO, DAVID	22/11/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
	GUERRERO DELGADO, JUAN MANUEL	17/12/1975	CADIZ	MANUEL	CARMEN
	GUERRERO MORENO, ANTONIO	15/12/1974	ALORA	ANTONIO	ISABEL
	GUERRERO RODRIGUEZ, FCO ANDRES	19/12/1975	ALGECIRAS	PASCUAL	M DOLORES
	GUILERA BERLANGA, JUAN ANT	26/11/1974	SEVILLA	JERONIMO	AMALIA
	GUTIERREZ BARQUIN, JOSE MARIA	18/06/1975	SEVILLA		
	GUTIERREZ MALDONADO, ALEJANDRO A	14/01/1975	SEVILLA		
	HAFIAN X, ISMAEL	08/10/1974	ALMERIA	MARIANO	MARIA D.
	HELGUERA GARCIA, F JOSE	23/01/1974	SEVILLA	ISMAEL	MALIKA
	HEREDIA JIMENEZ, ENRIQUE	19/09/1974	SEVILLA	ANTOLIN	REMEDIOS
	HEREDIA RODRIGUEZ, MIGUEL	23/11/1974	MALAGA	RAMON	ESTRELLA
	HIDALGO MONTESINO, FRANCISCO	26/05/1975	SEVILLA	JUAN	VICENTA
	HOLGUIN LAMA, FRANCISCO A	13/03/1975	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	HUERTA GOMEZ, JOAQUIN	11/07/1975	CADIZ		
	IMBERNON CRUZ, FRANCISCO	25/12/1975	SEVILLA	JUAN MANUEL	ISABEL
	INFANTES PEREZ, SEBASTIAN	24/01/1974	SEVILLA		
	JARA SANCHEZ, IVAN	09/10/1975	VILLA DEL RIO		
	JIMENEZ ARIAS, RAUL	17/09/1975	SEVILLA	JOSE	CATALINA
	JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL	28/12/1975	PIÑOS-PUENTE	N/C	N/C
	JIMENEZ JIMENEZ, MANUEL	17/10/1975	MALAGA	MANUEL	ROSARIO
	JIMENEZ JIMENEZ, PEDRO	11/04/1975	SEVILLA		
	JIMENEZ MORENO, MOISES	23/06/1974	SEVILLA	LUCIANO	MARIA
	JURADO GARCIA, JOSE	21/08/1968	SEVILLA	ANTONIO	ESPERANZA
	KARLHUBER JURUSOVA, PATRICK THO	22/05/1975	GRANADA	RAFAEL	CONSUELO
	KOUGAN ----, MOHAMED NUR	10/11/1975	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	LAJARA RUIZ, DAVID	03/02/1975	EL PUERTO DE SANTA MARIA	HERMAN M.	MICHAELA
	LARA JIMENEZ, MOISES	25/09/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MOHAMED K.	SOHA
	LARA SIERRA, MIGUEL	16/07/1975	SEVILLA	--	ROSA MARIA
	LARA SUAREZ, ANTONIO J	09/03/1974	SEVILLA	FERNANDO	AFRICA
	LEBRON LOPEZ, JOSE F	28/07/1974	SEVILLA		
	LEON TORRES, ANTONIO	28/05/1975	GRANADA	MANUEL	DOLORES
	LERA SANCHEZ, FRANCISCO J	03/10/1975	SEVILLA	FRANCISCO	CONSOLACION
	LIANO MARTIN, JOSE ANT	16/07/1974	VALLADOLID	GUSTAVO	MARIA
	LINNEN LINNEN, ALLEN	27/07/1968	SEVILLA		
	LLAMAS CASASOLA, DAVID	16/10/1975	MALAGA	MANUEL	JOSEFINA
	LOBATO CARRASCO, PEDRO	17/05/1974	MALAGA	ALLEN	DOLORES
	LOPEZ AMORES, JUAN MANUEL	09/07/1974	SEVILLA	FRANCISCO	FRANCISCA
	LOPEZ AYALA, VICTOR MANU	06/02/1975	GRANADA	MIGUEL	CARMEN
	LOPEZ CASTRILLEJO, FRANCISCO	13/05/1974	MALAGA	JUAN ANT	MARIA LUISA
	LOPEZ CEDEÑO, JOSE M	20/01/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	MARIA ANGEL
	LOPEZ COCA, JUAN J	04/01/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	FRANCISCA
	LOPEZ GARCIA, LUIS	16/01/1975	ALMERIA	JUAN	MARIA
	LOPEZ LARA, JOSE ANTONI	03/11/1975	LA RODA DE ANDALUCIA	JUAN	CARMEN
	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO	24/10/1974	MALAGA	RAFAEL	MILAGROS
	LOPEZ TELLO, JUAN ANTONI	18/12/1975	HUERCAL-OVERA	MANUEL	DOLORES
	LOPEZ VAN RIETVELDE, EUGENIO	06/07/1975	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
	LOPEZ DE LOS SANTOS, JOSE	03/07/1967	SEVILLA	AMBROSIO	MARI CARMEN
	LORENTE MILLAN, JOSE A.	11/02/1975	SEVILLA	EUGENIO	ANNIE
	LUCENILLA ROMERO, JOSE ANTONI	03/01/1975	UTRERA	MANUEL	MANUELA
	LUCERO CONSUEGRA, JUAN A.	16/01/1975	ROTA		
	LUJAN FERNANDEZ, SERGIO	02/05/1975	GRANADA	MANUEL	JOSEFA MARI
	LUQUE GOMEZ, JUAN	26/06/1968	SEVILLA	JUAN A.	M. ANTONIA
	LUQUE MIRANDA, ANTONIO	07/12/1975	MALAGA	MANUEL	ADORACION
	MACHUCA BAEZA, JOSE CARLOS	24/01/1975	HUELVA	MANUEL	RAIMUNDA
	MAESTRE CARDENAS, MARIO ANGEL	18/02/1974	SEVILLA	FRANCISCO	ANA
	MAGRIZ PUERTO, JUAN ANT	20/06/1974	SEVILLA	ANTONIO	MARIA TRINI
	MALPARTIDA VAZQUEZ, JOSE	18/02/1975	ALMERIA	JOSE	M DOLORES
	MANCERA CONTRERAS, FRANCISCO	14/01/1975	MALAGA	JOSE	BRIGIDA
	MARCHEÑA PEREZ, MIGUEL	22/02/1975	SEVILLA	JACINTO AND	ELENA
	MARCOS MONROSIS, AMADEO	12/07/1967	SEVILLA	FRANCISCO	TERESA
	MARIN GONZALEZ, PEDRO	08/11/1967	SEVILLA	MANUEL	ANTONIA
	MARIN TELLO, DAVID	25/05/1974	MALAGA	AMADEO	GERTRUDIS
	MARQUEZ LOPEZ, MIGUEL A	10/07/1974	SEVILLA	ROBERTO	CARMEN
	MARQUEZ SANZ, FRANCISCO J	21/09/1975	SEVILLA	JUAN	NIEVES
	MARRUFO GONZALEZ, MANUEL	04/10/1967	LEBRIGA	MANUEL	ANGELES
	MARTIN BEATO, ANTONIO	06/12/1974	SEVILLA	FRANCISCO	DOLORES
	MARTIN CANALES, ANTONIO	10/12/1975	MALAGA	DIEGO	JUANA
	MARTIN GOMEZ, DIEGO	16/02/1975	HUELVA	ENRIQUE	MARIA VALLE
	MARTIN GUZMAN, JUAN CARLOS	29/05/1975	TARIFA	ANTONIO	MA. CARMEN
	MARTIN LOPEZ, JUAN	13/10/1974	MALAGA	JUAN	ROSARIO
	MARTIN MARQUEZ, ALPONSO	28/07/1974	SEVILLA	MANUEL	FRANCISCA
	MARTINEZ CARBALLO, JOSE	13/07/1975	SEVILLA	JUAN ANTONI	TRINIDAD
	MARTINEZ CARDEÑAS, JUAN	26/04/1968	ANDUJAR	ALFONSO	ROSALIA
	MARTINEZ GOMEZ, CANDIDO	25/11/1968	PUEBLA DEL RIO		
	MARTINEZ OSTOS, JOSE	16/05/1968	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	MARTINEZ ROJAS, MANUEL	13/08/1975	SEVILLA	JOAQUIN	FRANCISCA
	MEDINA CUENCA, ILDEFONSO	15/05/1975	MALAGA	ANDRES	JOSEFA
	MEERT SCHROEDER, ERIC	12/12/1974	TORREMOLINOS	ILDEFONSO	MARIA
	MELGAR PANAL, SALVADOR	22/03/1974	MALAGA	BORIS	TRANTE
	MENA RAMOS, JOSE LUIS	09/08/1974	MARBELLA	BLAS	PETRA
	MIGNOSI VALERA, PAOLO ANT.	22/05/1975	SEVILLA	JOSE	FRANCISCA
	MOLINA GOMEZ, JUAN	25/07/1968	SEVILLA	JOSE	ASUNCION
	MOLINA RIOS, ANTONIO	14/05/1975	GRANADA	GIUSEPPE	ANTONIA
	MONTAÑEZ FERNANDEZ, JOSE	29/09/1974	MALAGA	JOSE	DOLORES
	MONTAÑO ORIHUELA, MIGUEL JACO	19/06/1975	SEVILLA	ANTONIO	PILAR
	MONTIEL ADORNA, JOSE	10/08/1968	SEVILLA	JOSE AURELI	MIGUEL
	MORA FERNANDEZ, RAFAEL	03/12/1974	SEVILLA	MIGUEL	AMELIA
	MORALES DIAZ, FRANCISCO	28/06/1974	MALAGA	ISIDRO	DOLORES
	MORALES GARCIA, JUAN CARLOS	19/06/1975	EL PUERTO DE SANTA MARIA	RAFAEL	ESTHER
	MORALES MAYA, MARCO ANT.	02/07/1974	ALCALA DE GUADAIRA	FRANCISCO	FRANCISCA
	MORENO CASAS, MOISES	10/08/1974	MALAGA	LUIS	M. JOSEFA
	MORENO DELGADO, MIGUEL	22/08/1967	SEVILLA	VICENTE	PURIFICAC.
	MORENO GAHETE, ALBERTO	27/01/1968	SEVILLA	JOSE LUIS	M TERESA
	MORENO LUCENILLA, MANUEL	16/09/1974	SEVILLA	ANTONIO	JOSEFA
	MORENO MARTINEZ, MARTIN	15/06/1967	IZNATORAF	ANTONIO	FERNANDA
	MORENO MORENO, JUAN	21/02/1974	BEAS DE SEGURA	MANUEL	ROSARIO
	MORILLA RIVAS, JESUS	03/08/1975	SEVILLA	MARTIN	RAMONA
	MORISHITA RAMIREZ, FERNANDO KE	19/07/1975	GRANADA	RAMON	GLORIA
				SEBASTIAN	CARMEN
				MICHINORI	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	MORNERO PEREZ, JOSE MARIA	14/03/1974	SEVILLA	JOSE MARIA	M ANDREA
	MORON MORON, JOSE MANUEL	07/05/1975	ALBONDON	ANTONIO	ELVIRA
	MORRIS HERNANDEZ, JOSE IGNACI	26/01/1975	GRANADA	RAYMOD LEE	M.CASILDA
	MOYA MENDEZ, MELCHOR	28/03/1975	MALAGA	MANUEL	MONTSERRAT
	MUÑIZ MARTIN, FRANCISCO J	02/08/1974	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	MUÑOZ BENITEZ, FRANCISCO J	27/01/1975	SEVILLA	FRANCISCO	M.CARMEN
	MUÑOZ CARPENA, VICTOR	25/08/1974	MALAGA	FERNANDO	ENCARNACION
	MUÑOZ DOMINGUEZ, FRANCISCO J	16/08/1975	SEVILLA	RAFAEL	ISABEL
	MUÑOZ FARRON, JOSE MARIA	25/06/1975	SEVILLA	JOSE	M.CARMEN
	MUÑOZ FERNANDEZ, FRANCISCO	31/07/1975	SEVILLA	ANTONIO	ANGUSTIAS
	MUÑOZ HEREDIA, MANUEL	01/02/1975	GRANADA	JACINTO	MARIA
	MUÑOZ OLIVA, JOSE	09/08/1967	DOS HERMANAS	DOMINGO	DOLORES
	MUÑOZ PADILLA, MANUEL	25/09/1974	SEVILLA	JESUS	SALUD
	MUÑOZ VEGA, VICTORIANO	28/04/1975	SEVILLA	VICTORIANO	JOAQUINA
	MURIAMENDIARAZ IGARTUA, JULIO	14/03/1974	MALAGA	PEDRO	M CRUZ
	NAVARRO ALCAIDE, RICARDO	25/10/1974	TORREMOLINOS	MIGUEL	DOLORES
	NAVARRO CANTERO, JOSE F	11/07/1974	SEVILLA	FRANCISCO	M JESUS
	OCON ROBLES, ANTONIO	22/05/1974	MALAGA	ANTONIO	REMEDIOS
	ODDO MARTINEZ, DOMENICO	26/08/1967	SEVILLA	ROSARIO	AMALIA
	OLIVA SUAREZ, JAVIER C	26/07/1974	SEVILLA	JOSE	M ANGELES
	ORTEGA ALVAREZ, ORLANDO	09/08/1974	SEVILLA	MANUEL	REMEDIOS
	ORTEGA GOMEZ, DAVID	06/06/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	GUILLERMINA
	ORTEGA LOPEZ, FRANCISCO J	12/01/1975	SEVILLA	PEDRO	M.CARMEN
	ORTEGA MUÑOZ, ROBERTO	25/06/1968	SEVILLA	ROBERTO	CARMEN
	ORTIZ FERNANDEZ, DIONISIO	28/07/1968	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA
	ORTIZ PORRAS, JUAN	20/09/1975	MALAGA	JUAN	MARIA
	ORTIZ SANCHEZ, RAFAEL	04/06/1968	SEVILLA	JOSE	ELEUTERIA
	PACEVILLO GARCIA, FRANCISCO J	15/02/1975	SEVILLA	FRANCISCO	JOSEFA
	PACHECO JIMENEZ, MANUEL	27/10/1975	SEVILLA	FRANCISCO	FUENSANTA
	PACHECO MATEOS, JUAN	05/05/1975	MALAGA	JUAN	PASTORA
	PACHECO PARRA, PEDRO	14/07/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	PEDRO	ROSARIO
	PALETO SALADO, JORGE	29/09/1974	MALAGA	CARMELO	ISABEL
	PALMA NAVARRO, ANTONIO	01/10/1975	EL VISO DEL ALCOR	ANDRES	ANTONIA
	PAZ RODRIGUEZ, PEDRO	18/08/1968	SEVILLA	JOSE	ESTRELLA
	PEDRAZA ROBLES, CARLOS	08/07/1974	MALAGA	CRISTOBAL	RAFAELA
	PEDREGOSA GUZMAN, MIGUEL	09/11/1975	UBEDA	MIGUEL	ANTONIA
	PEÑA LUQUE, DIEGO	11/05/1974	ESTEPONA	O.	O.
	PEÑALVER FERRER, ANGEL	07/12/1975	MOTRIL	JUAN	ISABEL
	PEREZ AMUEDO, ENRIQUE	29/11/1974	SEVILLA	RAFAEL	ANA MARIA
	PEREZ CONTRERAS, MANUEL	05/05/1967	SEVILLA	JOSE	MARIA
	PEREZ DIAZ, ANTONIO JES	04/08/1975	CADIZ	ANDRES	INES
	PEREZ FERNANDEZ, GABRIEL	03/06/1974	SEVILLA	FRANCISCO	MARISOL
	PEREZ LEDESMA, MIGUEL	02/10/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	ANTONIA
	PEREZ PEREZ, MIGUEL	26/08/1974	SEVILLA	MANUEL	NATIVIDAD
	PEREZ RUIZ, JOSE	28/05/1975	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
	PEREZ SCHWARZAANN, RAFAEL	15/05/1974	MALAGA	RAFAEL	ESTHER
	PICON MARTIN, FERNANDO	19/11/1974	MALAGA	FERNANDO	ISABEL
	PINEDA RODRIGUEZ, RODRIGO	15/06/1974	MALAGA	JUAN	M ISABEL
	PINO BEA, JOSE LUIS	05/05/1974	SEVILLA	ENRIQUE	MARIA
	PLAZA MALDONADO, JUAN	30/05/1974	MALAGA	JUAN	JOSEFA
	PORCEL TERNERO, JOSE	24/03/1974	SEVILLA	ANTONIO	M JOSEFA
	PORTILLO CORDON, EDUARDO	12/07/1974	SEVILLA	EDUARDO	ARACELI
	POZO HERNANDEZ, JUAN	27/02/1968	SEVILLA	LUIS	LEONORA
	PRIAN CHAVES, IGNACIO	20/09/1975	CADIZ	JUAN LUIS	ANA
	PUERTO MOSQUERA, ANTONIO	15/06/1974	SEVILLA	GENARO	MANUELA
	RAYA SANTIAGO, FRANCISCO J	20/09/1975	SEVILLA	JOSE	VALLE
	REYES JIMENEZ, DIEGO	05/04/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RAFAEL	MARIA
	REYES DE LA LUZ, MANUEL J	03/04/1974	SEVILLA	MANUEL	M DOLORES
	RICO GUERRERO, FRANCISCO J	09/10/1974	SEVILLA	BERNARDO	CARMEN
	RINCON GORIOT, FELIPE M	20/12/1974	SEVILLA	TORCUATO	BEATRICE
	RIO LAZARO, DAVID DEL	29/08/1975	SEVILLA	FRANCISCO	REMEDIOS
	RIOS FERNANDEZ, MARCOS	24/08/1974	MALAGA	ANTONIO	MCARMEN
	ROBLES RODRIGUEZ, VICTOR	13/07/1974	MALAGA	AURELIO	JOSEFA
	RODRIGUEZ BAENA, GUSTAVO	03/10/1974	LAS PALMAS G.C.	DIEGO	NATIVIDAD
	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE	04/02/1975	ILLORA	FRANCISCO	CATALINA
	RODRIGUEZ PARRALES, CARLOS ALB.	13/05/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	ROSARIO
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	08/02/1974	MALAGA	JOSE	JOSEFA
	RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	30/10/1967	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	ROJAS REAL, ANTONIO	26/08/1968	SEVILLA	ANTONIO	MANUELA
	ROLDAN RAMIREZ, SALVADOR	29/01/1974	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
	ROMERO CORONADO, MIGUEL	26/12/1967	SEVILLA	JAIIME	ENCARNACION
	ROMERO GOMEZ, MANUEL	25/08/1967	SEVILLA	ANTONIO	JOSEFA
	ROMERO NARVAEZ, LUIS	10/11/1975	MALAGA	ANTONIO	ENCARNACION
	ROMERO REVUELTO, ALFONSO	13/04/1968	SEVILLA	JOSE	ENCARNACION
	ROSADO GOMEZ, MANUEL	10/08/1974	SEVILLA	JOSE	ENCARNACION
	ROSALES RODRIGUEZ, MANUEL	13/07/1967	CARMONA	JOSE MARIA	CARMEN
	ROSENDO PRADO, JOSE MARIA	19/07/1974	SEVILLA	MANUEL	ROSA MARIA
	ROSSO LOBO, MANUEL	19/11/1974	MALAGA	LUIS	CONCEPCION
	RUANO GOMEZ, ENRIQUE	19/02/1975	GRANADA	DIEGO	MATILDE
	RUIZ BENITEZ, DIEGO M	12/05/1974	SEVILLA	JOSE	ANA MARIA
	RUIZ GAZQUEZ, JOSE FRANCI	05/11/1975	ALMERIA	ANTONIO	JULIA
	RUIZ GIL, FCO.JAVIER	30/01/1975	SEVILLA	ENRIQUE	ANTONIA
	RUIZ MOLINA, ENRIQUE	03/11/1975	MALAGA	ANDRES	ISABEL
	RUIZ SUBIRES, JOSE	04/12/1974	MALAGA	ENRIQUE	AMPARO
	SAAVEDRA HEREDIA, ENRIQUE	26/03/1968	SEVILLA	JOSE	FRANCISCA
	SAAVEDRA DE LA CRUZ, PEDRO	15/12/1974	SEVILLA	ANTONIO	MARIA
	SAEZ RODRIGUEZ, PEDRO	22/07/1974	HUERCAL-OVERA	MANUEL	M.CARMEN
	SAMOHANO MORENO, DAVID	29/11/1975	SEVILLA	SALVADOR	CARMEN
	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	10/08/1975	GRANADA	DEGRACIO	JUANA
	SANCHEZ GOMEZ, LORENZO	05/09/1967	LINARES	AURELIO	PETRA
	SANCHEZ HERMOSILA MANSILLA, PEDRO D	16/08/1974	SEVILLA	ANTONIO	ANA
	SANCHEZ MIRANDA, JAIME	31/05/1974	ALMERIA	ENRIQUE	PASTORA
	SANCHEZ MORENO, JAIME	02/12/1974	SEVILLA	FRANCISCO	SEVERIANA
	SANCHEZ MUÑOZ, FRANCISCO	05/10/1967	SEVILLA	MANUEL	M CARMEN
	SANCHEZ PABLO, FRANCISCO M	12/03/1974	SEVILLA	RAFAEL	JOAQUINA
	SANCHEZ RICO, RAFAEL	17/01/1974	SEVILLA	JOAQUIN	M CARMEN
	SANCHEZ RIVAS, JOAQUIN	12/01/1975	MALAGA	MANUEL	DOLORES
	SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN	08/07/1974	ALMERIA	SANTIAGO	M CARMEN
	SANCHO FERNANDEZ, MIGUEL	16/12/1974	SEVILLA	JOSE	FRANCISCA
	SANTANDER PAVON, JUAN FCO.	21/10/1975	TARIYA	JUAN	ANTONIA
	SANTIAGO FERNANDEZ, ADAN	26/11/1975	GRANADA	FEDERICO	ISABEL
	SANTORIBIO SORDO, FEDERICO	20/06/1974	SEVILLA	O.	IRMGORD
	SCHNEIDER O., MARCO	13/07/1975	MALAGA	PETER	MARIA LUISA
	SCHWARTZ RODRIGUEZ, MARCOS G.	03/05/1974	MARBELLA	FLORENTINO	ISABEL
	SEGURA JIMENEZ, AURELIO	03/11/1975	GRANADA	MANUEL	MANUELA
	SERRANO VAZQUEZ, JUAN CARLOS	03/08/1975	SEVILLA	CARLOS	M PILAR
	SIEIRO ILA, JOSE	20/10/1974	MALAGA	FRANCISCO	TRINIDAD
	SILIS ORDÓÑEZ, AGUSTIN	28/09/1974	SEVILLA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	SILVA EXPOSITO, ANGEL	10/03/1968	LA ALGABA	ENRIQUE	MARIA
	SILVA RODRIGUEZ, FCO.JOSE	26/12/1967	ALCALA DE GUADAIRA	MIGUEL	DOLORES
	SINQUEMANI MORAN, RICARDO J	19/01/1974	SEVILLA	RICARDO	MARIA
	SOAREZ ANJOS DOS, AUGUSTO	18/03/1975	SEVILLA		
	SOJO GONZALEZ, JUAN	05/02/1975	CASARICHE	MANUEL	CARMEN
	SOLANO GALLEGO, JUAN	21/02/1974	MALAGA	BALTASAR	ANTONIA
	SOTO BRAVO, SANTIAGO	25/07/1975	SEVILLA	CAYETANO	ENRIQUETA
	SOTO LOPEZ, JOSE	11/12/1975	ALMERIA	MIGUEL	SOFIA
	SOTO MARQUEZ, JOSE MANUEL	15/04/1974	SEVILLA	MANUEL	ASUNCION
	SUAREZ CHICO, JUAN ANT.	21/01/1975	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	SUAREZ SANCHEZ, ANTONIO	27/06/1975	GRANADA	ANTONIO	ENCARNACION
	SUBIRATS PEREZ, JESUS	05/07/1974	VILLAMARTIN *	JOSE	ISABEL
	TIRADO SANCHA, ALFONSO JOS	20/06/1975	HUELVA	JOSE JOAQUI	MARIA MERCE
	TOBAJA FERNANDEZ, DAVID	27/02/1974	MALAGA	EDUARDO	TRENE
	TORNERO RUIZ, ANTONIO	18/08/1975	SEVILLA	JOSE	MARIA
	TORO SANCHEZ, AGUSTIN	01/02/1968	CORIA DEL RIO	NICOLAS	MANUELA
	TORRES CASAS, OSCAR	23/03/1975	MALAGA	JOAQUIN	M CARMEN
	TORRES SANCHEZ, JUAN	29/12/1975	MALAGA	JUAN	JOSEFA
	TORRES SANTANA, MANUEL	18/09/1974	SEVILLA	JUAN MANUEL	JOSEFA
	TORRES VILLALON, JUAN CARLOS	30/08/1975	SEVILLA	EDUARDO	ADELAIDA
	TORTOSA TIRADO, FRANCISCO	12/05/1968	SEVILLA	JOSE	MARIA
	TRUEBA FORCE, LUIS A	17/05/1974	SEVILLA	LUIS	PILAR
	TUDELA GUZMAN, FRANCISCO M	23/04/1974	SEVILLA	JUAN	DOLORES
	VALLE MOLINA, FRANCISCO J	11/07/1975	SEVILLA	FRANCISCO	ANSELMA
	VARGAS CADENAS, ANGEL	13/07/1969	SEVILLA	ANTONIO	ANGELES
	VARGAS SALAZAR, FRANCISCO	24/10/1974	SEVILLA	JOSE	ANTONIA
	VARGAS VEGA, FRANCISCO	05/04/1975	SANLUCAR DE BARRAMEDA	FRANCISCO	M.MERCEDES
	VAZQUEZ SANCHEZ, FRANCISCO	14/09/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO	HERMINIA
	VEGARA PEÑA, CARLOS	11/11/1974	SEVILLA	ANTONIO	M MARTA
	VELA NARVAEZ, SEBASTIAN	10/02/1975	CADIZ	JOSE	MARIA
	VELAZQUEZ MARTINEZ, FRANCISCO	05/08/1974	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	VELEZ GALLEGO, JOSE MANUEL	30/11/1975	GRANADA	AMADO	MARIA DOLOR
	VELTHERR ESPAÑA, FRANCISCO	25/01/1975	VELEZ-MALAGA	RAPKE	CARMEN
	VERDUGO DUARTE, JUAN	04/06/1974	SEVILLA	JUAN	MERCEDES
	VERDUGO MORENO, SEBASTIAN	22/02/1968	ALGAMITAS	ANTONIO	ISABEL
	VIEDMA BAEZ, MIGUEL	16/03/1975	ALMERIA	MIGUEL	MATILDE
	VILLAREJO PEREZ, JORGE	19/08/1975	MALAGA	JUAN	AMPARO
	YOBANO PELAYO, JOSE	16/03/1975	HUELVA	ALBERTO	MARIA CARME

*** Jefatura de Personal R.M. Levante
 *** Pza. Tetuan N. 22
 *** 46003 Valencia

17/05/1995	AGUILAR GARCIA, JESUS	18/08/1975	CARTAGENA	JOSE ANTONI	MARIA ISABE
	ALCAÑIZ FUENTE, CARLOS	11/03/1974	VALENCIA	EUSTASIO	EUGENIA
	ALCARAZ ROMERO, ALFREDO	23/10/1975	CARTAGENA	DOMINGO	CONSUELO
	AMADOR ROMERO, ANTONIO	11/02/1975	CASTELLON	MANUEL	JOSEFA
	ASENSI CANTO, JUAN JOSE	16/07/1975	ALICANTE	JUAN ANTONIO	JOSEFA MARIA
	AZNAR SERNA, PASCUAL	05/08/1975	ALICANTE	PASCUAL	JOSEFA
	BADIA SEQUERA, ASENSIO F	20/10/1974	VALENCIA	FRANCISCO	ROSARIO
	BAUTISTA LOPEZ, ANTONIO D	27/07/1974	VALENCIA	ANTONIO	ANA DOLORES
	BERNAL LOPEZ, PEDRO ANTON	01/04/1975	ALICANTE	JOSE ANTONIO	MANUELA
	BOUZAS GRIMALTOS, CARLOS A	08/02/1974	VALENCIA	CARLOS A	M ISABEL
	BURGOS BALLESTER, JOSE LUIS	07/12/1974	VALENCIA	JOSE LUIS	M ANGELES
	CABANES REGAL, JOSE S	11/07/1974	VALENCIA	SALVADOR	MARIA
	CANO LOPEZ, ROBERTO	18/11/1975	MURCIA	JULIAN	ANGELES
	CARRILLO LOPEZ, JOSE ANTONIO	19/06/1975	LORCA	JOSE ANTONIO	HUERTAS
	CASTILLO GARCIA, JOSE	05/10/1975	TORRE-PACHECO	XXXXX	YYYYY
	CASTILLO MONTERO, PEDRO	24/08/1975	MURCIA	ALFONSO	ANTONIA
	CLARES GARCIA, DANIEL	01/07/1975	CARTAGENA	DOLORES	MIGUEL
	COARASA COMTE, ESTEBAN	26/06/1974	SAGUNT/SAGUNTO	PIERRE	CHANTAL
	CORTES DIAZ, ANTONIO	04/08/1974	VALENCIA	ANTONIO	PIEDAD
	CRUZ LOPEZ, JOSE E	09/05/1974	VALENCIA	MIGUEL A	JOSEFINA
	DEMETRIO CASTELLON, FRANCISCO	17/04/1975	CASTELLON	JUAN FRANCISCO	ANTONIA
	DIAZ MARTINEZ, FRANCISCO	08/11/1974	VALENCIA	FRANCISCO	HERMINIA
	DIAZ MORENO, JESUS	30/08/1975	MURCIA	FRANCISCO	ROSA
	DIJKMAN XXXXXX, PIETER KORN	06/10/1975	CARTAGENA	PIETER KORN	ERERDINA FR
	DOMINGUEZ DUMENIL, CHRISTIAN	01/07/1975	ALICANTE	ANDRE	LOLETTE
	DOS SANTOS DOS SANTOS, MAXIMINO	22/03/1975	PONTEVEDRA	AMARO	OTILIA
	DURA GARCIA, PABLO	22/06/1974	VALENCIA	FABIAN	ADELA
	ESCALANTE DIAZ DE LOS RIOS, MIGUEL	10/03/1974	VALENCIA	CIPRIANO	ISABEL
	ESTALRICH GORDO, JUAN MARIO	03/08/1975	ALICANTE	JUAN	ROSA MARIA
	ESTEVE MIRALLES, CARLOS JOSE	30/04/1975	ALICANTE	JOSE	ISABEL
	FERNANDEZ GOMEZ, ANDRES	10/05/1974	OLIVA	JUAN	ANTONIA
	FERRER LOPEZ, JESUS	31/05/1975	YECIA	VICENTE	MARIA
	FRAILE PERNAUTE, VICTOR MANU	07/04/1975	ALICANTE	ENRIQUE	MARIA DESAMPARA
	GAGO MACIA, JAIME	04/07/1975	MURCIA	JACINTO	M. DOLORES
	GARCIA ALBERO, ANASTASIO	07/11/1975	ALICANTE	ANASTASIO	MARIA MONSERRAT
	GARCIA GARCIA, LUIS	04/12/1975	ELX/ELCHE	MARIANO	MARIA
	GEORGEVICH GALVEZ, DOMINGO	16/11/1975	MURCIA	PEDRO	PILAR
	GIL CRESPILO, FRANCISCO	31/01/1975	ALICANTE	MIGUEL	ISABEL
	GIMENEZ GIMENEZ, LUIS	08/10/1974	VALENCIA	ANTONIO	PILAR
	GIMENEZ RUANO, JUAN	15/06/1974	VALENCIA	FRANCISCO	AMPARO
	GIRON LUCAS, MIGUEL A	23/08/1974	VALENCIA	ELIAS	JOAQUINA
	GOMEZ ESTEBARANZ, ALVARO	23/01/1974	VALENCIA	MARIANO	M ROSARIO
	GONZALEZ BELLO, VICTOR-IGNACIO	16/01/1975	MURCIA	JOSE	ROSA
	GONZALEZ LEYBA, JOSE	11/04/1974	VALENCIA	MANUEL	FRANCISCA
	GONZALEZ ROMERO, FRANCISCO G	22/12/1974	VALENCIA	GINES	FRANCISCA
	GRIMALTOS SUBERO, CARLOS A	08/02/1974	VALENCIA	CARLOS	MARIA E
	IRURZON PINO, CRISTIAN	01/12/1974	VALENCIA	CRISTIAN	ESTHER
	JIMENEZ ARENAS, DAVID	03/10/1974	QUART DE POBLET	ANTONIO	FRANCISCA
	JIMENEZ ARENAS, FERNANDO	22/05/1975	ALICANTE	FERNANDO	MARIA DEL ROSAR
	JORGE MARIN, CARLOS	02/05/1974	VALENCIA	LAZARO	SOFIA
	KORF MARTIN, GUILLERMO	21/07/1975	BENIDORM	WILHELM	PURIFICACIO
	LOPEZ NAVA, SERGIO	22/06/1975	ALICANTE	ISIDORO REMEDIO	ANTONIA
	LOPEZ PEREZ, FRANCISCO J	03/05/1974	VALENCIA	CRISTOBAL	CARMEN
	MADERO GONZALEZ, BENITO	08/12/1974	VALENCIA	BENITO	PILAR
	MADRID FERREIRO, JOSE ANTONIO	18/12/1975	CARTAGENA	ANTONIO	MARIA CARMEN
	MARIN MARTINEZ, SANTIAGO	01/07/1975	MURCIA	JUAN	JUANA
	MARTIN DE AGUILERA ARENALES, RODRIGO	31/01/1974	VALENCIA	VIRGILIO	MARIA
	MARTINEZ AHRENS, ESTEFAN	10/11/1974	VALENCIA	JOSE A	HELEN
	MARTINEZ ALEGRE, MIGUEL A	19/02/1974	VALENCIA	SAMUEL	AMPARO
	MARTINEZ CAMACHO, LUCIANO	15/12/1975	MURCIA	FRANCISCO	MARIA
	MARTINEZ CASINOS, JULIO	12/10/1974	VALENCIA	JULIO	ANGELA
	MARTINEZ FERNANDEZ, PEDRO MIGUEL	17/11/1975	MURCIA	Diego	ANA
	MARTINEZ MARTINEZ, JAIME	09/01/1974	VALENCIA	VICENTE	M NIEVES C
	MARTINEZ ORTEGA, SERGIO	13/05/1975	ALICANTE	SALVADOR	SANTAS
	MATA GALLERAND, LUDOUIL	16/07/1974	VALENCIA	JOSE	ANNE MARIE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	MECA AYALA, JOSE JOAQUIN	21/07/1975	CARTAGENA	CLEMENTE	MARIA DOLOR
	MENDOZA RODRIGUEZ, MIGUEL	03/12/1974	ALZIRA	MIGUEL	ANTONIA
	MERCADER CASTILLO, DOMINGO	11/11/1975	TORRE-PACHECO	JOSE	SOLEDAD
	MOLINES QUINTERO, ANGEL	26/10/1975	ALICANTE	ANGEL	FERNANDA
	MORA SANGUINO, UMBERTO	04/10/1974	VALENCIA	JUAN	MAGDALENA
	MORENO FERNANDEZ, JOSE	09/03/1974	ALAQUAS	MIGUEL	M CARMEN
	MORENO MORENO, JOSE	17/03/1974	VALENCIA	JOSE	AMPARO
	MORENO SANCHEZ, ANTONIO	12/05/1975	MURCIA	INDALECIO	JUANA
	MUÑOZ LOZANO, JOSE	05/11/1975	JUMILLA	PASCUAL	MAGDALENA
	MUÑOZ MORENO, JOSE A	30/05/1974	VALENCIA	JUAN	TERESA
	MUÑOZ MUÑOZ, BARTOLOME	03/06/1975	CARTAGENA	JOSE	MARCELA
	MURILLO LORITE, FRANCISCO M	24/01/1974	VALENCIA	MANUEL	M TERESA
	NAVARRETE DE LA CRUZ, PEDRO LUIS	24/12/1975	ALICANTE	PEDRO	FRANCISCA
	NAVARRO ALCAZAR, FRANCISCO	12/12/1975	MURCIA	JUAN ANGEL	CARMEN
	NEBOT ORTIZ, CARLOS	14/11/1974	VALENCIA	JOSE RAMON	AMELIA
	NUALART VILAPLANA, JORGE	12/04/1975	ALICANTE	JAIME	MARIA ROSA
	PAPEGAY SENDRA, PABLO	23/05/1974	VALENCIA	PIERRE H	JACOBA M
	PAEDES NAVARRO, PEDRO	24/08/1975	CARTAGENA	JUAN	DAMIANA
	PARRA LORENTE, GERMAN	18/11/1975	ALICANTE	DOMINGO	JOSEFA
	PEREZ MARTIN, JAVIER	17/12/1974	VALENCIA	VICENTE	CARMEN
	PEREZ RODRIGUEZ, AGUSTIN	05/04/1975	CARTAGENA	FRANCISCO	AMPARO
	PERIS GARCIA, DAVID	20/04/1974	VALENCIA	ELISEO	M DEL CARM
	PIQUER PEREZ, ISAAC	11/10/1974	VALENCIA	JOSE	AMPARO
	PUERTAS RIVERA, FRANCISCO J	17/12/1975	CASTELLON	CRESCENCIO	FRANCISCA
	PUIG PENADES, JUAN V	21/04/1974	VALENCIA	SALVADOR	ADORACION
	QUEJIDOS RAMIREZ, JESUS	27/08/1975	CARTAGENA	JESUS	MARIA
	ROBLEDO LOPEZ, MIGUEL	01/05/1974	VALENCIA	JOSE	ISABEL
	ROBLES RAMIREZ, ANTONIO	26/01/1975	CARTAGENA	ANGEL	MARIA
	RODRIGUEZ FONSECA LOPEZ, CARLOS	22/09/1974	VALENCIA	CARLOS	M LUISA
	ROMERO MAYOR, JESUS	21/08/1975	MURCIA	JOSE	CONCEPCION
	RUBIO CANO, JOSE JAVIER	14/08/1975	VILLAVERDE DE GUADALIMAR	PABLO	JUANA
	RUBIO DEL VISO, ANGEL	22/05/1975	ALICANTE	ANGEL	JUANA
	RUBIO LOZANO, CARLOS	04/07/1974	VALENCIA	ISIDRO	ROSARIO
	SALAS HIDALGO, JOSE CARLOS	19/03/1975	ALICANTE	NELSON	CARMEN
	SANCHEZ ESPAÑA, IVAN	12/04/1974	VALENCIA	JUAN	MARIA TERESA
	SANCHEZ GALAN, SYLVAIN	29/01/1974	XATIVA	SYLVAIN	VICENTA
	SANCHEZ GOMEZ, JOSE RAMON	27/08/1975	ALICANTE	JOSE	MARIA ISABEL
	SANCHEZ RAMIREZ, JOSE LUIS	06/06/1974	VALENCIA	JOSE LUIS	MARIA JOSE
	SANCHIS RODRIGUEZ, CRISTOBAL	14/07/1974	VALENCIA	CRISTOBAL	MAGDALENA
	SARABIA DEL PINO, CARLOS	19/02/1974	VALENCIA	SALVADOR	MARIA
	SERON AGUIRRE, JUAN	08/01/1975	CARTAGENA	JUAN	ELIA
	SERRA HOGARTH, CARLOS ANDR	21/09/1975	BENIDORM	ANTONIO	CRISTINE LOUISE
	SORNI ANTONINO, FERNANDO	30/04/1974	VALENCIA	FERNANDO	AMPARO
	SORRIBES SANCHIS, JOSE LUIS	11/04/1975	ESLIDA	JOSE	MERCEDES
	TORRES GASTALDO, JOSE	17/06/1974	VALENCIA	FRANCISCO	DOLORES
	URIOS OLMOS, JUAN LUIS	10/01/1975	CASTELLON	JUAN	DOLORES
	URRETA ALVAREZ, ENRIQUE	25/09/1974	VALENCIA	AUGUSTO	M DOLORES
	VALERO PARRA, BERNABE	15/05/1974	VALENCIA	FERNANDO	FRANCISCA
	VARGAS FERNANDEZ, JOAQUIN	16/03/1975	CARTAGENA	MANUEL	MAXIMINA
	VILAR MORELL, JOAQUIN	11/10/1975	CARTAGENA	FRANCISCO	EUGENIA
	VILLENA GARCIA, JOSE	27/09/1974	VALENCIA	JOSE	JUANA
	YUBERO BETORET, EDUARDO R	12/11/1974	VALENCIA	JOSE RAMON	PURIFICACION

*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental
 *** Paseo Puerta Paz s/n
 *** 08002 Barcelona

17/05/1995	ABAD MAYORGA, JUAN CARLOS	08/02/1974	VALENCIA	JUAN JOSE	GERTRUDIS
	ABAD REGNE, CAROL	25/08/1974	BARCELONA		
	ABALOS MARTIN, LUIS D	01/05/1974	BARCELONA		
	ABDALA RUIZ, JESUS SALEK	25/03/1975	MURCIA	JATRI	M. PILAR
	ABDELKADER, FARID	24/06/1974	BARCELONA		
	ABELLA CLAUSEN, RICARDO R.	05/10/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	SABINA
	ABUES VINTRO, ENRIQUE	16/02/1974	BARCELONA		
	ACEBEDO MENA, JOSE	25/11/1974	BARCELONA		
	ACEVEDO FERNANDEZ, ALVICK	11/05/1974	BARCELONA		
	AGAYA VALLES, ESTEBAN	04/11/1974	BARCELONA		
	AGUADO MORENO, DAVID	24/11/1974	BARCELONA		
	AGUADO RAMOS, ANTONIO	16/10/1974	SAN GREGORIO	JOSE	LUISA
	AGUILAR BENITO, MARCELO H	20/10/1974	BARCELONA		
	AGUILAR ESPINOSA, JUAN GABRIE	18/03/1975	TARRAGONA	RAFAEL	ANA MARIA
	AGUILERA ENCHAUSTEGUI, JORDI I	25/09/1974	VALENCIA	JOSE LUIS	ISABEL
	AGUIRRE OQUEL, JUAN C	22/09/1974	BARCELONA		
	AGUSTIN NAVIA, CARLOS	16/05/1975	ZARAGOZA	CARLOS	MARTA
	AHMAD OTHMAN-ABU-AWWAD, AHMAD	01/10/1975	GRANADA	AHMAD	LATIFA
	AHMED HADO DAHBI, ACHUAK	17/09/1974	BARCELONA		
	ALARCON NAVARRO, GERMAN	26/12/1974	BARCELONA		
	ALBA GONZALEZ, ANTONIO	06/12/1974	BARCELONA		
	ALBALADEJO MARTINEZ, OSCAR	18/08/1974	BARCELONA		
	ALBERADA PARES, JUAN	18/07/1974	BARCELONA		
	ALBUIN MIRO, OSCAR	12/09/1974	BARCELONA		
	ALCAIDE CORBACHO, CASAR	31/07/1974	BARCELONA		
	ALCAIDE REYES, ELIGIO R	30/07/1974	BARCELONA		
	ALCALDE GARCIA, ENRIQUE J	13/03/1974	BARCELONA		
	ALCARAZ ABIES, MARCOS	10/12/1974	BARCELONA		
	ALEMAN GARCIA, MANUEL	27/06/1974	BARCELONA		
	ALEMANY SERRA, IGNACIO	24/10/1974	BARCELONA		
	ALPONSO JALAO, DAVID	22/06/1974	BARCELONA		
	ALGANS SCHULTE, MARCOS	15/05/1974	BARCELONA		
	ALIAS BRETONES, JORGE	29/10/1974	BARCELONA		
	ALMEIDA MORGADO, JORGE	09/07/1974	BARCELONA		
	ALMENA SAN, JOSE LUIS	13/08/1974	BARCELONA		
	ALMIRALL GISPERT, FERNANDO J	16/07/1974	BARCELONA		
	ALONSO MARTINEZ, HECTOR	26/07/1974	BARCELONA		
	ALTABELLA FLOR, SERGIO N	22/09/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ DELGADO, JORGE	13/05/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ FUENTES, JOSUE	05/09/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ IBEROS, JAVIER	09/07/1974	BARCELONA		
	AMADOR CAMPOS, JUAN	25/01/1974	VELEZ-MALAGA	MANUEL	ISABEL
	AMADOR CORTES, JUAN	09/10/1974	VALENCIA	ANTONIO	MARIA
	AMADOR HERNANDEZ, JOSE	10/04/1974	SAN GREGORIO	ANTONIO	JUANA
	AMADOR MORENO, EMILIO	27/11/1974	HELLIN	RAMON	CARMEN
	ANDRE LAMAS, JOSE LUIS	27/03/1975	PUIGGERDA	DESC.	DESC.
	ANTOLIN JIMENEZ, FRANCISCO	22/11/1974	MALAGA	JOSE LUIS	M CARMEN
	ARIÑO CUBELLS, ANTONIO J.	14/06/1975	TORTOSA	JUAN ANTONI	M. CONCEPCIO
	ARJONA HERNANDEZ, ANDRES	11/09/1967	ANDUJAR	JOSE	MARIA
	ARMADA NIETO, SERGIO	25/12/1974	TARRAGONA	ANTONO	LUCIA R

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ASENSIO ESCUDERO, JOSE MANUEL	15/09/1974	ALMERIA	JOSE MARIA	JUANA MARIA
	ATERO PLAZA, JUAN FCO.	10/10/1975	PALMA DE MALLORCA	-	-
	AURIENTIS GONZALEZ, FABIEN	02/08/1975	PALAMOS	BERNARDO	CARMEN
	BALLESTA CARRICONDO, GINES	19/01/1975	TARRAGONA	JUAN	EULALIA
	BARRERA RUIZ, JUAN MANUEL	07/11/1975	TARRAGONA	FELIX ANGEL	CARMEN
	BARRIO VENTOSA, LLOREN	31/08/1974	OLOT	XAVIER	MONTSERRAT
	BEDIN ESPADERO, VALERIO	12/02/1975	ALICANTE	VALERIO	JUAN
	BENAVENTE ROMERO, MIGUEL	19/04/1975	MURCIA	JUAN	FRANCISCA
	BERASTAIN TORRES, MIGUEL	25/09/1974	ZARAGOZA	MIGUEL	DELIA
	BERDALET RODRIGUEZ, JOAQUIN	15/11/1974	GIRONA	ANGEL	M. ANGELA
	BERGUES LOU, LORENZO	01/09/1974	ZARAGOZA	LORENZO	M. CAPMEN
	BERLANGA GARDE, ANDRES	29/03/1975	REUS	MANUEL	MARIA ROSA
	BERLANGA SARMIENTO, PASCUAL	24/03/1975	TARRAGONA	PASCUAL	INMACULADA
	BERMUDEZ ALCAIDE, SALVADOR	09/02/1975	MALAGA	JUAN	CARMEN
	BIGONNEAU EUDE, PATRICK ALE	28/07/1974	SAN GREGORIO	MARC JEAN	JORIANE B.
	BLANCH ALUBIA, JOSE	22/12/1975	TARRAGONA	ANTONIO	ESTHER
	BLANCO PEREIRA, JOSE LUIS	19/04/1975	GIRONA	MANUEL	ESPERANZA
	BOLEA HERNANDEZ, DAVID	10/03/1974	ZARAGOZA	DAVID	MARINA
	BOLUFER MONTERO, ANGEL	22/05/1974	VALENCIA	ANGEL	M JOSEFA
	BORJA CORTES, JOSE	13/07/1975	TORTOSA	JOAQUIN	ISABEL
	BORRELL GOMEZ, JORDI	04/11/1975	GIRONA	JORGE	ARACELI
	BORRELL QUINTANA, DAVID	22/02/1975	GIRONA	JOSE	ANGELA
	BROMSTEIN VIEIRA, DAMARIS	19/12/1975	BARCELONA		
	BRUNSO PUIGVERT, JORGE	11/02/1974	GIRONA	JOSE	MARIA
	BUE MARQUEZ, JOSE L	29/09/1975	BARCELONA		
	BUENO BAUTISTA, GERARDO	23/09/1975	BARCELONA		
	BUENO COSTA, JORGE	03/11/1975	GIRONA	ANTONIO	M. DOLORES
	BUENO ESPIN, DANIEL	26/05/1975	BARCELONA		
	BUENO PEREZ, CARLOS	13/04/1974	ZARAGOZA	ARGIMIRO	M. PALMIRA
	BURGMAYER TOTH, MARIO	20/05/1975	BARCELONA		
	BURGUETE NUÑEZ, PEDRO J	17/10/1975	BARCELONA		
	BURRUECO SANCHEZ, NAICHE S	20/04/1975	BARCELONA		
	BUXEDA RODRIGUEZ, FRANCISCO	28/02/1975	BARCELONA		
	CABA O MADRENAS, CARLOS	01/04/1975	GIRONA	ENRIQUE	MONTSERRAT
	CABALLERO CARALT, MARCOS	14/11/1975	BARCELONA		
	CABALLERO PAIS, JOSE	06/08/1975	TORTOSA	A	B
	CABALLERO TOMAS, ANTONIO M	20/09/1975	BARCELONA		
	CABELLOS LLORIA, ADAN	19/04/1975	BARCELONA		
	CABEZAS FERNANDEZ, FRANCISCO	29/04/1975	BARCELONA		
	CABEZAS TALAVERO, MARCOS	08/01/1975	BARCELONA		
	CAGIDOS CAGIEDO, ANGEL V	17/06/1975	BARCELONA		
	CALAO PASCUAL, LEONARDO	12/05/1975	BARCELONA		
	CALDERON MUÑOZ, JOSE	11/06/1975	BARCELONA		
	CALLEN LARRAYD, JOSE JAVIER	21/01/1975	ZARAGOZA	JOSE	M. JOSEFA
	CALVO MILLAN, JOSE M	27/01/1975	BARCELONA		
	CAMACHO HEREDIA, RUBEN	25/01/1975	BARCELONA		
	CAMARGO PICKLES, CRISTOBAL	07/11/1975	GIRONA	FRANCISCO	EURICE
	CAMPILLO BERBEGAL, JOSE LUIS	27/04/1974	ZARAGOZA	JOSE LUIS	M. ISABEL
	CAMPANY ZAMORA, FERNANDO	02/06/1975	BARCELONA		
	CAMPOR REQUENA, CARLOS	15/03/1974	GIRONA	CASIMIRO	ANGUSTIAS
	CAMPOS LAZARO, JUAN V	25/10/1975	BARCELONA		
	CAMPRODON PI, PABLO	11/07/1975	BARCELONA		
	CANO ESPINAS, ANTONIO	06/08/1975	BARCELONA		
	CANON SALGADO, ANTONIO JOS	12/02/1975	GIRONA	VICENTE	ENCARNACIO
	CAÑAS CASTILLO, ROGELIO	20/10/1975	BARCELONA		
	CAÑETE MORALES, ALFONSO	24/10/1975	BARCELONA		
	CAPARROS BARETTA, DANIEL	09/01/1975	GIRONA	DIEGO	MARETTA
	CARALT FIGUEROLA, ENRIQUE DE	22/05/1975	BARCELONA		
	CARAVACA REBOLLO, JOSE	02/02/1975	MALAGA	TOMAS	CECILIA
	CARBO CERDAN, MARTIN	05/12/1975	BARCELONA		
	CARBONELL AVILES, LUIS	06/04/1975	BARCELONA		
	CARBONELL ROSARIO, LEON	08/06/1975	ZARAGOZA	DOMINGO	M. JUANA
	CARDENAS RODRIGUEZ, JOSE	17/06/1975	BARCELONA		
	CARMELA CASANOVAS, ANGEL	28/04/1975	BARCELONA		
	CARMONA REINA, VICENTE	05/08/1975	CARTAGENA	ANTONIO	MARGARITA
	CAROD GARCIA, FRANCISCO	21/02/1975	BARCELONA		
	CARRASCAL FERNANDEZ, ALFONSO	22/01/1975	BARCELONA		
	CARRASCO VILCHEZ, IVAN	23/02/1975	BARCELONA		
	CARRERAS ECHEVERRIA, FRANCISCO	07/02/1975	BARCELONA		
	CARRILLO ORTIZ, ERICO	04/05/1975	BARCELONA		
	CARRILLO PEÑA, IVAN	21/08/1975	BARCELONA	PEDRO	MERCEDES
	CARRION OLEA, PEDRO	28/02/1974	VALENCIA		
	CASADO MARTIN, CRISTIAN	31/03/1975	BARCELONA		
	CASADO RUIZ, DANIEL L	08/03/1975	BARCELONA		
	CASALS CORCHO, HECTOR	24/12/1975	BARCELONA		
	CASANOVAS MARTINEZ, RAMSES	17/07/1975	BARCELONA		
	CASAS FRANCO, EDUARDO	26/05/1975	BARCELONA		
	CASAS IBAÑEZ, JOSE M	10/12/1975	BARCELONA		
	CASAS MAIN, IA	11/01/1975	BARCELONA	FERNANDO	MERCEDES
	CASERO VILLA, RAUL	22/10/1975	BARCELONA		
	CASES CASTELLS, ALFONSO	23/10/1975	BARCELONA		
	CASTAÑOSA AGENJO, JAVIER	23/07/1975	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
	CASTELLA FERREON, ROGER	04/12/1975	BARCELONA		
	CASTELLANOS PEÑA, JORGE E	19/01/1975	BARCELONA		
	CASTELLS RODRIGUEZ, ERNESTO	28/04/1975	BARCELONA		
	CASTILLEJO TEMPRADO, FRANCISCO	19/04/1974	VALENCIA	FRANCISCO	MARIA
	CASTRO MIRAS, JAVIER	27/09/1975	TARRAGONA	MANUEL	CARMEN
	CASULLA FERNANDEZ, ALEJANDRO	09/06/1975	BARCELONA		
	CAVALLER ALLES, DANIEL B	12/03/1975	BARCELONA		
	CAZORLA LUCAS, JUAN M	18/01/1975	BARCELONA		
	CECILIA TORRES, VICTOR MANU	03/07/1975	ALICANTE	CARLOS	EUSEBIA
	CEREZO PARRA, JUAN A	30/08/1975	BARCELONA		
	CERRI, MASSIMI L	16/01/1975	BARCELONA		
	CERRO PAVON, VICTAR DEL	03/05/1975	BARCELONA		
	CERVANTES OLIVAN, CARLOS	05/05/1975	TARRAGONA	JUAN	M. TERESA
	CESAR PEREZ, FCO. JOSE	04/06/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	SEBASTIANA
	CESTER BENEDI, ANGEL MAN.	17/02/1975	ZARAGOZA	ANGEL	M. ANGELES
	CHAPADO HERNANDEZ, CESAR	14/06/1975	ZARAGOZA	JOSE	MARIAE
	CHAZLI VILLA, TAREK	16/12/1975	ZARAGOZA	MOHAMED	MARIAE
	CHEURE, IVAN	01/11/1975	BARCELONA		
	CHINH ALTES, MAYREL	13/06/1975	BARCELONA		
	CHIVERRIA ECHEVERRIA, JOSE ANT.	24/10/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	JOSEFA
	CHURCA GUZMAN, DIEGO CARLO	30/07/1975	ZARAGOZA	ARMANDO	MARIA
	CHULIA VILLANUEVA, RAMON	14/09/1974	VALENCIA	RAMON,	PURIFICACIO
	CINTAS BARRIOS, ANTONIO	04/12/1975	BARCELONA		
	CLAPES CIRERA, JAVIER	05/07/1975	BARCELONA		
	CLARAMONTE SALAZAR, CARLOS	19/08/1975	BARCELONA		
	CLAVERIA MENDOZA, JUAN	03/07/1974	ZARAGOZA	FRANCISCO	MARIA
	CLOS GIL, RAFAEL	29/03/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	COBOS JIMENEZ, JUAN	24/05/1974	GIRONA	JUAN RAMON	ANA
	COBOS LOPEZ, JOSE J	10/04/1975	BARCELONA		
	COBURGER Z, BEN	27/10/1975	JAEN	FRED	SILVIA E.
	COCA MARTIN, JUAN MANUEL	15/12/1975	ZARAGOZA	JUAN M.	M. PERPETUO
	COLADO BOLOIX, ALBERTO	19/09/1975	BARCELONA		
	COLL SANTIAGO, FRANCISCO	07/07/1975	BARCELONA		
	COLLADO HERNANDEZ, ANTONIO	01/11/1975	REUS	MARIANO	GUADALUPE
	COMAS DE LA PAZ, MIGUEL	18/02/1975	BARCELONA		
	COMES GOMA, MARCOS	18/05/1975	BARCELONA		
	CONEJERO GASPAS, JAVIER	19/07/1975	BARCELONA	HERMINIO	PURIFICACIO
	CONEJO ROMERO, ANTONIO	01/12/1975	MALAGA	SALVADOR	FRANCISCA
	CORAL MOLINA, YOEL	17/06/1975	BARCELONA		
	CORBO ACEDO, DAVID	27/10/1975	BARCELONA		
	CORDOBA HAUGEN, EMILIO	13/09/1975	ALICANTE	ANGEL	ANA KARINE
	CORONEL HERNANDEZ, DAVID	24/08/1975	BARCELONA		
	CORPORALES BARNECO, ANGEL	26/04/1975	BARCELONA		
	CORREAS SANTANA, GUSTAVO	07/10/1975	ALCOY	FRANCISCO	MARIA AURORA
	CORTES ALMIRON, GERMAN	04/11/1975	BARCELONA		
	CORTES CARDOSO, MANUEL	17/07/1975	ALICANTE	MIGUEL	DOLORES
	CORTES CONTRERAS, JUAN M	29/04/1975	BARCELONA		
	CORTES ESPINOSA, JUAN	10/06/1974	MALAGA	MIGUEL	SOLEDAD
	CORTES FERNANDEZ, MOISES	27/05/1975	ALICANTE	JUAN	ANGUSTIAS
	CORTES MORENO, RAFAEL	05/08/1975	ALICANTE	MIGUEL	TRINIDAD
	CORTES SANTIAGO, EMILIO	29/06/1975	REUS	MANUEL	SOLEDAD
	CORTES SEGURA, SERGIO	18/04/1975	BARCELONA		
	CORZO LA CHICA, ANTONIO	22/12/1975	GRANADA	JOSE	CONCEPCION
	COSTELL BARRULL, JUAN	21/12/1974	OLIVA	ANTONIO	CARMEN
	CREHUET VILCHES, EDUARDO	17/09/1974	SAN GREGORIO	MATEO	JOSEFA
	CRUADO FERREIRA, FRANCISCO	18/10/1975	BARCELONA	ANTONIO	JUANA
	CRUZ MALAVER, DAVID	05/07/1974	PALAFRUGELL		
	CRUZ MARTIN, OSCAR	06/11/1975	BARCELONA		
	CRUZ ORTIZ, RAFAEL	18/10/1975	BARCELONA		
	CRUZ SANCHEZ, FRANCISCO	28/04/1975	BARCELONA		
	CUESTA MEDINA, JOSE M	04/04/1975	BARCELONA		
	CUPI VILA, MIGUEL ANGE	13/01/1975	GIRONA	AMADOR	CARMEN
	CURRAN FABREGAS, ADRIA	04/11/1975	BARCELONA	ANTHONY	MARTA
	CURTO ESTEVE, SIRIA	18/12/1975	BARCELONA		
	DAHAR DAHAR, JAMAL	25/08/1975	BARCELONA		
	DANIEL WANTIG, FRANK	05/11/1975	BARCELONA		
	DAVI LLORCA, ANTONIO	13/04/1975	BARCELONA		
	DAZA SASTRE, SERGIO	06/07/1975	GIRONA	JUAN JOSE	REMEDIOS
	DE ANDRES MONLLOR, MARCOS	29/12/1975	BARCELONA		
	DE AUSTRIA JACINTO, JUAN C	11/06/1975	BARCELONA		
	DE GIMBERNAT ARNAU, ANTONIO	27/12/1975	BARCELONA		
	DE MENDOZA ASENSI, FRANCISCO	09/05/1975	BARCELONA		
	DE PABLO MARTIN, DAVID	13/11/1975	BARCELONA		
	DEALBERT DUART, ENRIQUE	20/09/1967	BARCELONA		
	DEL PUENTE CASTILLEJO, JOSE ANTONI	26/03/1975	ALICANTE	AGAPITO	ROSALIA
	DELGADO BOADA, OSCAR	15/06/1975	BARCELONA		
	DELGADO GIMENO, JOSE V	18/10/1975	BARCELONA		
	DELGADO LUQUE, JOSUE	07/08/1975	BARCELONA		
	DER HOST VAN NIJNATTEN, SILVIO VAN	02/04/1975	BARCELONA		
	DEVEGA ARIAS, RAMON	12/03/1975	BARCELONA		
	DIAZ CASADO, CORPUS	09/10/1975	BARCELONA		
	DIAZ CEPEDA, DANIEL F	21/02/1975	BARCELONA		
	DIAZ HERNANDEZ, ALBERTO	26/12/1975	BARCELONA		
	DIAZ MORENO, DAVID	12/10/1975	BARCELONA		
	DIAZ VALLEDOR, JOSE	06/06/1975	BARCELONA		
	DIEGO MARGRIET, IGNACIO	16/09/1975	BARCELONA		
	DIEZ CARRERA, CARLOS	30/09/1974	GIRONA	JUAN	MARTA
	DIOS ROMAN, JORDI	03/06/1975	BARCELONA		
	DIOS ROMAN, RAMON	03/06/1975	BARCELONA		
	DOCOLOMANSICY CERDA, FELIPE E	23/07/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ CANELA, ALBERTO	29/07/1974	SAN GREGORIO	FRANCISCO	CARMEN
	DOMINGUEZ CORRAL, F JAVIER	19/01/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ GARCIA, ALVARO JOSE	07/05/1974	ZARAGOZA	JOSE	TANIA
	DOMINGUEZ GARCIA, DANIEL	29/08/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ MARTINEZ, JAVIER	19/11/1975	BARCELONA		
	DOVAL RAMOS, AMADEO	24/11/1975	BARCELONA		
	DRETS LLOVERAS, JAVIER A	09/08/1975	BARCELONA		
	DURAN RUBIO, JOSE JUAN	02/06/1974	VALENCIA	DIEGO	M CARMEN
	DURO TORT, JUAN	16/08/1975	BARCELONA		
	EACHEVARREN FERNANDEZ, JOSE M	14/07/1975	BARCELONA		
	EGEA PACHECO, JESUS IVAN	01/07/1974	ZARAGOZA	MARIANO	MARIA
	EL KHATTAB, MORDEN	17/08/1975	BARCELONA		
	EL KHATTABI IGLESIAS, KAWAKIB	23/06/1975	BARCELONA	MOHAMED	M ISABEL
	EL MESAUDI HAFHAF, SULIMAN	10/06/1974	SAN GREGORIO	MIZIAM	YAMINA
	ESCAMILLA POZA, VICTOR	08/03/1975	BARCELONA		
	ESCOLAR BRAVO, ELIEZER	30/06/1975	BARCELONA		
	ESCRIBANO MERCADILLO, RAFAEL	09/07/1975	BARCELONA		
	ESCUDE LAVIT, FABIAN ANT.	29/05/1975	REUS	JUAN MANUEL	MARTINE-DO.
	ESCUDE ESCUDER, MANUEL	20/08/1975	BARCELONA		
	ESPADAS BACA, DAVID	05/07/1975	TARRAGONA	ANTONIO	M. CARMEN
	ESPADAS PRIETO, VICTOR	14/12/1975	BARCELONA		
	ESPELT MANRIQUE, ALBERT	18/02/1975	BARCELONA		
	ESPI AZNAR, DAVID	27/11/1975	BARCELONA		
	ESPINOSA RODRIGO, ABEL	18/10/1975	BARCELONA		
	ESQUIVA BERNUDEZ, RICARDO	14/06/1975	BARCELONA		
	ESTEBAN MARTINEZ, DAVID	31/05/1975	REUS	DELFIN	PIEDAD
	ESTEBAN TORRES, MAURICIO	05/05/1975	BARCELONA		
	ESTEBANELL PARDINAS, CARLOS	22/10/1975	BARCELONA		
	ESTERUELAS GONZALEZ, GUSTAVO	25/10/1975	BARCELONA		
	ESTOPIÑAN MIR, OSCAR	22/02/1975	BARCELONA		
	ESTRADA CARABALLAL, ALFREDO	22/09/1975	BARCELONA		
	EURICI MOLES, ALEJANDRO	06/06/1975	BARCELONA		
	EXPOSITO AVILA, JORGE	11/01/1974	GIRONA	VICENTE	PURIFICACI
	EXTREMERA LEON, JOSE	12/07/1968	ANDUJAR	NICOLAS	ANA
	EXTREMERA ROJAS, SALVADOR	08/10/1974	SAN GREGORIO	FRANCISCO	ANTONIA
	FABRA MARTIN, JUAN M	21/06/1975	BARCELONA		
	FAJARDO GIMENEZ, ALFONSO	19/09/1975	GIRONA	CRISTOBAL	DOLORES
	FAJARDO MORENO, JOSE RAMON	23/01/1974	GIRONA	IGNACIO	CARMEN
	FAJARDO SANTIAGO, ANTONIO	07/01/1974	GIRONA	MANUEL	ANALIA
	FALMIR NELST, DAVID	08/02/1975	BARCELONA		
	FARGA MARTINEZ, JAVIER	28/06/1975	BARCELONA		
	FEA DI CROCE, RICCARDO U	04/03/1975	BARCELONA		
	FEBRERO ALIJA, AMOR	01/10/1975	BARCELONA	FRANCISCO	VICTORIA
	FEGUEIRAS PLAZA, ESPARTACO	12/08/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ ABDELHADER, SERGIO	15/02/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ ANEGAS, FRANCISCO	16/09/1975	MALAGA	MANUEL	ANA MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	FERNANDEZ FERNANDEZ, FCO.JAVIER	17/10/1975	ZARAGOZA	JOSE	CONCEPCION
	FERNANDEZ GARCIA, JOSE	21/01/1975	ALICANTE	JOSE	ANA MARIA
	FERNANDEZ GUYETT, ESTEBAN	20/06/1974	ZARAGOZA	MANUEL	THELMA
	FERNANDEZ MASSO, JUAN	06/09/1975	PALAMOS	JOAQUIN	CARMEN
	FERNANDEZ MAYA, LUIS	20/08/1975	MURCIA	FELIPE	M INMACULAD
	FERNANDEZ MORENO, JOAQUIN	25/11/1975	MURCIA	JUAN	YYYYY
	FERNANDEZ MOYANO, OSCAR	02/11/1975	GIRONA	JESUS	PETRA
	FERNANDEZ NAVARRO, FRANCISCO	14/04/1974	VALENCIA	FRANCISCO	ROCIO
	FERNANDEZ VALLES, ALEXANDRE	13/09/1975	PERPIÑAN	DESCONOCIDO	ROSY
	FERRE GOMEZ, RAMON	31/05/1975	TARRAGONA	RAMON	M. JOSEFA
	FIBLA A, ALEJANDRO J	10/05/1975	TORTOSA	JUAN	CONCEPCION
	FIZAINÉ BOETENS, SEBASTIAN	23/11/1975	PALAFRUGELL	JUAN	LUCIA
	FLORES MUÑOZ, JUAN	10/02/1968	ALCALA LA REAL	LUIS	ESPERANZA
	FORO CHICANO, LUIS FDO.	24/09/1975	ARBOS	LUIS FDO.	ARACELI
	FRANCES TORRENTE, JOSE ANTONI	30/10/1975	ALICANTE	AGUSTIN	MARIA DE LA ASU
	GABARRE GABARRE, JAIME	06/07/1975	ZARAGOZA	ANTONIO	ROSARIO
	GABARRE GIMENEZ, ISIDRO	10/05/1974	ZARAGOZA	FRANCISCO	JULIA
	GABARRE JIMENEZ, RAFAEL	20/03/1975	ZARAGOZA	RAFAEL	PILAR
	GABARRI GARCIA, LISARDO	12/02/1975	ZARAGOZA	RAFAEL	AURORA
	GAGO REY, ALBERTO	15/09/1974	VALENCIA	FRANCISCO	MERCEDES
	GALAN MUÑOZ, JOSE	18/03/1975	MALAGA	JOSE LUIS	ISABEL
	GALLAR MAESTRE, ALBERTO	20/01/1975	GIRONA	MARIANO	M. PILAR
	GALLEGO SIMEON, SANTOS	20/06/1974	MALAGA	SANTOS	ANTONIA
	GADNA ROSA, RAUL	19/09/1975	GIRONA	BERNARDINO	FRANCISCA
	GARCIA AMADOR, RAIMUNDO	09/06/1975	REUS	LUIS	MANUELA
	GARCIA BLANC, CARLOS	09/05/1974	VALENCIA	ANDRES	M CARMEN
	GARCIA CALLE, GABRIEL	16/12/1974	MALAGA	GABRIEL	EMILIA
	GARCIA CANILLAS, DAVID	18/02/1975	CARTAGENA	JUAN FCO.	MARIA CARME
	GARCIA FERNANDEZ, ANGEL	19/07/1975	MURCIA	ANGEL	ELENA
	GARCIA GARCIA, FRANCISCO	03/03/1975	MALAGA	FRANCISCO	M. ANTONIA
	GARCIA GARCIA, M. ANGEL	06/08/1975	REUS	RAMON	FELICIDAD
	GARCIA GARCIA-SAAVEDRA, RAFAEL	02/07/1975	TARRAGONA	QUINTIN	MARIA LUISA
	GARCIA HERNANDEZ, CARLOS JOSE	27/02/1975	MURCIA	JESUS	ENCARNACION
	GARCIA MANTERO, JOSE	30/07/1975	PEÑAFLO	ANDRES	ISABEL
	GARCIA MARTIN, FRANCISCO	01/09/1975	MALAGA	JOSE ANTONI	MARIA ROSAR
	GARCIA MORENO, JOSE	04/03/1974	MALAGA	FELIX	CARMEN
	GARCIA ORTEGA, SALVADOR	29/04/1974	CATARROJA	ABEL	REGINA
	GARCIA QUIROS, ANTONIO	14/03/1974	VALENCIA	DIEGO	LUISA
	GARCIA ROSON, ANGEL MARIA	26/01/1974	ZARAGOZA	ANGEL	M. ANTONIA
	GARCIA SANCHEZ, CARLOS	20/06/1974	MALAGA	LUCAS	ELISA
	GARI PEREZ, DAVID M	10/06/1974	VALENCIA	MANUEL	MARGARITA
	GARICA GOMEZ, HELIODORO	30/08/1974	SAN GREGORIO	JOAQUIN	M. ANTONIA
	GARIN MACIAN, FCO. JAVIER	26/08/1975	GIRONA	FERNANDO	JOSEFA
	GASPAR GASPAR, JUAN MARIA	15/02/1975	ZARAGOZA	JOSE M.	JUANA
	GELADA SOLER, MARTIN	10/11/1974	GIRONA	LUIS	JUANA
	GERACJ RAE, RAFAEL	10/05/1974	MARBELLA	O.	O.
	GIGANTE ASO, WALTER	12/03/1974	ZARAGOZA	ALBANO	ENCARNACION
	GIL PASTOR, ALFONSO	27/11/1975	MURCIA	SIGIFREDO	DOLORES
	GILL, DEREK HENRY	10/11/1975	CALPE	DEREK	JACQUELINE
	GIMENEZ ALGORA, ROBERTO	04/07/1975	ZARAGOZA	JUAN	JOSEFA
	GIMENEZ GABARRE, ALFONSO	03/03/1974	ZARAGOZA	SEBASTIAN	EMILIA
	GIMENEZ GIMENEZ, JOSE RAMON	09/04/1975	ZARAGOZA	JOSEE	MARIAE
	GIMENEZ GIMENEZ, LUIS	01/01/1975	CASTELLON	-	-
	GIMENEZ GIMENEZ, TOMAS	03/03/1974	ZARAGOZA	SEBASTIAN	EMILIA
	GIMENEZ RODA, RUBEN	01/03/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	TERESA
	GIMENEZ URRUTIA, ANTONIO	18/11/1975	REUS	JAVIER	VICTORIA
	GINEZ ARTIGAS, DANIEL	27/12/1974	GIRONA	JOAQUIN	MARIA
	GIRONA TORRECILLAS, JORGE	03/09/1975	REUS	JUAN	PILAR
	GODOY ROMERO, FRANCISCO J	26/03/1974	RONDA	DIEGO	FRANCISCA
	GOMEZ BLANCO, JULIAN	02/04/1975	TARRAGONA	JULIAN	FRANCISCA
	GOMEZ CEBRIAN, BENITO	18/07/1975	TARRAGONA	BENITO	ANTONIA
	GOMEZ GANDIA, FRANCISCO J	23/09/1975	LORCA	DIEGO	ANA
	GOMEZ JIMENEZ, DANIEL	07/11/1975	MALAGA	NIGUEL	DOLORES
	GOMEZ VERA, RAFAEL	28/10/1975	MALAGA	JUAN	M DOLORES
	GONZALEZ CARVAJAL, FCO. JOSE	23/06/1974	SAN GREGORIO	FRANCISCO	DOLORES
	GONZALEZ FRANCO, JORGE	25/09/1975	ZARAGOZA	ANTONIO	ISABEL
	GONZALEZ GABARRI, JESUS	03/12/1975	CORDOBA	JESUS	JUANA
	GONZALEZ IGLESIAS, DIEGO	23/09/1975	GIRONA	JOSE M.	VISITACION
	GONZALEZ JURADO, ANTONIO	22/01/1975	MALAGA	JOSE JUAN	ROSA
	GONZALEZ LEYBA, JESUS	11/04/1974	VALENCIA	MANUEL	FRANCISCA
	GONZALEZ MAYO, DAVID	19/04/1975	GIRONA	JUAN	M. CARMEN
	GONZALEZ POZO, MANUEL	16/04/1975	TARRAGONA	MANUEL	PILAR
	GOTOR MONTAÑES, ANDRES	20/04/1974	CALATAYUD	JUAN	MARIA CONSUELO
	GOUIRAN TORRES, CEDRIC	04/06/1974	BARCELONA	RENAUD	MARIA J
	GRACIA BAZAN, JOSE ANTONI	20/02/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	AMPARO
	GRACIA SILVESTRE, FERNANDO	28/08/1974	GIRONA	JOSE	PILAR
	GRAU QUINTANS, JOAQUIN	01/02/1974	GIRONA	JOAQUIN	CONSUELO
	GRAY CASTIELLA, DAVID	30/09/1975	ZARAGOZA	ROBERT	ROSA MARIA
	GREGO CLEMENTE, JOSE MARIA	24/11/1975	GIRONA	JOSE	TERESA
	GUASCH ALVAREZ, JORGE	08/07/1975	TARRAGONA	JORGE	MONTSERRAT
	GUILARTE SANCHEZ, DANIEL ALF.	17/08/1975	REUS	FCO. JOSE	M. TERESA
	GUILLEN GALLARDO, JUAN	23/06/1974	SAN GREGORIO	JUAN	CATALINA
	GUSILS MOTOS, MIGUEL ANG.	26/07/1975	TORREDEMBARRA	JORGE	M. DOLORES
	GUTIERREZ GUTIERREZ, ALFONSO	10/02/1975	GIRONA	MIGUEL	ENCARNACION
	HERAS GUILLAMET, JUAN	25/05/1975	GIRONA	LUIS	MARIA
	HEREDIA HEREDIA, JUAN JOSE	06/11/1974	BENIFAIO	JUAN JOSE	ENCARNACION
	HEREDIA ROMAN, MARIANO	09/12/1975	MALAGA	JUAN	VICTORIA
	HERNANDEZ CARBONELL, JOSE	21/04/1974	ZARAGOZA	JUAN	ADORACION
	HERNANDEZ GIMENEZ, ANTONIO	01/02/1974	ZARAGOZA	PEDRO ANT.	VISITACION
	HERNANDEZ JIMENEZ, JOSE ANTONI	15/04/1974	JAE	MANUEL	JACINTA
	HERNANDEZ MONTES, FRANCISCO	05/04/1974	VALENCIA	JOSE	ANTONIA
	HERNANDEZ VARGAS, JESUS	01/11/1975	ZARAGOZA	JOSEE	MARIAE
	HERSE CARRERAS, JORGE	01/06/1974	GIRONA	ANTONIO	TERESA
	HOST SIERRA, DANNY	06/08/1975	MURCIA	JEAN	JOSEFA
	HURTADO OTERO, ANDRES	23/08/1974	DOS HERMANAS	MANUEL	M. NIEVES
	IBÁÑEZ CASANOVA, MIGUEL	21/09/1975	PAMPLONA	-	-
	INIGUEZ CRESPO, OSCAR	11/05/1974	VALENCIA	JOSE	MATILDE
	ISERN PLANAS, JUAN	04/10/1975	GIRONA	JAVIER	CARMEN
	JAIME LOSILLA, ANTONIO	03/09/1974	ZARAGOZA	ANGEL	CONCEPCION
	JARQUE FORTUNY, JOSE ENRIQU	13/06/1975	TARRAGONA	JOSE ENRIQU	ELVIRA
	JATO NOGUERAS, JAIME	20/03/1975	TARRAGONA	FLORENCIO	CATALINA
	JIMENEZ BORJA, ANTONIO	12/02/1973	BARCELONA	-	-
	JIMENEZ GABARRI, JUAN	29/10/1974	ZARAGOZA	JOSE	AGUSTINA
	JIMENEZ GOMEZ, JOSE MANUEL	21/01/1975	BARCELONA	AAAAA	AAAAA
	JIMENEZ-PAGES RODRIGUEZ, LAZARO	06/04/1974	BARCELONA	LAZARO	EDNA
	JORDI FORT, CARLES	12/05/1975	TARRAGONA	JESUS JORDI	TERESA
	JURADO MARTIN, FELIPE	09/06/1975	MALAGA	FELIPE	ANA
	LAGUNA MARTINEZ, MANUEL	08/01/1975	REUS	VENTURA	ROSARIO
	LAITA DE HAAS, IVAN PELAYO	30/11/1974	ZARAGOZA	JOSE ANT.	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	LARDIN VIUSA, ANTONIO	18/07/1974	GIRONA	JOAQUIN	CONSUELO
	LAUER -, ALEX	16/07/1975	TARRAGONA	MONIKA	MONIKA
	LAZARO ESCOLANO, PEDRO	04/03/1975	TARRAGONA	PEDRO	JULIA
	LIMA LOMBARDI, ALVAR	16/09/1975	TARRAGONA	JOSE ANTONI	SILVIA
	LLAO BONET, ANTONIO	04/01/1975	TARRAGONA	ANTONIO	MARIA CINTA
	LLORENS RIU, DANIEL	02/04/1974	GIRONA	EMER	M. MERCE
	LOOHUIS NADAL, CHRISTIAN	27/04/1975	GIRONA	ROBERT	M. TERESA
	LOPEZ CASADO, ALFONSO JOSE	29/05/1975	MURCIA	MARCOS JOSE	MARIA
	LOPEZ FLOTATS, JUAN CARLOS	21/02/1975	LLEIDA	RAFAEL	TERESA
	LOPEZ FREIXINOS, FULGENCIO	03/02/1975	MURCIA	JEAN PIERRE	ELOISA
	LOPEZ GARCIA, JOSE	19/03/1968	JAEN	LUIS	ANA
	LOPEZ GONZALEZ, MIGUEL	26/10/1975	MURCIA	JOSE	CARMEN
	LOPEZ GUZMAN, DAVID	17/06/1974	VALENCIA	RAMON	OLGA
	LOPEZ HERNANDEZ, VICTOR OSCA	21/04/1975	ZARAGOZA	VICTOR	IRIS
	LOPEZ PEREZ, LUIS	28/05/1974	OLOT	LLUIS	FRANMCESCA
	LOPEZ PORRES, JOSE CARLOS	09/09/1975	TORTOSA	JOSE	TERESA
	LOPEZ POSTIGO, JULIO	12/11/1975	MALAGA	JULIO	FRANCISCA
	LOPEZ ROZAS, JUAN JOSE	12/03/1974	SAN GREGORIO	JUAN JOSE	JUANA
	LOPEZ SANTOS, BRUNO	17/11/1975	GIRONA	JUAN A.	M. ISABEL
	LUNA NAVAS, JOAQUIN	29/12/1975	REUS	ALFONSO	JOAQUINA
	LUNA VARO, RAFAEL	02/02/1975	REUS	RAFAEL	M. DEL VALLE
	MAGRANER CAMARILLAS, VICTOR	24/08/1974	VALENCIA	JOSE	CARMEN
	MAIS ROBLES, CHRISTIAN	30/12/1975	TARRAGONA	HERBERT	GABY
	MARIN DOMINGUEZ, FRANCISCO	29/01/1975	MALAGA	ALFONSO	MARIA
	MARIN SAEZ, AGUSTIN FCO	20/05/1975	GRANADA	AGUSTIN	ESTRELLA
	MARTI AGUILA, FRCS. JOSEP	23/02/1975	REUS	JOSE MARIA	M. MAGDALENA
	MARTI ESDEAS, ALEX	27/03/1974	PALAMOS	FRANCISCO	MARGARITA
	MARTI LOPEZ, ISAAC	07/03/1975	TARRAGONA	JOSE MARIA	MARIA JESUS
	MARTIL COTANO, ANGEL JAVIE	26/01/1974	SAN GREGORIO	ANGEL	CASIMIRA
	MARTIN PEREDA, ANGEL	17/02/1975	REUS	ANGEL	M. DOLORES
	MARTIN PUGA, ANTONIO	01/02/1975	ANDORRA LA VELLA	JOSE	INOCENCIA
	MARTINEZ GRACIA, SERGIO	15/02/1975	ZARAGOZA	FERNANDO	M. CARMEN
	MARTINEZ LOPEZ, JESUALDO	01/06/1975	MURCIA	JESUALDO	JOSEFA
	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN MANUEL	14/10/1975	MURCIA	JUAN	CARMEN
	MARTINEZ PASTOR, CESAR	26/06/1975	ZARAGOZA	FERNANDO	CONSUELO
	MARTINEZ RELUCIO, FCO. JAVIER	08/01/1974	SAN GREGORIO	CANDIDO	M. ANGELES
	MARTINEZ ROSINGANA, ROBERTO	24/12/1974	VALENCIA	FELIX	FELICITAS
	MARTINEZ SANCHEZ, ANDRES	18/05/1975	PALAFRUGELL	JOSE	ANA
	MASSO CASTRO, JOSE MARIA	11/06/1974	GIRONA	JOSE	CARMEN
	MESGUER GAMBON, ENRIQUE	03/10/1975	ZARAGOZA	JESUS	LUCILA
	MOLINA BAEZA, JUAN MANUEL	24/03/1974	VALENCIA	CIPRIANO	M. CARMEN
	MOLNE GARCIA, JOSE MARIA	13/05/1975	REUS	JOSE MARIA	MARIA PILAR
	MONPEAN GUILLAMON, JOSE ANTONIO	11/07/1975	MURCIA	ANTONIO	CARMEN
	MONGE TRENADO, JOSE LUIS	19/06/1975	TARRAGONA	-	DOLORES
	MONGUZZI GRECO, SIMONE	17/03/1975	TARRAGONA	LUCIANO	VANNA
	MONTERO LATORRE, ALBERTO ANG	20/11/1975	REUS	ARMANDO ALB	MARIA PILAR
	MONTESINOS KERGOAT, ARTURO R	15/12/1974	VALENCIA	RAFAEL	CATHERINE
	MONTESINOS SEGURA, JAUME	04/07/1974	PALAMOS	FRANCISCO	LOURDES
	MONTMINY NO SE CONOCE, STEPHANE ER	12/05/1975	GIRONA	ROBERT E.	ODETTE
	MORALES MANCERA, JOSE	29/01/1974	MALAGA	JOSE	MARIA
	MORALES ORTEGA, JOSE ANT.	16/10/1974	ZARAGOZA	JOSE LUIS	MARGARITA
	MORENO BORJA, JUAN ANTONI	19/07/1975	ALMASSORA/ALMAZORA	MANUEL	CONSUELO
	MORENO LARRAGA, ANTONIO	13/10/1975	ZARAGOZA	-	-
	MORGAN DESC., LEIGH	24/08/1974	GIRONA	HUGH	JOSEPHINA
	MOYA ZARZA, DAVID	01/06/1975	TARRAGONA	ALFONSO	JOSEFINA
	MU OZ BLANCH, JAVIER	20/09/1975	GIRONA	EMILIO	TERESA
	MULLER DE MERCADER, ALVARO DE	21/03/1975	TARRAGONA	JAIME	M. ANTONIA
	MUNOZ MUÑOZ, JOSE	25/09/1975	BLANES	DESC.	DESC.
	MURIANA LOPEZ, JORGE	22/02/1974	SAN GREGORIO	ANTONIO	ANGELA
	OCAÑA RUIZ, VICENTE	19/05/1974	VALENCIA	PEDRO	CARMEN
	OLIVA COSTA, MIGUEL	21/11/1974	GIRONA	ALEJANDRO	ANGELA
	OLIVAR FERRER, RODRIGO	19/12/1974	VALENCIA	ANDRES	M. AMPARO
	OLIVERAS DARDER, MIGUEL	06/01/1974	GIRONA	MIGUEL	CARMEN
	ORTIZ BARO, JOSE	21/04/1975	TARRAGONA	JOSE	MARIA
	ORTIZ JIMENEZ, MIGUEL	08/06/1968	JAEN	TOMAS	GLORIA
	PABLO DELGADO, FERNANDO	09/08/1975	ZARAGOZA	EDUARDO	VICTORIA
	PACREU PADROSA, JOSEP	29/12/1974	PARIS	JOSE	PILAR
	PALACIO JIMENEZ, PEDRO	14/03/1975	ZARAGOZA	SANTIAGO	ROSA
	PALAZON SARABIA, JOSE	06/06/1975	LAS TORRES DE COTILLAS	BARTOLOMEZ	ISABEL
	PARALS MARTINEZ, ADRIAN	18/06/1975	PALAFRUGELL	JUAN	VIRTUDES
	PARDEDA MARTI, AGUSTIN	06/08/1974	GIRONA	RAFAEL	JOSEFA
	PARRA DIAZ, JUAN PEDRO	29/12/1975	ALICANTE	ANTONIO	MARIA JESUS
	PARRA LOPEZ, JUAN F	04/05/1974	BARCELONA	ANDRES	ANTONIA
	PEDRIQUE JIMENEZ, JUAN RAMON	29/08/1975	GIRONA	ALONGO	ISABEL
	PEÑA RODRIGO, ROMAN	02/05/1975	GIRONA	ROMAN LUIS	ESTHER
	PEÑAS ROBLES, ALFONSO	29/04/1975	LORCA	PATRICIO	PATRICIA
	PEREZ BAEZA, JOSE	24/04/1975	CARTAGENA	CEFERINO	FUBSANTA
	PEREZ HERNANDEZ, MANUEL	12/03/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	ELVIRA
	PEREZ HERVAS, DAVID JESUS	18/06/1974	GIRONA	ANGEL	SOLEDAD
	PEREZ RODRIGUEZ, RODRIGO	10/03/1974	ZARAGOZA	ALEJANDRO	MARIA
	PEREZ ROMO, ANTONIO	24/01/1975	MALAGA	ANTONIO	RAFAELA
	PIQUERAS VIDAL, DAVID	06/08/1975	ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA
	PLANELLA MARC, JOAQUINET	12/12/1974	SALT	FELIX	CONSUELO
	POMBO NAVARRO, SANTIAGO	02/05/1975	TORTOSA	CESAREO A	MERCEDES
	PONS LLADO, DAVID	15/11/1975	GIRONA	RAFAEL	ELISABETH
	PORRO RAMOS, ANTONIO	25/05/1975	TARRAGONA	MANUEL	PETRA
	POUCHELON FERNSEN, PHILIPPE	21/07/1974	GIRONA	JACQUES	SOLANGE
	PRICE ARZABE, CARLOS AUG.	18/09/1974	ZARAGOZA	RICARDO	FANNY
	PUJADAS RIUS, JORGE	19/07/1975	TARRAGONA	RAMON	M. ELENA
	PULIDO LAZARO, ALFONSO	16/04/1974	SAN GREGORIO	FRANCISCO	M. DOLORES
	PUYTO BLAZQUEZ, CLAUDIO	02/06/1975	TARRAGONA	CLAUDIO	JUANA
	RAEZ RAEZ, DAVID	14/10/1975	ALICANTE	VICENTE	MATILDE
	RAMCHANDANI O., SURYANARAYA	19/01/1975	MALAGA	RAJ	GOPI
	RAMOS CALERO, JAVIER	14/11/1975	TARRAGONA	ROBERTO	MARIA JESUS
	RAMOS MARCOS, AURELIO	04/09/1974	MALAGA	AURELIO	MA. CARMEN
	RAMOS MURILLO, JOSE	16/04/1975	AGUILAS	JOSE	EZEQUIELA
	RAWAL BOADA, KRISHNA	02/11/1974	GIRONA	JAYANT	M. ROSA
	REINA VAZQUEZ, JOSE	03/12/1975	GIRONA	JOSE	ISABEL
	RISQUEZ COLLADO, JORGE	02/01/1975	GIRONA	ANTONIO	ASCENSION
	RIVAS HERAS DE LAS, LUIS JAVIER	07/07/1975	ANDORRA LA VELLA	LUIS	AZUCENA
	RIVERA MELENDEZ, PEDRO	24/03/1974	VALENCIA	PEDRO	MARITZA
	RODES PUIG, DANIEL	24/05/1974	GIRONA	DANIEL	ROSA
	RODRIGUEZ CARMONA, FCO. JAVIER	10/06/1975	PALAMOS	ANTONIO	DOLORES
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	19/11/1975	CARTAGENA	JOSE	ISABEL
	RODRIGUEZ GOMEZ, EUGENIO	04/03/1975	ZARAGOZA	EUGENIO	ALLENE
	RODRIGUEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGE	18/04/1975	GIRONA	JUAN	ROSARIO
	RODRIGUEZ LARA, VICENTE	19/12/1974	SAN GREGORIO	VICENTE	ISABEL
	RODRIGUEZ MENDEZ, CARLOS	16/02/1974	VALENCIA	LUIS	ADARMINA
	ROIG LOPEZ, JAVIER ANGE	12/09/1975	REUS	RAMON	JOSEFA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ROJO BALLARIN, LORENZO	12/06/1975	ZARAGOZA	LORENZO	M. JESUS
	ROMAN TORREGUITART, WILLIAM	17/02/1975	ZARAGOZA	WILLIAM	NELIUA
	ROMERO GONZALEZ, JOSE	03/09/1975	MALAGA	ENRIQUE	ISABEL
	ROMERO MANCERA, FRANCISCO	15/09/1974	MALAGA	FRERNANDO	FRANCISCA
	ROS MARTINEZ, FRANCISCO	28/11/1975	CARTAGENA	FRANCISCO	EULALIA
	ROSA PEREZ, JOSE DAV. L	14/07/1975	GIRONA	JOSE	ANTONIA
	ROVIRA MENGUAL, VICENTE	29/07/1974	GANDIA	JUAN	ROSA
	RUBI HERNANDEZ, CRISTOBAL	09/05/1975	BLANES	JOSE	MARIA
	RUBI HERNANDEZ, RAFAEL	15/06/1974	BLANES	JOSE	MARIA
	RUBIO MARIN, JUAN CLAUDIO	24/10/1974	ALBACETE	DOMINGO	TERESA
	RUIZ CASTRO, JUAN	10/12/1974	VELEZ-MALAGA	JUAN	AMPARO
	RUIZ FERNANDEZ, CARLOS JAVI	07/10/1975	GRANADA	MANUEL	JOSEFA
	RUIZ LECUONA, JUAN	26/05/1975	MALAGA	JUAN	NIEVES
	RUS GIMENEZ, FRANCISCO	12/09/1974	PALAFRUGELL	PEDRO	PILAR
	RUTTE ARNEO, DAVID	20/07/1975	ZARAGOZA	WILHELM	ROSARIO
	SAEZ DE NAVARRETE, GERARDO	13/10/1975	GIRONA	RAFAEL	M. ASUNCION
	SALGUEDA TORRALBA, JOSEF MARIA	10/12/1975	GIRONA	JOSE M.	PILAR
	SANCHEZ FERNANDEZ, FCO. ANT.	29/11/1974	BLANES	FRANCISCO	M. DOLORES
	SANCHEZ DAHL, JORGE	17/06/1974	PALAFRUGELL	JOSE	EDNA
	SANCHEZ GIMENEZ, JAVIER	15/02/1975	ZARAGOZA	RAFAEL	SOLEDAD
	SANCHEZ LOPEZ, JORGE	10/10/1975	GIRONA	AGUSTIN	PLACIDA
	SANCHEZ PALACIO, JOSE MIGUEL	07/04/1974	GIRONA	MANUEL	ESPERANZA
	SANCHEZ PERALTA, ANTONIO	25/10/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	ISABEL
	SANCHEZ PINA, JUAN	28/01/1975	ELDA	JUAN	BIENVENIDA
	SANCHO OLORIZ, IGNACIO	20/09/1974	ZARAGOZA	SANTIAGO	PILAR
	SANCHO RAMIREZ, OSCAR	21/02/1975	TARRAGONA	SANTIAGO	M. DOLORES
	SANT SAWTOHO, AMADOR	05/07/1974	VALENCIA	MAJAMADU	PELAGIA ROS
	SANJUAN CRESPO, OSCAR	07/10/1974	ZARAGOZA	CARMELO	LUISA
	SANTOS GIL, JAVIER	19/09/1974	VALENCIA	EMILIO	PILAR
	SANZ MUÑOZ, ELOY	07/12/1975	MURCIA	BERNABE	MARIA LUISA
	SELLWOOD -, PAUL SIMON	07/10/1975	TARRAGONA	DANIEL	LOUISE
	SERFATY FERNANDEZ, EDUARDO JAV	09/08/1974	ZARAGOZA	ELIAS	CARMEN
	SEVILLA RUIZ, JOSE	24/09/1974	VALENCIA	JOSE LUIS	M. ASUNCION
	SIERRA NAVARRO, MIGUEL ANG.	28/05/1974	ZARAGOZA	MARIANO	GLORIA
	SILVA VAZQUEZ, RAMON	26/04/1975	TARRAGONA	JUAN	ANTONIA
	SOBRINO CALADO, BERNARDO	30/06/1974	MALAGA	JOSE	TERESA
	SOLAR CLARO, PLACIDO	26/09/1975	MALAGA	PLACIDO	M. ISABEL
	SORIANO ESCRIVA, VICENTE	07/05/1974	VALENCIA	VICENTE	ADELA
	SORIANO SATORRES, ALFONSO	31/07/1975	TARRAGONA	ALFONSO	MARIA ALBA
	SPIELMANN PUCHE, ESTEFANO	28/05/1975	MURCIA	GREGOR	ROSA MARIA
	SUAREZ FERNANDEZ, JOAQUIM	14/01/1975	GIRONA	DAMIAN	JOSEFA
	SUBIRATS CASTELLS, JORGE	19/04/1975	TORTOSA	JOSE	MARIA CINTA
	TAYLAR PASCUAL, MARCOS ANDR	27/07/1975	ZARAGOZA	ANTONI	MARIA
	TEIKIDOR BUSTINS, DAVID	05/06/1975	GIRONA	JOSE	ANGELA
	TELERO GIMENEZ, JESUS ANGEL	20/03/1975	ZARAGOZA	ANGEL	MARINA
	TOLDRA RIBES, OLEGARIO	21/11/1975	REUS	SALVADOR	M. TERESA
	TOLLAND DESCONOCIDO, SIMON	04/06/1974	GIRONA	ALAN	JUNE
	TORA GRINAN, MATEU	07/04/1975	LLEIDA	JOSE	JOAQUINA
	TORRAS CORRO, FCO. JAVIER	28/05/1974	SAN GREGORIO	ANTONIO	EULALIA
	TORRE ALONSO, JULIAN DE L	03/05/1975	GIRONA	JULIAN	M. PAZ
	TORRE LANZAS, MANUEL DELA	13/12/1967	JAEN	RUMALDO	ANA
	TORREMADE HORS, ROGER	21/05/1974	GIRONA	RAMON	EMILIA
	TORRENT BOIX, IVAN	23/11/1974	GIRONA	ALFONSO	MONTSERRAT
	TORRES JIMENEZ, JUAN	15/07/1974	MALAGA	JOSE	ANTONIA
	TORRES MARTINEZ, JAVIER	26/06/1974	VALENCIA	TOMAS	MARIA
	TROTIN ROGER, MARCOS	05/04/1975	ALICANTE	MARCEL	PATRICIA DENISE
	TROYANO GALAN, DANIEL	07/09/1975	MALAGA	FERNANDO	MARIA LUISA
	TUTUSAS RODRIGUEZ, CARLOS JOSE	13/10/1974	VALENCIA	CARLOS	ISABEL
	VALIDO MARTELL, DAVID	09/09/1974	LLORET DE MAR	ANTONIO	EULOGIA
	VALVERDE TAUSTE, DEMETRIO LU	01/08/1975	CARTAGENA	SANTIAGO	FRANCISCA
	VAN DEN WALLBAKE STADERMANN, ROBERTO GUI	21/06/1975	DENIA	DIEDERIK	MARY MARGARETHA
	VARGAS ALMODOVAR, DIONEL ANT.	09/01/1974	ZARAGOZA	DIONEL	MARTA
	VARGAS ORTIZ, VICENTE RAF	27/10/1974	GIRONA	RAFAEL	HORACIA
	VAT-LLOSERA MAGIN, VICTOR	08/05/1974	SAN GREGORIO	JOAQUIN	ANA
	VAVA MARTINEZ, JUAN A.	14/12/1975	ELX/ELCHE	JUAN A.	EMILIA
	VEAS ANDREU, JAVIER	24/08/1975	CARTAGENA	PEDRO	MARIANA
	VELAZQUEZ LOPEZ, MANUEL ENR.	30/04/1975	ZARAGOZA	MANUEL	LILLIAN
	VERDUGO SCHMIDT, ROBERTO	16/08/1974	VALENCIA	ALFONSO	GABRIELE
	VERGES CALVENTE, DANIEL	12/02/1974	CALELLA	DESC.	DESC.
	VICTORINO PEREIRA, ALBERTO	01/10/1975	GIRONA	ARMANDO	M. ELENA
	VILLODRE MARTINEZ, JUAN	26/03/1974	VALENCIA	LUIS	LUISA
	VIVAS LACROIX, RICARDO	22/05/1974	VALENCIA	RICARDO	CRISTINA
	VIVES BORJA, DANIEL	31/12/1975	LLEIDA	FERNANDO	MARIA
	WALLMEIER FERNANDEZ, FCO. JAVIER	02/11/1974	ZARAGOZA	HEINZ	VICTORIA
	YATES BAILLO, CHRISTOPHER	21/12/1975	ZARAGOZA	RICHARD	DOLORES
	ZAAQMANS CAVERO, LUIS MANU.	19/09/1974	ZARAGOZA	GERARD	PILAR
	ZOUHAIR ABDESLAM, RAFFI	15/03/1975	GIRONA	AHMED	KHADOUJ

*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental
 *** Calle Vitoria N. 63
 *** 09004 Burgos

17/05/1995	ABDESLAM BENSALIMAN, MOHAMED RID	15/06/1975	EIBAR	BENSALIMAN	SOUADIA
	ABDESSELAM AHMED, TAREC	28/06/1974	VITORIA	AHMED	RAHMA
	ACHA URIARTE, AUXKIN	17/12/1975	BILBAO	JAVIER	M CRUZ
	ACHUSTEGUI PEÑASCO, IGOR	06/03/1975	BASAURI	LUIS MARIA	FELICIDAD
	AIESTARAN HERNANDI, INAKI	24/03/1975	TOLOSA	DES	DES
	AJMIL UBN, MUSTAFA	17/06/1975	SAN SEBASTIAN	ABDESLAM	SOFIA
	ALBAINA OZARTE, MIGUEL	12/05/1968	VITORIA	EMILIO	DIONISIA
	ALBARRAN RAMADA, LUIS MIGUEL	31/08/1975	SAN SEBASTIAN	JUAN	PRUDENCIA
	ALBERDI ALBERDI, EDUARDO	21/12/1975	TOLOSA	DES	DES
	ALBERTE PEREIRO, JOSE MANUEL	05/08/1975	BARAKALDO	JOSE	ROSA
	ALDUCIN AGUIRRE, JON	19/02/1975	TOLOSA	JOSE MARIA	FRANCISCA
	ALTIMASVERES MARTINEZ, RAMON	18/04/1975	BILBAO	GREGORIO	M MERCEDES
	ALVAREZ LOPEZ, RUBEN DAVID	27/05/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL ANDR	ANTONIA
	ARANA OLORON, ROBERTO	04/10/1975	PAMPLONA	JOSE	M JESUS
	ARANGUREN FERNANDEZ, AITOR	28/12/1975	ANTZUOLA	JESUS MARIA	JOSEFA
	ARENZANA ZORRILLA, CARLOS	14/05/1975	BILBAO	RICARDO	RAMONA
	ARISTAIN MARAÑON, LANDER	13/12/1975	BILBAO	JOSE MARIA	M CRUZ
	ARPON CASTRESANA, PEDRO IGOR	11/01/1975	BILBAO	JAVIER	M DORA
	ARROITA SALTERAIN, MARCOS	27/04/1975	BARAKALDO	MARCOS	PURIFICAC
	ARTOLA ALTUNA, MIKEL	10/04/1975	HERNANI	JUAN BAUTIS	IGNACIA
	ARZUAGA GARCIA, ANTONIO MAR	27/10/1975	BILBAO	IGNACIO	MARIA SOL
	AVELEDA ILLANA, RAFAEL	20/09/1975	SANTANDER	RAFAEL	PILAR
	BARANANO BONET, ANGEL L	06/06/1975	SANTANDER	ANGEL L	DOLORES
	BARCENA GUEMEZ, RUBEN	08/06/1975	BARAKALDO	EDUARDO	M.LUZ
	BARRAÑANO URQUIJO, INIGO	15/05/1975	BILBAO	VICTOR	M PILAR
	BARRIUSO RODRIGUEZ, ALBERTO	07/11/1975	BILBAO	FELIPE	PIEDAD
	BARTOLOME CARDEÑOSO, IVAN	22/11/1975	BARAKALDO	JOSE LUIS	BEGOÑA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	BAUTISTA SIMON, FRANCISCO J	07/07/1975	SANTANDER	SEGUNDO	MARIA M
	BECCERRA TORRES, JOSE	27/02/1975	BARAKALDO	SANTIAGO	MARIA
	BERCENA EGURROLA, AGUSTIN	04/12/1975	BILBAO	FELIX ESTEB	M BEGO/A
	BERECIARTUA LARRAÑAGA, INIGO	25/07/1975	SAN SEBASTIAN	JESUS MARIA	GUADALUPE
	BERISTAIN RODRIGUEZ, SERGIO	10/01/1975	SAN SEBASTIAN	JESUS FRANC	PETRA
	BERMUDEZ BORGE, MIGUEL A	02/12/1975	SANTANDER	LUIS	MARIA
	BESCA SAENZ DE MAGAROLA, GUILLERMO	12/11/1975	BILBAO	CARLOS ALBE	M ANGELES
	BORJA HERNANDEZ, VICENTE	12/02/1975	SORIA	ALFREDO	LEONOR
	BRANCO ATANASIO, JOSE MANUEL	23/03/1975	PAMPLONA	ANTONIO	FERNANDA
	CALDEIRO RUIZ, JAIME	21/05/1975	BARAKALDO	JAIME	AVELINA
	CALVO VIELBA, JESUS A.	06/11/1975	TORRELAVEGA	PEDRO A.	ESTEFANA
	CALVO ZULAICA, FCO.JAVIER	09/04/1975	SAN SEBASTIAN	EUSEBIO	MARIA PILAR
	CANTERAS URDANETA, JAVIER	26/05/1975	BILBAO	ANTONIO	M CARMEN
	CANTISTA ADAO DA FONSECA, NUNO S	06/11/1975	PAMPLONA	LUIS	M JOSE
	CARVAJAL FERNANDEZ, JUAN	07/08/1975	GERNIKA-LUMO	JOSE	FELICITAS
	CARVALHO DA SILVA, CARLOS ALBE	07/04/1975	SAN SEBASTIAN	CANDIDO	LEONOR JESU
	CASTAÑAGA ATECA, GARIKOITZ	25/12/1975	BILBAO	JOSE MIGUEL	M ISABEL
	CIUDAD HERRERO, LUIS	22/06/1968	VITORIA	JEREMIAS	FRANCISCA
	COLOMINO CEPRIAN, FRANCISCO J	05/06/1975	BARAKALDO	FRANCISCO	M. JOSEFA
	COMBES STEWART, PAUL-CHRIST	10/12/1975	BARAKALDO	JHON	CAROLE
	CONTRERA RAYO, JOSE ANTONI	08/08/1975	BARAKALDO	ANTONIO	MANUELA
	CORREIA CONCEICAO DA, FERNANDO	15/08/1975	ERMUA	FERNANDO	MARIA
	CORTAZAR BEREINCUA, JUAN CARLOS	01/11/1975	BILBAO	JUAN CARLOS	TERESA
	CUELLAR HIPOLITO, FRANCISCO J	13/08/1975	BARAKALDO	FRANCISCO	ANTONIA
	DA CUNHA TERROSO, ANTONIO CLA	20/05/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO-FER	MARI CARMEN
	DA SILVA DUARTE, JUAN JOSE	10/06/1975	SAN SEBASTIAN	JOAQUIN	MARIA LOURD
	DALE BECEDONIZ, FRANCISCO J	18/10/1975	SANTANDER	FRANCISCO J	VIRGINIA
	DAVILA NARANJO, VICTOR EZEQ	21/04/1975	BARAKALDO	VICTORIAN	VICTORIA
	DELGADO RODRIGUEZ, IBAN	29/05/1975	TUDELA	MARCELINO	REYES
	DIAZ VILLALDEA, MANUEL	21/09/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	M. ROSA
	DIEZ REVUELTA, ADOLFO	06/03/1975	SANTANDER	ARTURO	MARIA C
	DOMINGUEZ URRUTIA, SANTIAGO	26/06/1975	BARAKALDO	ANTONIO	M. CARMEN
	DOS REIS COUTO, SERGIO LUIS	13/12/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE	M. AUGUSTA
	DOS SANTOS PEREIRA, JOSE ANTONI	01/03/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE AUGUST	M. CANDIDA
	DUNABETTIA ARRIAGA, JOSU MIREN	28/07/1975	GERNIKA-LUMO	JESUS MARIA	MARIA
	ECHANIZ ESTEBAN, INIGO	30/11/1975	BILBAO	PEDRO MARIA	M SOLEDAD
	ECHAVE GONZALEZ, TOMAS	01/05/1975	SANTANDER	TOMAS	OLGA
	ERCORECA QUINTANA, SERGIO	27/02/1975	BILBAO	PEDRO MARIA	CONCEPCION
	ESCAGEDO MUÑOZ, GABRIEL J	16/02/1975	SANTANDER	GABRIEL	MARIA V
	ESPARZA VIERGE, ALEXANDER-CRISTOPHER	01/08/1975	PAMPLONA	TIMOTHY	M. BEGOÑA
	ESPINOSA ALONSO, MARIO	22/12/1975	BURGOS	SANTIAGO	M SOLEDAD
	EXPOSITO VAZQUEZ, CONSTANTINO	15/02/1975	SAN SEBASTIAN	CONSTANTINO	M. FLORA
	FAJARDO SALGUERO, JOSE	30/10/1975	BILBAO	JOSE	SOLEDAD
	FALO LOPEZ, DAVID	09/09/1975	SANTANDER	JUSTO	MARIA T
	FERNANDEZ CARBALLO, OSCAR	25/02/1975	VITORIA	MANUEL	MARIA
	FERNANDEZ EBNETER, CRISTOBAL J	26/03/1975	BILBAO	ANTONIO	GISELA ENNA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, DAVID	04/01/1975	BILBAO	JOSE	LAURA
	FERNANDEZ GOMEZ, HECTOR	26/06/1975	BARAKALDO	ELIO	AMELIA
	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE ANTONI	13/06/1974	VITORIA		
	FERNANDEZ LUIS, MANUEL ROBE	18/05/1975	BILBAO	CECILIO	TERESA
	FERNANDEZ PALACIO, MIGUEL ANGE	11/08/1975	BARAKALDO	VICENTE	M. CONSUEL
	FERNANDEZ SAENZ, ALBERTO	04/09/1975	DURANGO	JESUS	DOLORES
	FERREIRA CORDEIRO, JORGE	18/04/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	MARIA DEL C
	FRAGA MOREIRAS, RAFAEL R	07/08/1975	CARACAS		
	FUENTE COBO, ASIER DE LA	15/09/1975	BILBAO	JOSE LUIS	ISABEL
	FUENTE LLAMOSAS, RAMON	25/12/1975	SANTANDER	RAMON	MARTINA
	GABARRI JIMENEZ, GABRIEL	01/04/1968	VITORIA	PEDRO	CONCEPCION
	GARATE CHAMORRO, FERMIN	02/07/1975	PAMPLONA	PRIMITIVO	M LUZ
	GARATE ECHEVERRIA, GABRIEL	18/03/1975	TOLOSA	FRANCISCO	ENGRACIA
	GARAY ONTAVILLA, JOSE L	15/11/1975	SANTANDER	JOSE L	MARIA A
	GARBISU ALBERDI, AITZ	23/05/1975	DURANGO	JOAQUIN	M. MERCEDES
	GARCIA BARQUIN, RAFAEL	27/09/1975	SANTANDER	JOSE A	ENCARNACION
	GARCIA CASTILLA, JUAN MANUEL	31/10/1975	BARAKALDO	JUAN MANU	M. CARMEN
	GARCIA ELGUERA, SERGIO	23/09/1975	BARAKALDO	ANGEL	ELENA
	GARCIA GABELA, IVAN	22/11/1975	TOLOSA	DES	DES
	GARCIA GIL, TOMAS	13/11/1975	VITORIA	TOMAS	MATILDE
	GARCIA GOMEZ, JESUS	20/02/1974	VITORIA	MAXIMINO	MARIA CARME
	GARCIA DE LA PASTORA CAMARA, ROBERTO	07/11/1975	LAREDO		
	GASTACA GARCIA, KOLDOBIKA C	23/07/1975	BARAKALDO	JUAN CARL	ASCENSION
	GIL GARCIA, ANTONIO	16/10/1975	BILBAO	JUAN	AMELIA
	GIL MONASTERIO, IBAN	16/05/1975	BILBAO	JUAN ANTONI	M BELEN
	GOMEZ LLANEZA, JOSUE	15/01/1975	BARAKALDO		
	GONZALEZ BENITO, ANGEL RAUL	10/06/1975	BARAKALDO	RAIMUNDO	BERNARDIN
	GONZALEZ CID, DANIEL	10/02/1975	ERMUA	DANIEL	NIEVES
	GONZALEZ GOMEZ, JOSE	21/03/1968	NANCLARES DE OCA	GERARDO	MIGUELA
	GONZALEZ OBERTO, RAFAEL	17/06/1975	SANTANDER	JULIO	MARIA P
	GONZALEZ PEDRUEZA, INAKI	14/05/1975	BILBAO	JAVIER	M CARMEN
	GONZALEZ REQUENA, ELIGIO	04/12/1975	BARAKALDO	JUAN	ADOLFINA
	GONZALEZ SANTIAGO, RUBEN	14/02/1975	SANTANDER	JOSE A	MERCEDES
	GONZALEZ VITORERO, BENIGNO A.	14/10/1975	TORRELAVEGA	BENIGNO A.	MATILDE
	GONZALEZ DE LOPIDA MARTINEZ, ZIGOR	14/09/1974	VITORIA	GREGORIO	MARIA BLANC
	GRIPPO IGLESIAS, DAVID	24/03/1975	SAN SEBASTIAN	LUCCIANO	MANUELA
	GUTIERREZ BILBAO, JAVIER	10/10/1975	BILBAO	GONZALO	M SOLEDAD
	GUTIERREZ DIAZ, ROBERTO	26/04/1975	TORRELAVEGA	JULIO	GREGORIA
	GUTIERREZ EGEA, ANTONIO	16/02/1975	SANTANDER	ANTONIO	MARIA A
	GUTIERREZ GARCIA, JULIO A	13/02/1975	SANTANDER	AGUSTIN	MARGARITA
	HERMOSILLA DEL OLMO, SAMUEL	08/03/1968	VITORIA	OSVALDO	CASILDA
	HERNANDEZ CARRIZO, JOSE MARIA	20/04/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE LUIS	M. OLIVA
	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	31/10/1975	TORRELAVEGA	ISMAEL	DOLORES
	HERNANDO GARCIA, SANTIAGO	24/01/1975	LAKAO	DES	DES
	HERNANDO ORTIZ, JORGE	06/07/1975	BILBAO	VICENTE	M NIEVES
	HIPOLITO GUTIERREZ, JUAN PABLO	12/09/1975	BARAKALDO	SIMON	JOAQUINA
	HUERTAS TABOADA, DAVID	05/02/1975	BARAKALDO	JESUS	MARIA LUI
	IBANEZ ABASCAL, AGUSTIN	10/03/1975	SANTANDER	ANGEL	CARMEN
	IGLESIAS OUTUMURU, JAVIER	21/01/1975	BILBAO		
	IRASTORZA MUGICA, JOSE RAMON	24/09/1975	ORDIZIA	FRANCISCO	JOSEFA
	ISOIA REFOYO, ROLANDO	07/01/1975	DURANGO	EMILIO	MILAGROS
	JACINTO QUEIRO, AITOR	23/12/1975	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	ELENA
	JIMENEZ ALTIMASVERES, ANDRES	12/10/1975	SALAMANCA	MIGUEL	MARIA
	JIMENEZ BURGOS, JAVIER	02/10/1975	AMOREBIETA-ECHANO		
	JIMENEZ HERNANDEZ, JAVIER	10/03/1975	PAMPLONA	JOSE A	ELVIRA
	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIANO	10/03/1975	PAMPLONA	JOSE A	ELVIRA
	LABACA REZABAL, JAVIER	28/11/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE AGUSTI	M. JOSEFA
	LABAT IBARROLA, NICOLAS	23/04/1975	PAMPLONA	JOSE LUIS	M CARMEN
	LAFUENTE HERNANDEZ, ALBERTO	25/12/1975	BARAKALDO	LAURENTIN	M. CARMEN
	LANDETA BERNAOLA, XABIER	04/08/1975	BARAKALDO	JAVIER	M. ANUNCIO
	LARRAGUETA BERROETA, INIGO	17/07/1975	PAMPLONA	JOSE MARIA	ANA MARIA
	LAUCIRICA VIDOSOLA, EGOITZ	08/07/1975	BILBAO	VICENTE	M CONCEPCIO
	LAVIN ELICEGUI, DAVID	18/05/1975	SANTANDER	VICENTE	ISABEL

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	LESTAYO CALLEGO, ASIEN	05/09/1975	PASAJA	JOSE MIGUEL	ENCARNACION IRENE
	LIZARRAGA IRIARTE, ALVARO R	01/07/1975	PAMPLONA	JOSE GERMINIANO	ADELINA LUISA
	LLOQUIN ROMANO, ANTONIO	02/01/1975	BARAKALDO	RICARDO LUI	VALENTINA MARIA M. TERESA
	LOPEZ ALVAREZ, GERMAN	26/09/1975	BILBAO	JACQUES J.	MARIA M. MERCEDES
	LOPEZ BONACHEA, DAVID RICAR	10/03/1975	BILBAO	JOSE MARIA	M PILAR
	LOPEZ REVUELTA, HUGO	11/02/1975	TORRELAVEGA	JESUS MIG	M.PILAR
	MACHIN LABAYRADE, JOSE EVARIS	16/03/1975	BILBAO	ALBERTO	CONSUERO FLORENTIN
	MADRIGAL LORENZO, JESUS MIGUE	03/11/1975	BARAKALDO	ANDRES	ESTRELLA
	MAIMON ORTEGA, JULIO	12/03/1975	PAMPLONA	FELICISIM	M.LUISA
	MARIN CORTAZAR, ALBERTO	04/08/1975	BARAKALDO	LUIS	M.LUISA
	MARTINEZ PAYO, SERGIO	26/05/1975	BILBAO	JOSE MARIA	M CARMEN
	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO J	17/02/1975	BARAKALDO	SANTIAGO	MARIA P
	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	17/10/1975	EIBAR	FERNANDO	ENCARNACION M. CARMEN
	MARTINEZ SARASQUETA, ASIEN	13/07/1975	SAN SEBASTIAN	LUIS MARIA	LUCIA JULIA
	MEAZA BALLESTEROS, INIGO	24/07/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE ANTONI	M.ELENA
	MEDEL BERMEJO, AMETZ	31/08/1975	BILBAO	ARMED	SOFEIA
	MENDEZ OSINAGA, SANTIAGO	31/07/1975	SANTANDER	ALEJANDRO	
	MENJUTO MERINO, OSCAR	19/01/1975	BILBAO		
	MERINO DE PAZ, HECTOR	10/02/1975	EIBAR		
	MESTANZA FERNANDEZ, FRANCISCO	15/08/1968	VITORIA		
	MIGUEL RIBON, JUAN JOSE S	30/03/1975	BASAURI		
	MIGUEZ PEREIRA, JOSE MARIA	03/01/1975	SAN SEBASTIAN		
	MOHAMED HAMED HAMED, LMONHEM	25/05/1975	EIBAR		
	MONASTERIO IRURETAGOYENA, JESUS	03/12/1975	SAN SEBASTIAN		
	MONGE ARREGUI, IGOR	03/09/1975	DURANGO		
	MONTOYA MUZA, AQUILINO	14/04/1975	ERANDIO.		
	MORGADO RODRIGUEZ, JOAO AUGUST	28/07/1975	SAN SEBASTIAN	ILIDIO	ANGELINA
	MOSTERIO BLANCO, JOSE	03/06/1975	BILBAO	JOSE	M CARMEN
	MUÑOZ CRESPO, JAVIER	15/11/1975	PAMPLONA	CARLOS	M JUANA
	NAVARRO ALVAREZ, FRANCISCO J	07/12/1975	BILBAO	FRANCISCO	M ISABEL
	NEVES DA SILVA, JOAO LUIS	18/04/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	MARIA ODETE
	OCERIN PUJANA, UNAI	10/07/1975	BILBAO	PEDRO M	M SOLEDAD
	OCHANDIANO VARGA, ASIEN	03/11/1975	BARAKALDO	JOSE LUIS	AMELIA
	ORDONEZ VAZQUEZ, ADRIAN	31/05/1975	BARAKALDO	JOAQUIN	M.JESUS
	ORTEGA ALBARRAN, ROBERTO	07/04/1975	BILBAO	AURELIO	M JOSEFA
	OSÉS GOMEZ DE SEGURA, DANIEL	18/03/1975	VITORIA	LUIS MARIA	ELENA
	PADIERNA RODRIGUEZ, JOSE D	24/02/1975	SANTANDER	PEDRO	MARIA J
	PALACIOS GARCIA, EDUARDO	12/02/1975	BARAKALDO	FELIX	M.TERESA
	PALOMINO NARANJO, JUAN JOSE	19/10/1975	BILBAO	BONIFACIO	CATALINA
	PARDO ENCINAS, IGNACIO	23/11/1975	BARAKALDO	ESTANISLA	MERCEDES
	PECOUSTAN GARAY, PABLO	28/01/1975	TORRELAVEGA	ALFONSO M.	MARIA P.
	PEÑA GONZALEZ, LUIS	02/07/1975	BARAKALDO	ANGEL	M FERNANDA
	PEREIRA PEREIRA, JOSE A	20/05/1975	PAMPLONA	DAVID	CANDIDA
	PEREZ FRANCES, JORGE	12/03/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	ROSALIA-ASU
	PEREZ HERNANDEZ, LUCIO	02/02/1975	PAMPLONA	EUGENIO	PILAR
	PEREZ MARTIN, FRANCISCO J	23/07/1975	BILBAO	JOAQUIN	CANDELARIA
	PERRE PERRE, DAVIDE	07/09/1975	SAN SEBASTIAN	VOLKER-SIEG	ELISABETH
	PIRES MOREIRA, ABEL ANTONI	14/06/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	AIDA
	POCELLI FLOR, EDUARDO	27/07/1975	SANTANDER	ANDRES M	MARIA E
	POMBO BARES, JOSE VICENT	05/12/1975	BARAKALDO	VICENTE	M.ANGELES
	PONTES TERROSO, CARLOS ALBE	14/03/1975	SAN SEBASTIAN	HENRIQUE JE	MARIA GUIA
	PORTILLA GONZALEZ, DAVID	13/03/1975	SANTANDER	JOSE R	MERCEDES
	PRIETO FORURIA, JESUS	08/06/1975	GERNIKA-LUMO	DOMINGO	SUSANA
	PUY ALQUIZA, FRANCISCO D	21/05/1975	SAN SEBASTIAN	RAMON	MARIA ISABE
	RAMOS GILA, LUIS ALBERT	27/12/1975	BILBAO	JOSE LUIS	M CARMEN
	RAMOS MARTIN, ADRIANO	18/03/1975	BILBAO	RAFAEL	M SOLEDAD
	RAMOS REBONZA, DAVID	24/11/1975	BARAKALDO	ANTONIO	M.TERESA
	REDONDO CABEZA, FRANCISCO	04/04/1975	SANTANDER	MANUEL	MARIA R
	RENEDE OTAEGUI, JOSE ALBERT	12/11/1975	IRUN	JULIO	MARIA AGUNC
	REQUEJO DE LA FUENTE, RAUL	23/03/1975	SAN SEBASTIAN	FRANCISCO	M ROSARIO
	RIGAL MURUETA, EIDER	09/01/1975	BARAKALDO	JOSE IGNA	M.FELISA
	RIVERO BARROSO, NOE PELAYO	02/08/1975	BARAKALDO	PELAYO	M.CANDELA
	RIVERO RAMIREZ, GERARDO	13/12/1975	PAMPLONA	CARMELO	PILAR
	RODRIGO ZUÑIGA, JOSE MIGUEL	19/04/1975	PAMPLONA	JOSE ANTONI	VISITACION
	RODRIGUES QUEIROS, FERNANDO	18/04/1974	VITORIA	JULIO	MARIA IRENE
	RODRIGUEZ, JAIME M	19/01/1975	PAMPLONA	JAIME MANUE	JILDA ELENA
	RODRIGUEZ ALMEIDA, MARIO	13/02/1975	VITORIA	ALEJANDRO	M. CARMEN
	ROJO BLANCO, DANIEL	26/05/1975	BILBAO	JUAN MANUEL	ELADIA
	ROMAÑA KELLY, ANDRES	30/06/1975	BILBAO	FRANCISCO	IUDITH
	ROMERO CORTES, SALVADOR	08/09/1975	ARRASATE		
	ROMERO VILLAR, ANGEL MARIA	31/10/1975	VITORIA	FERNANDO	MANUELA
	ROSO GRADOS, JOSE LUIS	14/11/1968	BARAKALDO	LUIS	EUALIA
	ROZAS MOLLINEDO, ASIEN	08/05/1975	SANTURTZI	ARSENIO	MARIA
	RUIZ VICENTE, JERONIMO	06/05/1975	BILBAO	VALERIANO	M VISITACIO
	SABLICES LOPEZ, RAUL	06/05/1975	BARAKALDO	MARINO	ESPERANZA
	SAINZ-MAZA CUESTA, LUIS M	15/06/1975	SANTANDER	ALBERTO	TERESA
	SALAZAR FONTAL, FRANCISCO J	29/10/1975	BILBAO	SEGUNDO	ELBNA
	SALGUERO SANTIAGO, PEDRO	04/10/1975	BILBAO	FERNANDO	ROSARIO
	SALVADOR SANCHO, FERNANDO	25/10/1975	BURGOS	MARCELINO	ANASTASIA
	SAN ROMAN VINAGRE, ALBERTO	05/11/1975	BILBAO	ANTONIO	CARMEN
	SANCHEZ OLIVA, FCO. JOSE	05/09/1975	VITORIA	GUILLERMO	M. TERESA
	SANTAELLA SANTE, ALVARO ARNA	11/02/1975	BILBAO	ALVARO ARNA	M INMACULAD
	SANTOS DOMINGUEZ, PEDRO MARIA	11/01/1975	SAN SEBASTIAN	PEDRO	MARGARITA
	SANZ DE ACEDO SAN MARTIN, DAVID	15/04/1975	ESTELLA	JAIME	MARIA
	SEDANE MORADO, MANUEL	18/04/1975	BARAKALDO	MANUEL	ADELA
	SENA GAGO, JORGE	27/09/1975	BARAKALDO	ARTURO	ISABEL
	SOCARREÑO NAVARRO, MARCO ANTON	07/07/1975	BILBAO	RAFAEL	MARTA
	SOUTO LOZANO, ANGEL MARIA	20/09/1975	SAN SEBASTIAN	ANGEL	ROSARIO
	TERAN LEON, OSCAR DE	08/07/1975	SANTANDER	RAMON	MARIA A
	TORMO AUSAARRENA, GORKA	12/08/1975	BILBAO	EDUARDO	M CRUZ
	UGALDE LOYARTE, JOSEBA	06/03/1975	HERNANI	ENRIQUE	M.JESUS
	URIARTE BILBAO, GERARDO	24/09/1975	BILBAO	JESUS	MARIA
	URIBARRI BADIA, ASIEN	29/06/1975	BILBAO	JOSE HILARI	M BEGO/A
	URIZ RODRIGUEZ, DAVID	10/02/1975	PAMPLONA	JOSE	ESPERANZA
	URRUTIA MARTINEZ, JOSEBA ANDO	30/05/1975	BILBAO	FRANC JAVIE	JOSEFINA
	VALERO PIZARRO, JUAN MANUEL	26/01/1975	EIBAR	ANGEL	JUA IA
	VAZ FERNANDEZ, JAIME	09/07/1975	SAN SEBASTIAN	DOMINGO MAN	ADELINA
	VÁZQUEZ PEREZ, FERNANDO	12/08/1975	SANTURTZI	ARTURO	PURIFICACIO
	VELINO FERNANDEZ, JOSE ANTONI	08/09/1975	BARAKALDO	MAXIMILIA	JOSEFA
	VELLE REGUERA, ANDRES JAIM	02/09/1975	BILBAO	JOSE ANDRES	ANA MARIA
	VIANA LANZA, JUAN ANTONI	18/04/1975	BILBAO	MIGUEL ANGE	ANA MARIA
	VIEIRA VAZ, JOSE MANUEL	06/09/1975	BARAKALDO	ANTONIO	MARIA
	VILLEGAS COTERILLO, AURELIO	28/09/1975	SANTANDER	AURELIO	PILAR
	VILLEGAS HOYOS, RUBEN	30/01/1975	TORRELAVEGA	JERONIMO M	MARIA I.
	VIVAR RUIZ, DAVID	17/03/1975	BARAKALDO	JOSE	AURORA
	WENGERT VENGERT, FRANK-ENRIC	02/12/1975	SAN SEBASTIAN	KART-HIENG	MARIAME
	WERTH LABIAGA, RICARDO JUR	27/12/1975	BILBAO	DIETER ALBR	M ANGELES
	YARRITU LOSA, SERGIO	19/05/1975	BARAKALDO	ENRIQUE	JOSEFA
	YARZA IBARZIA, JOSE MARIA	06/05/1975	BARAKALDO	DAMASO	M.DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ZABALA ARENAS, JUAN ANDRES ZAPATA URRUTIABASCOA, IVAN ZUBELZU GOROSTIDI, IGNACIO MAN ZUMELZU GARCIA, INAKI	30/04/1974 15/09/1975 18/07/1975 20/04/1975	LOGROÑO BILBAO TOLOSA BILBAO	JUAN MANUEL PEDRO DES FRANCISCO	M. TRINIDAD ROSARIO DES VICTORIANA
*** Jefatura de Personal R.M. Noroeste *** Pza. Millan Astray s/n *** 15001 La Coruña					
17/05/1995	ABU-DAYYA GARCIA, YOUSEF ADAMS MURRAY, MIGUEL ADORNO RIVERA, OSVALDO ALCALDE SANCHEZ, LUIS ALEXANDRE DO NASCIMENTO, MANUEL ALFAISO PENDOS, MANUEL ALI ROMAR, JASAN ALONSO ALONSO, VICTOR ALONSO ATIENZA, JORGE ALONSO AYALA, BASILIO ALVAREZ CASTRO, JOSE ANTONI ALVAREZ COLLADO, RAMIRO ALVAREZ DIEZ, DAVID ALVAREZ GARCIA, ANGEL AMADO PASCUAL, FERNANDO AMADO PENIN, ANGEL LUIS AMAYA JIMENEZ, ALVARO ANCONA TEIGELL, JAVIER ARCE ALVAREZ, MIGUEL ARCO NAVAZO, JULIO DEL ARECES CADIZ, JOSE ANTONI ARIAS FERRERO, JOSE ARIAS PALOMO, JOSE ARROYO ROJAS, WALDEMAR ASENSIO RUBI, JUAN AGUSTO DE LOS ANGELES, ANTONIO ORL BALADO CASTRO, RICARDO BALSA TAIBO, JOSE CARLOS BARAJAS SANZ, DAMARIS BARRUL PISA, JUAN BATISTA MOREIRA, JUAN BEC CUBINO, ERNESTO BENITEZ MARCHAND, KARIM BENITO HERNANDEZ, NICOLAS BERDASCO TERAN, JOSE A. BERMUDEZ ESCUDERO, EUGENIO BERMUDEZ JIMENEZ, EMILIO BERMUDEZ JIMENEZ, JUAN BLANCO JIMENEZ, ROBERTO BLAZQUEZ MARTIN, MATEO BORJA BARGAS, AMADOR BORJA BERMUDEZ, ENRIQUE BORJA BORJA, AQUILINO BORJA BORJA, JESUS BORJA BORJA, MANUEL BORJA JIMENEZ, JOSE A. BORJA JIMENEZ, RAMON A. BORJA LOZANO, DAVID BORJA RUIZ DE ADANA SANTIAGO, FRANCISCO BRITO MOREIRA, JOSE DE BUILES VICTORIA, IGNACIO BUJAN CHOREN, JOSE M. CABEZAS FUENTES, FCO. JOSE CARRERO COBOS, HUGO MANUEL CALVO RODRIGUEZ, ALEJANDRO CAMPO ALLENDE, HECTOR RAUL CARBALLIDO PEREZ, SIMON CARMONA SANTOS, REINALDO CASAS CORDOBA, JOSE A. CASTRILLO GONZALEZ, JORGE CASTRO LOPEZ, FRANCISCO J CASTRO RODRIGUEZ, MIGUEL CASTRO VARELA, FRANCISCO JOSE CASTRO VILARIÑO, MANUEL COLIN BARRIO, EDUARDO COMERON BARRADO, JOSE COQUE CID, JOSE CORDOVILLA HERMIDA, FRANCISCO CORPORALES RODRIGUEZ, JOSE A. CUADRADO CORRALES, LUCIANO CUESTA LOPEZ, GABRIEL CUETO MENENDEZ, IVAN DANS FERNANDEZ, MANUEL DIAZ ALVAREZ, LUIS ALBERT DIAZ FERNANDEZ, FRANCISCO J DIAZ GONZALEZ, ALEJANDRO DIAZ MATAS, RAFAEL DIAZ MONTOYA, JULIAN DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL DOULGERAKIS GOMEZ, DEMETRIO DUVAL JIMENEZ, RUBEN ELVIRA CHISVERT, MANUEL ESTEVEZ GARCIA, LUIS JAVIER FAGONDEZ PEREZ, BALTASAR FANLO MARTIN, JESUS FERNANDEZ BOLIVAR, FRANCISCO FERNANDEZ CANTON, ISMAEL FERNANDEZ COBO, ROBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ, TEODORO FERNANDEZ GONZALEZ, JAIME FERNANDEZ HERNANDEZ, ENRIQUE FERNANDEZ JIMENEZ, HORTENSIO FERNANDEZ PEREDA, MARCOS FERNANDEZ RODRIGUEZ, DAVID FERNANDEZ VILLAR, CARLOS FERREIRA PIMENTA, OSCAR FERREIRO FERREIRO, FRANCISCO J FERRERUELA ROMERO, ANGEL RAUL FERRERUELA DE MAYA, RAFAEL FLORES SANCHEZ, JESUS	09/11/1975 20/04/1966 02/09/1974 30/07/1967 05/07/1973 29/11/1965 16/05/1974 13/10/1975 28/09/1975 22/01/1974 17/12/1974 15/05/1975 30/11/1975 02/08/1975 12/11/1975 09/10/1974 08/09/1975 19/02/1967 27/08/1966 11/06/1974 26/03/1974 20/12/1974 25/07/1966 04/12/1965 14/07/1966 19/05/1974 07/12/1975 13/10/1975 04/05/1975 12/09/1974 01/01/1974 03/02/1974 12/11/1967 21/07/1967 01/06/1975 07/09/1974 05/04/1974 08/12/1967 10/02/1975 08/11/1967 20/02/1969 12/11/1973 07/09/1967 30/03/1975 05/09/1970 23/12/1970 02/10/1975 02/10/1975 10/05/1975 08/11/1975 06/07/1967 01/07/1975 16/10/1975 18/02/1974 18/12/1975 25/11/1975 26/10/1975 13/04/1975 26/03/1975 17/10/1975 21/01/1975 05/07/1975 10/09/1975 31/07/1975 28/10/1975 12/08/1974 28/09/1975 28/12/1974 05/09/1974 18/09/1965 10/12/1974 02/03/1974 29/10/1975 21/12/1975 31/10/1974 25/04/1975 10/07/1975 07/11/1975 30/10/1975 10/02/1966 19/02/1974 03/07/1967 19/06/1975 01/07/1967 17/07/1967 04/01/1974 23/06/1975 26/10/1974 20/10/1975 02/09/1975 09/01/1967 03/05/1965 20/06/1975 19/02/1974 12/02/1975 02/05/1975 28/09/1975 28/04/1974 16/09/1975 27/07/1975	SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA ALBA DE TORMES VERIN SALAMANCA SALAMANCA VEREA SALAMANCA LANGREO PONTEVEDRA GIJON CUALEDRO GIJON SALAMANCA GIJON VILLAGARCIA DE AROSA SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA OVIEDO VALLADOLID SALAMANCA SALAMANCA GIJON VIGO CARBALLO VALLADOLID VALLADOLID 72800 SALAMANCA SALAMANCA 66000 VILLABLINO MOHEDAS DE GRANADILLA SALAMANCA EL MAILLO ORENSE SALAMANCA LA CORUÑA LA CORUÑA LA CORUÑA VALLADOLID LA CORUÑA LA CORUÑA VALLADOLID LEON PONFERRADA SALAMANCA PALAS DE REI MURCIA OVIEDO AVILES GIJON CERVO ORENSE LA BANEZA LEON EL FERROL SANTA MARTA DE TORMES LA CORUÑA ORENSE LEON SALAMANCA LEON SALAMANCA ZAMORA SALAMANCA MADRID AVILES LA CORUÑA GIJON OVIEDO MIERES DEL CAMINO BEJAR OVIEDO VEREA SALAMANCA VALLADOLID 66000 OVIEDO SALAMANCA SALAMANCA MADRID POZUELO DEL PARAMO MONFORTE DE LEMOS LEON LEON SALAMANCA SALAMANCA ORENSE LUGO VIGO FABERO GIJON MADRID HABILAFUENTE SALAMANCA	YOUSEF M. PAUL BUN OSVALDO ELOY ANIBAL MANUEL BULLIDI MANUEL JOSE ANDRES JOSE ANTONI RAMIRO ANGEL JOSE JOSE ANGEL X MARIO EDGAR ANTONIO JOSE ANTONI JOSE JOSE MANUEL WALDEMAR ANGEL AVELINO RICARDO CONSTANTINO JESUS JUSTO LUIS PEDRO HORACIO ANGEL JOSE A. ZEMON EMILIO VICENTE JOSE MARCELINO AMADOR ANGEL ANTONIO JUAN ANTINIO ANTONIO ANTONIO ANTONIO MANUEL MANEL LUCIA JOSE JULIO	FRANCISCA LORETTA MARGARITA CELIA PRACERES LUCINDA FATINA DIGNA FELISA JOSEFA DOLORES AURORA MARIA MARIA JUANA MARIA AMELI X ANA MARIA MARIA M. ANTONIA ANGELES MAR URBICINA DOMINGA REINA ELENA DOLORES MARIA JOAQU DIVINA JOSEFA JUSTINA AMELIA MARIA JOSE M. BLANCA MAYRA SEBASTIANA RAQUEL ENCARNACION ARACELI ANTONIA MARIA DARIA ROSARIO TRINIDAD CARMEN MARIA MARIA MARIA INOCENCIA M. MERCEDES M. ALICE MERLEY MARIA MARIA VICTO MARIA MARIA PIEDA DELIA ESMERALDA MILAGROS MARIA M. BENITA X JOSEFA ROSA MAGDALENA FRANCISCA M. LUZDIVIN M. CARMEN ANTONIA FIDELA MARIA ROSA LUCRECIA MARIA YOLAN MARIA LUISA MARGARITA PURIFICACION MARIA SALUD PURA MARIA LUISA ANTONIO ADELINA LUDIVINA -- -- ANGELA GLORIA MARIA SERAFINA NIEVES MARIA DOLORES MAGDALENA JOSE JULIAN CARLOS ANTONIO ANTONIO ANGEL RAFAEL ELEUTERIO

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	FORTES GONZALEZ, MARCO ANTON	18/11/1975	VIGO	AVELINO	M. ANGELES
	FRAGA RIFON, MANUEL	15/12/1975	NARON	MANUEL	M. REMEDIOS
	FRANCO LAGO, JOSE L.	28/07/1975	LA CORUÑA	JOSE	MARIA
	FUENTES HERNANDEZ, SEBASTIAN	07/07/1967	SALAMANCA	---	---
	GABARRE JIMENEZ, JOSE	27/04/1975	ORENSE	O	O
	GABARRES GIMENEZ, JUAN CARLOS	03/12/1975	EL FERROL	FAUSTINO	ELISA M.
	GABARRI JIMENEZ, JOSE ANTONI	12/03/1974	SANTANDER	ANTONIO	VICTORIA
	GARCIA ALONSO, ALBERTO	01/06/1974	SALAMANCA	NAZARIO	MAXIMINA
	GARCIA CALVO, JORGE	15/10/1965	SALAMANCA	LEON	MARIA
	GARCIA DOPICO, FRANCISCO J	22/10/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	MARCELINO	M. SOLEDAD
	GARCIA FUERTES, ALEJANDRO	06/07/1975	LEON	ALEJANDRO	M. MILAGROS
	GARCIA GUTIERREZ, MAURICIO	24/12/1974	OVIEDO	RAMON	NORMI
	GARCIA HERRERO, CIPRIANO	24/06/1967	SALAMANCA	ANGEL	MARINA
	GARCIA LOPEZ, LUIS	23/06/1975	PONFERRADA	MARCELINO	MERCEDES
	GARCIA MANCHADO, FERNANDO	13/03/1975	AVILES	ANTONIO	EUGENIA
	GARCIA MARTIN, PEDRO	19/05/1967	SALAMANCA	FERNANDO	AMALIA
	GARCIA MUNOZ, JESUS	25/02/1974	SALAMANCA	JOSE	ESTHER
	GARCIA PEREZ, JUAN	18/11/1966	SALAMANCA	COSTANTINO	BRIGIDA
	GARCIA SANCHEZ, MANUEL N.	17/08/1975	SALAMANCA	MANUEL	SATURNINA
	GARCIA URRIOLABEITIA, VICENTE	17/11/1975	LUGO	VICENTE	MARIA
	GARCIA BERNALT MONTES, DANIEL	04/06/1974	SALAMANCA	FRANCISCO	BERTA
	GARCIA DE LA CRUZ LAFUENTE, ANTONIO LUI	18/09/1975	GIJON	MIGUEL	MARIA ANGEL
	GARRIDO MARTIN, JUAN	23/12/1974	SALAMANCA	DOMINGO	M. SOCORRO
	GIMENEZ PISA, GUSTAVO	05/05/1975	AVILES	LUIS	ROSARIO
	GOMEZ BLANCO, FRANCISCO	26/05/1967	SALAMANCA	EMILIO	FRANCISCA
	GOMEZ ESTEVES, CIPRIANO	27/10/1975	ORENSE	O	O
	GOMEZ PEREZ, JOSE	31/07/1975	MACEDA	LISARDO	ROSA
	GONZALEZ BERNAL, JUAN	06/10/1965	SAN MUÑOZ	VELIAN	AVELINA
	GONZALEZ DUARTE, ALBERTO	21/01/1975	MIERES DEL CAMINO	VICTOR J	JUANA
	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE	03/06/1975	PONTEVEDRA	JOSE	M. JOSEFA
	GONZALEZ GOMEZ, JAVIER	23/07/1967	SALAMANCA	DEMETRIO	JOSEFA
	GONZALEZ ORTEGA, EDUARDO	19/02/1965	SALAMANCA	EDUARDO	ANA MARIA
	GONZALEZ PEREZ, JORGE	23/06/1975	ORENSE	O	O
	GONZALEZ SANCHEZ, JULIO	14/07/1967	66000	MARCELINO	ANA
	GONZALEZ SUAREZ, JOSE ANTONI	14/09/1974	OVIEDO	ANTONIO	MARIA SOLED
	GONZALEZ URSUA, CARLOS F.	12/04/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CARLOS A.	M. SOLEDAD
	GRANDA ALONSO, ANTONIO JOS	01/07/1974	GIJON	ANTONIO	MARIA JESUS
	GUADARRAMA URBISO, JOSE	23/01/1966	SALAMANCA	EUSEBIO	ELISA
	GUERRA GONZALEZ, MANUEL	03/07/1974	VALLADOLID	MANUEL	TERESA
	GUTIERREZ GOICOECHEA, PEDRO	22/04/1975	VALLADOLID	PEDRO	LUCRECIA
	GUZMAN DOMINGUEZ, BLAS	30/08/1969	AVILES	PAULINO	JOSEFA FLORENCI
	HERNANDEZ CERREDUELA, EMILIO	26/05/1975	VALLADOLID	TRINIDAD	MARIA
	HERNANDEZ DANIEL, JESUS	21/10/1967	SALAMANCA	ESTANISLAO	FRANCISCA
	HERNANDEZ FERNANDEZ, BERNARDO	02/07/1969	AVILES	FRANCISCO	LUISA
	HERNANDEZ GARCIA, JOSE	02/01/1975	LEON	ADOLFO	M. LUISA
	HERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO	06/02/1974	SALAMANCA	FRANCISCO	JUSTA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO A	11/02/1975	OVIEDO	JULIO	MARIA NIEVE
	HERNANDEZ HERNANDEZ, RICARDO	02/06/1971	AVILES	FAUSTINO	JULIA
	HERNANDEZ SANCHEZ, JOSE	19/04/1974	SALAMANCA	JOSE	PALMIRA
	HERRERO HERRERO, LUIS	29/08/1967	SALAMANCA	LISARDO	JUANA
	IGLESIAS PAYNE, VICTOR	18/06/1966	SALAMANCA	VICTOR	SANDRA
	IGLESIAS SANCHEZ, JOSE ANTONI	04/05/1974	OVIEDO	JOSE	ANTONIA
	JERREDUZ SALOM, ROBERTO	19/08/1974	OVIEDO	JUAN JESUS	LUCIA
	JIMENEZ BLANCO, JUAN DIEGO	01/01/1975	ALICANTE	X	X
	JIMENEZ GABARRES, JESUS	01/01/1975	VIGO	JOSE	LEONOR
	JIMENEZ HERNANDEZ, JESUS PEDRO	18/09/1975	OVIEDO	JESUS PEDRO	CONCEPCION
	JIMENEZ HERNANDEZ, MARCOS	09/01/1975	VIGO	JOSE	M. PILAR
	JIMENEZ HERNANDEZ, MIGUEL	31/03/1971	VALLADOLID	ISAIAS	M. JOSE
	JIMENEZ JIMENEZ, ISAAC	17/05/1975	VALLADOLID	ANTONIO	DOLORES
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE AURELI	19/01/1974	CARREÑO	JOSE ANTONI	MAXIMINA
	JIMENEZ JIMENEZ, LUIS	26/09/1967	SALAMANCA	---	---
	JIMENEZ JIMENEZ, PABLO	04/06/1975	ORENSE	FAUSTINO	MARIA
	JIMENEZ MONTOYA, MARCOS	12/01/1975	ORENSE	O	O
	JIMENEZ MONTOYA, MAXIMINO	19/02/1975	PONTEVEDRA	JOSE	MAXIMINA
	JOSE DOS ANJOS, BAUTISTA	07/07/1974	BARCELONA	ANTONIO	TERELVINA
	LAGO ALONSO, SERGIO	04/06/1975	ROSAL	-	-
	LLAMAS GONZALEZ, DANIEL	02/12/1975	ASTORGA	X	X
	LOMBARDERO GONZALEZ, MARIO	29/05/1975	OVIEDO	AVELINO	MARIA LUISA
	LOPEZ CARRASQUILLO, JUAN MANUEL	01/02/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JUAN M.	CARMEN E.
	LOPEZ GARCIA, JOSE RAMON	15/10/1975	OVIEDO	JOSE RAMON	CAROLINA
	LOPEZ GONZALEZ, JAVIER	06/04/1974	72600	LUIS	M. PILAR
	LOPEZ GONZALEZ, JUAN	24/12/1967	SALAMANCA	SEBASTIAN	CARMEN
	LOPEZ IGLESIAS, SANTIAGO	02/06/1974	SALAMANCA	SANTIAGO	MARGARITA
	LOPEZ IGLESIAS, TRINIDAD	09/02/1975	ORENSE	GUMERSINDO	FELICIDAD
	LOPEZ MARTIN, JUAN	26/02/1965	SALAMANCA	SEGUNDO	CONCEPCION
	LOPEZ MENDEZ, MANUEL	15/09/1967	SALAMANCA	MANUEL	PIEDAD
	LOZANO BERMUDEZ, AQUILINO	08/12/1974	SALAMANCA	JOSE	TRANSITO
	LOZANO JIMENEZ, PEDRO	19/08/1974	VALLADOLID	ENRIQUE	MERCEDES
	MARIN SOTO, MANUEL	10/12/1967	SALAMANCA	JUAN	NORA
	MARTIN CIPUENTES, MAXIMO	13/01/1975	ZAMORA	MAXIMO	JOSEFA
	MARTIN CUBERO, JESUS M.	31/01/1975	RIBADEO	JESUS	BENIGNA
	MARTIN RODRIGUEZ, DOMINGO	31/10/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	MARTIN SORIA, FERNANDO	08/08/1967	SALAMANCA	SEBASTIAN	ALBINA
	MARTINEZ ATANES, MIGUEL	30/10/1975	CUALDRO	ELIGIO	RAQUEL
	MARTINEZ CASAL, FERNANDO	12/02/1975	VIGO	CARLOS	M. CARMEN
	MARTINEZ SAMPRINO, MANUEL	23/10/1967	SALAMANCA	GABRIEL	TERESA
	MARTINEZ SILVA, JOSE M.	21/05/1975	VILLALBA	JOSE	ORLANDA
	MARTINEZ VARELA, FRANCISCO JAVIER	27/10/1975	LA CORUÑA	ANTONIO	CARMEN
	MARTINEZ VILLABRILLE, ANTONIO	16/09/1975	CABAÑAS	ROBERTO	ANA MARIA
	MATAMOROS GARCIA, GUZMAN	20/01/1967	SALAMANCA	AGUSTIN	ROSA
	MEIJIDE PALMEIRO, SANTIAGO	10/11/1975	LA CORUÑA	EMILIO	MARIA
	MELLENDEZ LOPEZ, JOSE	15/05/1965	SALAMANCA	JOSE ARMAND	BRUNILDA
	MERNAS RODRIGUEZ, DAVID	03/04/1975	PARIS	ELOY	M. ANGELES
	MIRAMONTES IGLESIAS, MARCOS A.	30/05/1975	LA CORUÑA	ANTONIO	ISABEL
	MIRANDA FORTES, VICTOR	15/06/1975	ORENSE	ANTONIO	MARIA
	MONTEIRO MONTEIRO, FRANCISCO	15/05/1975	EL FERROL	JAVIER	MARIA PILAR
	MONTOYA CORTIÑAS, ANTONIO	27/12/1974	LUGO	FERNANDO	ISABEL
	MONTOYA GABARRI, DAVID	01/09/1975	SIERO	ARTURO	MARIA BLANC
	MONTOYA GIMENEZ, JOSE A.	28/01/1975	REDONDELA	-	-
	MONTOYA JIMENEZ, EMILIO	18/05/1975	OVIEDO	EMILIO	GLORIA
	MORACHO GOLLUSCIO, MANUEL	07/01/1975	VALLADOLID	JUAN	VIRGINIA
	MORALES BOIGUES, ABEDE	06/06/1967	SALAMANCA	VICTOR	LUCIA
	MORAN CID, VENANCIO	16/05/1975	EL BARCO DE VALDEORRAS	ELOY	TERESA
	MOREIRA GUEDES, MANUEL	01/09/1975	VILLABLINO	FERNANDO	FATIMA
	MOREIRA SOUSA, ISAAC	08/12/1975	ORENSE	FRANCISCO	MARIA
	MORENO BERNARDO, JUAN CARLOS	18/07/1974	OVIEDO	DOROTEJO	ELPIDIA
	MOTOS GARCIA, ANTONIO	12/12/1975	GIJON	ALFREDO	MARIA DORIT
	MOTOS JIMENEZ, DIEGO	24/05/1966	SALAMANCA	PEDRO	ASUNCION
	MOTOS JIMENEZ, RAMON	11/07/1966	SALAMANCA	JOSE LUIS	RAFAELA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	MOTOS MOTOS, JUAN	05/07/1974	MADRID	FRANCISCO	ADORACION
	MOTOS SILVA, DIEGO	09/10/1974	SALAMANCA	JOSE LUIS	MARINA
	MOTOS VAZQUEZ, RAFAEL	26/11/1975	SALAMANCA	RAFAEL	M. DOLORES
	MOURINO PERDIZ, JOSE	22/10/1973	AVION	O	O
	NAVARRO ALAMO, JOSE A.	08/11/1975	VIGO	JOSE	MARIA
	NIETO HERNANDEZ, MARCELINO	02/11/1967	SANDO	JUAN	FILLOMENA
	NOGUEIRAS RODRIGUEZ, AMANDO	19/12/1975	PLASENCIA	O	O
	NUÑEZ MADERAL, GONZALO	18/08/1974	SALAMANCA	EDUARDO	MERCEDES
	OJEDA MORAN, EMILIO	06/11/1974	CARACAS	EMILIO	VICTORIA
	OLIVEIRA MARTINEZ, EDUARDO	15/06/1975	RIBEIRA	ANTONIO	CANDIDA J.
	OTERO VAZQUEZ, JOSE ENRIQUE	18/12/1974	CHANTADA	JOSE LUIS	INES MARIA
	OUTON BARRAL, FRANCISCO	25/07/1975	PONTEVEDRA	JOSE MANUEL	ENEIDINA
	PALACIOS MUIÑIZ, MIGUEL ANGE	31/12/1975	GIJON	FERNANDO	MARIA CORSO
	PASCALE CARREÑO, SABINO DE	06/06/1967	SALAMANCA	CARMENE	SOFIA
	PASOS DE FREITAS, ALFREDO	17/06/1975	BEMBIBRE	JOSE	ARMINDA
	PAZOS DIZ, MARCIAL ANG	07/06/1975	PONTEVEDRA	MARCIAL	M. JOSEFA
	PAZOS VILARIÑO, EMILIO JOSE	02/10/1975	MUROS	EMILIO	MARIA OLGA
	PEDRAZA FRAILLE, ANTONIO	01/10/1974	SALAMANCA	TEODORO	ANTONIA
	PENA CEDEÑO, OSVALDO	13/12/1967	LA HABANA	RENIGNO	MIRIAN
	PEREIRA CONDE, JESUS	06/08/1975	PORRINO	JESUS	BRIGIDA
	PEREIRA PIRES, PABLO	26/09/1975	BEMBIBRE	RAMIRO	FERNANDA
	PEREIRA TEIXEIRA, JUAN	20/05/1975	LOBERA	MANUEL	MARIA
	PEREIRO IGLESIAS, JAIME	20/01/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JESUS	LOURDES
	PEREZ GUTIERREZ, CEFERINO	28/08/1966	SALAMANCA	JOSE MANUEL	MARIA
	PEREZ LOSADA, JOSE	25/10/1968	60900	O	O
	PEREZ PEREZ, JUAN	17/06/1975	TUY	JULFONSO	JUANA
	PEREZ SANCHEZ, JOSE	17/04/1965	SALAMANCA	PRUDENCIO	JOSEFA
	PEREZ SERRA, FERNANDO	11/08/1975	VALLADOLID	FERNANDO	OLGA INES
	PEREZ VEGA, JOSE	20/07/1966	SALAMANCA	JOSE	TERESA
	PRADA RABANAL, ALFONSO	15/11/1975	VILLABLINO	AURELIO	LUCIA
	PRIETO OCHOA, FERNANDO	18/01/1967	SALAMANCA	ALVARO	BEATRIZ
	PRIETO SANCHEZ, JORGE JOSE	07/04/1975	SALAMANCA	JORGE	M. CONSOLACI
	QUINTANAR ARENAS, CESAR	11/03/1975	60900	LADISLAW	M. EBERLINDA
	QUINONES SAN PEDRO, JESUS	21/01/1967	SALAMANCA	JOSE EDECCIO	ROSARIO
	RAMA CREGO, CESAR A.	19/05/1975	SAN SATURNINO	MANUEL JOSE	M. SOLEDAD
	RAMOS ALONSO RODRIGUEZ, VICTORIANO	31/05/1967	SALAMANCA	CESAR	DOLORES
	RASCON ALVAREZ, PABLO	22/09/1975	VIGO	ANGEL	M. JOSE
	REGA VILA, DAVID	02/08/1974	AVILES	MANUEL	MARIA
	REGUEIRA DEUS, JOSE MANUEL	28/09/1975	CARBALLO	JOSE	CARMEN
	REÑONES CONDE, OSCAR	17/05/1975	ORENSE	O	O
	RICCI SANTOS, JOSE	21/08/1966	SALAMANCA	ALBERTO	MARIA PILAR
	RIOS GARCIA, JOSE MANUEL	20/09/1975	DOS HERMANAS	JOSE	ANGELA
	RIOS JUIL, MANUEL	21/01/1966	SALAMANCA	MANUEL	EMMA
	RIVERA VEGA, VICTOR	08/04/1966	SALAMANCA	VICTOR	MARIA
	ROBLES CARRASQUILLO, HUASCAR R.	20/05/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CARLOS	M. ASUNCION
	RODRIGUEZ ALVAREZ, CESAR	09/05/1975	ORENSE	O	O
	RODRIGUEZ ALVAREZ, ROBERTO	08/04/1975	PONFERRADA	X	X
	RODRIGUEZ CONDE, FRANCISCO	19/10/1975	ORENSE	JOSE	IRENE
	RODRIGUEZ DIAZ, PEDRO	26/06/1975	LA CORUÑA	X	JOSEFA
	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, MARCOS	26/02/1975	VIGO	JOSE-MANUEL	MARIA LUZ
	RODRIGUEZ LOPEZ, DANIEL	03/01/1975	VILLABLINO	JESUS	CELIA
	RODRIGUEZ LOPEZ, MIGUEL JOSE	21/15/1975	OVIEDO	JOSE	MARIANA
	RODRIGUEZ MARTINEZ, CESAR	14/01/1975	PONFERRADA	JOSE A.	M. CARMEN
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GERMAN	25/11/1975	ORENSE	GERMAN	EMMA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE	03/05/1975	OVIEDO	JUAN JOSE	MARIA ESTER
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE DAVID	06/02/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE FELIX	ANA MARIA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	11/08/1965	SALAMANCA	NELSON	MARGARITA
	RODRIGUEZ SEVILLANO, JUAN	18/06/1966	VILLARES DE YELTES	CASIMIRO	AURELIA
	RODRIGUEZ VEIGA, CARLOS	21/06/1975	VEREA	JOSE	LUCITA
	ROMEN MACIA, MANUEL	01/01/1975	FABERO	DIAMANTINO	MONTSEERAT
	ROMERO BERASTEGUI, DOMINGO	04/12/1966	SALAMANCA	EDUARDO	MARIA LUISA
	ROMERO CASTANEDA, MIGUEL A.	05/07/1975	LA CORUÑA	JOSE	M. LUISA
	ROMERO GONZALEZ, JOSE	22/07/1974	SAN SEBASTIAN	PEDRO	MARINA
	ROMERO MARTINEZ, MANUEL	01/06/1975	VALLADOLID	JOSE MARIA	PILAR
	ROMERO SALAZAR, JOSE B.	19/04/1975	EL FERROL	ANTONIO	JULIA
	ROYO HERRERO, ANGEL J.	05/06/1972	SALAMANCA	JOSE J.	M. PILAR
	ROZADA ALONSO, MIGUEL ANGEL	13/04/1975	SIERO	MANUEL ANGE	MARIA TERES
	ROZADA SANCHEZ, MIGUEL	18/08/1975	PONFERRADA	ISIDRO	CARMEN
	RUBIO SUAREZ, JOSE GERMAN	21/10/1975	CAREÑO	BALDOMERO	MARIA AUROR
	RUIZ PEREZ, JOSE A.	12/08/1975	LA CORUÑA	JOSE	M. JOSE
	RUSENBERG RUSENBERG, RICHARD	22/04/1975	SALAMANCA	PAUL	M. MAGDALENA
	SALAZAR BERMUDEZ, AGUILIN	07/08/1974	PAMPLONA	DIEGO	MAGALIA
	SALAZAR JIMENEZ, RICARDO	04/04/1975	GIJON	ANGEL	MARIA CARME
	SALGADO CARRERA, JUAN	04/05/1975	GINZO DE LIMIA	GERMAN	MARIA
	SAMPAYO SCHMIDLIN, FERNANDO	29/04/1975	LA CORUÑA	ANTONIO	ELAINE
	SAN MONTES, JOSE	16/04/1974	MADRID	JOSE	ANTONIA
	SANCHEZ HERRERA, JOSE	19/09/1967	SALAMANCA	--	--
	SANCHEZ LORENZO, MARCOS	30/10/1975	ORENSE	O	O
	SANCHEZ LOZANO, ANTONIO	10/12/1967	SALAMANCA	--	--
	SANCHEZ PORTEIRO, ALBERTO	23/09/1975	CORISTANCO	JOSE	ELISA
	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	11/08/1974	SALAMANCA	RAMON	BERNARDINA
	SANCHEZ SANCHEZ, MARCELINO	29/07/1974	SALAMANCA	FERONIMO	CONCEPCION
	SANCHEZ SEGADE, JORGE H.	30/01/1975	BOIRO	X	X
	SANCHEZ DE JESUS, CARLOS	30/04/1975	VILLABLINO	DANIEL	PALMIRA
	SANMARTIN GONZALEZ, FABIAN	18/07/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE LUIS	MILAGROS
	SANZ BUJANDA, DAVID	11/10/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	SIERRA FRANCISCO, LUIS	14/08/1974	SALAMANCA	MARIANO	M. PILAR
	SILVA IGLESIAS, ALFONSO	22/09/1975	LA CORUÑA	ALFONSO	MILAGROS
	SILVA PEREIRA, CARLOS DA	15/08/1975	PONFERRADA	ARTUR	M. GLORIA
	SILVA PEREIRA, FERNANDO	29/10/1975	PONFERRADA	ANTONIO	M. MAGDALENA
	SILVA REINERO, ALBERTO DA	10/03/1966	SALAMANCA	JUAN	ANGELA
	SILVEIRA VILLARROEL, DOUGLAS	26/09/1967	SALAMANCA	ELIAZAR	DIGNA
	SOLAR RODRIGUEZ, JOSE	29/10/1967	BEJAR	ALEJANDRO	CONCEPCION
	SOÑORA DOPAZO, MIGUEL A.	10/01/1975	PADRON	RAMON	ISABEL
	SOTELO GONZALEZ, JOSE	23/08/1975	ORENSE	JOSE	SILVINA
	SOTO CUADRADO, ISIDRO	15/03/1975	PONFERRADA	ISIDRO	CONCEPCION
	SUAREZ ARGUELLES, JOSE ANTONI	22/06/1974	OVIEDO	JOSE LUIS	MARIA ANTON
	SUAREZ MARTINEZ, HECTOR	07/05/1974	OVIEDO	RAMON LUIS	MARIA ESMER
	SUAREZ SUAREZ, MANUEL	13/07/1974	OVIEDO	ANTONIO	PILAR
	TARRIO GONZALEZ, OSCAR	08/02/1975	LA CORUÑA	JOSE	DOMINGA
	TATTI VELASCO, LUIS	20/03/1974	VALLADOLID	LUIGI	MARGARITA
	TEIXEIRA MIRANDA, FERNANDO	29/11/1975	VERIN	ILIDIO	AMELIA
	TORRES PAZOS, JUAN C.	09/10/1975	LA CORUÑA	DOSTEIO	ELVIRA
	TRIANA KERNAHAN, ERNESTO	17/04/1967	SALAMANCA	ERNESTO	DIANA
	TRINCHETE MENDES, ISIDRO	06/12/1975	GIJON	JOSE MARIA	ADELINA
	TURIEL LEOPOLDO, JOSE	09/07/1967	SALAMANCA	ILDEFONSO	AURELIA
	UCHA LASTRA, JUAN JOSE	06/07/1975	PUNTEARENAS	JOSE LUIS	MARIA ESTHE
	UGARTE SANTOS, JOSE	02/05/1966	SALAMANCA	JOSE MANUEL	MARIA AUROR
	VARGAS VARGAS, ISAAC	19/09/1975	LEON	JOSE	ANITA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	VÁZ DE MAGALHAES, SERAFIN	22/09/1975	ORENSE	MANUEL	MARIA
	VÁZQUEZ CORTES, JUAN	09/02/1975	LEON	JUAN	ANTONIA
	VÁZQUEZ SALAZAR, JOSE	30/12/1974	SALAMANCA	TEODORO	ARCADIA
	VÁZQUEZ VISO, CARLOS	09/03/1975	ORENSE	VENANCIO	ANA
	VERDEJO GONZALEZ, JOSE MANUEL	26/08/1974	PARIS	MANUEL FULG	
	VICENTE REGALADO, ANTONIO B.	11/10/1975	SALAMANCA	BALTASAR	IRENE
	VILA PONS, JUAN CARLOS	28/12/1975	SALAMANCA	ANGEL	ANA
	VILLALBA KRAVCIO, JUAN	09/10/1966	SALAMANCA	DEMETRIO	OLGA ISABEL
	VILLAMOR CARBA, JUAN JOSE	24/01/1975	SALAMANCA	JESUS	CECILIA
	VILLANUEVA GARCIA, MANUEL ALBE	31/10/1975	PONTEVEDRA	MANUEL	ELENA
	YAÑEZ CABALEIRO, JOSE	19/03/1974	LUGO	JOSE	MANUELA
	ZUÑIGA GONZALEZ, ALBERTO	28/09/1975	ORENSE	O	O
*** Jefatura Logística Regional, ZOMIBAL(Jef. Personal)					
*** Avda. G. Alomar villalonga N/O 16					
*** 07006 Palma de Mallorca					
17/05/1995	ALBERO FRIAS, FRANCISCO	05/11/1967	PALMA DE MALLORCA	JOSE	CARMEN
	ALCAZAR RODRIGUEZ, ANDRES	25/02/1975	PALMA DE MALLORCA	ANGEL	FRANCISCA
	AMARO PALMER, FERNANDO	27/10/1974	PALMA DE MALLORCA	FERNANDO	CATALINA
	AMAYA SANTOS, DAVID	29/07/1974	PALMA DE MALLORCA	RAMON	ANA
	ASENSIO LA O, GUMERSINDO	08/09/1974	PALMA DE MALLORCA	GUMERSINDO	TERESA
	BARVO MORA, ANTONIO	17/03/1974	LLUCHMAYOR	JOSE	JOSEFA
	BIBILONI CAMPINS, BARTOLOME	05/07/1974	PALMA DE MALLORCA	BARTOLOME	CRISTINA
	BREIJO TERRY, JOSE LUIS	13/07/1974	PALMA DE MALLORCA	JOSE	HELEN
	BRETONES MURCIA, ANTONIO	15/07/1974	IBIZA	FRANCISCO	ANTONIA
	CENDRA MEDINA, JORGE	03/01/1968	SANTA EULALIA DEL RIO		
	COBIS A, FCO. COOL	01/03/1974	FORMENTERA	JAMES	VALERIE
	CORREA GALVEZ, EDUALDO	17/05/1974	PALMA DE MALLORCA	EDUARDO	M. DOLORES
	CORTES FERNANDEZ, JOAQUIN	09/12/1974	MAHON	RAMON	MARIA D.
	CORTES MOYA, VALERIANO	23/11/1975	PALMA DE MALLORCA	FRANCISCO	MARIA
	COURTHOPE BOAS A, JASON QUINN	15/06/1975	MAHON	DENNIS	DERELEA
	DE PAZ BALLESTEROS, DIEGO	14/11/1974	PALMA DE MALLORCA	MANUEL A.	M. ISABEL
	DE SANTIAGO BARBER, MIGUEL A.	24/03/1974	PALMA DE MALLORCA	FELIX	FRANCISCA
	DELGADO JIMENEZ, JOSE	17/01/1974	LLUCHMAYOR	JOSE	FRANCISCA
	DOWI-CAMPBELL PARRY, LEVON TIGRA	25/09/1974	FORMENTERA	JOHN DOVIE	SYLVIE
	FENSON TERENCE, IAN JUAN	01/08/1974	MAHON	TERENCE	HAZEL
	FERNANDEZ DOPICO, MANUEL	05/01/1974	PALMA DE MALLORCA	JOSE	PIEDAD
	FERNANDEZ FORTENA, JESUS	02/12/1975	PALMA DE MALLORCA	JOSE ANGEL	MARGARITA
	FERRIOL DUCEPT, JUAN	25/12/1975	PALMA DE MALLORCA	JUAN	NICOLE
	GALAN IGLESIAS, BENITO	27/06/1974	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	ISABEL
	GALMES FUSTER, ABRIEL	01/12/1975	MANACOR	JAUME	CATALINA
	GARCIA MOLINA, ALENTIN	28/11/1975	PALMA DE MALLORCA	VALENTIN	MARIA
	GARCIA RAMOS, ALFONSO	14/09/1974	PALMA DE MALLORCA	ANGEL	ANTONIA
	GRENNER FERRER, MARK DE	08/04/1974	MANACOR	ANDRE	CATALINA
	GUAN PALLENSEJO, DANIEL	24/01/1975	PALMA DE MALLORCA	FERNANDO	BIRGITTA
	GUASCH DAVIES, ESTEBAN	03/01/1975	IBIZA	VICENTE	SALLY
	HURTADO CAZALLA, J. ANTONIO	07/03/1974	VILLAMAYOR DE CALATRAVA	ANTONIO	GRACIA
	JIMENEZ ALONSO, MIGUEL ANGEL	22/02/1975	PALMA DE MALLORCA	SANTIAGO	LEONARDA
	JUNG ITO, IVAN ALEXANDER	09/08/1975	IBIZA	JOHANN	NICHITO
	KATSER CARLEVARO, CARLOS MONI	27/09/1975	IBIZA	HENRI	MARIA
	KOCYIGIT KROGH, AGACAN	11/01/1974	FORMENTERA	TUMAY	SUZANNE
	LEDESMA Y MARTINEZ RICHART, JUAN J.	15/09/1974	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	SALVADORA
	LOPEZ HERNANDEZ, FCO. JOSE	21/08/1975	PALMA DE MALLORCA	FRANCISCO	MANUELA
	MARI JEFFERY, RICARDO	28/11/1975	IBIZA	ANTONIO	JO
	MARIN LLOMPART, DIEGO	18/02/1974	INCA	DIEGO	JUANA
	MARTIN MARIN, CARLOS	12/09/1974	PALMA DE MALLORCA	CARLOS	ANA
	MARTIN MORA, FERRANDO	07/08/1974	PALMA DE MALLORCA	MARTIN	CATALINA
	MARTIN ZORITA, FCO. DE BORJ	05/12/1975	PALMA DE MALLORCA	MARIANO	MARIA
	MARTINEZ BONET, JUAN	19/11/1974	IBIZA	JUAN	CATALINA
	MARTINEZ CASTILLO, RICARDO	08/02/1975	MADRID	JULIAN	ISABEL
	MARTINEZ LUDSTROM, ANTONIO DAVID	29/08/1975	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	MONA STINA
	MARTINEZ MARTIN, NICOLAS	17/09/1974	PALMA DE MALLORCA	NICOLAS	M. FRANCISCA
	MASCARO PONS, RAFAEL	19/09/1975	MAHON	RAFAEL	CATALINA
	MAYOL SALAS, GABRIEL	20/05/1974	PALMA DE MALLORCA	GUILLELMO	MARIA
	MENGUAL VILA, JOAQUIN	22/12/1975	PALMA DE MALLORCA	DOMINGO	MARIA
	MIRALLES SASTRE, JAIME	27/06/1975	PALMA DE MALLORCA	JAIME	FRANCISCA
	MONSERRAT SEMEIJN, JAIME M.	07/05/1975	PALMA DE MALLORCA	JAIME	NELLY
	MORALES BENITEZ, JOSE	02/02/1968	MAHON	ANGEL	SAGRARIO
	MORENO CORTESERO, CARLOS	22/07/1974	PALMA DE MALLORCA	ODON	CESAREA
	MORENO GIMENEZ, ANTONIO	24/02/1974	PALMA DE MALLORCA	DIEGO	SOFA
	MOYANO VEYRIAC, ANDRES	30/11/1974	IBIZA	RAFAEL	MONICA
	PRIMO DE LA FUENTE, JAVIER	19/04/1974	PALMA DE MALLORCA	JOSE	BENILDE
	RALF CABALLERO, JUAN S.	11/11/1974	PALMA DE MALLORCA	MANFRED	JOSEFA
	RAMIREZ HERRAIZ, JORGE	03/01/1975	PALMA DE MALLORCA	JORGE	ISABEL
	RAMON ROLDAN, ALEJANDRO	03/08/1974	PALMA DE MALLORCA	ALEJANDRO	FRANCISCA A
	REYES CASTRO, RAFAEL	08/03/1975	PALMA DE MALLORCA	ENRIQUE	CONCEPCION
	RIFFE A, FREDRIC JOSHUA	22/10/1975	MAHON	TERRY	BARBARA
	RIGO ANEAS, PEDRO	29/06/1975	PALMA DE MALLORCA	JAIME	ROSARIO
	RIPOLL FLORINDO, DAVID	14/03/1975	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	BLANCA
	RIUTORT RAMIS, ANTONIO	08/07/1975	PALMA DE MALLORCA	RAMON	MARIA
	RODRIGUEZ CENTUAL, JUAN MANUEL	07/11/1975	PALMA DE MALLORCA	JOSE LUIS	MARIA
	ROMAN MARISCAL, TOMAS	10/11/1967	VILLANUEVA DE SAN JUAN		
	SCHMITMANN A, CHRISTIAN	01/12/1974	POLLENZA	JULIA	GISELA
	SCULLY PUIGVERT, SHANE	02/03/1975	67900	NOEL	JOSEFA
	SERRANO GARCIA, RAUL	03/10/1975	MADRID	JORQUIN	MARIA P.
	SOBRINO VALLES, FCO. JAVIER	30/09/1975	PALMA DE MALLORCA	FRANCISCO	PRIMITIVA
	TELLO PERICAS, FCO. JAVIER	21/01/1975	PALMA DE MALLORCA	ILDEFONSO	MARGARITA
	TIRADO ASCROFT, JUAN LUIS	21/03/1975	PALMA DE MALLORCA	JUAN JOSE	LINDA
	TORRES COSTA, JUAN JOSE	16/09/1974	IBIZA	A	RITA
	TUR RIBAS, JUAN ANT.	07/01/1975	IBIZA	VICENTE	FRANCISCA
	VARGAS SILVA, JOSE ANT.	19/03/1975	MIAJADAS	BERNARDO	ANTONIA
	VICH MARI, ANT. JOSE	30/06/1975	IBIZA	ANTONIO	MARGARITA
*** Jefatura de Personal R.M. Canarias					
*** Avda. 25 de Julio N. 2					
*** 38004 Santa Cruz de Tenerife					
17/05/1995	ABDALA AVILA, CARLOS FRAN	13/07/1975	LAS PALMAS G.C.	CARLOS	BLANCA
	ABRAHAN FERNANDEZ, FRANCISCO	04/10/1974	PUERTO DEL ROSARIO	RAFAEL	MERCEDES
	ABREU GONZALEZ, LAZARO	04/02/1974	LA LAGUNA		
	ACOSTA DARIAS, ANGEL	01/07/1975	S/C DE TENERIFE	ELADIO	HERMINIA
	AFONSO PERDOMO, JUAN A.	05/12/1975	BARCELONA		
	AGUILAR BLARDONY, JUAN	17/07/1975	LA LAGUNA	JUAN	YOLANDA
	AGUILAR GOMEZ, MIGUEL	14/06/1975	S/C DE TENERIFE	ALEJO	FELISA
	ALONSO ALONSO, JOSE	13/10/1974	S/C DE TENERIFE	FORTUNATO	MARIA
	ALONSO GIL, ANTONIO	10/03/1975	S/C DE TENERIFE	ADAN	NIEVES
	ALONSO LUZ, RAFAEL	08/08/1975	S/C DE TENERIFE	JAVIER	SARA
	ALVARADO DIAZ, JACINTO	11/03/1970	CARACAS		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ALVAREZ BATISTA, PEDRO	01/02/1975	S/C DE TENERIFE	TOMAS	ASUNCION
	ALVAREZ GONZALEZ, FRANK	06/03/1975	LA LAGUNA		
	ALVAREZ GONZALEZ, ORESTE	20/04/1974	CARACAS	EPIFANIO	MARIA
	ALVAREZ HERNANDEZ, MOISES	22/01/1975	S/C DE LA PALMA	URBANO	CATALINA
	ALVAREZ MARTIN, JESUS	25/12/1975	L. LLAN. DE ARIDANE	JOSE	LORENZA
	ALVAREZ VELAZQUEZ, JOSE	04/05/1975	LA LAGUNA		
	AMBIADO CASTILLO, DINO A.	04/01/1974	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	-	-
	ANEIROS RODRIGUEZ, CLAUDIO	07/06/1975	LA LAGUNA	JOSE	PETRA
	ARROCHA VALIENTE, ELIAS FRANC	27/11/1975	ARRECIFE	WENCESLAO	ISABEL
	AYALA ORTEGA, MANUEL	12/12/1975	S/C DE TENERIFE		
	BAEZ LUZ, CASIMIRO	23/03/1975	S/C DE TENERIFE	CARLOS	MARIA
	BAEZ MORALES, JOSE GREGORIO	10/06/1974	LA LAGUNA	GREGORIO	AMBROSIA
	BALLESTEROS SCHENELL, DANIEL	18/01/1975	LAS PALMAS G.C.	RAFAEL	MARGIT
	BAQUERO RODRIGUEZ, FRANCISCO	15/07/1975	S/C DE TENERIFE	JUSTO	ANGELES
	BARROSO NODA, FRANCISCO	02/05/1975	S/C DE TENERIFE	CANDIDO	ANGELA
	BAUDELIO PEREZ, VICTOR	28/12/1975	LA LAGUNA	VICTOR	CARMEN
	BAUMGARTNER -, CHRISTIAN	11/02/1975	BARCELONA	WALTHER	GLORIA
	BELLO RUIZ, EUSEBIO	08/12/1974	S/C DE TENERIFE	CAYETANO	OLGA
	BENAIM JALFON DAVID	10/08/1975	LAS PALMAS G.C.	LEON	REBECA
	BENCOMO IZQUIERDO, JOSE	13/04/1965	CARACAS		
	BENITEZ GUTIERREZ, PERFILIO	14/11/1975	LA LAGUNA	EUGENIO	JULIA
	BETANCOR HERNANDEZ, CRISTO JESU	02/09/1974	ARRECIFE	JUAN	M. CARMEN
	BISSCHOPS, DIMITRI	09/03/1974	LA OROTAVA	REMIGIO	CHRISTIANE
	BLANCO DIAZ, MANUEL	28/10/1974	S/C DE TENERIFE		LUISA
	BLANCO DE CORD DIAZ, ENRIQUE	11/07/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	BONILLO MAESO, ANTONIO	01/01/1975	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	BRITO BAUTE, BENITO	23/09/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	LUCIA
	BRITO BRAVO, ALEJANDRO	01/11/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	MARIA
	BRITO PEREZ, FRANCISCO	12/07/1974	LA LAGUNA		
	CABALLERO SANCHEZ, FRANCISCO	09/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CABRERA ALVAREZ, GONZALO	10/07/1975	S/C DE TENERIFE	GONZALO	CRISTINA
	CABRERA CABRERA, IVAN	10/10/1975	S/C DE TENERIFE	ANGEL	LORENZA
	CABRERA GARCIA, ANTONIO	24/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CABRERA GONZALEZ, MANUEL	09/09/1975	LA LAGUNA	JUALIAN	DOLORES
	CABRERA HERNANDEZ, JUAN CARLOS	04/10/1975	LAS PALMAS G.C.	FRUCTUOSO	LOURDES
	CANCELA DURAN, DIEGO	26/03/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CANO PADILLA, RAUL	21/08/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	DELIA
	CANOSA COELLO, JOSE	11/04/1975	LA LAGUNA	JOSE	MARIA
	CARDENES SANTANA, DAVID	21/11/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CARRILLO IZQUIERDO, JOSE	19/03/1975	LA LAGUNA	SANTIAGO	ANGELES
	CASTELLANO DIAZ, CARLOS	26/10/1974	S/C DE TENERIFE	DOMINGO	MARGARITA
	CASTILLO GONZALEZ, ARTURO	25/06/1975	S/C DE TENERIFE	ROBERTO	PILAR
	CASTRILLO ALVAREZ, DAVID	26/05/1975	MADRID	BERNARDO	MARIA
	CASTRO DIAZ, JONATHAN	21/05/1975	S/C DE TENERIFE	NORBERTO	EUGENIP
	CASTRO ESPARZA, CARLOS	25/09/1974	S/C DE TENERIFE	ISAAC	MARIA
	CASTRO FERNANDEZ, AVELINO	09/10/1975	LA LAGUNA	AVELINO	MARIA
	CEBRIA ESCOLA, JORGE	18/04/1975	ARTESA DE SEGRE	JOSE	RAMON.
	CERDA SAINZ TERREROS, ALPONSO DE	23/02/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CHILLON ESTEVEZ, ROBERTO	22/02/1974	LAS PALMAS G.C.		
	COBOS ENGRACIA, RAFAEL	24/01/1975	CADIZ	RAFAEL	AUXILIADORA
	CONCEJO BADORREY, DAVID	15/12/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CRUZ AMELL, DAVID DE LA	19/08/1975	MADRID	ANGEL	MARGARITA
	CRUZ GARCIA, GUILLERMO	26/06/1975	S/C DE TENERIFE	ENRIQUE	FERNANDA
	DELFIN DE LUIS FLEITA, PEDRO	20/01/1975	S/C DE TENERIFE	GUILLERMO	VICTORIA
	DELGADO BERMEJO, JOSE	01/03/1975	LA LAGUNA	CIRILO	CANDELARIA
	DIAZ AGUIAR, MARCELO	18/01/1975	LA LAGUNA	JOSE	CARMEN
	DIAZ FALCON, JUAN	16/02/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	NATALIA
	DIAZ HERNANDEZ, AGUSTIN	22/10/1974	LOS REALEJOS	AGUSTIN	SILVERIA
	DIAZ HIDALGO, JONAY	02/10/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	MARINA
	DIAZ LUZ, ANGEL	20/11/1975	S/C DE TENERIFE	RAUL	FLOR
	DIAZ MENDEZ, MOISES	12/02/1975	LA LAGUNA		
	DIAZ MORALES, IREK	08/08/1975	S/C DE TENERIFE	JESUS	MARIA
	DIAZ PEREZ, LORENZO	15/09/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARTA
	DIAZ ROQUE, ISIDORO	17/04/1974	LA LAGUNA	NICODEMES	AMALIA CIRI
	DOMINGUEZ TEJERA, JUAN	07/05/1975	S/C DE TENERIFE	VICENTE	VICTORIA
	DOMMERT, RODNEY	13/09/1971	SS DE LA GOMERA	RODNY	ROSEMARIE
	DONIZ DONIZ, JUAN	24/06/1975	LOS REALEJOS	VICTORIANO	ENEIDINA
	DORTA CACERES, JORGE	08/04/1975	S/C DE TENERIFE	ALBERTO	CARMEN
	DORTA DIAZ, LORENZO	21/01/1975	S/C DE TENERIFE	PABLO	ISIS
	DORTA GOMEZ, MANUEL	28/04/1975	S/C DE TENERIFE	ROSENDO	ANGUSTIAS
	DUEH SIDNA-NAUCHA, ISMAEL	15/04/1973	70500		
	DUEÑAS MARTINEZ, JOSE	17/11/1975	MADRID	JOSE	CONCEPCION
	ESCOBAR MEDINA, JOSE	24/08/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	CARMEN
	ESCOBAR PERDIGON, IGNACIO	27/09/1975	LA OROTAVA	INGANCIO	MARIA
	ESTERLUD RANSEN, DANIEL	21/05/1975	PUERTO DE LA CRUZ	JAMES	KAREN
	EXPOSITO RODRIGUEZ, DAVID	20/11/1975	S/C DE TENERIFE	JAIMÉ	MARIA
	FARIAS REYES, NAZARIO	02/04/1975	S/C DE TENERIFE	MARCIAL	ELENA
	FARIÑA BELLO, OSCAR	07/02/1974	PUERTO DE LA CRUZ	OSCAR	MONTSERRAT
	FERNANDEZ IZQUIERDO, JAVIER	17/08/1974	LA LAGUNA	JOSE LUIS	JUANA
	FERNANDEZ SANCHEZ, LISARDO	20/03/1974	S/C DE TENERIFE	LISARDO	MARIA
	FISCHER, INGO	03/09/1974	LA LAGUNA	GERHARD T	KARIN MARIA
	FONTANIVE ALIAGA, MILTON	02/05/1974	LA LAGUNA	DIEGO	MIRIAM
	GABELE FRANCE, JAN	21/10/1975	L. LLAN. DE ARIDANE	BERND	ANTJE
	GAMEZ MACHIN, JOSE	16/01/1974	CARACAS	SEVERIANO	LUZ
	GARCIA ADRIAN, RAFAEL	10/03/1975	LA LAGUNA	RAFAEL	FERNANDA
	GARCIA ALBA, DAVID	15/11/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	JOSEFA
	GARCIA GINES, PEDRO	16/08/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	PILAR
	GARCIA GUEVARA, NICOLAS JAV	27/11/1975	LAS PALMAS G.C.	OCTAVIO	-
	GARCIA PEREZ, TOMAS	04/01/1975	S/C DE TENERIFE	SALVADOR	ROSARIO
	GARCIA SANCHEZ, JOSE	07/08/1974	LAS PALMAS G.C.		
	GARCIA VALLS, JUAN	22/07/1974	LAS PALMAS G.C.		
	GIL AGUILAR, RAFAEL	04/05/1975	S/C DE TENERIFE	RICARDO	ASUNCION
	GIL DORTA, JAVIER	01/08/1975	S/C DE TENERIFE	ABEL	ANA
	GIL DORTA, PEDRO	30/10/1975	S/C DE TENERIFE	BLAS	ADA
	GIL PEREZ, JUAN	15/09/1975	S/C DE TENERIFE	SIXTO	BERTA
	GIL PEREZ, LUIS	23/03/1975	S/C DE TENERIFE	BLAS	ADA
	GOTTIA REYES, JOSE	19/08/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	ROSA
	GOMEZ BARRETO, MIGUEL	19/09/1975	TIJARAFE	MIGUEL	JUANA
	GOMEZ GARCIA, MARCOS	03/12/1975	S/C DE TENERIFE	NUN	MARTA
	GOMEZ LUIS, ANDRES	15/03/1974	S/C DE TENERIFE	ANDRES	MARIA
	GONZALEZ ARTEAGA, PEDRO	28/03/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	GONZALEZ GONZALEZ, PEDRO	19/03/1975	CARACAS	PEDRO	IRENE
	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE	04/02/1975	LA OROTAVA	MIGUEL	MARIA
	GONZALEZ MARRERO, JOSE	12/06/1974	LA LAGUNA		
	GONZALEZ NAVARRO, JOSE	27/03/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	DOLORES
	GONZALEZ SARABIA, JUAN	24/06/1974	LOS REALEJOS	ANSELMO	CLARITZA
	GORRIN MENDEZ, JOSE	31/12/1974	S/C DE TENERIFE	JUAN	CANDELARIA
	GOYA MARTIN, ANTONIO	29/10/1975	LA LAGUNA	ANGEL	MARIA
	GUARDIA GONZALEZ, DANIEL DE	23/12/1975	LAS PALMAS G.C.	N.C.	N.C.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	GUERRA RODRIGUEZ, MAXIMO	17/08/1975	BARLOVENTO	MAXIMO	CONCEPCION
	GUILLEN ALVAREZ, ALEJANDRO	28/07/1975	LAS PALMAS G.C.	FERMIN	JOSEFA
	GUILLEN SANCHEZ, JOSE	16/08/1975	MALAGA	JOSE	MARIA
	GUILLEMO AFONSO, JOSE	04/09/1975	LA LAGUNA	GUILLEMO	MARIA
	GUTIERREZ MORANO, AGUSTIN	27/04/1972	PALMA DE MALLORCA	MANUEL	CLARA
	HERNANDEZ ARAMBULE, CESAR	13/04/1974	EL PASO	ANDRES	ANA
	HERNANDEZ ARZOLA, CONRADO	07/12/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ARGELIA
	HERNANDEZ BETHENCOURT, DOMINGO	11/10/1974	S/C DE LA PALMA	DOMINGO	NIEVES
	HERNANDEZ DIAZ, DAVID	23/11/1974	LAS PALMAS G.C.		
	HERNANDEZ DORTA, FERNANDO	20/12/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	BASILIA
	HERNANDEZ ESTUPIÑAN, JOSE	01/02/1974	S/C DE TENERIFE		
	HERNANDEZ GONZALEZ, LEVI	01/09/1975	LA LAGUNA		
	HERNANDEZ LOPEZ, JOSE	18/03/1975	S/C DE LA PALMA	JORGE	MARIA
	HERNANDEZ PEREZ, SERGIO	12/04/1975	LA LAGUNA		
	HERNANDEZ SANCHEZ, JUAN MANUEL	10/07/1974	ARRECIFE	JUAN	JUANA
	HERRERA MENDEZ, FRANCISCO	15/08/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ANUZCA
	HERRERA MESA, ALBERTO	28/12/1975	S/C DE TENERIFE	DAMIAN	TERESA
	HOYO HERREJON, DANIEL DEL	12/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	IBARROLA SANCHEZ, DIEGO	05/11/1974	S/C DE TENERIFE	RICARDO	MARIA
	IZQUIERDO ESTEVEZ, MIGUEL	05/02/1975	S/C DE TENERIFE	VALENTIN	LAURA
	JIMENEZ RAMIREZ, JOSE PAULI.	15/05/1975	ARUCAS	JOSE	M. CARMEN
	JIMENEZ REGALADO, LUIS	10/12/1975	GRANAD. DE ABONA	GRACIANO	ANTONIA
	KHEOMAL KIRPALANI, DINESH	01/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	KISHIN VASWANI, KANCHAND	23/09/1975	LAS PALMAS G.C.		
	KOHLHAAS, MARTIN	22/04/1975	MADRID		
	LEAL GONZALEZ, LUCIANO	31/01/1975	CARACAS	HANS	BRIGITTE
	LEAL LOPEZ, ANTONIO	22/04/1974	S/C DE TENERIFE	LUCIANO	MARIA
	LEON CURBELO, BLADIMIR DE	19/08/1974	ARRECIFE	ANDRES	MARIA
	LEON GONZALEZ, ANDRES	23/11/1974	LOS SILOS	RAFAEL	MARIA ELSA
	LIRIA SANCHEZ, JACOB	18/03/1975	LAS PALMAS G.C.	MIGUEL	CANDELARIA
	LOMBA SOUSA, FRANCISCO J	15/03/1975	LAS PALMAS G.C.	JUAN	PINO
	LOPEZ CABREIRA, ALBERTO	08/11/1975	L. LLAN. DE ARIDANE	FRANCISCO	FLORINDA
	LOPEZ GONZALEZ, CARLOS	19/12/1975	S/C DE TENERIFE		
	LOPEZ HERNANDEZ, CRISTO JAVI	14/09/1975	LAS PALMAS G.C.	SEGUNDO	ISIDORA
	LORENZO ILLADA, DOMINGO	15/01/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	CARMEN
	LUCO SANCHEZ, OSCAR	15/02/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	CARMEN
	LUIS ALAMO, MANUEL	14/06/1975	PUERTO DE LA CRUZ	JUAN	RITA
	LUIS RUIZ, ANTONIO	01/04/1975	S/C DE TENERIFE	FLORENCIO	ROSARIO
	LUZ GIL, AMADO	15/11/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	OLGA
	MAHMOUD MOUJIR, YAMIL	11/12/1975	LA LAGUNA	MARIO	LUISA
	MANIKRAN VEGA, CARLOS	03/11/1975	PUERTO DE LA CRUZ	MAHMOUD	ROSE
	MARANTE GARCIA, VICTOR	24/01/1974	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARIA
	MARICHAL AFONSO, JESUS	14/09/1974	S/C DE TENERIFE	BASILIO	OBDULIA
	MARICHAL MENA, JUAN	05/11/1974	LAS PALMAS G.C.	JESUS	PILAR
	MARRERO LOPEZ, ANDRES	22/03/1975	LA LAGUNA		
	MARTEL DENIZ, FRANCISCO J	27/09/1975	LAS PALMAS G.C.	ANDRES	ANTONIA
	MARTIN RODRIGUEZ, PEDRO	11/12/1975	LAS PALMAS G.C.	BENITO	DOLORES
	MARTINEZ-ALONSO BERNARDO, AURELIO	29/11/1974	MURCIA	N.C.	EMMA
	MATEO SANTANA, MAXIMO	27/10/1974	VILLA DE MOYA	DAVID	ELSA
	MATOS VEGA, RUPERTO	15/03/1975	S/C DE TENERIFE	ORLANDO	ELENA
	MEDEROS GUILLEN, CEFERINO	11/02/1975	LAS PALMAS G.C.	N.C.	N.C.
	MEDEROS HERNANDEZ, MIGUEL	13/09/1974	S/C DE TENERIFE	JULIAN	LUISA
	MEDINA CRUZ, ALFREDO	25/12/1974	S/C DE TENERIFE	SEBASTIAN	ELENA
	MELIAN MORENO, JUAN F.	24/08/1975	GALDAR	FELIX	FRANCISCA
	MENDEZ MENDEZ, JOSE	05/10/1975	ICOD DE LOS VINOS		
	MENDOZA GONZALEZ, HENRY	06/11/1970	CARACAS	ANTONIO	ANA
	MENDOZA NEGRIN, JUAN	28/01/1974	S/C DE TENERIFE	ANGEL	JUANA
	MESA HERRERA, JOSE	21/06/1974	ADEJE	JOSE	NEMESIA
	MESA LOPEZ, FERNANDO	01/11/1975	S/C DE TENERIFE	FERNANDO	PILAR
	MOLINA TEJEDOR, SATURNINO	19/07/1974	LAS PALMAS G.C.		
	MONTERO OLEA, ENRIQUE	11/11/1974	LAS PALMAS G.C.		
	MORALES GARCIA, DANIEL	11/10/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
	MORALES RODRIGUEZ, PEDRO	05/07/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MIGUELLINA
	MORALES TRUSZ, JASON	03/03/1971	73100		
	MORERA PESTANA, WILSON	22/07/1974	CARACAS	CLAUDIO	MARIA
	NARANJO GONZALEZ, JACOB	01/01/1975	LAS PALMAS G.C.	JUAN	JOSEFA
	NAVARRA ROJO, FERNANDO	30/08/1975	MADRID	FERNANDO	MARIA
	NAVARRA JIMENEZ, FRANCISCO J	07/06/1975	LAS PALMAS G.C.		
	NODA BATISTA, JOSE	09/10/1974	S/C DE TENERIFE	IMELDO	DOLORES
	NUINA MEDINA, JOSE	04/01/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE LUIS	M PRE
	NUÑEZ CASAS, JUAN	06/02/1975	S/C DE TENERIFE	ANSELMO	CANDIDA
	OHNEIS, MICHAEL	02/08/1975	L. LLAN. DE ARIDANE		
	OJEDA FUMERO, LUIS	25/12/1975	LA LAGUNA	JOSE	TEODORA
	OLAS GRACIA, JUAN	06/06/1974	S/C DE TENERIFE	JUAN JOSE	PALMI
	OLIVA SALGADO, MARCOS MANU	10/05/1975	LAS PALMAS G.C.	MANUEL	ROSARIO
	ORTIZ DELGADO, GERMAN	12/03/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	MARIA
	PADILLA LOZANO, SAMUEL	11/05/1975	LAS PALMAS G.C.	JESUS	MARIA
	PADILLA SAEZ, MIGUEL	12/01/1975	S/C DE TENERIFE	MIGUEL	MANGIL
	PADRON BAUTE, ROBERTO	13/08/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	CARMEN
	PADRON IZQUIERDO, RAUL	16/01/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	RAMONA
	PADRON OLIVARES, FLORENCIO	07/07/1974	LAS PALMAS G.C.		
	PALMERO GARCIA, ALEJANDRO	15/11/1975	LA LAGUNA	JOSE	MARIA
	PAREDES GUTIERREZ, ANGEL	20/03/1974	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA
	PAREDES PAREDES, ANGEL	10/01/1975	S/C DE TENERIFE	LORENZO	ANA
	PAZ GOMEZ, EUSEBIO DE	03/08/1975	CARACAS	EUSEBIO	CARMEN
	PAZ SANTOS, VICENTE DE	15/12/1974	CARACAS	JOSE	MARIA
	PEÑA INIGO, DAVID	24/05/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	ROSARIO
	PEÑA SANTANA, AGUSTIN JES	20/07/1975	LAS PALMAS G.C.		
	PERDOMO ARTILES, JUAN	18/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	PERDOMO MESA, TOMAS	22/12/1975	S/C DE TENERIFE		
	PEREZ GONZALEZ, ALEJANDRO	05/04/1974	PUERTO DE LA CRUZ	FRANCISCO	MARIA
	PEREZ GUILLEN, MIGUEL	19/04/1974	CARACAS	PEDRO	MARIA
	PEREZ MONTESEDOCA, JOSE FCO.	13/06/1975	LAS PALMAS G.C.	JULIO	ANGELA
	PEREZ MONZON, FRANCISCO	31/01/1974	LAS PALMAS G.C.	JESUS	MARIA
	PEREZ PEREZ, SERGIO	01/10/1975	LA LAGUNA		
	PEYO DORTA, PEDRO	22/07/1975	S/C DE TENERIFE		
	PINO CABRERA, FELIX REGIN	03/11/1975	LAS PALMAS G.C.	OSCAR	BELEN
	PINO CABRERA, LUIS DEL	19/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	PLASENCIA SALAS, JUAN	26/10/1975	CARACAS		
	PRIETO DORTA, SANTIAGO	16/02/1974	LAS PALMAS G.C.	JUAN	CARMEN
	QUIJADA VERA, DAVID	03/10/1974	LA LAGUNA		
	QUINTERO MENDEZ, JUAN	20/10/1975	S/C DE TENERIFE	ATILANO BAR	JOSEFA
	RAMO SOSA, DOMINGO	22/01/1975	S/C DE TENERIFE	CARLOS	ELOISA
	RAMOS GONZALEZ, JAVIER	06/10/1975	LA LAGUNA	JOAQUIN	CATALINA
	REINA RIOS, JOSE	02/11/1975	BILBAO		
	RIOS DELGADO, MANUEL	01/01/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	ANTONIA
	RIOS FERRAZ, CRISTIAN	23/06/1974	CARACAS	ERNESTO	MARIA
				CECILIO	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	RIVERA AFONSO, CARLOS	18/06/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	CARMEN
	RIVERA REY, JUAN	12/06/1975	LAS PALMAS G.C.	-	-
	ROCHA PAZ, JOSE	20/07/1975	CARACAS	CIRILO	ANASTASIA
	RODRIGUEZ BARROSO, ANTONIO	09/09/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	ROSARIO
	RODRIGUEZ LOPEZ, FLORENCIO	13/05/1975	INGENIO	MANUEL	MARINA
	RODRIGUEZ REYES, IGNACIO	26/07/1975	S/C DE TENERIFE	JESUS	CARMEN
	RODRIGUEZ SOSA, JOSE LUIS	03/02/1974	ARUCAS	JOSE LUIS	ROSA MARIA
	RODRIGUEZ VERA, ANGEL	28/10/1974	INGENIO	JUAN	JOSEFA
	ROJAS LORENZO, CRISTO	24/06/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	ROJAS MARTIN, FERNANDO	19/09/1975	S/C DE TENERIFE	ALBERTO	ESTRELLA
	ROQUE RUIZ, GINES SERGI	17/10/1975	LAS PALMAS G.C.	N.C.	CARMEN
	RUIZ CAMPOS, CARLOS	22/06/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	RUIZ DIAZ, ISIDRO	04/03/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	AMADA
	RUIZ DIAZ, PEDRO	21/05/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	CARMEN
	RUIZ PEREZ, ALEJO	18/08/1975	S/C DE TENERIFE	SANTIAGO	ELOISA
	SAN ROMAN MONTERO, JOSE	30/08/1975	MADRID	JESUS	TERESA
	SANCHIS ROSALES, LUIS	06/02/1975	S/C DE TENERIFE	JAVIER	ROBERTA
	SANTANA GUERRA, MARCOS JOSE	02/12/1975	LAS PALMAS G.C.	CARMELO	ELOISA
	SANTANA SANCHEZ, JERONIMO	24/10/1974	LAS PALMAS G.C.	JERONIMO	CATALIN
	SANTOS DORTA, JOSE	18/06/1975	S/C DE TENERIFE	GUILLERMO	TERESA
	SCHREIBER ROMERO, PETER ALEXA	02/10/1975	LAS PALMAS G.C.	NADIMAR	CATALINA
	SIVERIO LEON, JOSE	08/03/1974	SANTIAGO DEL TEIDE	-	-
	SOTO ROBLES, CESAR	03/03/1975	S/C DE TENERIFE	FAVIO	DELIA
	SUAREZ SANCHEZ, RAMON	13/11/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	TEJERA GARCIA, JOSE	12/11/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	RAFAELA
	TEJERA SUAREZ, LUIS	26/03/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	TOLEDO MARTIN, FRANCISCO	03/03/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	SALOME
	TOLEDO SUAREZ, ROBERTO	01/01/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE LUIS	M LUCIA
	TORRES AMARAL, ANGEL	07/08/1975	LA LAGUNA	SILVESTRE	MONSERRAT
	TRIANA RAMOS, MANUEL	01/07/1975	S/C DE TENERIFE	ESTEBAN	SILVIA
	TRUJILLO HERNANDEZ, JAIME	25/06/1975	S/C DE TENERIFE	JAIME	OBDULIA
	TRUJILLO MENDEZ, JUAN	20/03/1975	S/C DE TENERIFE	RAMON	JUANIA
	VAZ VAZQUEZ, AQUILINO	05/06/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	VEGA JIMENEZ, ANTONIO	01/09/1974	LAS PALMAS G.C.	JOSE	MARIA DLRES
	VERA GOMEZ, LORENZO	03/09/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	VERA MARTIN, PABLO	03/06/1974	LA LAGUNA	AGUSTIN	MARIA PILAR
	YANES EXPOSITO, AGUSTIN	08/10/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	JULIA